

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLIV - Nº 13.864

LA PAZ, BOLIVIA, DOMINGO 13 DE ABRIL DE 1997 - 104 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS, Bs. 3.00



En esta Edición

Exija

Reportajes



Y los suplementos Literaria, Tv Guía, Historietas y las separatas "Foro de Gobernabilidad" y "Diagnóstico de la Juventud Boliviana".

Misicuni

Cochabamba convenció a Goni: Misicuni seguirá adelante. (PRESENCIA del País, página 1).

Premilitar

El Primer Mandatario dio luz verde al servicio premilitar. (Página 6).

¡Gran acogida!

El Papa llegó a Sarajevo en medio de rigurosas medidas de seguridad y de la calidez de los bosnios (PRESENCIA del MUNDO, página 10).

MRTA

Hay avances en negociaciones con MRTA; Gumucio está bien. (Página 6).

Censura

El Grupo Consultivo de París censuró a colegio Ayacucho por machista: "una especie en extinción". (Página 3).

El Dólar

1\$us = Bs5,24

La capitalizadora tiene sus reglas

Chaco deja sin efecto el acuerdo salarial de YPFB

El gobierno prometió a los trabajadores petroleros realizar mejoras salariales al ser transferidos a las capitalizadoras. Una doceava parte del monto total de los bonos de producción y utilidades sería sumado al haber básico de los trabajadores. Sin embargo, la empresa Chaco S.A. determinó dejar sin efecto ese convenio. La Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia denunció que en el distrito petrolero de Camiri 16 trabajadores fueron retirados. Ellos entrarán en huelga de hambre. El gobierno se pronunciará en las próximas horas.

Página 12

EN MANOS DE PRIVADOS.- Las capitalizadoras de YPFB les marcaron a los trabajadores petroleros una cancha de juego más estrecha.



Exportadores no deben temer

Seguirá libre comercio entre Perú y Bolivia

El Primer Mandatario continuará peleando para que el Perú se reincorpore a la Comunidad Andina. En el IX Consejo Presidencial Andino, Bolivia, Colombia, Venezuela y Ecuador analizarán lo que harán en el futuro y, para ello, barajarán algunas opciones.

Página 7



PERSUASION.- Goni insistirá a Fujimori para que éste retorne. ¿misión imposible?

Entrevista al candidato de ADN

Banzer ahorrará \$us500 millones sin burocracia

El general destinará ese dinero a la lucha contra la pobreza porque no está de acuerdo con subir los impuestos. "Yo estoy luchando porque la democracia se establezca en Bolivia", asegura. Lamenta lo que sucedió durante su dictadura.

CAMPAÑA, páginas 4 y 5

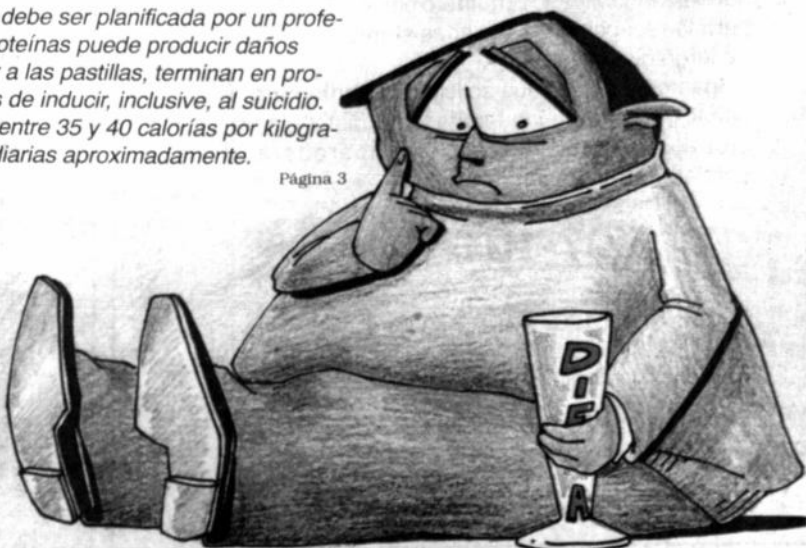


Pastillas y "recetas" no científicas podrían dañar su organismo

Cuidado con las dietas, consulte al médico

La dieta es individualizada y, por ello, debe ser planificada por un profesional. Hacer una dieta elevada en proteínas puede producir daños renales. Muchas personas, por acudir a las pastillas, terminan en profundos estados de depresión capaces de inducir, inclusive, al suicidio. Se calcula que una persona necesita entre 35 y 40 calorías por kilogramo de peso, es decir, 2.200 calorías diarias aproximadamente.

Página 3



BOLIVIANO, TÚ TIENES DERECHO A:

AYER

• Vigilar mediante tu Comité de Vigilancia que los recursos municipales sean correctamente invertidos.

• Lograr que tu organización barrial y comunitaria obtenga el reconocimiento gratuito de su personalidad jurídica.



Bolivia, paso a paso

Si tiene unos kilos demás, no se desespere ni acuda a los consejos de amigos ni revistas, visite a un dietista.

El Grupo Consultivo de París los censuró

"Machitos" del Ayacucho, una "especie en extinción"

El ministro de la Presidencia, Guillermo Justiniano, brindó un informe sobre los avances de la educación en Bolivia. Reconoció que la Reforma Educativa aún tiene falencias.

(PRESENCIA y ERBOL).- Los "machitos" del Colegio Nacional San Simón de Ayacucho fueron vistos como una especie en extinción en el Grupo Consultivo de París para Bolivia, reunido en la capital francesa, el jueves y viernes últimos.

"Hubo mucho comentario respecto de un tema que tuvo relevancia no sólo nacional, sino internacional y la defensa de las niñas del Colegio Ayacucho, que se ganaron el espacio de tener un colegio mixto", comentó el ministro de la Presidencia, Guillermo Justiniano, quien representó al país en esa reunión.

El Grupo Consultivo de París para Bolivia reunió a 17 países y 15 organismos internacionales, que cooperan económicamente al país, tales como Estados Unidos, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Las políticas de cooperación de estos organismos y países están estrechamente condicionadas a lograr una mayor participación de la mujer en todos los espacios de la vida nacional.

No pasó desapercibida, en-



Los ayacuchenses, cuando expulsaron al presidente de los padres de familia el pasado mes de febrero.

tre los representantes internacionales, la lucha de las alumnas del Ayacucho, quienes permanecieron en el establecimiento educativo, a pesar de las amenazas de sus compañeros de estudio.

Este colegio, uno de los más temidos de La Paz, tuvo tradicionalmente un régimen interno parecido al de los cuarteles, donde no cabían las estudiantes de sexo femenino ni las educadoras.

Los participantes del Grupo Consultivo de París vieron, en ese pequeño ejemplo, las dificultades que encuentran los gobiernos al aplicar las reformas estructurales, y calificaron a sus autores como una "especie en extinción".

EXAMEN ANTE EL GRUPO CONSULTIVO

Justiniano informó en la reunión que las reformas sociales bolivianas se concentraron en las áreas de educación, salud, género, etnias, generación y pensiones.

En el informe presentado se indica que la reforma educativa involucra al conjunto del sistema educativo y considera lo curricular, pedagógico, institucional y administrativo.

Hay 2.000 escuelas con docentes capacitados que trabajan con módulos diseñados por la reforma educativa y enseñan en español, aimara, quechua y guaraní.

Se menciona también que

seis millones de libros fueron distribuidos en todas las escuelas y se organizaron 2.000 juntas escolares, donde participan padres de familia y comunidad.

Según el informe, en dos años de aplicación, la reforma educativa se enfrenta aún a dificultades. Las principales falencias son: resistencia de la dirigencia de los maestros al proceso; mayor fortalecimiento del funcionamiento efectivo de las juntas escolares; ajuste de los mecanismos de participación de los municipios, prefecturas y fondos de desarrollo para mejorar la eficiencia del sistema e impulsar las reformas para la educación superior.

Más que regalitos, necesitan atención integral.



Derechos Humanos Santa Cruz No basta felicitarlos, hay que hacer algo por los niños

SANTA CRUZ, (PRESENCIA).- El presidente de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Santa Cruz, Sandro Jaramillo, cuestionó la actitud poco sincera de la sociedad en ocasiones como el 12 de Abril, Día del Niño Boliviano.

No se puede entrar en el círculo de felicitaciones a grupos e instituciones que dicen trabajar por los niños, cuando a vista y paciencia de todos hay una gama de explotación del niño en diferentes ámbitos de nuestra sociedad, indicó.

Jaramillo dijo que basta ver las estadísticas que señalan que en Bolivia un millón de niños son maltratados en la calle y en sus propios hogares, mientras que 20 mil viven en las calles, abandonados a su suerte.

También es una realidad que muchas empresas han comenzado a contratar menores para realizar varias actividades, por ser "mano de obra barata".

Condenó la actitud de algunas organizaciones no gubernamentales que con

discursos baratos logran grandes cantidades de recursos a nombre de los niños y lo único que hacen es dañar más a la niñez. Igualmente, reprochó la utilización de los niños por parte de los partidos políticos para hacer proselitismo. "Pareciera que los partidos han entrado en una competencia de quién alza más niños y a los más cuchuquis (sucios)", pero, en realidad, luego de la campaña se olvidan de ellos".

NUMEROS CRITICOS

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en Bolivia, de 1.000 niños mueren 66,6. El departamento de muertes es Potosí, donde mueren 94,3 niños de cada 1.000.

El número de defunciones anuales de niños menores a un año es 86.620, de los cuales, 22.859 están en el departamento de La Paz.

La población boliviana estimada de niños de cero a 14 años es 3.121.000, según las Proyecciones de Población del INE. De ese total, 1.587.000 son varones y 1.534.000 mujeres.

Edgar Ramírez, en torno a los casos ABC y Crisol

Corrupción destruirá unidad de la COB

(ERBOL).- Si las dictaduras militares demolieron la sede de la COB, los dirigentes sindicales que incurran en hechos de corrupción podrían destruir el cimiento de unidad de la Central Obrera Boliviana (COB).

Ese riesgo fue admitido ayer por el secretario ejecutivo de la COB, Edgar Ramírez, después de que saliera a luz el proyecto de la Asociación Boliviana de Educación de los Trabajadores (ABE) que busca desorientar y desorganizar a los trabajadores

en torno a contenidos socialdemócratas.

La existencia de estos elementos apuntan a la creación de un potencial paralelismo sindical, comentó el dirigente.

Si aquello ocurre, no sólo derivará en una división, sino en la destrucción de la organización sindical matriz de los trabajadores bolivianos, fundada el 17 de abril de 1953, dijo.

CORRUPCION EN FILAS DE LA COB

En el Ampliado del 16 de

marzo pasado, una denuncia documentada que hiciera Edgar Ramírez, contra el dirigente Primo Ríos, quien recibió de la organización Crisol más de 4.000 bolivianos, no mereció la mínima consideración de los delegados asistentes. Todos con su indiferencia asilaron esa inconducta, recordó.

El caso de ABC se constituyó en otro hecho que muy bien debería preocupar a los trabajadores de base y a los dirigentes honestos. Parecería que todos optaron por lo más cómodo, esperar a la corrupción globalizante.

Días atrás, la dirigencia cobista denunció que ABC, financiado por una organización sueca, había desembolsado recursos para la ejecución de proyectos en Bolivia.

En esa oportunidad se mencionó que algunos dirigentes recibieron el dinero a nombre de la COB, pero no rindieron cuentas.

En Trinidad

Niños benianos recibieron galletas, dulces y premios

TRINIDAD, (PRESENCIA).- Miles de niños fueron agasados ayer sábado, 12 de abril, por diversas instituciones privadas y partidos políticos, quienes dedicaron la jornada para hacer sentir felices a los menores de Trinidad por el Día del Niño.

Organizaciones como el Rotary Club, el Club de Leones, con el apoyo de Nudelpa Limita, Savory-Neale-Acro Sur y otras, realizaron un acto especial en la plaza principal de esta ciudad, donde se entregaron premios y regalos a los menores.

Entre los grupos beneficiados estuvieron los bustrabotes. Las imágenes adquirieron, como regalo, un sencillo desayuno con los menores trabajadores.

Los partidos políticos entregaron dulces, galletas y refrescos. Miguel Urzúa entregó un sencillo desayuno con los niños indígenas y campesinos.

ENTEL INFORMA

INHABILITACION DEL NUMERO 07-131-131

A nuestros clientes del servicio de telefonía internacional por operadora en la ciudad de La Paz, les informamos que a partir del 15 de abril de 1997 quedará inhabilitado el número piloto 07-131-131 para la recepción de llamadas semiautomáticas de larga distancia.

Rogamos efectuar sus solicitudes, tanto para el servicio telefónico y/o fax de larga distancia nacional e internacional, vía operadora o semiautomático al número:

07-101-101

La Paz, Abril, 1997

Dirección Corporativa de Relaciones Públicas ENTEL SA.

Entel
Estos juntos. Mejor lejos.

ENTEL INFORMA

PAGO DE DIVIDENDOS

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL S.A.) pone en conocimiento de todos sus accionistas que, a partir del martes 15 del presente mes, se procederá al pago de Dividendos por la Gestión 1996, de acuerdo a las siguientes modalidades de pago:

ACCIONISTAS TRABAJADORES ACTIVOS. Mediante transferencia a las cuentas habilitadas para el pago de haberes en sus respectivas distritos.

ACCIONISTAS EX-TRABAJADORES. En efectivo, apersonándose con su Carnet de Identidad (cuya fotocopia quedará como control) a las oficinas de Tesorería de los respectivos distritos en los que prestaban servicios.

ACCIONISTAS POR COMPRA DE ACCIONES (Incluye a trabajadores activos que compraron acciones a partir de noviembre de 1996). Pago en efectivo en las respectivas oficinas de Tesorería de su Distrito, previa presentación de Carnet de Identidad (cuya fotocopia quedará como control) y de los títulos de acciones adquiridas. Los responsables del pago deben hacer constar el mismo en la respectiva casilla, al reverso del Título.

La Paz, abril de 1997

DIRECCION CORPORATIVA DE RELACIONES PUBLICAS

Entel
Estos juntos. Mejor lejos.



Oiga los consejos del dietista, él es profesional.

¿Qué es la dietoterapia?

La dietoterapia estudia las modificaciones cualitativas o cuantitativas respecto a la alimentación normal, que exige el tratamiento de distintas enfermedades (agudas o crónicas).

Para poder ejercer esta terapéutica alimentaria, es necesario tomar en cuenta la bromatología, los patrones culturales y la situación económica de los pacientes.

La bromatología estudia la composición química y el valor nutritivo de los alimentos sobre las funciones de los diferentes órganos, aparatos y sistemas del organismo, y así realizar una adecuación alimentaria para cada persona que sea tratada.

Es necesario que en la selección de alimentos que conforman una dieta se tomen en cuenta el estado funcional de los órganos, la capacidad funcional del tracto digestivo y los patrones culturales que determinan los hábitos alimentarios.

Es de singular importancia, durante el tratamiento terapéutico, tomar en cuenta la situación económica de la persona, debiendo también valorar las posibilidades de cumplimiento de un plan de alimentación.

PARA ENFERMOS
Para elaborar un plan alimentario hay que considerar si el individuo tiene alguna enfermedad. De no hacerlo, la dieta podría acarrear serias consecuencias psicológicas y sociales.

La dieta es tan dinámica y cambiante, que debe ser modificada de acuerdo a la evolución de la enfermedad. El mejoramiento del estado nutricional del enfermo debe ser permanentemente monitoreado, de acuerdo a la valoración inicial, a través de los indicadores antropométricos (peso, talla, edad, circunferencia media del brazo, circunferencia de la muñeca), además de indicadores clínicos y bioquímicos.

No se trata simplemente de dejar de comer o reducir el azúcar y el pan

¿Quiere hacer dieta? Cuidado, primero consulte a un médico

Si quiere bajar de peso sin dañarse, no haga caso de los consejos que le dan las amistades. La dieta tiene que ser planificada por un profesional, quien debe estudiar su organismo a profundidad para saber qué es lo que necesita. Pastillas y "recetas" no científicas pueden dañar riñones o provocar depresiones.

Dejar de consumir cierto tipo de alimentos "por intuición" o echar mano de alguna fácil receta publicada por determinada revista juvenil, no es el camino más aconsejable para deshacerse de esos kilos extras que martirizan la existencia. No se debe olvidar que la dieta es INDIVIDUALIZADA y una mala elección puede desembocar en depresiones e irreversibles complicaciones físicas.

Hacer dieta, es decir, privarse de algunos alimentos, más que una práctica común para reducir de peso, es un tratamiento terapéutico que debe ser recetado por un especialista: el dietista.

La Asociación de Dietistas Americanos define al dietista como un profesional con pericia en el cuidado nutricional, que es capaz de asistir científicamente al paciente y dirigir la realización de su plan de dieta.

UNA DIETA PARA CADA ORGANISMO
La dieta es individualizada y el profesional que está formado para la realización específica y correcta de la misma es graduado en nutrición y dietética.

Para elaborar un plan alimenticio, este profesional debe tomar en cuenta factores como la talla y el valor calórico total, es decir cuántas calorías necesita el organismo, afirma Mónica Vacallor, docente de la carrera de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la UMSA y gerente de Integración. Por otro lado, para determinar el régimen hay que medir la muñeca del paciente y con los datos obtenidos precisar la complejidad física (grande, mediana y pequeña).

Se necesita también saber la edad, sexo, peso corporal, estado fisiológico y actividad muscular para -con todos esos datos- saber el requerimiento diario de proteínas, carbohidratos y grasas.

Posteriormente, con la utilización de una fórmula (que solo la conoce los estadísticos) se llega a obtener el total de calorías necesarias para que una persona pueda moverse. Por ejemplo, una lavandera gasta más energía que una secretaria.

Es por eso importante conocer todos los antecedentes del paciente y recién elaborar un plan alimenticio, recomienda Vacallor. De todos modos, se calcula que una persona necesita entre

35 y 40 calorías por kilogramo de peso, es decir, un promedio de 2.200 calorías diarias.

No hay que olvidar también que cada persona requiere una cierta cantidad de proteínas. Por ejemplo, los enfermos renales y los desnutridos necesitan más proteínas y carbohidratos.

LOS PROBLEMAS DE HACER DIETA

Hacer una dieta elevada en proteínas puede producir daños renales. Algunas personas que disminuyen el consumo de grasas, azúcar y almidón, pueden no absorber correctamente las vitaminas.

Muchas personas, por acudir a

las pastillas para reducir de peso, pueden terminar en profundos estados de depresión, capaces de inducir, inclusive, al suicidio o generar fuerte adicción.

Una constante utilización de pastillas o ejercicio de dietas puede alterar emocionalmente a las personas. Los anoréxicos, por ejemplo, son personas que evitan comer por verse siempre gordos. Las personas bulímicas comen poco en el día y en la noche se "atrangan" de comida, hasta provocarse el vómito.

En general, las dietas "drásticas" se hacen con criterios muy



¿La silueta lo martiriza? Piense dos veces antes de seguir un plan alimentario que no sea científico.

para la salud porque tiene nitrógeno, comenta. "Hay que ver cómo sufren las modelos para tener el peso ideal y a esto contribuyen los medios de comunicación".

ADELGAZANTES
"Que los médicos sepamos, en el momento no existe un medicamento para adelgazar que sea inocuo y que a la larga no produzca problemas, porque ningún procedimiento en base a drogas es bueno", asegura.

De ninguna manera es conveniente permanecer muchas horas sin probar alimento porque el organismo se altera y se puede sufrir consecuencias posteriores, advierte Aguilar.

Dónde encontrar lo necesario para el cuerpo

PROTEÍNAS

Los tejidos del cuerpo humano tienen como elemento predominante e insustituible las proteínas. Estas sirven para mantener y reparar los tejidos que se desgastan.

Son indispensables para la producción de sustancias activas de las glándulas de secreción interna u hormonas.

También es indispensable mantener una cantidad suficiente de proteínas en el plasma de la sangre para que los líquidos y otros elementos no salgan en forma indebida de los vasos.

Contienen proteínas la carne, leche, huevos, leguminosas (poroto, tarwi, quínuma) y combinaciones vegetales tales como cereales con leguminosas: arroz con lentejas y haba seca con quínuma.

CARBOHIDRATOS

Son las fuentes de energía más accesibles para el organismo, porque son económicas y están ampliamente distribuidas en la naturaleza, dice la Academia de Ciencias de Argentina.

Con excepción del glucógeno y la lactosa, todos los carbohidratos son de origen vegetal.

Los alimentos ricos en carbohidratos son el azúcar, maíz, arroz, trigo, tubérculos, frutas, galletas, fideos. En las verduras y frutas, los porcentajes de carbohidratos son:

✓ Hasta 5 por ciento en la acelga, apio, berenjena, berro, brócoli, coliflor, espárrago, espinaca, lechuga, pepino, pimiento, rabanito, repollo, tomate y zapallo

✓ Hasta el 20 por ciento en el camote, choclo, yuca y papa.

GRASAS

La inclusión en la alimentación de una discreta cantidad de sustancias grasas no saturadas (aceites) es especialmente útil para los niños, adolescentes y personas de peso inferior al normal. Tienen grasas el sebo de cordero, carne de vaca gorda, aceite de oliva y aceites vegetales.

FIBRAS

- Insolubles (para mejorar la digestión): cáscaras de todas las frutas, salvado.

- Solubles (ayudan a eliminar el colesterol): avena, linaza, lenteja y poroto.



Es mejor comer de todo, pero con límite.

AJUSTE DE LAS NECESIDADES CALÓRICAS PARA ADULTOS VARONES

(Ambiente con temperatura mayor a 20° C con actividad física media)

Peso	25 años	45 años	65 años
50	2.300	2.050	1.750
55	2.450	2.200	1.850
60	2.600	2.350	1.950
65	2.750	2.500	2.100
70	2.900	2.600	2.200
75	3.050	2.750	2.300
80	3.200	2.900	2.450
85	3.350	3.050	2.550

Fuente: Junta de Alimentos y Nutrición, Academia Nacional de Ciencias, Argentina.

AJUSTE DE LAS NECESIDADES CALÓRICAS PARA ADULTOS MUJERES

(Ambiente con temperatura mayor a 20° C con actividad física media)

Peso	25 años	45 años	65 años
40	1.600	1.450	1.200
45	1.750	1.600	1.300
50	1.900	1.700	1.450
55	2.000	1.800	1.550
58	2.100	1.900	1.600
60	2.150	1.950	1.650
65	2.300	2.050	1.750
70	2.400	2.200	1.850

Fuente: Junta de Alimentos y Nutrición, Academia Nacional de Ciencias, Argentina.

Para no limitar profesionalización de bachilleres

Normalistas exigen reapertura de primeros cursos de Secundaria

Piden inscripciones para Educación Física, Artes Plásticas, Educación Musical y Educación Técnica.

(ANF).- La Confederación de Estudiantes Normalistas Urbanos de Bolivia exigió a las autoridades de Gobierno, la apertura inmediata de los primeros cursos de las carreras de Secundaria Artística, Secundaria Técnica y Secundaria Científica. De acuerdo con sus dirigentes, estos centros educativos no pueden permanecer cerrados y limitar el deseo de profesionalización de cientos de bachilleres que optaron por la carrera docente.

Por ello ratificaron las resoluciones del Ampliado realizado el pasado 4 y 5 de abril en la ciudad de La Paz, en las que se exige a las autoridades de Educación, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología y al Coordinador Nacional de Normales, la apertura de inscripciones para Educación Física, Artes Plásticas, Educación Musical y Educación Técnica, además de todas las carreras de Secundaria.

Los estudiantes afirmaron que no están en contra de la institucionalización de las escuelas normales, en tanto se realice en concordancia con la Ley 1565,



No están en contra de la institucionalización de escuelas normales, pero piden que ésta se realice en concordancia con la Ley 1565,

en los artículos 34, capítulo 8 y artículo 7 transitorio.

Desde el punto de vista de los estudiantes, la única forma de garantizar la ecuanimidad

de los cambios es incorporando a los normalistas al Tribunal que se encargará de calificar a autoridades, directores y finalmente catedráticos.

Además de atacar la columna vertebral y el cerebro

La tuberculosis afecta al aparato locomotor humano

Hasta en Europa, por los fenómenos de migración de otros continentes, la tuberculosis se ha reactivado, dijo el especialista Walter Arteaga.

ERBOL.- La tuberculosis (TB) que reapareció con fuerza en Bolivia y en el mundo, afecta rápidamente al aparato locomotor (rodilla, cadera y columna vertebral) del ser humano, advirtió el especialista Walter Arteaga.

Explicó que eso ocurre en las personas que, por problemas económicos o falta de previsiones, dejan avanzar esa enfermedad mortal. Precisó que además de los pulmones, el virus del bacilo de Koch también se aloja en la columna vertebral, cerebro y riñones.

A ello, sumó el peligro de las infecciones que pueden afectar a los otros miembros de la familia que habitan en un hogar, sobre todo pobre. Aclaró que hasta en Europa, por las migraciones de otros continentes, la tuberculosis se ha reactivado.

Por los evidentes peligros de esa enfermedad, Arteaga le asignó suma importancia al Décimo Noveno Congreso de la Federación Latinoamericana del Colegio Internacional de Cirujanos que, en La Paz, se realizará entre el 9 y 12 de noviembre próximo. Destacó que en ese encuentro



El bacilo Koch, causante de la tuberculosis, se aloja también en los riñones

de especialistas, se conocerán técnicas de laboratorio, radiografías o resonancia magnética, cómo decidir una cirugía precoz, quimioterapia y el uso de antibióticos, que se pueden aplicar en función de la economía de un país.

Como otro grave problema que, en Bolivia, puede afectar a la salud, Ortega mencionó la osteomielitis o infección de los huesos con complicadas lesiones, generalmente provocada por los gérmenes que atacan sobre todo a la gente pobre.

Reflexión bioética sobre la clonación

Por Miguel Manzanera S.J. *

Dentro de las técnicas de manipulación genética la que más interés ha despertado es la clonación, la cual consiste en la reproducción artificial asexual de seres vivos. Ya desde hace algunas décadas, con mayor o menor éxito, se viene practicando la clonación en vegetales y animales utilizando la técnica de la separación embrionaria de células totipotenciales, simulando la gemelación natural. Últimamente se ha logrado la clonación a partir de la recombinación de una célula adulta especializada con un óvulo.

También se conoce un intento de clonación humana. En octubre de 1993, un equipo de la Universidad George Washington, EUA, comunicó la reproducción artificial de 17 embriones humanos, mediante la técnica de separación de células en el estado de dos, cuatro y ocho blastómeros. Los 48 embriones obtenidos se mantuvieron vivos hasta el estado de 32 células, en el que fueron destruidos.

Aunque, como veremos, la clonación humana es profundamente deshumanizante, no han faltado voces, afortunadamente pocas, a su favor. Se argumenta que facilitaría la procreación asistida, al evitar a la mujer tener que someterse al tratamiento hormonal de hiperovulación, sospechoso de favorecer el cáncer de ovario. Bastaría un solo óvulo fertilizado para obtener por clonación varios embriones univitelinos que podrían ser seleccionados, implantados o conservados para su eventual posterior implantación o para la obtención de órganos de trasplante.

La ideología feminista radical aplaude la clonación como el "utopismo" de la reproducción autónoma de la mujer. A partir de óvulos y de células adultas femeninas sería posible la parthenogénesis o reproducción asexual. También se ha propuesto la clonación humana como medio para reproducir a personalidades extraordinarias, científicas o artistas, especialmente dotadas, así como a personas que desean "inmortalizarse" en clones idénticos.

Estos argumentos a favor de la clonación humana, sin embargo, son falaces, ya que se basan en presupuestos equivocados acerca de la dignidad humana y sobre la procreación. Los intentos de clonación humana han provocado una repulsa generalizada. Margaret Somerville, especialista en bioética, advierte sobre el peligro de producir seres humanos en masa con fines ineficaces. Si a los embriones clonados se les realizara ingeniería genética, como ya se hace con animales, el peor escenario de ciencia ficción podría hacerse realidad, tal como Hitler intentó.

CRITERIOS ÉTICOS

Un principio antropológico fundamental afirma la dignidad absoluta de todo ser humano, que, por lo tanto, nunca puede ser utilizado como un medio para una determinada finalidad extrínseca a él, aunque pueda ser beneficiosa para otros.

Este principio exige que, ya desde la concepción, se considere al ser humano como persona, miembro de la familia humana, con la que está solidariamente unido por una "ligazón" genética, además, como ya se hace con animales, el peor escenario de ciencia ficción podría hacerse realidad, tal como Hitler intentó.

De aquí se deriva el criterio ético fundamental de rechazar toda manipulación embrionaria que no sea estrictamente terapéutica, ya que, aunque sea mínima, puede originar al concebido trastornos graves en su patrimonio genético, causando malformaciones o deformaciones irreparables. De acuerdo a este principio la clonación humana debe ser rechazada absolutamente.

Además, todo ser humano tiene el derecho genológico fundamental de provenir de padres biológicos, comprometidos a acogerlo y reconocerlo como hijo. La procreación humana en ningún caso puede ser considerada como una mera reproducción biotecnológica, similar a los vegetales y animales, sino que debe ser la consecuencia natural de una relación sexual de amor conyugal que implica una doble responsabilidad, paterna y materna.

Para que este derecho genológico del concebido sea efectivo, hay que subrayar que el derecho de



procreación no es nunca individual, sino siempre conyugal, es decir, corresponde conjuntamente al varón y a la mujer, unidos establemente y dotados de capacidad, no sólo para engendrar nuevos seres humanos, sino también para acogerlos y cuidarlos como hijos.

Desde la revelación cristiana se fortalece esta reflexión ética, al conocer el plan de Dios que ha creado al hombre, varón y mujer, a su imagen y semejanza y ha querido asociarlos a su obra de la creación a través del matrimonio, facultándolos para transmitir la vida a sus hijos en la procreación.

La sociedad política tiene como una de sus finalidades principales la protección del derecho a la vida de todo ser humano desde su concepción. Por lo tanto, es preciso que promulgue normas que prohiban y sancionen penalmente la manipulación genética no terapéutica y particularmente la clonación, ya que ésta viola el derecho a la vida, a la integridad física y a la filiación del concebido, y, además, puede conducir a la "locura autodestructiva" de la humanidad, tal como calificó Juan Pablo II.

En Bolivia, en los primeros días de marzo de 1997 se aprobó la Ley de Reforma al Código Penal, prohibiendo la alteración genética en su artículo 58: "Será sancionado con privación de libertad de dos a cuatro años e inhabilitación especial quien con finalidad distinta a la terapéutica manipule genes humanos de manera que se altere el genotipo. Si la alteración del genotipo fuera por imprudencia, la pena será de inhabilitación especial de uno a dos años".

Felicitemos al Parlamento de Bolivia por su enérgica posición de prohibir toda manipulación genética que no sea estrictamente terapéutica, incluyendo la clonación humana, totalmente deshumanizante. Con ello se consolida la gran tradición humanista latinoamericana de inspiración cristiana en defensa de la dignidad del ser humano reconociendo sus derechos fundamentales a la vida y a la integridad física desde la concepción.

*Doctor en Teología, es Director del Instituto de Bioética, Universidad Católica Boliviana, y Secretario Ejecutivo de la Comisión Episcopal de Doctrina y Fe. Reside en Cochabamba.

En la región del Silala no hay ningún río Por Antonio Bazoberry Q.*

Esta aseveración está fundamentada en estudios técnicos y documentos históricos tanto bolivianos como chilenos. Muchas personas que visitaron la provincia Sur Lipez del Departamento de Potosí, en la cual se encuentran las vertientes del Silala, pudieron ver los canales artificiales por donde corre el agua drenada de muchos manantiales localizados en la parte superior.

De acuerdo con la documentación disponible, gran parte de los manantiales o vertientes de agua que brotan en la región del Silala, fueron recolectadas en 1909 por la Compañía Inglesa The Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltda. posteriormente llamada "Ferrocarril Antofagasta a Bolivia" (FCAEB), mediante la excavación de zanjas y la construcción de canales de drenaje, unas veces revestidos y en otros casos entubados.

La mayoría de quienes visitaron la "Primera toma de agua" y los canales localizados en territorio boliviano y distantes a unos 4 kilómetros de la frontera con Chile, han confundido un colector o canal artificial con el lecho natural de un río inexistente. Este error se puede cometer por falta de información.

Un río, es un cauce o lecho por donde escurre agua en forma permanente y con caudales que varían según las estaciones húmedas o secas del año. Entre las características físicas de los ríos se estudia su alineamiento, su sección transversal, la pendiente del terreno, los materiales en suspensión y de arrastre, la geología etc. Además, el alineamiento del lecho o cauce natural de un río que se origina en la cordillera es recto

en tramos cortos pero, a lo largo de su recorrido varía de dirección, sección transversal y pendiente, llegando a formar meandros al final de su recorrido o sea en áreas planas denominadas llanos. Por lo tanto, el escurrimiento de un río depende del relieve del terreno, clima, litología y vegetación o cobertura de los suelos. Estas características físicas, topográficas, orográficas etc., no se dan en las mesetas o pampas donde se encuentran las "Vertientes del Silala". Lo que existe en la región del Silala, son afloramientos de rocas y arenas volcánicas en áreas planas o terrenos con poca pendiente y suelos muy permeables. Allí se encuentran numerosos manantiales de poco caudal que forman áreas húmedas conocidas como "bofedales". Al agua que brota del subsuelo, los campesinos la denominan "ojos de agua" y "vertientes".

Las obras artificiales, construidas en las mesetas de la región del Silala tienen la forma geométrica trapezoidal sin revestimiento y rectangular con revestimiento a fin de llevar las aguas recolectadas de los ojos de agua o vertientes del Silala hacia la frontera con Chile. (Para transportar un volumen de agua desde una fuente, se precisa de conductos o canales artificiales que pueden ser forzados a baja o alta presión, tratándose de tubos o conductos de hormigón, canales, acueductos libres, galería y túneles.)

Para el uso y aprovechamiento de las aguas de un río (agua potable, riego, generación de energía hidroeléctrica, metalurgia y desarrollo industrial en general) es necesario construir obras de ingeniería

como, por ejemplo, presas para el control de inundaciones, la retención de sedimentos y la regulación de caudales. Con este fin se aprovecha, generalmente, depresiones del terreno llamadas cuencas, subcuencas o quebradas. Definitivamente éste no es el caso, comparando con las vertientes del Silala.

Las cuencas y cauces naturales del terreno por donde escurre el agua de lluvia, muestran los efectos de la erosión por la velocidad del agua según la pendiente de las laderas de los macizos montañosos o de las cordilleras. Estas características naturales no están identificadas en los macizos volcánicos que rodean las mesetas del Silala.

En consecuencia, comparando las características de un río o un riachuelo, con las de un canal colector de fuentes pequeñas de agua, como son las vertientes del Silala, vemos que existe incompatibilidad por su conformación topográfica, morfológica, geológica y hidráulica. Por lo cual, un río resulta ser muy diferente a un canal, por más que por ambos cauces, uno natural y el otro artificial, corra el agua. Además, por el lecho de un río el agua avanza sin retención y en cambio en un canal colector se puede detener el agua, cerrando las bocatomas u obras de captación, a voluntad de su propietario legal.

En conclusión, las aguas recolectadas de las vertientes del Silala que corren por un canal no corresponden a un cauce natural de un río.

*Ingeniero civil, asesor en aguas internacionales. La Paz



Pensando en voz alta

Por Alcides Parejas Moreno

Festival internacional de teatro Santa Cruz de la Sierra

El jueves pasado me dirigí con mi hijo al Parque Urbano para la inauguración del Primer Festival Internacional de Teatro Santa Cruz de la Sierra. Llevaba conmigo dos temores que a medida que me acercaba al sitio se hacían más grandes: ¿Habrá público? ¿Lloverá? Mientras preguntaba mi primer temor se fue disipando hasta desaparecer: aún faltaba media hora para el inicio del espectáculo y el espacio estaba totalmente abarrotado de gente: a ojo de buen cubero, unas 800 personas! Con un poco de retraso empezó el acto inaugural: discursos oficiales y un homenaje a cinco personajes destacados en el teatro nacional y latinoamericano (Humberto Parada Caro, Jorge Rosa, Julio de la Vega, Liber Forti y Cipe Lincovsky). Llegaba más gente y empezaba a llover un poco cuando comenzó el espectáculo. Sobre una amplia tarima y un bello y sobrio decorado, un excelente juego de luces y un mejor sonido, comenzó Desiderium, del grupo brasileño Primer Ato. Desde el primer momento los asistentes quedamos electrizados ante el desborde de belleza, creatividad y, también, agresividad y frescura de los seis bailarines, paulistas en escena.

La lluvia aumentaba pero, contra todo pronóstico, nadie se movió de su sitio. Cuando las luces se apagaron, el aproximadamente millar de personas aplaudió a rabiar. Qué buen inicio para una nueva locura cultural en Santa Cruz de la Sierra. Igual que en el caso del Festival Internacional de Música Barroca "Misiones de Chiquitos", este "salvaje cultural" (como le ha llamado uno de los directores asistentes) ha surgido contra viento y marea -con auténticos dolores de parto- gracias al empeño, pero sobre todo al amor al teatro, de dos personas: René Hohenstein y Maritza Wilde, y al apoyo económico de la Prefectura y el Gobierno Municipal de la ciudad, y del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI).

Durante once días (del 10 al 20 de abril) nuestra ciudad tendrá oportunidad de asistir a 22 puestas de otros tantos grupos teatrales lingües de Brasil (Primer Ato y Via Frase Teatro), Argentina (Comedia Cordobesa y Cipe Lincovsky), Uruguay (Teatro Cooperativo y Girasol), Cuba (Galano 1981), Chile (Teatro Camino), España (Teatro), Francia (Bulbul Theatre) y Bolivia (Taller CC.R.O.R., Cia. Peña Mondaca, Nosotros Dos, Teatro del Umbral, Teatro Los Andes, Pequeño Teatro, Uma Jaisu y Casateatro).

Además, se darán dos cursos: uno de dramaturgia, a cargo

del argentino Jorge Hacker, y otro sobre preparación actoral, a cargo de la cubana Vivian Astismio. Habrá un importante coloquio sobre crítica en el que participarán el uruguayo Pignatario, la cubana Rosalía Boulet (Directora de la revista "Conjunto") y la argentina Tabah.

El Festival Internacional de Teatro ya es una realidad, gracias a éste, al de música barroca y al folklórico "Sombroso" que se convertirá en internacional para abarcar la música latinoamericana. Santa Cruz de la Sierra pasará a convertirse en la capital cultural de Bolivia. Esta capitalidad se hará gradual al estuero de personas con medidas con la cultura y el decidido de la Prefectura y el Gobierno Municipal.

Mientras escribo estas líneas he recordado a la muerte de don Jorge Rosa, uno de los menajados por el festival. Jorge era un europeo que murió al morir en Santa Cruz de la Sierra, ciudad a la que dedicó sus mejores esfuerzos y su vida.

Cuando se escriba la historia de la cultura en nuestra región, el nombre de Jorge Rosa figurará en un lugar destacado. Por su vida a este trabajador de cultura.

Fujimori no asistirá a la Cumbre

Comunidad Andina: Perú en el camino de Santiago

Por Abraham Lama

Hasta que el presidente Alberto Fujimori no comunicó el viernes que Perú abandonaba el Pacto Andino, los círculos políticos y empresariales de Lima suponían que los acuerdos adoptados por los otros países del bloque originarían sólo un nuevo episodio de renegociaciones.

Perú sale de la Comunidad Andina por discrepancias con el esquema arancelario para las importaciones procedentes de terceros países adoptado por el bloque y al que Lima calificó de "proteccionista" y por tanto inadecuado para promover el desarrollo competitivo de su industria.

El bloque adoptó en 1992 un Arancel Externo Común de cuatro niveles (5, 10, 15 y 20 por ciento), en tanto que Perú propone un arancel "flat" (de nivel único) aunque hasta ahora mantuvo uno de dos niveles: 15 y 25 por ciento. Esa discrepancia marginó a Perú de la zona de libre comercio andina, iniciada en febrero de 1993, y lo mantuvo desde entonces con "un pie afuera", mientras se negociaban sucesivos pactos para ganar tiempo.

Perú y Bogotá llegaron a una decisión de fatiga por la situación y una advertencia para asumir una decisión.

Aprovechando la ceremonia de clausura de un acto académico en el Colegio de Economistas, Fujimori despidió el misterio de la futura actitud de su país al expresar que "Perú ha tomado la decisión de no continuar su participación en las condiciones planteadas por los demás miembros del Grupo Andino".

En consecuencia, el presidente peruano no asistirá a la cumbre andina, que se realizará este mes en Bolivia, a la que podría haber concurrido si hubiera enviado un mensaje manifestando su voluntad de modificar sus orientaciones.

Según quien cuente la historia, en el futuro se dirá que Perú fue echado del proceso subregional por su intransigencia en aceptar un acuerdo arancelario conjunto o que se retiró por discrepancias políticas con el modelo de desarrollo económico predominante en el bloque.

Los observadores memoriosos recuerdan un episodio parecido, el protagonizado por Chile en octubre de 1976, cuando el miembro más austral del bloque consideró inadecuado el esquema de desarrollo basado en la sustitución de importaciones por una economía casi centralmente planificada.

Como era de hecho previsible, en su exposición ante los economistas y empresarios, al



referirse a una inmediata reducción arancelaria, Fujimori mencionó a su número inspirador, Chile, al señalar que las nuevas listas tienen un promedio de 13 por ciento, cercano al 11 por ciento chileno.

Ha sido comentado con frecuencia que el gobierno de Fujimori considera al proceso chileno como un ejemplo a imitar, e inclusive el inspirador de ese modelo, Hernán Buchi, fue invitado a exponer por el ex ministro de Economía Carlos Bolanos, y en territorio peruano están posiblemente las mayores inversiones chilenas en la región.

Chile se fue (o lo echaron) del Grupo Andino después que su gobierno violó deliberadamente uno de los acuerdos más importantes: la Decisión 24, referente a inversiones extranjeras.

Perú en realidad esa infracción era resultado de una discrepancia de carácter doctrinario, pues Chile rompió con el esquema de sustitución de importaciones y la distribución de inversiones industriales que se proponía efectuar el Grupo para asumir un modelo de desarrollo abierto en la economía de mercado.

Según ha reiterado con frecuencia Fujimori, a Chile le

fue bien al romper la comunidad de fuerza andina y el bloque subregional haría bien en organizar su desarrollo en base a los parámetros liberales chilenos.

La decisión de Fujimori de no aceptar adecuarse con el modelo andino de desarrollo provocará un debate intenso en este país, que se puede manifestar casi inmediatamente después que el presidente abandonó la sede del Colegio de Economistas.

El presidente de la Sociedad Nacional de Industrias Eduardo Farah, dijo que el gobierno apoyará la decisión de salir de la Comunidad Andina, aunque advirtió que la reducción de aranceles anunciada por el jefe de Estado afectará a las pequeñas industrias y acentuará el desempleo.

Por su parte, Juan Carlos Pineda, presidente de la Asociación de Exportadores, afirmó que su sector no está en desacuerdo en que Perú salga del bloque, "Ámbito geográfico del comercio internacional de países y debe ser reconocido en su política de desarrollo".

(Lima, / Inter Press Service)

Director: Juan Cristóbal Soruco Quiroga
Editor General: Jaime Humérez Selame
Jefe de Redacción: Juan Carlos Marañón Albarracín

La Paz, Bolivia, domingo 13 de abril de 1997

Poder Judicial politizado

Uno de los vicios que más deteriora la confianza en la justicia es el cuoteo político de las magistraturas, comenzando por el nombramiento de ministros de la Corte Suprema, pasando por las cortes superiores de distrito y terminando en los juzgados inferiores; otro tanto puede decirse del Ministerio Público donde, pese a una nueva ley que garantiza su independencia, muchos fiscales deben sus cargos al favor oficial, lo cual redundará en sometimiento al Poder Ejecutivo.

Mucho hablan los líderes políticos de la necesidad de jerarquizar el Poder Judicial y de respetar su independencia; en la práctica, sin embargo, los partidos con mayor representación congresal ignoran ese precepto y lo reducen a mero enunciado cuando llega la hora de nombrar ministros de la Corte Suprema. El cuoteo de esas magistraturas desata enconadas pugnas entre las bancadas, pero, finalmente, la calma retorna cuando surge consenso para un reparto más o menos equitativo del alto tribunal.

El carácter pernicioso de este loteamiento -que no por conocido deja de ser condenable- ha sido reactualizado por el empanamiento en que actualmente se debate la Corte Suprema de Justicia cuyos miembros, como cuerpo colegiado, han fracasado ya siete veces en igual número de intentos para elegir a su nuevo Presidente titular. Con visión superficial, podría pensarse que esta situación deriva de legítimas aspiraciones que tienen varios de los magistrados para ocupar ese alto cargo, lo cual estaría dificultando la obtención de los dos tercios de votos necesarios para ganar; pero, ahondando en el análisis aparece otro motivo: la injerencia política.

El último ex presidente de esa Corte, en recientes declaraciones, ha sido categórico al afirmar que la mayoría de los magistrados supremos -no todos- tienen militancia política o han llegado a la Suprema gracias al padrino de algún partido. Fue más lejos al sostener que de los diez ministros actuales tres pertenecen a ADN, tres al MNR, dos al MIR, y dos independientes. En ese marco -dijo- sólo un acuerdo político posibilitará la elección del nuevo presidente del máximo tribunal. Al conocer esa versión, tres de los aludidos la desmintieron, lo cual elevaría el número de independientes.

La pregunta, ahora, es si tal acuerdo podría darse en la actual coyuntura electoral, cuando los políticos se hallan abocados a campañas proselitistas intensas en las cuales el encono predomina sobre la tolerancia y todo vale para ganar terreno al adversario. Parece el momento menos propicio para una concertación interpartidaria en torno a un cargo tan importante como la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

Si tomamos como antecedente la injustificable postergación congresal en la aprobación de leyes necesarias para el funcionamiento de dos nuevos órganos del Poder Judicial creados en la última reforma de la Carta Magna, como son el Tribunal Constitucional y el Consejo de la Judicatura, nada induce a suponer que los políticos sean capaces de acordar una tregua en la lucha electoral para ocuparse de poner cabeza al más alto tribunal de la República.

La politización imperante en la Corte Suprema de Justicia repercute de arriba hacia abajo en todo el aparato judicial. No se puede esperar recta administración de justicia si algunos jueces se despojan de la toga, símbolo de imparcialidad, para ponerse camiseta política, que los torna permeables al tráfico de influencias. Las reformas orientadas a modernizar la justicia serán letra muerta mientras los partidos con circunstancias mayoritarias persistan en seguir funcionando como incubadoras de magistrados.

El planeta escondido

Por Fernando Molina

Gol

En estas últimas semanas, para los bolivianos, el mundo ha sido un gran pelota. Nuestro enfrentamiento con Argentina nos ha sustraído y abismado: todos los asuntos han tenido una importancia de segundo orden respecto a la alineación, las estratagemas, los sucesos "fichados", los patatales de un señor llamado Passarella.

No sólo es anecdótico. Tiene la virtud de mostrarnos algunas de las tendencias y -aún más- de las condiciones de nuestra sociedad. La fiebre futbolera del pueblo boliviano, como cualquier fiebre, es un síntoma.

Existen tres niveles de relación entre la sociología y el fútbol, cada uno de ellos más abstracto que el anterior. El más básico y concreto es que la enorme atracción del deporte, la sobresaturación de información sobre el tema, etc., restan vigor a los conflictos sociales y políticos. Todos los problemas aparecen postergados, empalmeados.

Un segundo nivel tiene que ver con la prolongada y encallecida frustración nacional, producto de derrotas históricas en campos como el económico o el militar; producto de nuestras enormes diferencias en relación a los países vecinos, de las dificultades que tenemos para organizarnos racionalmente y competir por los frutos de la modernidad, etc. Esta frustración influye fuertemente en las características que adquiere el fanatismo futbolero -que es universal- en nuestro país. Por un lado, explica el signo revanchista con que valoramos el hecho deportivo; en alguna medida, éste implica pedir cuentas a argentinos o chilenos -a veces con métodos primarios- por algo que está más allá del fútbol y que viene de mucho antes. Por otro

lado, además de empujarnos -en un primer movimiento- a sobrepreciar la importancia de los goles (al punto de que no importa tanto ganar como atacar al rival, por ejemplo en el último partido de la selección), en un segundo movimiento nos hace asistir a ellos con un espíritu más bien pesimista, con un sentimiento no declarado de inferioridad. Exactamente al revés de lo que les ocurre a los argentinos, quienes compensan sus limitaciones históricas con una actitud jactanciosa y arrogante en las canchas. Este mecanismo de compensación psicológica es el que fue roto por la victoria futbolística de Bolivia, es decir, justamente la del "vecino pobre".

Existe un nivel más, mucho más general. Un partido es una suerte de microcosmos en el que hay de todo: lágrimas y alegrías, grandezas y miserias. ¿Por qué nos identificamos con las vicisitudes de un juego que no protagonizamos directamente? Porque aun así estamos en él, representados.

Los equipos tienen los colores que nuestros padres nos enseñaron a querer; son referencias sociales (The Strongest y Boca Junior = sectores populares, River Plate y Bolívar = clases medias). Además, aunque a veces no tengamos vínculos con los que juegan, en todos los encuentros hay débiles y fuertes, y nuestra lealtad puede escoger entre unos y otros.

El árbitro es el símbolo de la ley y, por tanto, del poder. Es un Estado en diminuto en esa sociedad en miniatura que es el fútbol. Necesario, sí, pero odioso. En especial porque presentimos oscuros que, como ocurre en la vida real, de alguna forma está conectado con esos poderes enigmáticos que, detrás de bambalinas, mueven las fichas y definen los desenlaces.

Los hombres tienen pasión por la épica. El heroísmo, la victoria sobre la adversidad, el sacrificio; todo esto estimula su imaginación, porque en ello admiran lo mejor de sí mismos.

En esta época, muertos los caballeros medievales y abolidos los cowboys, imposible ya una carga de los valientes ingleses contra los cañones rusos, la épica se replega al arte, la ciencia y el deporte. Del fútbol nos atrae la posibilidad de que David triunfe sobre Goliath. El deseo de que el talento y la preparación de un puñado de hombres permita la maravilla: derribar un mito, consumar una venganza, mostrar que lo imposible se ha hecho. Que Bolivia le gane a Argentina. Que el país de los "cabecitas negras" logre que la nación educada y elocuente muerda el polvo de la derrota.

Así es el deporte más hacina: líneas no alcanzan a capturar su verdadera magia. Tal vez no se pueda escribir. Tal vez resida en una sola palabra: gol.

A nuestros colaboradores

Las páginas de opinión de PRESENCIA están abiertas a todos nuestros lectores que deseen analizar un tema, inducir a la reflexión sobre otros, o debatir cuestiones que afecten al país o concierne al acontecer internacional. Además, para este propósito hemos habilitado el "e-mail": presencia@wara.boinet.bo

Desempeños, sin embargo, recorda a nuestros colaboradores las siguientes normas:
- Los artículos no deberán sobrepasar las sesenta líneas, a doble espacio.

Jefes de Área:

Política: Andrés Gómez V.
Economía: Ana Fabri C.
Social: Miguel Lora
Internacional: Teddy Molina.

Cultural: Rubén Vargas
Deportes: Oscar Dorado Vega
Reportajes: Víctor H. Sandoval R.

Editora PRESENCIA S.R.L.
Gerente General: Lic. María Luisa Urdy
Impresores: Editorial LUX
La Paz - Bolivia

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150
Casilla de Correo 3276 -
Cajón Postal 10152
Central Telefónica: 372344
Télex 2659 BV - Telefax 391040
e-mail: presencia@wara.boinet.bo



¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S. J.

Los comentaristas

Cuando usted, amigo lector, se anima a leer este artículo u otros que forman la opinión editorial de un periódico o la de sus colaboradores fijos o eventuales, lo que busca implícitamente es conocer qué piensan otros sobre un hecho de actualidad. Unas veces coincidirá Vd. con el autor, otras le mandará a los infiernos.

Con todo, el solo hecho de Ud. nos lea ya merece gratitud. Cada vez son menos los que nos otorgan el privilegio de leerlos. Aun cuando lo perdemos en número lo ganamos en profundidad: los lectores de este género periodístico ejercen real influencia sobre la opinión pública.

Los comentaristas de radio y televisión tienen más suerte que los de prensa. Aunque, para consuelo de estos últimos, *verba volant, scripta manent*, las palabras vuelan y lo escrito permanece. Por lo demás, los *columnistas* de los medios electrónicos de comunicación se muestran tan versátiles que parecen una *instant* enciclopedia universal. Qué cantidad de conocimientos, qué autoridad en sus juicios, qué sagacidad en proyectarlos al público! Envidiable.

Entre todos y con mayor o peor fortuna, contribuímos al dar fundamentos al pluralismo democrático. Ya es algo. Por sería el control monopolístico de la información y de la opinión, como ocurre en los pocos países en donde todavía sólo piensan y hablan los dictadores y sus corifeos.

Ahora bien, quienes ejercitamos la tarea de comentar la actualidad nos vemos cada día abrumados por un diluvio de aburriciones. El tema que se lleva la palma es el político. Aun cuando uno no llega a saber si son los políticos quienes teledirigen al comentarista o éste es el *contrapoder* que presiona sobre el comportamiento de los políticos, forzándolos a decir y hacer lo que nosotros pensamos y difundimos.

En realidad, unos y otros se retroalimentan. Esta complementación entre políticos y editorialistas o comentaristas se parece mucho a un matrimonio histórico cuyo resultado es frecuentemente el de exasperar al conventillo en el que vivimos.

Esta contaminación del vecindario es tanto más nociva para la convivencia ciudadana cuanto los comentaristas se limitan a glosar pelotas dominicas, sin un intento honrado y documentado de analizar sus significados ni sacar de los hechos la lección necesaria para conformar una opinión pública, ciertamente plural, pero también consciente, experimentada y responsable.

Es sabido que una sociedad no puede considerarse madura cuando sus medios de comunicación privilegian el escándalo, el sensacionalismo, las reверtas entre gatos y perros. El comentarista que se respeta -y los hay muy buenos- se devana los sesos en deducir lecciones de los hechos cotidianos, prevenir errores evitables, recordar caídas anteriores para no reincidir en ellas, divulgar conocimientos que no suelen estar al alcance de todos. Este es el servicio que se espera de los editorialistas y *columnistas*.

La tarea no es ni fácil ni cómoda ni tiene resultados infalibles. No es fácil porque hay que documentarse antes de emitir opiniones contundentes. No es cómoda porque a veces hay que decir verdades que hieren. No es infalible porque nadie puede arrogarse esta condición divina. Es como cualquier otro oficio: hay que ejercerlo con honradez, laboriosidad y espíritu de servicio.

Día del Señor

Jesús se presenta a sus discípulos

Ellos, por su parte, contaron lo sucedido en el camino y cómo lo habían reconocido al partir el pan.

Mientras estaban hablando de todo esto, Jesús se presentó en medio de ellos. Les dijo: "Paz a ustedes." Estaban atónitos y asustados, pensando que veían algún espíritu.

Pero él les dijo: "¿Por qué se asustan tanto, y por qué les vienen estas dudas? Miren mis manos y mis pies, soy yo. Tóquenme y fíjense bien que un espíritu no tiene carne ni huesos como ustedes ven que yo tengo." Y al mismo tiempo les mostró sus manos y sus pies. Y como, en medio de tanta algarabía, no podía creer y seguían maravillados, les dijo: "¿Tienen aquí algo de comer?" Ellos les ofrecieron

un pedazo de pescado asado y él lo tomó y comió ante ellos.

Jesús les dijo: "Todo esto se lo había dicho cuando estaba todavía con ustedes. Tenía que cumplirse lo que estaba escrito en la Ley de Moisés, en los profetas y en los Salmos respecto a mí".

Entonces les abrió la mente para que lograsen entender las Escrituras y les dijo: "Esto estaba escrito: los sufrimientos de Cristo, su resurrección de entre los muertos al tercer día y la predicación que ha de hacerse de su nombre a todas las naciones, comenzando por Jerusalén, invitando a que se conviertan y sean perdonadas de sus pecados. Y ustedes son testigos de todo esto." Lucas 24, 35-48.

Curso bíblico N° 47

Por Oscar Uzín Fernández, OP

La declaración de Pedro

Terminado el prólogo (el viaje de Betsaida) del viaje de Galilea a Jerusalén, Marcos lleva a Jesús y sus discípulos a la región del extremo norte del país, cerca de Cesarea de Filipo, para un ciclo de escenas preliminares. En la primera que yace a los pies del monte Hermón, de cuyos torrentes nace el río Jordán, Marcos inicia el tema teológico del viaje:

"Jesús preguntó a sus discípulos: ¿Quién dice la gente que soy yo? Respondieron: Unos dicen que Juan Bautista; otros, que Elías; otros, que alguno de los profetas" (8:27-28).

La verdadera identidad de Jesús será la base de la serie de enseñanzas sobre el discipulado. Primero se debe aclarar quién es el Maestro, para poder comprender cómo deben ser los discípulos. Los Doce responden con las figuras escatológicas que ya fueron mencionadas al tetraarca Herodes (ver 6:14-15). Esta respuesta expresa una especie de precristología, porque el mesianismo de Jesús todavía no es mencionado.

"Luego Jesús les preguntó: Y ustedes, ¿quién dicen que soy yo? Pedro contestó: Tú eres el Cristo" (8:29).

Por primera vez desde la frase inicial de su obra, en el punto medio de su carrera, Marcos usa el título más importante en la historia de la interpretación teológica de la persona de Jesús de Nazaret. Aunque "Cristo" sólo aparece siete veces en el evangelio

marcano, es un título de suprema importancia (529 veces en el Nuevo Testamento), que se ha convertido en el sobrenombre de Jesús y generado los términos "cristiano", "cristianismo" y "cristología".

El término griego "christós" es la traducción del hebreo "mashiah", que en castellano es "mesías" y significa "ungido". Este título fue aplicado a diversos personajes en la historia de Israel, especialmente a los reyes, que eran ungidos con aceite en su elección y bendecidos por Dios.

Yahvé dijo a Samuel: Levántate y unge, porque éste es el elegido. Samuel tomó el frasco de aceite y ungió a David en medio de sus hermanos, y desde ese momento el Espíritu de Yahvé vino sobre David" (1 Samuel 16:13).

El título adquirió un significado teológico: "Ungido de Yahvé" fue la descripción de un personaje esperado por Israel, representante de Dios y dispensador de la salvación.

En la teología de Marcos, el bautismo por Juan fue la unión de Jesús con el Espíritu

de Yahvé, que lo saturó completamente del amor y la gracia del Padre, y lo hizo Mesías/Cristo.

Pero el título también adquirió un significado político: en tiempo de opresión, el pueblo esperaba a un Mesías que le otorgase la libertad. En 63 AC, un siglo antes de la muerte de Jesús, Pompeyo conquistó Palestina para el Imperio Romano e Israel perdió la libertad definitivamente. En la época de Jesús, por lo tanto, el Mesías era esperado como salvador religioso y liberador político al mismo tiempo.

Por eso es posible, pero no seguro, que cuando Pedro declaró solemnemente "Tú eres el Cristo", como portavoz de los discípulos que habían presenciado el exitoso ministerio de Jesús en Galilea, ambos significados del título, teológico y político, se integraron en su declaración. De todos modos, para sorpresa de Pedro y los Doce, Jesús hace algo inesperado: les prohíbe aplicarle ese título. "Les mandó enérgicamente que a nadie hablasen así de él" (8:30).

A mano alzada

Por Rulo Valli





Los
estudiantes
de cuarto
medio
comenzaron
a
experimentar
la vida
cuartelaria.

El sistema alternativo de servicio a la patria está en marcha

Goni dio la bienvenida a 22.000 premilitares

COCHABAMBA, PRESENCIA. El Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, inauguró ayer oficialmente el Servicio Premilitar Voluntario en ceremonia que se realizó en el Patio de Honor de la Escuela de Sargentos "Maximiliano Paredes", en la zona de la Muyurina, al norte de la ciudad.

"El país pertenece a los jóvenes", sostuvo a tiempo de expresar su "gran satisfacción" y felicitó a los 22.000 estudiantes que se pusieron bajo banderas. "Cuando se pregunta a un boliviano de dónde es, dice de Cochabamba, Tarija, Santa Cruz, de dónde proviene, del departamento o la ciudad. Cuando se pregunta a un militar de dónde es, dice yo soy boliviano. Y ustedes, después de este servicio, cuando les pregunten de dónde son, van a decir que son bolivianos", sostuvo.

El Jefe de Estado, que es Capitán General de las Fuerzas Armadas de la Nación, destacó el trabajo que los conscriptos realizarán en los cuarteles: "un

El Presidente inauguró la instrucción militar de estudiantes cochabambinos. En el resto del país, los premilitares experimentaron su primer día de instrucción.

ejercicio cívico de gran importancia para conocer nuestra historia, nuestras tradiciones, nuestro destino como país y no únicamente como región".

HAY QUE CUMPLIR CON LA PATRIA
El Presidente, en su discurso, dijo a los estudiantes que participan en el Servicio Premilitar que su presencia en el cuartel significa un esfuerzo, un sacrificio que les motivará en sus convicciones y orgullo cívico que fortalecen los cimientos de una nación.

Recordó que en el campo, en nuestro pueblo "uno no es hombre hasta haber hecho su servicio militar. No se puede casar [..], pero en esa actitud, en esa forma de ser, es que ustedes van a tener el orgullo de cumplir con su país, con su patria, de prepararse para defenderla y de

tener la conciencia plena de lo que es el servicio a la nación, a sus altos intereses, a su identidad, a su integridad y a su futuro".

Sánchez de Lozada reafirmó también que los bolivianos mayores tienen al país "prestado", en tanto que los niños y los jóvenes son el presente y el futuro y para ser herederos de esta patria tienen que cumplir con ella. El primer paso, es el servicio militar.

Finalmente, aseguró que la actividad premilitar se adecua a la realidad que vive Bolivia, o sea, ahora los jóvenes podrán cumplir con la Patria sin perjudicarse en sus estudios como ocurre con la otra modalidad.

Al terminar este curso van a tener el orgullo de ser plenamente bolivianos y de contar en cualquier lugar de nuestra

patria y del mundo cuando les pregunten de dónde es: soy boliviano", concluyó.

PRIMER DIA
Paralelamente, en todo el país arrancaba el servicio premilitar. Los estudiantes de cuarto de secundaria experimentaron su primer día en el cuartel y saborearon lo que es el tradicional trote.

Como era de esperar, los estudiantes no tenían ni la menor idea de cómo son las formaciones o el método de "nuestrarse", por eso cometieron constantes errores, que por el nuevo sistema, felizmente, no les costó un jarpe.

No faltaron los "sarnas" que cuando escucharon la voz de mando del instructor (a la izquierda...), giraron a la derecha, o los que al formar se chocaban, pisaban o empujaban.

Los jóvenes se ven bien con el uniforme militar. También sintieron que después de una jornada de instrucción militar da hambre, por eso los kioscos, fuera de los cuarteles, se llenaron de "hambrientos" premilitares.

Congreso extraordinario después de elecciones

Gobierno cristalizará reformas judiciales antes de irse

No dejará ninguna empresa sin capitalizar; busca comprar para ENAF. Su último viaje lo realizará a Estados Unidos. En los tres últimos meses de gestión reflexionará sobre las reformas que aprobó.

El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada terminará su gobierno con la promulgación de las leyes complementarias a las reformas al sistema judicial. Para ello, convocará a un congreso extraordinario después de las elecciones generales de junio, informó el Ministro de Comunicación Social, Mauricio Antezana.



Antezana adelanta lo que falta completar al gobierno.

Las leyes pendientes son las del Consejo de la Judicatura, el Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo, y el gobierno espera que, pasados los comicios, se evitara, en su tratamiento, la influencia electoral y habrá mayor disposición a alcanzar los con-

sensos necesarios.

En cuanto a los temas pendientes de resolución, la capitalización de la Empresa Nacional de Fundiciones VINTO y la distribución del Bonosol son los más importantes.

REFORMAS

Entre las principales re-

formas que aprobó Sánchez de Lozada, durante su gobierno, están la capitalización de casi todas las grandes empresas estatales.

En el campo judicial, el gobierno de la coalición cristalizó las reformas al Código Penal, la Ley de Jurisdicción y la Ley Contra la Violencia Doméstica, entre las principales.

Dentro de los temas sociales puso en marcha la Reforma Educativa, la Participación Popular, la Descentralización Administrativa y otras.

VIAJE Y MEDITACION

A fines de abril o principios de mayo, el Presidente realizará su último viaje a Estados Unidos para recibir el reconocimiento de doctor "Honoris Causa" de una universidad norteamericana.

El Ministro de Comunicación señaló que el Presidente, en los últimos tres meses de su gestión, realizará un trabajo de evaluación serena y reflexiva sobre el programa de cambios que aprobó.

Santa Cruz

1.300 premilitares en la Fuerza Aérea

SANTA CRUZ, PRESENCIA. El comandante de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), general Rafael Berzain Rodríguez, dio por inaugurado el servicio premilitar en todas las unidades dependientes de esta fuerza en Santa Cruz.

La autoridad exhortó a los aspirantes a volcar todo su caudal espiritual y material en la asimilación de la vida militar, cuya esencia es el respeto a uno mismo y nuestros semejantes, dijo en su discurso inaugural.

Señaló que la disciplina, el espíritu de cuerpo, el más profundo civismo y amor a la patria, serán asimilados durante su permanencia en el servicio. Debemos responder brindándole toda nuestra voluntad de servicio, de lealtad y de entrega absoluta a las aspiraciones

superiores de la nación, añadió.

El general Berzain, a tiempo de desear a los premilitares una fructífera como positiva vivencia en los recintos cuartelarios, se refirió a que vivirán un proceso de enriquecimiento espiritual y crecimiento moral, pues "acá van a mamar, sabrá misma del civismo nacional. Vosotros a partir de este momento formáis parte de la Fuerza Aérea", concluyó el jefe militar.

En las dependencias de la FAB se registraron 1.300 estudiantes que cumplirán con el servicio premilitar, a la vez que cursarán el último año de secundaria en los colegios de esta capital. El acto se cumplió en instalaciones del Colegio Militar de Aviación de Santa Cruz, a las 7:00 horas de ayer.



¡¡Atención, vista al frente!!

Para evitar abusos

PTJ trabaja bajo la mira de la Fiscalía

Después de muchas violaciones a los derechos humanos, la Fiscalía de Distrito, en cumplimiento de la Ley del Ministerio Público, dirigirá las investigaciones que realiza la Policía Técnica Judicial (PTJ).



La PTJ deberá seguir el camino correcto

Desde la fecha, la PTJ trabaja bajo la mirada vigilante de la Fiscalía del Distrito para evitar que se cometan nuevos hechos como el de "la pecera" o la golpiza al presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), Waldo Albaracín.

"Estamos poniendo en práctica todas las recomendaciones que salieron del seminario sobre administración de justicia, estamos corrigiendo nuestros errores", dijo la fiscal del Distrito, Corina Machicado.

Hasta ahora, el descuido de la Fiscalía originó que en la PTJ se cometiera una serie de irregularidades, que van desde la mala elaboración de diligencias de policía judicial, hasta la violación constante de los derechos humanos de los imputados.

MENOS ERRORES

A causa de esos hechos, la Fiscalía fue observada por no cumplir con el artículo 18 de la Ley del Ministerio Público, que establece que los fiscales deben dirigir las investigaciones.

El hecho de que la Fiscalía permite tener menores márgenes de error en la elaboración de las diligencias de Policía Judicial.

FISCALES

Una de las principales quejas del Ministerio Público para no cumplir con sus obligaciones era la constante falta de fiscales adscritos a la PTJ. Este

problema también fue solucionado.

Desde el 1º de abril, trabajan en esa repartición cinco fiscales a tiempo completo, lo que permite acelerar las investigaciones.

Asimismo, los fiscales participan en las declaraciones de los imputados, hecho que no sucedía antes, cuando más se cometía la violación de derechos humanos.

CONDICIONES

Para que el trabajo vaya por buen camino se requiere, según la fiscal Machicado, de buenas condiciones físicas: es decir, espacio necesario para que los fiscales trabajen cómodos, además de recursos como máquinas de escribir, papelería y otros.

PTJ

La Policía Técnica Judicial no se siente incómoda; por el contrario, está satisfecha por lo que ahora no solo se responsabilizará a los investigadores sino a una diligencia de Policía Judicial mal elaborada y la comisión de abusos, en caso de que se presenten.

"Es muy positivo que la Fiscalía haya tomado conciencia de que asume su verdadero rol", dijo el

PRESENCIA el comandante general de la Policía, general

Más Asaturriaga.

Añadió que la presencia del Ministerio Público hace posible que los investigadores cumplan un mejor trabajo en beneficio de la población.

¡¡Buenas noticias!!

Negociaciones con MRTA "progresan"

Eloy Avila, embajador interino de Bolivia en Lima, dijo que Jorge Gumucio está bien.

LIMA (EFE). Las negociaciones entre el Gobierno y el "comando" que tiene secuestradas desde hace casi cuatro meses a 72 personas en la embajada japonesa en Lima están progresando, aseguró hoy, sábado, el embajador interino de Bolivia en Lima, Eloy Avila.

Avila mostró su optimismo sobre las gestiones que realiza la comisión de garantías que realiza la comisión de garantías esta noche durante una hora con el representante del Vaticano en la comisión mediadora, el arzobispo de Ayacucho Juan Luis Cipriani, en la sede de la Nunciatura Apostólica en Lima.

Cipriani acudió a esa sede para informar al Nuncio, Fortunato Bardelli, sobre las

gestiones que realiza como garante tras cumplir una intensa jornada de trabajo en la que se reunió con los secuestradores durante una hora y, luego, con el interlocutor del Gobierno, Domingo Palermo, durante dos horas.

"Las negociaciones están progresando muy bien y tenemos cierto optimismo", señaló en breves declaraciones el diplomático boliviano, que sustituye temporalmente al embajador Jorge Gumucio, uno de los 72 rehenes del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA).

Avila agregó que en la reunión con Cipriani también conversaron sobre el estado de salud de Gumucio y aseguró que "está muy bien".



Hay optimismo, las cosas van por buen camino.



Se alientan esperanzas.



El Acuerdo de Cartagena experimentará algunos cambios.

"Modificadorio"

Cumbre aprobará nuevo protocolo sin Perú

CARACAS (EFE). La Cumbre Presidencial Andina aprobará un nuevo "protocolo modificadorio" para el Acuerdo de Cartagena en la reunión que se iniciará el 22 de abril en Sucre debido a la decisión peruana de abandonar ese proceso de integración. Se anunció oficialmente ayer en Caracas.

"Mientras entre en vigencia jurídica este nuevo esquema de integración, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela respetarán la totalidad de los acuerdos que regulan el comercio entre ellos y el de la región con el resto del mundo", dijo un comunicado oficial suscrito por el ministro de Industria y Comercio, Freddy Rojas.

El documento señala que en la reunión de la Comisión de la Junta de Cartagena, celebrada el jueves pasado en Bogotá, el representante peruano indicó que su gobierno no está en condiciones de asumir plenamente las obligaciones establecidas para la Zona de Libre Comercio del Grupo Andino.

TRABAJO DE COMISION
Igualmente se indica que como resultado de la situación planteada, los represen-

tantes de los cuatro países mencionados recomendaron la elaboración de "un nuevo acuerdo" que surgirá del trabajo de una comisión intergubernamental que trabaje con ese objetivo.

Añade que dicha comisión intergubernamental desembocará de inmediato en la elaboración de un "protocolo modificadorio integral" del Acuerdo de Cartagena que será puesto a consideración de la Cumbre presidencial Andina que se llevará a cabo del 22 al 23 del presente mes en Sucre, Bolivia.

PUNTO DE PARTIDA

El comunicado oficial manifiesta que la agenda de trabajo de dicha comisión tendrá como punto de partida la experiencia, los logros, los volúmenes de comercio, la normativa y la institucionalidad del Grupo Andino.

Subraya finalmente que los gobiernos de los cuatro países reafirmen su voluntad de integración en la nueva etapa que se avecina y reiteren su disposición de trabajar con sentido de compromiso para lograr, en breve plazo, un Grupo Andino más sólido, más homogéneo y más coherente.

"Habrá Cumbre" con cuatro presidentes andinos y Panamá

Goni reza y seguirá peleando para que Perú retorne

El Presidente no pierde la esperanza de que los peruanos se incorporen a la Comunidad Andina. La salida definitiva de Perú le ocasionó una "terrible aflicción". Pero, asegura que el grupo seguirá adelante.

COCHABAMBA (PRESENCIA). Dos días después de que Perú decidiera no reintegrarse a la Zona de Libre Comercio de la Comunidad Andina, el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada dijo que desea y reza para que esa situación se pueda revertir, a fin de que Perú regrese.

Sánchez de Lozada prometió que hasta último momento "voy a estar peleando para recomponer esta situación".

NO ESTARA FUJIMORI EN LA CUMBRE

El gobierno peruano confirmó que su Presidente no estará presente en el IX Consejo Presidencial Andino que se realizará el 22 y 23 de este mes en Sucre; pero, según Sánchez de Lozada, los mandatarios de Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá estarán presentes, este último como observador.

LA COMUNIDAD ANDINA SEGUIRA ADELANTE

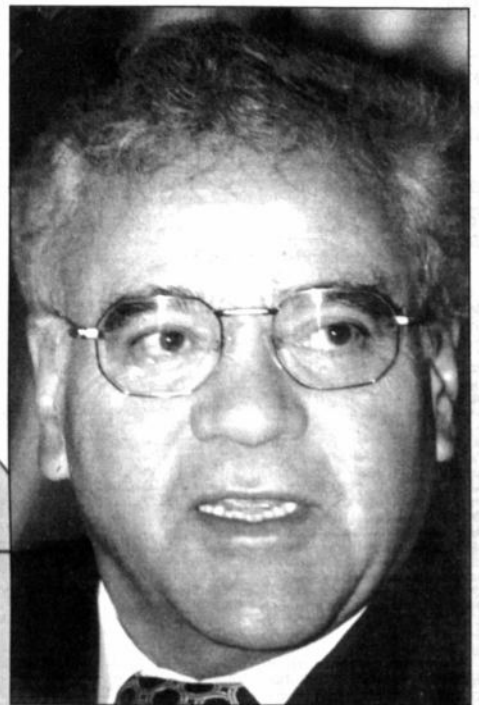
¿Qué pasará en el futuro con

la Comunidad Andina? Al respecto, el secretario de Relaciones Internacionales Económicas de Bolivia, Víctor Rico, dijo que esa es la pregunta del millón y que, en todo caso, hay varias opciones.

Sin embargo, el Primer Mandatario aseguró que "de cualquier manera" la Comunidad Andina seguirá adelante y, por tanto, seguirá funcionando a pesar de que la salida definitiva de Perú fue "un gran golpe, una gran pena".

Expresó su esperanza en que se encuentren soluciones inmediatas para que Perú continúe en este "gran esfuerzo de integración" que ha sido el primero, el más institucionalizado y el que "todos queremos que vaya adelante".

Aún más, el Jefe de Estado manifestó su "terrible aflicción" por la situación que confronta la Comunidad a raíz del alejamiento peruano. "Lamento, no es culpa nuestra, pero lamentó porque nosotros somos antichinos (de la cumbre) y dueños de casa", agregó.



El Presidente quiere ver a Perú en la Comunidad Andina.

Perú reafirma decisión

LIMA (EFE). El gobierno de Perú reafirmó ayer su decisión de retirarse de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y anunció que no asistirá a la cumbre de presidentes de los países de ese organismo de integración regional.

"Perú ha tomado esta decisión después de una evaluación económica muy profunda, ya que no había concordancia de políticas económicas y de eficiencia con los demás países miembros del Grupo Andino", señaló el ministro

de Trabajo y encargado de la Relaciones Exteriores, Jorge Gonzales.

Gonzales dijo que si Perú hubiera aceptado las condiciones que le pedían las demás naciones, habrían resultado "afectados el empleo de miles de personas y las pequeñas empresas".

Además, aseguró, "en las actuales condiciones Perú ha decidido no enviar al Presidente ni al Canciller ni a las juntas preparatorias ni a la cita de Sucre (Bolivia)", que se celebrará los próximos días 22 y 23.

Presidentes barajarán tres opciones sobre el futuro de la Comunidad Andina

No teman empresarios, acuerdo con Perú se mantendrá tal cual

Los exportadores tienen miedo porque el acuerdo boliviano-peruano especificaba que el mismo duraría hasta que el Perú se reincorporara a la Zona de Libre Comercio, lo que ya no sucederá. Pero, Fujimori le prometió a Goni que el convenio seguirá.

Los importadores y exportadores bolivianos no deben temer porque a pesar de que Perú no se reincorporará a la Zona de Libre Comercio andina, su Presidente, Alberto Fujimori, le dijo a su homólogo boliviano, Gonzalo Sánchez de Lozada, que el acuerdo de libre comercio entre ambos países sigue vigente desde 1992, se mantendrá.

El secretario nacional de Relaciones Económicas de Bolivia, Víctor Rico, también dijo a Panaméricana que los camiones que llevan y traen productos al país por territorio peruano podrán seguir haciéndolo debido a que este tipo de autorizaciones tiene que ver con acuerdos más grandes que el de la Comunidad Andina. Además, la mayoría de los productos ni siquiera sale y entra vía terrestre.

EL TEMOR EXPORTADOR

El gerente general del Instituto Boliviano de Comercio Exterior, Gary Antonio Rodríguez, manifestó ayer su preocupación por la salida definitiva del Perú de la Comunidad Andina porque el convenio boliviano-peruano de libre comercio tenía como límite en el tiempo la reincorporación del Perú a la Zona de Libre Comercio Andina.

Por ello, ahora a los exportadores les preocupa lo que vaya a suceder en el futuro; aunque Víctor Rico aseguró al respecto que tanto los empresarios como el gobierno peruano están muy contentos con el acuerdo firmado con Bolivia y que, por ello, además de la promesa de Fujimori, éste se mantendrá.

"Sólo hay que adoptar las medidas jurídicas para que eso ocurra; pero la decisión política está", dijo Rico. Actualmente, Bolivia exporta a ese país 120 millones de dólares e importa 80 millones de dólares.

FUTURO DE LA COMUNIDAD ANDINA

Para el gobierno boliviano, el futuro de la Comunidad Andina es aún incierto y, por ello, el IX



Estos productos seguirán siendo exportados.

Consejo Presidencial Andino que se realizará este mes en Sucre es vital puesto que en él los mandatarios de Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela tendrán que barajar varias opciones.

Entre éstas, según Rico, se encuentran las siguientes: que se haga un nuevo acuerdo entre los cuatro países que quedaran en la Comunidad Andina, lo que significaría modificaciones a nivel institucional, sobre todo en lo concerniente a la Junta del Acuerdo de Cartagena porque la Coordinación Andina de Fomento (CAF) se mantendría tal cual.

Otra opción sería "avanzar de manera decidida hacia la integración conjunta con el Mercosur", plan que ya se tenía a fin de llegar un día a un bloque más grande, primero latinoamericano y después hemisférico.

Sin embargo, existe una tercera opción, la más nefasta, y sería que en la cumbre de Sucre no se defina nada, lo que según

A Perú le faltó voluntad

El secretario Nacional de Relaciones Económicas, Víctor Rico, se pregunta cómo es posible que las razones que arguyó Perú para retirarse de la Comunidad Andina puedan prevalecer frente a un proyecto político tan grande. Por ello, cree que "hay algún tipo de análisis insuficiente que posiblemente se hizo a nivel económico en Perú y que, lamentablemente, prevaleció por encima de consideraciones políticas".

La explicación oficial que dio Perú es que no estaba en

condiciones de competir con Colombia y Venezuela, que su sector industrial es muy sensible y que aún no se ha dado totalmente el proceso de reconversión que se necesita.

Además, también dio razones de tipo fiscal porque Perú considera que el arancel todavía es una vía de recaudación y observó el hecho de que los demás países del grupo tienen políticas comerciales que generan condiciones competitivas artificiales para sus productos.

Rico podría llevar posteriormente a la desintegración de la Comunidad Andina porque no faltarían los países que quisieran retirarse de la misma. Empero, Rico cree que esta opción no se producirá.

¿Qué pasará con las aspiraciones de la Comunidad Andina?

Adiós peruano complica unión con Mercosur

BOGOTÁ (DPA). El retiro de Perú de la Comunidad Andina constituye "una mala noticia" para las aspiraciones de Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela de negociar en bloque un acuerdo comercial con el Mer-

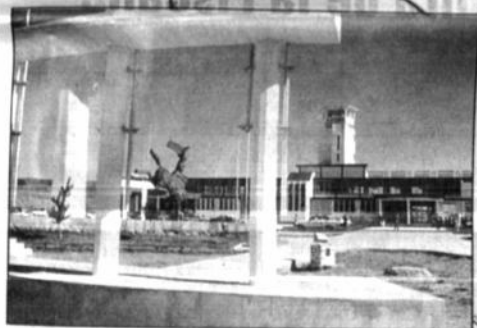
cado Común del Sur (Mercosur), dijo ayer la Sociedad de Agricultores Colombianos (SAC).

"La Comunidad Andina ha quedado debilitada y, en la práctica, cada país deberá negociar

por su cuenta acuerdos con el Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)", aseveró el presidente de la SAC, Manuel Ospina.

El Presidente peruano Alberto Fujimori confirmó que

su país tomó la decisión de no continuar en la Comunidad Andina porque "este organismo sigue con esquemas ya superados por nuestro país y principalmente limita un comercio libre y leal".



Cambiará de rostro para esperar a los presidentes andinos.

Lo que se hace para la Cumbre

\$us940.000 de inversiones en aeropuerto "Juana Azurduy"

SUCRE (PRESENCIA). Las "cumbres" hacen "milagros". Un ejemplo de ello es lo que está ocurriendo en el aeropuerto "Juana Azurduy de Padilla" de Sucre, ubicado en la zona de Alto Tucusipaya, a siete kilómetros del centro ciudadano.

Las inversiones como resultado de la Cumbre de Presidentes Andinos llegan a 940.000 dólares. El carro bombero que será entregado en las próximas horas costó 500.000 dólares; la plataforma para estacionamiento de aviones 190.000 dólares y el equipo de iluminación 250.000 dólares.

El jefe del aeropuerto, Jacobo Camacho, comentó a PRESENCIA que "todo está listo y garan-

tizado" para que los aviones de los presidentes andinos e invitados especiales aterricen con tranquilidad.

Reconoció que por las intensas lluvias no se pudo concluir la construcción de toda la plataforma planificada y tampoco se instalaron los sistemas de iluminación.

Sin embargo, el carro bombero para el aeropuerto ya llegó a Sucre y estará al servicio antes, durante y después del IX Consejo Presidencial Andino.

El director nacional de Aeronáutica Civil, Murillo Giménez, declaró que "no hay ningún problema" para el aterrizaje de los aviones durante el evento internacional.

arquitectura colonial de esta ciudad, están: "Su Merced", "El Gobernador" y "Copacabana".

Saavedra informó que otros hoteles han ampliado su infraestructura y mejorado sus servicios. Por ejemplo, el hotel "Real Audiencia" invirtió 400.000 dólares. Otros que adquirieron créditos para ofrecer una atención de alta calidad son el "Complejo Hotelero Méndez Roca", "España", "Grand Hotel" y residencial "Austria".

Explicó que la capacidad hotelera en Sucre llega a cubrir unas 5.000 camas. Sin embargo, aclaró que no interesa tanto el número de habitaciones, sino la calidad de servicio.

Y se refaccionaron los existentes

Sucre tiene cuatro nuevos hoteles para la Cumbre

SUCRE (PRESENCIA). El presidente de la Cámara Departamental Hotelera de Chuquisaca, Marcelo Saavedra, informó que esa ciudad tiene cuatro nuevos hoteles y aseguró que la inversión en ellos bordea los tres millones de dólares.

El estreno de esos hoteles se producirá oficialmente durante el IX Consejo Presidencial Andino que se realizará aquí entre el 22 y el 23 del mes en curso.

Considerado como el mejor de Sucre, el hotel "La Glorietta" costó más de 700.000 dólares, según reveló a PRESENCIA su propietario, Eduardo Iruña.

Entre las flamantes hostales, cuya infraestructura conserva la

Informe del BID

El delito, una cuestión de costos e inversión

La delincuencia no se limita solamente a un problema de calidad de vida sino también es un disipador de recursos necesarios para el desarrollo.

Además de sus devastadores costos humanos, el delito violento presenta una amenaza concreta al desarrollo económico a largo plazo en la región, de acuerdo a un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre el costo del delito y violencia en los países latinoamericanos.

Si bien se establece que los cálculos sobre el costo del delito, en las diferentes sociedades, son difíciles de calcular, empero un estudio realizado por el profesor colombiano Mauricio Rubio de la Universidad de Los Andes, dice que la delincuencia en Colombia cuesta el equivalente al 15 por ciento del PIB de ese país, y que aparte le habría robado a Colombia un 3 por ciento de su PIB por el hecho de haber desalentado inversiones.

En Estados Unidos, un informe del Departamento de Justicia evalúa que el costo de hacer cumplir la ley y de factores vinculados (honorarios legales, tratamientos médicos, ho-

El asalto no sólo es al ciudadano, sino a la economía de los países.

ras de trabajo, pérdidas y gastos procesales), costaron a ese país 450 mil millones de dólares al año. Cárceres, reformatorios y supervisión de libertad condicional, agregan otros 50 mil millones de dólares anuales.

Con estos costos, las autoridades del BID señalan que la delincuencia no sólo se limita a un problema de calidad de vida sino también es un disipador de recursos necesarios para el desarrollo.

El BID no descarta que esa institución junto a otras multilaterales den financiamiento para solucionar el problema de la delincuencia en América Latina.

LAS CAUSAS: NO SOLO LA POBREZA

Hace un tiempo el delito era un problema marginal en la región, en cambio ahora se ha tornado en un problema central, cuyas explicaciones no parecen ser simples. No sólo es una consecuencia directa de la pobreza, ya que en países tan desarrollados como Estados Unidos la delincuencia muestra altísimos índices.

En cambio el BID encuentra que la pobreza junto al desempleo y otros factores macroeconómicos están inextricablemente ligados al delito.

Rubio de Colombia apunta a que el delito florece cuando

faltan una vigorosa aplicación de la ley, un poder judicial independiente, y un sistema carcelario eficiente.

Otros en cambio -dice el BID-, apuntan a familias y entornos escolares disfuncionales. Según el Centro de Prevención y Control de la Violencia del Education Development Center de Massachusetts se lograría un ahorro importante si la sociedad se preocupa más por prevenir el problema del delito que alzar ya en sus consecuencias. "Tenemos evidencia de que un dólar gastado en prevención temprana del delito ahorra seis dólares en aplicación de la ley".

No se descarta hacer los estudios

En Bolivia, los gastos que genera la delincuencia no están cuantificados

¿Cuánto cuesta el delito en Bolivia y cuál es su real incidencia en la economía? Una incógnita que aún no puede responderse porque, aunque no se descarta la posibilidad de realizar estudios sobre los costos de la delincuencia en el país, es un tema al que no se le presta la atención que merece, sostuvo el subsecretario de Justicia, Bernardo Wayar.

Sin embargo, si se suman los presupuestos del Ministerio de Gobierno, del Poder Judicial y del Ministerio Público para 1997, los montos superan los 858 millones de bolivianos, que representan el 7,47 por ciento del gasto total de la administración central. No obstante estas cifras son insuficientes, y las instituciones deben recurrir incluso a organismos internacionales para cubrir sus demandas económicas.

Wayar, mencionó que la perspectiva ahora es "utilizar el derecho como un instrumento vital

El presupuesto destinado al Ministerio de Gobierno, al Ministerio Público y al Poder Judicial en 1997 asciende a más de Bs858 millones, que representa el 7,47 por ciento del gastos total de la administración central.

INFINIDAD DE GASTOS

Los gastos para el Estado no tienen que ver únicamente con el personal que requiere: policías, jueces, diligencieros, superintendentes, forenses, secretarías, mensajeros y otros. También debe contemplarse las necesidades de infraestructura y mantenimiento, y los vehículos.

Debe incluirse además el material de escritorio para los trámites de demandas y juicios, así como el que se utiliza en su archivo.

Otro de los costos que no han sido cuantificados, son los gas-

tos que debe asumir una persona que ha sido agredida por un delincuente. El hecho afecta directamente en la economía familiar, que debe compensar la pérdida sufrida y que, por lo general, no tiene los recursos necesarios.

LA SOLUCIÓN: DISTRIBUIR MEJOR LA RIQUEZA

En Bolivia si bien no se vive un terror en las calles por la delincuencia que asalta, daña, mata, y genera temor, en los últimos años se ha notado un incremento de la delincuencia callejera.

Wayar sobre ese particular manifestó que esto se puede controlar en la medida en que un país desarrolle su economía, tenga una mejor distribución de la riqueza, mejores ingresos y fuentes de trabajo. Sólo así la delincuencia disminuirá y el Estado no se verá obligado a desviar los recursos para prevenir y controlar los delitos.

Se hicieron todos los reclamos

Una variedad de quinua boliviana fue patentada por científicos de EE.UU.

Si se comprueba que la patente es impropia, comprenderán las acciones y gestiones diplomáticas correspondientes para su anulación.

EFE.- El registro de la patente (derecho de propiedad intelectual e industrial) de una variedad boliviana de quinua por dos científicos estadounidenses, generó la preocupación de las autoridades bolivianas, por el riesgo de una pérdida del patrimonio genético sobre esta especie.

La semilla y germoplasma de la variedad de quinua "Apelawa" fue patentada en Estados Unidos en abril de 1994 para la empresa Hoising, con el número 5.304.718, por los agrónomos Duane Johnson y Sara Ward de la Universidad del Estado de Colorado (EE.UU.), se-



gún informó a EFE la Cancillería de la República.

La denuncia la realizó la Organización No Gubernamental RAFL, que se especializa en la defensa de la biodiversidad. La Subsecretaría de Integración señaló que se llevó a cabo una reunión con los personeros de la Embajada de los Estados

Unidos en Bolivia, para recabar mayor información sobre este asunto.

Asimismo, se instruyó a la Embajada de Bolivia en EE.UU. realizar las investigaciones correspondientes y se informó sobre el asunto a la Junta del Acuerdo de Cartagena, al Mercado Común del Sur, a la Unión

Europea y al Gobierno de Japón.

La Cancillería solicitó además la cooperación de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, "para que preste apoyo técnico ante un eventual reclamo por parte de Bolivia".

Si se comprueba que la patente es impropia, seña- la Subsecretaría de Integración, "se comprenderán las acciones y gestiones diplomáticas correspondientes para su anulación".

El informe de la Subsecretaría de Integración, dependiente de la Cancillería, indica que esta variedad "habría sido seleccionada en las orillas del Lago Titicaca en la comunidad de Apelawa y las semillas de esta variedad tradicional boliviana habrían sido depositadas en la Colección Americana de Tipos de Cultivo con el número de registro 75.154, en Rockville, Maryland (EE.UU.)."

El grupo de trabajo también analiza el impacto económico y social "que podrían derivarse por los efectos del registro de la patente".



"Quedan sin efecto todas las modalidades de pago de salarios convenidas o que formen parte de los usos y prácticas existentes en YPFB y Chaco SAM en cualquier forma, antes del cierre del proceso de Capitalización".

Convenio de trabajo de la empresa petrolera Chaco.

¿Padece el Síndrome de Inseguridad Ciudadana?

Los amplios núcleos de pobreza "dura", la discriminación étnica, la desintegración de las familias, la segregación residencial, la imposibilidad de acceso a la justicia, la violencia urbana, la expansión de la droga, el narcotráfico, la corrupción y la lejanía y falta de transparencia del ámbito público son, de acuerdo a la Cepal (Comisión Económica para América Latina), los factores que contribuyen a aumentar la delincuencia en los países latinoamericanos y que han dado origen al denominado síndrome de inseguridad ciudadana.

Ese síndrome condiciona los estilos de vida y aumenta los gastos en seguros contra robos, pago a agencias de vigilancia o adquisición de artículos de protección física.

En Chile, el 67 por ciento de la población ha reforzado la seguridad de sus viviendas y el 6,1 por ciento ha comprado armas de fuego.

La violencia contribuye a generar un clima de inseguridad pública, corroe las bases de la seguridad ciudadana y ahuyenta las inversiones, dice la Cepal.

Si se reconocen esos síntomas, usted o sus amigos padecen del SIC, síndrome de inseguridad ciudadana.



Pensar en ser víctima de un delito, causa mucho estrés y altera la conducta.

Con licitaciones mineras

Comibol gastará \$us1 millón menos cada año

Las licitaciones de los paquetes minero e industrial representan, además de la reactivación del sector minero, liberar a la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) de una carga económica del orden de un millón de dólares anuales, afirmó su presidente Alberto Alandia.

En los yacimientos mineros de la Comibol operan actualmente 18 empresas a través de contratos de riesgo compartido, dijo.

Al concretarse las licitaciones de las concesiones mineras de San Vicente, San José y el Mutón del paquete minero, y las fundiciones de Karachipampa y La Paila, en Potosí, y la planta de generación eléctrica Río Yura, entrarán otras empresas que le darán impulso a la actividad minera y reactivarán la economía de las regiones. La apertura de los sobres de las 16 compañías habilitadas para el concur-

so se realizará en el transcurso de los próximos días.

Según Alandia, entre las empresas existe un clima de inversión en exploración de 63 millones de dólares.

Por otro lado, señaló que los trabajadores, ni la Federación de Mineros se oponen a la capitalización de la Empresa Metalúrgica Vinto y a la suscripción de los contratos de riesgo compartido para explora- las minas de Huantuni y Colque-

No he sentido absolutamente nada de los sindicatos en contra (de la capitalización), ni la Federación", comentó Alandia.

Según el cronograma del Ministerio de Capitalización, el próximo 30 de abril se reabrirán las ofertas económicas por Vinto Continúan en carrera las empresas Parana-Ipanema del Perú, Remison Goldfield de Australia y Glencore de Suiza.



No se oponen a la capitalización de Vinto, asegura el gobierno.



El control de calidad, vital.

Lo que se logrará con "calidad total"

El manual "calidad total" busca prevenir errores, evitar reclamos de clientes, la reevaluación del producto y desperdicios con el lema "no es la calidad la que eleva los costos, sino los errores".

En ese sentido, "calidad total" indica cuáles son los resultados que se pueden obtener una vez aplicado el programa que esa guía incluye.

✓ El primer resultado es el cambio de actitud del empleador y el trabajador respecto a la producción de la empresa y calidad del producto, lo que es, a la vez, fruto de la transformación de la cultura de todos los componentes de la empresa, donde deberán predominar los valores de calidad, productividad y competitividad.

✓ El segundo es la aplicación del programa por medio de un proceso de capacitación y formación de equipos de trabajo, lo que dará por resultado la transformación en el estilo de liderazgo, sustituyendo el concepto de jefe o capataz que sólo ordena por el que guía de los trabajadores en busca de la superación.

✓ El tercer resultado es que el personal como el ejecutivo conozcan a fondo el producto y el mercado, lo que permitirá interpretar las necesidades del cliente.

Esto tiene que ver con consultas, entrevistas y seminarios a través de los cuales se tenga una idea clara del precio, los plazos de entrega, beneficios percibidos, la confianza en el producto, atributos valorados, fiabilidad, aptitud de uso, disponibilidad y evitar defectos o fallas.

✓ También es preciso incorporar al control de calidad al trabajador para que éste se convierta en un inspector de su labor y tenga en mente que la calidad es lo primero.

Una vez obtenidos todos esos resultados se buscará la expansión del mercado y para tal efecto "calidad total" sugiere que la empresa tenga un mayor conocimiento del mercado y la competencia, lo que le permitirá llegar a mejores mercados.

SAO gasta mucho dinero en calidad

La fábrica de aceites SAO (Sociedad Acetera del Oriente) gasta entre 100 mil y 200 mil dólares para 18 meses en sus programas de calidad; pero según su gerente Ejecutivo, Carlos Enrique Kempff, "vale la pena" por los resultados que se obtienen.

SAO considera que un programa de calidad permite que una empresa sea capaz de competir en igualdad de condiciones con otras similares a nivel internacional.

Esta empresa se ha convertido en los últimos años en una de las más importantes a nivel nacional y agresiva a nivel internacional por su inserción en los mercados latinoamericanos debido a la calidad de su producto. Ganó premios en el país por su calidad.

SAO ha trabajado en dos programas referidos al control de la capacitación del personal y el otro de la producción, lo que incide directamente en la productividad y en la calidad del producto.

El Gerente Ejecutivo de esa empresa explicó que esos programas requieren la decisión de los propietarios de la empresa y la participación del personal puesto que la capacitación de este último quita tiempo, pero este hecho es tomado como inversión; aunque lamentablemente después muchos de los empleados se van a otras empresas.

Precisó que la capacitación del personal y de los gerentes es primordial, como también la calidad de gestión porque "no hay otra forma de hacer negocios a largo plazo hoy en día".

Esta inversión de tiempo le ha permitido a SAO que tenga una productividad de 70 mil toneladas de oleaginosas en 1991 y a la fecha se procesan 300 mil toneladas.

La calidad como base de la competitividad nacional e internacional

Tres son los pasos para enfrentar el mercado

Si los empresarios quieren ser competitivos deberán tener compromiso, realizar autoevaluaciones y tener un plan estratégico, sólo así podrán ingresar en mercados interno y externo.

El Instituto de Asistencia Social, Económica y Tecnológica (Inaset) presentó la guía de "Calidad Total" como un instrumento para las empresas que deseen ser más competitivas en los mercados nacionales e internacionales, la que incluye tres pasos esenciales para enfrentar el mercado: compromiso, autoevaluación y plan estratégico.

Entre los resultados que se pueden obtener aplicando esa guía están: cambio de cultura, mejoramiento del clima interno, desarrollo de la confianza en la producción, ampliación de mercados y mejoramiento de la producción con reducción de costos.

¿QUE ES CALIDAD TOTAL?

"Calidad total" es una condición imprescindible de la producción y de la productividad para que los productos sean más competitivos y tienen que cumplir mínimo una condición de calidad.

Esto significa que tienen que tener normas internacionalmente aceptadas para poder entrar al mercado local y externo, las que significan mejorar la capacidad empresarial, fomentar la articulación de la industria, mejorar el nivel de empleo, incorporar nuevas tecnologías, fomentar la exportación y tener mayor competitividad.

LOS TRES REQUISITOS

Si se quiere llegar a la calidad total, el primer requisito es el compromiso, el que consiste en adoptar la decisión personal para iniciar un proceso de mejora empresarial, persuadiendo a los colaboradores y asumiendo un comportamiento que genere confianza y evite la incertidumbre.

El segundo requisito es la autoevaluación, consistente en efectuar un diagnóstico con un reconocimiento sistemático de las debilidades de la empresa y fortalezas, además de las



En vez de asustarse, hay que planificar.

oportunidades y amenazas que debe enfrentar para que éstas se conviertan en herramientas para consolidar un plan de desarrollo.

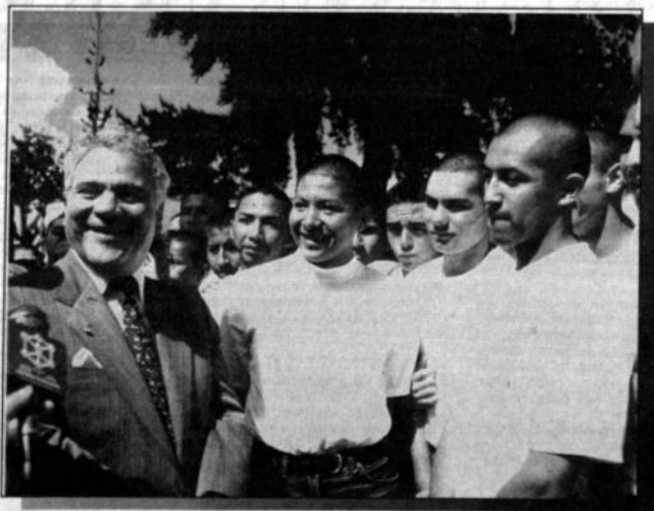
El tercer requisito, llamado plan estratégico, consiste en la elaboración de una estrategia que contemple objetivos a futuro, lineamientos y valores del individuo frente a las características del mercado. Para la visión puede utilizar el método Catprovi (clientes, actores, tecnología, propietarios, visión de mundo y entorno).

A LOS PREMILITARES DE BOLIVIA

El país es de ustedes, los jóvenes y los niños. Para nosotros, los mayores, el país está prestado.



Acto de inauguración del Servicio Premilitar en la ciudad de Cochabamba, 12 de abril de 1997.



Nosotros tenemos pasado, ustedes tienen el futuro. Ahora tienen el orgullo de cumplir con su país, con su Patria, de prepararse para defenderla y de tener una conciencia plena de lo que es el servicio a la Nación, a sus altos intereses, a su integridad y futuro.

[Firma]

Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Propone Naciones Unidas:

Bolivia debe tener Estrategia de ahorro

(ANF). La representación de las Naciones Unidas en Bolivia, sugirió al gobierno la creación de una "Estrategia" que le permita crear una capacidad de ahorro interno suficiente para basar el desarrollo del país en el esfuerzo propio.

La propuesta viene a raíz de la importancia adquirida y fuerte presencia del financiamiento externo en el proceso de reformas, una suerte de "arma de doble filo" para la economía boliviana, que extiende más la mano mientras ingresa más a la actual economía globalizada.

Este fenómeno es causa de gran preocupación para la representación de Naciones Unidas en Bolivia, señaló Sirka Korpela al sostener que el desarrollo sostenible que sigue a las reformas estructurales tiene que basarse en los esfuerzos internos y propios del país.

El apoyo externo "sólo debe ser un complemento y su utilización debe ser estratégica e inteligente", declaró la funcionaria ante la evidencia de la inconsistencia de la ayuda ocasional.

En ese sentido, Bolivia es un país privilegiado en América Latina. Es uno de los países que más apoyo externo recibe, pero "obviamente como todo regalo, hay que saber utilizarlo muy inteligentemente", sostuvo.

LA MANO EXTENDIDA

Korpela participó en la reciente reunión del Grupo Consultivo, donde los organismos y países donantes revisaron las reformas de los cuatro últimos años, la asistencia financiera externa y la situación de la deuda externa de Bolivia. Se evaluó además el plan de inversiones y financiamiento externo del gobierno, que significa casi la mitad de la inversión pública realizada anualmente.

En las relaciones de los países pobres con los acreedores, Naciones Unidas actúa como facilitador, mediante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. En la reunión del Grupo Consultivo, la comunidad internacional reafirmó su apoyo y solicitó el compromiso del próximo gobierno de continuar con el programa de reformas.

POBRE Y PRIVILEGIADO

La economía de Bolivia es muy pequeña. Ha estado cre-

ciendo en los últimos años a un promedio anual de un cuatro por ciento, en un proceso de 10 años. "Es un buen indicador, porque este crecimiento de los países de la subregión suele tener muchos altibajos", detalló.

El crecimiento ha sido bastante estable, aunque no es suficiente, porque su economía es tan pequeña que las transformaciones económicas todavía no asientan como para acelerar el desarrollo del país.

"Se tiene que buscar otros instrumentos para incentivar el ahorro interno, que realmente es lo único que puede garantizar un desarrollo sostenido, desde el punto de vista económico", concluyó.



Las ayudas deben utilizarse con inteligencia.



En la Paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica; ha dejado de existir, la que en vida fue cariñosa hija, hermana y tía:

Srta. My. Inf. CAROLINA Z. MURILLO IBÁÑEZ

Q.D.D.G.

Tcnl. Serv. (r) Mario O. Murillo P., Antonieta Ibáñez de Murillo, padres; Martha E., Mariela Z., hermanas; My. DIM José Guamán A., hermano político; Paola, Andrea y Grisel, sobrinas; tíos y primos.

Participan a los parientes, amigos y especialmente a sus camaradas de las FF.AA., Promoción 1982 del COLMILEJTO; Facultad de Derecho de la Universidad Católica; Ex alumnas del Colegio Inglés Católico; Sindicato de Transporte Pesado; Sindicato de Transporte Altiplano; Cooperativa de Transporte Bolivia e Instituciones a las que perteneció.

Sus restos son velados en su domicilio de la Av. Iturralde No. 1275; la misa de cuerpo presente se efectuará el día lunes 14 a Hrs. 15:00 en la Academia de Historia Militar (Plaza Murillo). Posteriormente se trasladará al Cementerio General.

La Paz, abril 1997

URBANIZACION MERCEDARIO COMUNICADO URGENTE

Se comunica a todos los beneficiarios preinscritos en la Urbanización Mercedario - Fonvis, que no hayan cumplido con todos los requisitos de documentos y el pago del 100% del aporte propio, que se otorga como último plazo hasta el día 18 de abril del presente año.

Las personas que no cumplan los requisitos hasta la mencionada fecha serán retiradas sin derecho a reclamo posterior alguno.

Asimismo, se solicita a todas las personas que ya hayan cumplido los requisitos y el pago del 100% de la cuota inicial, pasar por las oficinas de SOCI-El Alto, ubicadas en la Av. Jorge Carrasco N° 12 entre calles 1 y 2 de la Ciudad de El Alto, a fin de firmar las minutas de transferencia y crédito hipotecario, puesto que procederemos al cierre de los trámites de adjudicación el día 30 de los corrientes.

La Paz, Abril de 1997

Roberto Aramayo, esposo; Ana, Antonio, Nancy (+), Rosemary, Freddy, Ruth, Roberto, Marco Antonio y Veruska, hijos; y demás familia de la que en vida fue abnegada madre y querida abuelita:

Sra. MARTHA DEL CASTILLO DE ARAMAYO

(Q.D.D.G.)

Invitan a sus parientes y amistades a la misa de cuerpo presente que se llevará a cabo en la Ciudadela Ferroviaria, Calle 2 No. 1011, hoy domingo a horas 15:00 y al posterior traslado de sus restos al Cementerio General a horas 16:00.

La Paz 13 de abril de 1997

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS AVISO AL PUBLICO

De conformidad con el Art. 12 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, se pone en conocimiento del público que se ha presentado a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras una solicitud de permiso para la organización de un Fondo Financiero Privado, con las características y fundadores que a continuación se indica:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

FONDO FINANCIERO PRIVADO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.

DOMICILIO LEGAL:

Ciudad de La Paz

CAPITAL AUTORIZADO:

Bs10.000.000 (diez millones de bolivianos 00/100), dividido en 100.000 acciones de valor nominal Bs100 cada una.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

Bs5.280.000.- (Cinco millones doscientos ochenta mil bolivianos 00/100).

OBJETO: fomentar en forma sostenida la creación y desarrollo de la pequeña y microempresa, mediante el apoyo y financiamiento de sus actividades, realizando para ello todas o algunas de las siguientes operaciones activas, pasivas y contingentes, con las limitaciones y prohibiciones de la Ley de Bancos y Entidades Financieras y el Decreto Supremo N° 24.000 de 12 de mayo de 1995: recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro y a plazo; emitir y colocar obligaciones, convertibles o no en acciones ordinarias; contraer obligaciones subordinadas; contraer créditos y obligaciones con entidades bancarias y financieras del país y del extranjero; contraer créditos y obligaciones con el Banco Central de Bolivia, de acuerdo con las normas establecidas por el Ente Emisor; otorgar créditos de corto, mediano y largo plazo, con garantías solidarias, personales, hipotecarias, prendarias o combinadas; descontar documentos de obligaciones de comercio, cuyo vencimiento no exceda de un año, para instrumentar sus operaciones de crédito; otorgar boletas de garantía, realizar giros y emitir órdenes de pago exigibles en el país; realizar operaciones de cambio y compraventa de monedas para sus propias operaciones; comprar, conservar y vender por cuenta propia valores de renta fija registrados por la Comisión Nacional de Valores; comprar, conservar y vender por cuenta propia certificados de depósito emitidos por entidades financieras y títulos emitidos por el Banco Central de Bolivia y por el Tesoro General de la Nación; adquirir bienes inmuebles para ser utilizados por el Fondo en actividades propias de su giro; celebrar contratos de arrendamiento financiero y recibir letras a otros efectos de cobranza, así como efectuar operaciones de cobranza.

SOCIOS FUNDADORES Y PARTICIPACION:

CENTRO DE FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS "FIE", con 31.416 acciones, asociación

civil sin fines de lucro, constituida mediante Resolución Suprema Nro. 201742 de 5 de noviembre de 1986, representado por el señor **Martín Enrique Soruco Vidal**, economista, natural de Cochabamba, vecino de La Paz con morada en la Calle 16 Nro. 600 de la zona de Obrajitos, con cédula de identidad Nro. 377757 de La Paz. **AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION (COSUDE)**, con 5.280 acciones. Unidad de cooperación internacional dependiente del gobierno Suizo, representada por la señorita **Verena Cornelia Muenzenmeier**, suiza, antropóloga, vecina de La Paz, con morada en la calle Rosendo Gutiérrez Nro. 469 de la zona de Sopocachi, con pasaporte diplomático Nro. 0037108 expedido en Berna - Suiza. **RAUL ADLER KAVLIN**, con 2.112 acciones, boliviano, ingeniero industrial, natural y vecino de La Paz, con morada en la Calle 21 Nro. 8476 de la Zona de Calacoto, con cédula de identidad Nro. 16105 de La Paz. **MARIA DEL PILAR RAMIREZ MUÑOZ**, con 792 acciones, boliviana, psicóloga, natural y vecina de La Paz, con morada en la Calle 32 Nro. 100 de la zona de Achumani, con cédula de identidad Nro. 170501 de La Paz. **FUNDACION JOHNSON**, con 7.920 acciones, representada por **Federico Rück-Urriburu Pinto**, boliviano, abogado, natural de Buenos Aires (Argentina) y vecino de La Paz, con morada en Av. Juan Muñoz Reyes Nro. 1000 de la zona de Calacoto, con cédula de identidad Nro. 314012 de La Paz. **CARLOS JOHNSON LIMPIAS**, con 5.280 acciones, boliviano, abogado natural y vecino de La Paz, con morada en la calle Fernando Guachalla Nro. 488, con cédula de identidad Nro. 123825 de La Paz.

REPRESENTANTE LEGAL DE LOS ORGANIZADORES:

Sr. **Martín Enrique Soruco Vidal**, economista, natural de Cochabamba y vecino de La Paz, con morada en la calle 16 Nro. 600 de la zona de Obrajitos, con Cédula de identidad Nro. 377757 de La Paz. Las personas que tuvieren objeciones fundadas en contra de la organización de esta nueva entidad financiera o en contra de alguno(s) de los fundadores o su representante, podrán hacerlas conocer a esa Superintendencia dentro del plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este aviso, mediante nota "Confidencial y Reservada", dirigida a: Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, Plaza Isabel La Católica N° 2507, casilla de correo No. 447, La Paz.

La Paz, 10 de abril de 1997

JACQUES ERGO LOUMERE
Superintendente de Bancos y
Entidades Financieras

En Latinoamérica

Mercados iniciaron con ganancias envidiables

NUEVA YORK, (EFE). Las bolsas de Latinoamérica han empezado el año con ganancias envidiables, que superan con mucho la media de los otros mercados emergentes y, desde luego, la de Estados Unidos.

En el primer trimestre, los mercados de Colombia, Brasil y Perú lideraron el avance regional con subidas respectivas, en dólares, sobre hace un año, del 24, 21 y 19,2 por ciento, según "Capital International Perspective" de Morgan Stanley.

Chile subió un 13,6%; México, un 10; y Argentina un 7,4. Indica el informe del que se hace eco la revista financiera "Barron's" en su último número.

Entre los principales mercados de la región, sólo el mercado de Venezuela tuvo un trimestre negativo (un descenso del 0,8 por ciento), que refleja el descenso de los precios petroleros y la sobrevaluación de la moneda.

La región en su conjunto experimentó un alza del 14,7% en el primer trimestre, comparado con un 8% global para los mercados

emergentes y de un 2% para el índice S&P500 de la bolsa de Nueva York.

Es más: mientras el S&P500 cayó un 5,2% entre el pasado 25 de marzo-cuando el banco central de EE.UU. elevó los tipos de interés por primera vez en más de dos años-y el pasado 1 de abril, los mercados latinoamericanos bajaron sólo un 1,5%.

Robert Pelosky, estratega en valores latinoamericanos de Morgan Stanley, cree que aún hay margen para el alza de los precios bursátiles en la región, y señaló a la revista que las tendencias micro y macroeconómicas de la región están mejorando.

Pelosky no es el único optimista. Otros muchos coinciden con él y señalan que las reformas políticas y económicas, la liquidez y la mayor privatización apoyan las perspectivas positivas.

Además, con las reformas de los sistemas de pensiones, los mercados de valores latinoamericanos dependerán menos en el futuro del dinero "golondrina" de los inversores extranjeros.

"Paños fríos" para crisis comercial

Brasil no pidió renuncia de embajador de Argentina

"Argentina tendrá que acostumbrarse a cualquier sorpresa por parte de Brasil", declaró el representante argentino y calificó a Franco como "arrogante y traicionero". "Las personas que están debajo de la línea del horizonte, precisan ser arrogantes para defenderse".

BRASILIA/BUENOS AIRES. (ANSA). - Brasil negó ayer que hubiera pedido la renuncia del embajador de Argentina, para poner paños fríos a una crisis entre los dos principales socios del MERCOSUR por restricciones comerciales dentro del bloque sudamericano.

Fuentes de la Cancillería de Brasil negaron ayer a ANSA la versión de que se hubiera pedido a Argentina el reemplazo del embajador Diego Guelar, quien había desatado una tormenta con fuertes declaraciones.

El diario O Globo aseguró ayer que el embajador brasileño Marcos Azambuja le formalizó el pedido al canciller argentino, Guido Di Tella, en Buenos Aires, cuando el ministro lo convocó el viernes para pedirle disculpas.

El embajador Guelar había calificado como "traidor" a Gustavo Fran-

co, director del Banco Central de Brasil al que se atribuye la idea de impedir la financiación a menos de un año de las importaciones a ese país, para contener el déficit fiscal y mejorar el balance comercial.

Argentina, que exporta anualmente a Brasil unos 6.600 millones de dólares, un 27,6 por ciento de todas sus ventas al exterior, protestó enseguida y sólo consiguió que durante 120 días fueran exceptuados los socios del MERCOSUR para envíos inferiores a los 40.000 dólares.

"Argentina tendrá que acostumbrarse a cualquier sorpresa por parte de Brasil", declaró entonces el jueves Guelar, y calificó a Franco como "arrogante y traicionero". "Las personas que están debajo de la línea del horizonte, precisan ser arrogantes para defenderse", abundó el diplomático.



Los niños son el presente y sin ellos no habría futuro.

Con carito de Gabriela (12 años)

Satisfacción y cautela chilena ante "fast track"

SANTIAGO DE CHILE, (EFE). El gobierno chileno reaccionó ayer con satisfacción pero con cautela frente al anuncio del presidente estadounidense, Bill Clinton, de su decisión de pedir nuevamente al Congreso la autorización de "fast track" o vía rápida para negociar el ingreso de Chile al Tratado de Libre Comercio (TLC).

Clinton hizo esta petición en un discurso que pronunció el viernes ante la Sociedad de Editores de Periódicos de EE.UU., en el que afirmó que ha llegado el momento de "tomar una decisión al respecto".

En una primera reacción oficial, el ministro chileno de Relaciones Exteriores en funciones,

Mariano Fernández, calificó como "una decisión interesante" el anuncio al tiempo que advirtió que hay que tener "prudencia".

Agregó que hay que esperar "cómo este anuncio se concreta de manera exacta" y ver cómo se dará el procedimiento en el Congreso norteamericano.

"Estamos disponibles e interesados en una negociación para ingresar al TLC, pero también estamos con toda la prudencia para esperar que en Estados Unidos se produzcan los pasos necesarios que permitan iniciar una negociación", dijo Fernández en declaraciones difundidas por Radio Co-

PIZARRA ECONOMICA - La Paz 11 de Abril de 1997		
	DOLAR	Anteriores cotizaciones
	Bs. 5,24	27 de Enero de 1997 5,21
	PERMANECE	20 de Febrero de 1997 5,22
	Desde el 6-3-97	Infografía ANE Fuente: BCB BBV
PAIS	MONEDA	SUS. UNID.
ARGENTINA	Peso	1,00
BRASIL	Real	1,0965
COLOMBIA	Peso	985,10
CHILE	Peso	406,57
ECUADOR	Sucre	3.605,00
MEXICO	N. Peso	7,93
PERU	N. Sol	2,57
VENEZUELA	Bolivar	480,50
ALEMANIA	Marcos	1,7185
AUSTRIA	Chelín	12,08
BELGICA	Franco B.	35,43
CANADA	Dólar C.	1,3943
DINAMARCA	Corona	6,5445
ESPAÑA	Peseta	145,15
FRANCIA	Franco F.	5,7805
HOLANDA	Florín	1,9326
INGLATERRA	Libra	1,6227
ITALIA	Lira	1,696
JAPON	Yen	125,70
NORUEGA	Corona	6,9709
SUECIA	Corona	7,6925
SUIZA	Franco S.	1,4687
D.E.G.	SUS	1,36928
ECU	SUS	1,13570
BOLSA DE VALORES TASAS ME		
NEGOCIADO	MIN	MAX
DPF	9,00	9,00
NEW YORK		
INDICE	PUNTOS	%
NY	dow jones	6.391,89 (-2,26)
TOKIO	nikkei	(-)
PARIS	cac	2.574,56 (-1,28)
LONDRES	footse	4.270,70 (-0,99)
LIBOR TASA DE INTERES		
1 semana	5	11/16 %
1 mes	5	11/16 %
3 meses	5	13/16 %
6 meses	6	%
1 año	6	3/8 %
PRIME RATE	800	%
METALES SUS		
O.T. ORO	347,95	
O.T. PLATA	4,795	
T.M. COBRE	2.278,00	
T.M. ESTAÑO	5.630,00	
T.M. PLOMO	630,00	
T.M. ZINC	1.233,00	
COMMODITIES		
AZUCAR ALBOS	0,7190	
MAY	0,7115	
JUL	0,7080	
OCT	0,7060	
CAFE CACAO	1411,00	
MAY	1411,00	
JUL	1411,00	
SEP	1411,00	
MAIZ AYER	1,7100	
MAY	1,7100	
JUL	1,7100	
SEP	1,7100	
SOYA	275,00	
ACEITE	272,50	
MAY	272,50	
JUL	272,50	
AGO	272,50	

¿ILLEGAL EL COMETA?

Son los precios de oferta de

IMBA
pollos color oro

Bs 6.40
p/kilo
PRECIO AL CONSUMIDOR





Antes de decidir, hay que hacer un minucioso análisis.

Convenio de trabajo

✓ La Chaco se obliga a pagar, por una sola vez y dentro los 20 días siguientes al acto de transferencia de YPFB un "Bono de Cierre del Proceso de Capitalización", equivalente a una y medio veces el total mensual ganado (no incluyendo el aguinaldo) a diciembre de 1996.

✓ El trabajador percibirá un total mensual con los siguientes componentes en los casos que correspondan: haber básico, nivel de experiencia (menor el nuevo Bono de Antigüedad), viático de campo y bono de frontera, según los ingresos al 31 de diciembre de 1996, con incremento del 7.5 por ciento al haber básico.

✓ Recibirá además, si corresponde: Subsidio para refrigerio y transporte (Bs35 por día), horas extraordinarias y horario nocturno.

✓ El haber total mensual del trabajador se pagará mensualmente y deberá comprender siempre el haber básico, el bono de antigüedad y las horas extraordinarias y nocturnas, cuando correspondan.

✓ La prima de utilidades se pagará cuando la empresa obtenga utilidades al final de cada gestión.

✓ El bono de producción se pagará de conformidad a ley y a las metas de producción fijadas por la empresa en su presupuesto operativo.

✓ La empresa garantiza, durante 1997, la oportunidad de trabajar una cantidad mensual de horas extraordinarias no superior al promedio de horas extraordinarias trabajadas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1996.

✓ El trabajador recibe el reglamento interno de la empresa. Si tuviera observaciones o sugerencias debe hacerlas llegar a la empresa en el término de ocho días.

✓ Quedan sin efecto otras modalidades de pago convenidas o que formen parte de los usos o prácticas existentes en YPFB y Chaco SAM, en cualquier forma, antes del cierre del proceso de capitalización.

Retiro voluntario

✓ Si el trabajador decide retirarse voluntariamente la empresa se compromete al pago de los beneficios sociales que otorga la ley.

✓ Recibe además seis meses adicionales del total mensual ganado, en función al promedio de los últimos tres meses trabajados.

El gobierno hará conocer su posición, aseguró el ministro de Comunicación Social

Chaco deja sin efecto acuerdo salarial de YPFB

El haber básico debía incrementarse en esta gestión con una doceava parte del bono de producción y la prima de utilidades. Chaco tomará como base el haber básico vigente a diciembre de 1996.

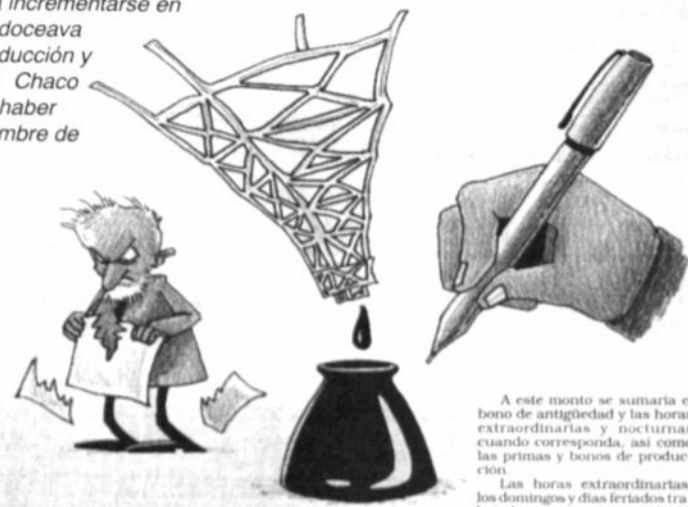
Los acuerdos logrados entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y los trabajadores petroleros en materia salarial, antes del cierre de la capitalización, fueron dejados sin efecto por la empresa petrolera Chaco, según el Convenio de trabajo que distribuyó entre los trabajadores.

El salario de los trabajadores de la Chaco para 1997 contemplará únicamente el incremento del 7.5 por ciento al haber básico, dispuesto por el gobierno.

Al respecto, el ministro de Comunicación Social, Mauricio Antezana, mencionó que debido a la reciente conclusión del proceso, el gobierno "está tomando conocimiento de la situación y hará conocer su posición oportunamente".

COMO SE PAGABA ANTES

A inicios de marzo, para solucionar el conflicto petrolero que originó una huelga de hambre y la amenaza de paralizar las operaciones, se acordó que una doceava parte del bono de producción más la prima de utilidades -que se paga anualmente- se sumaría al haber básico de los trabajadores. Los ejecutivos de YPFB se comprometieron a negociar con las capitalizadoras, que esta sería la base salarial una vez que se concrete la transferencia definitiva.



El director de Relaciones Públicas de Amoco, socio capitalizador de YPFB, Tom Mueller, explicó que Chaco tomará como haber básico el monto contemplado al 31 de diciembre de 1996. Se pretende volver a la manera en que se pagaba antes", añadió.

El bono de producción y la prima de utilidades se cancelarán en su totalidad, al final de cada gestión.

SALARIOS JUSTOS

Mueller sostuvo que la "Chaco siempre pagará salarios justos y competitivos a sus empleados". En su criterio, durante el periodo de transición entre la apertura de la oferta de licitación de YPFB y la fecha de cierre, el tratamiento salarial fue injusto para muchos trabajadores.

En este sentido, indicó que la base salarial para la gestión 1997, es el haber básico vigente al 31 de diciembre de 1996, con el incremento del 7.5 por ciento. Mayores incrementos se efectuarán de acuerdo al desempeño futuro de cada asalariado.

A este monto se sumaría el bono de antigüedad y las horas extraordinarias y nocturnas cuando correspondan, así como las primas y bonos de producción.

Las horas extraordinarias, los domingos y días feriados trabajados se pagarán con el 100 por ciento de recargo de acuerdo a normas legales vigentes.

Se cancelará además el subsidio para refrigerio y transporte. 35 bolivianos por día efectivamente trabajado para los trabajadores asignados en las oficinas de Santa Cruz y Camiri, siempre y cuando el trabajador no se encuentre percibiendo simultáneamente, viáticos o se encuentre en comisión o viaje.

Los ejecutivos de la Chaco se reunirán individualmente con cada empleado para realizar ofertas específicas de empleo.

Hay nuevas reglas, pero Chaco no retirará a trabajadores petroleros

Los trabajadores recibieron dos propuestas laborales: una de retiro voluntario, con pago de beneficios sociales y otra, un convenio de trabajo.

Los trabajadores de la Empresa Petrolera Chaco recibieron un convenio de trabajo y no un memorándum de despido, "no se despedirá a ninguno de los empleados". Consideramos que la entrega individual de este documento resultó intimidatoria, hecho que provocó temor entre el personal.

La afirmación corresponde al director de Relaciones Públicas de Amoco, socio capitalizador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Tom Mueller, quien aseguró que la intención de convocar a entrevistas individuales era lograr un contacto directo con cada uno de los trabajadores. Sentimos mucho que les haya llegado (a los trabajadores) un mensaje intimidatorio, reiteró.

Señaló además que, en su mayoría, los trabajadores firmaron los convenios, de manera que, a partir de la próxima semana empezarán sus actividades en la nueva empresa. Otros en cambio, optaron por retirarse de la compañía. En ambos casos se desconoce aún el número de trabajadores, puesto que recién están siendo registrados.

DOS OFERTAS A ELEGIR

Al día siguiente del cierre de la transferencia de YPFB (viernes 11 de abril), los ejecutivos de la Chaco entregaron a los trabajadores que se les asignó en el proceso de capitalización, dos propuestas laborales.

La primera alternativa fue una invitación al retiro voluntario, comprometiéndose la empresa al pago de los beneficios sociales que les otorga la ley.



Lo toman o lo dejan, sólo dos posibilidades.

Además, cada trabajador que se acogiera a esta opción, recibiría seis meses adicionales del total mensual ganado, en base al promedio de los últimos tres meses trabajados.

La segunda opción consistió en un convenio de trabajo, donde se establece el cargo que ocupará el trabajador, su remuneración

mensual y las normas laborales que se podrán vigenciar en la empresa. También se incorporó el ofrecimiento de un "Bono de cierre del proceso de Capitalización", equivalente a un mes y medio de su total mensual ganado al mes de diciembre de 1996, que no incluye el aguinaldo.

Mueller destacó que la decisión de optar por cualquiera de estas alternativas, depende exclusivamente del trabajador que no está siendo presionado de ninguna forma.

Los empleados que suscribieron los convenios de trabajo recibirán el bono comprometido en un plazo de dos semanas, añadió.

REUNION DE CORTESIA

Por otro lado, respecto a la posición de la Federación de Petroleros de Bolivia de asumir la defensa de los trabajadores de la Chaco, Mueller sostuvo que el día lunes se llevará a cabo una "reunión de cortesía con la Federación", donde se les explicará los términos de las nuevas relaciones laborales.

Como la Chaco es nueva, dijo, no tiene todavía un sindicato. Cuando se conforme el sindicato se negociará trabajar conjuntamente en beneficio de los empleados, concluyó.



La situación laboral entre los bregados.

Petroleros en Camiri, despedidos

La Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia (FSTPB), denunció que en el distrito petrolero de Camiri un total de 16 trabajadores fueron retirados en las últimas horas.

La empresa petrolera Chaco, capitalizada por Amoco, entregó los memorándums de despido a los trabajadores invitándolos a recoger sus beneficios sociales.

El dirigente de la FSTPB, Ramón Lázcano, explicó que los trabajadores retirados cumplían sus actividades laborales en almacenes de producción, perforación y contabilidad.

La decisión provocó la inmediata reacción del Sindicato de Petroleros de Camiri, quienes exigieron que se cumpliera el convenio suscrito con el gobierno, que garantiza estabilidad laboral para los trabajadores transferidos a las capitalizadoras. Al parecer existe un compromiso de revisar el caso de los 16 petroleros, aunque la situación es incierta.

Según Lázcano, los 16 despedidos junto a sus familiares ingresarían a una voluntaria de próxima semana demandando su reintegración, ya sea a YPFB estatal o a la capitalizadora. Entre tanto el sindicato también estudia medidas de presión.

EMERGENCIA POR CIERRE DE PLANTA

Por otro lado, el anuncio efectuado por el vicepresidente de YPFB, Freddy Escobar, en el sentido de cerrar la Planta Procesadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP) ubicada en Camiri -y que quedó a cargo de la estatal- puso en emergencia a ese distrito.

Lázcano aseguró que el Comité Cívico de Camiri además de solidarizarse con los retirados, saldrá en defensa de sus intereses regionales, puesto que el cierre definitivo de esa planta significaría el despido de 54 trabajadores y la muerte del primer centro petrolero del país.

La Planta abastece de GLP a Villamontes, Cordillera y Chuquisaca, y una decisión como esa afectaría a esas regiones. No se justifica en modo alguno el cierre de la Planta, sostuvo Lázcano.

Federación de Petroleros asume defensa de trabajadores retirados de la Chaco

SANTA CRUZ (PRESENCIA). La Federación de Trabajadores Petroleros de Bolivia asumirá la defensa de todos los trabajadores que recibieron memorándums de despido de la Empresa Petrolera Chaco, informó a PRESENCIA su secretario ejecutivo, David Coulthart.

El dirigente señaló que tomaron los primeros contactos con algunos ejecutivos de la empresa Chaco, con los que se acordó iniciar las negociaciones directamente con el presidente de la compañía, el lunes a partir de las 8:30 de la mañana en Santa Cruz.

Entretanto, ninguno de los trabajadores debe tratar de llevar adelante negociaciones por separado para no entorpecer las gestiones, añadió.

Los cerca de 400 trabajadores transferidos a la empresa capitalizada han entregado sus cartas al sindicato petrolero ex producción y a la Federación para que inicien las gestiones de su reconstrucción, declaró Coulthart.

El compromiso del gobierno es que todos los trabajadores deberán ser contratados por la capitalizada en

condiciones similares a las que tenían en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Lo mismo debe ocurrir con la empresa petrolera Andina y con la empresa Transportadora de Hidrocarburos (Transredes), cuyos contratos de suscripción de acciones y administración aún no se firmaron.

EJECUTIVOS DE CHACO SOLO HABLAN INGLES

Coulthart mencionó que el hecho de no haber recibido una explicación detallada generó gran desconcierto

entre los trabajadores, que aún desconocen cual será su futuro en las capitalizadoras. Reconoció además que uno de los principales obstáculos para un acercamiento con los ejecutivos de la Chaco, es que éstos sólo hablan inglés.

Sin embargo, reiteró que los despedidos son un hecho consumado. Las dudas que persisten se refieren a saber si reconstruirán a los trabajadores, a cuántos y con qué sueldo.

Estos serán precisamente los puntos de discusión con los ejecutivos de Chaco.

El amor a los niños es la luz que ilumina nuestros actos



Una caricatura de Galdames (12 años)

En esta Edición

Carretera



En efeméride de Tarija, el martes 15, se iniciará asfaltado del tramo Padcaya-La Mamora (Página 8).

Licencia

La Policía anunció que los cuarteles militares no facilitarán licencias de conducir a los soldados (Página 4).

Fruta



Industrializarán la fruta en Riberalta para desarrollar la tecnología y la capacitación de los pobladores (Página 5).

Viedma

Gobierno no dio aval del crédito español de \$US5,5 millones para equipar hospital Viedma de Cochabamba (Página 4).

Yungas

Camino a los Yungas fue habilitado provisionalmente por Servicio de Caminos (Página 5).

Dietas



Un dictamen final de la Contraloría ordena la devolución de dietas de 21 concejales en Sucre (Página 8).

El gran proyecto de agua para el valle

Fiesta en Cochabamba, Misicuni sigue adelante

Gobierno y autoridades locales se pusieron de acuerdo sobre la definición de la fuente de abastecimiento del líquido, la reestructuración del directorio de Semapa y la concesión de ésta a un operador privado. "Todo está bien", dijo el Presidente Sánchez de Lozada.

El proyecto múltiple Misicuni seguirá adelante en su ejecución tras el acuerdo entre el Presidente Sánchez de Lozada y la Comisión Departamental del Agua, luego de más de una semana de intensas negociaciones que culminaron anoche. El alcalde Manfred Reyes Villa, calificó el hecho como "muy importante".

EL ACUERDO

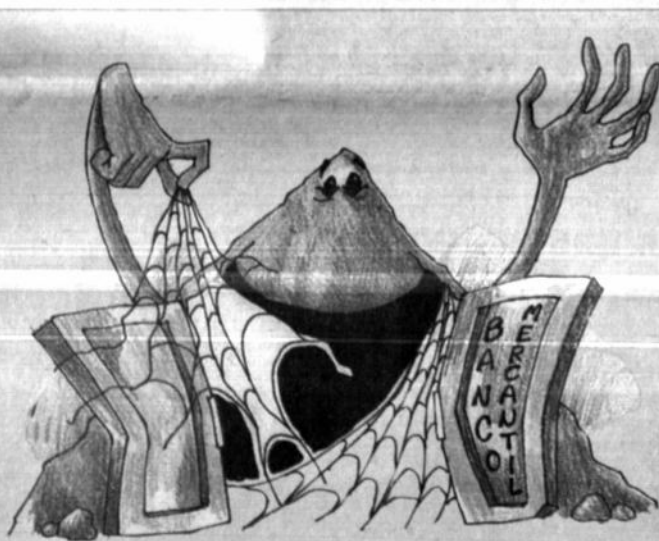
Se decidió llevar adelante las obras del túnel trasvase Tititi-Serkheta.

Se dará un plazo al consorcio encabezado por el empresario Julio León Prado para que concrete su propuesta para llevar adelante Misicuni.

(Página 8)



No está lejos el tener agua en el valle cochabambino.



¡Uff! pasaron muchas generaciones.

Funciona nuevamente

Banco Mercantil estaba cerrado 92 años, en Potosí

Se indica que no hay una explicación sobre su cierre de casi un siglo. Ya son cinco los bancos en esta ciudad: La Paz, Nacional de Bolivia, de Crédito y Bidesa.

POTOSÍ (PRESENCIA). Después de 92 años, el Banco Mercantil reanuda sus operaciones en Potosí aunque el acto de reapertura oficial de sus oficinas se realizó la noche del jueves.

El vicepresidente ejecutivo del Banco, Emilio Unzueta, presidió el acto oficial. Se informó que el Banco Mercantil cerró sus oficinas de Potosí en 1905 por una decisión nunca explicada del presidente de entonces, Simón Iturrí Patiño. Las oficinas están ubicadas en el tradicional pasaje Boulevard y serán gerentadas por Ciro Vega.

La reapertura del Banco Mercantil eleva a cinco el número de entidades bancarias que operan en esta capital. Actualmente, en

Potosí funcionan las agencias de los Bancos de La Paz, Nacional de Bolivia, de Crédito e Internacional de Desarrollo S.A. (Bidesa). Se anticipa que el Banco Económico también abrirá una agencia.

Debido a su intensa actividad económica, generada por la industria minera, Potosí tiene una larga tradición bancaria y se considera como el más antiguo al Banco de San Carlos que operó en tiempos coloniales.

Los bancos Nacional de Bolivia, Mercantil y el extinguido Banco Argentino operaron el siglo pasado, durante el auge de la plata que precedió a la era del estanco. El Banco Nacional de Bolivia opera en Potosí desde el siglo pasado.

Las regiones cuentan cómo los chóferes se pelean por un pasajero

Detestable el transporte público de las ciudades

Los "micristas", taxistas y "trufistas" infunden terror en las calles, corren como en una autopista. La gente acusa a los chóferes de ser sucios, de parar donde quieren y de no respetar las normas.



En las distintas capitales del país, con excepción de Cobija, la queja es unánime: Es detestable el transporte público de las ciudades; los chóferes están en su negocio, paran donde sea, gritan, corren o van tan lento como para sacar de las casillas al algún pasajero.

A ello se agrega que muchos de los chóferes son jóvenes sin formación jurídica, sin experiencia en el volante y con poco modales de respeto a la gente; manejan los microbuses o minibuses como si estuvieran en una pista de Fórmula Uno.

Durante el primer trimestre del presente año, en la ciudad de Santa Cruz, se estableció que la causa del 80% de los accidentes se debe al consumo de alcohol. En La Paz se reportó 1.772 hechos de tránsito, entre enero y marzo pasado.

(Página 2, 3, 4 y 5)

Un mal necesario, pese a los peligros que se corre cuando se hace uso del transporte público.

En el último trimestre

Accidentes de tránsito disminuyen en Trinidad



Los accidentes se producen, en su mayoría, por imprudencias del conductor.

TRINIDAD (PRESENCIA). El índice de accidentes de tránsito producidos en esta capital disminuyó considerablemente, aunque la infracción al código de tránsito es permanente. En marzo, se registraron 52 infracciones. El mismo mes se presentaron 31 accidentes de tránsito, de los cuales 19 fueron por colisión, con 26 heridos entre graves y leves. Además, se tuvo que lamentar un deceso.

El director de la Unidad Operativa de Tránsito, Cnl. Jorge Morales, recordó que en febrero se produjeron más de medio centenar de hechos de tránsito, cifra que en marzo disminuyó.

Después de las colisiones están los atropellos a personas por exceso de velocidad. A raíz de este hecho, recientemente una anciana perdió la vida y el conductor de la motocicleta se dio a la fuga. Sin que, hasta ahora se lo haya detenido.

La mayoría de los accidentes fueron provocados por la imprudencia de los conductores, que en algunos casos conducen en estado de ebriedad.

El policía consideró que los accidentes son menores en esta capital, debido a que el estado de las calles no permite que los vehículos impriman mayor ve-

locidad, y el único lugar donde pueden correr es en el anillo de circunvalación.

Al mismo tiempo, indicó que la labor policial no es exclusiva en Trinidad debido a la poca existencia de personal, es decir que todos los efectivos tienen la obligación de ejercer un control en el tránsito y la seguridad ciudadana, entre otros.

SANCIONES
Al ser consultado sobre el tipo de sanciones que se aplican a quienes son responsables de los accidentes, el policía dijo: "Que en la mayoría de los casos se realizan transacciones, entre las partes interesadas, para el pago de daños civiles."

Pero, aclaró que esto se ha dado cuando en el accidente no se ha cobrado la vida de ninguna persona y el hecho se haya producido en forma circunstancial.

"En otros casos se han dado sanciones ejemplarizadoras, salvo los casos de estado de ebriedad", acotó.

La mayoría de los protagonistas de esos hechos se ven obligados a pagar algunas multas o a cubrir los daños civiles causados, con el propósito de evitar una sanción más dura como establece el código de tránsito cuando se viola esta norma.

Seguridad ciudadana por los suelos

Terror sobre cuatro ruedas: Seis accidentes por día en Chuquisaca

En 1996 se registraron 25 muertos y 375 heridos en Sucre, como consecuencia de accidentes en calles y caminos. El Organismo Operativo de Tránsito apuntó 2.096 hechos. Muchos chóferes son irresponsables, desconocen las leyes y tratan mal a sus pasajeros.

Por Sixto Valdez Cueto

SUCRE (PRESENCIA). Cada día ocurren unos seis accidentes de tránsito en Chuquisaca. Por ejemplo en 1996, oficialmente se registraron 2.096 hechos. En ellos murieron 25 personas y quedaron 375 heridos. Estas cifras son suficientes para demostrar que la ciudadanía no tiene ninguna seguridad en el transporte público.

Los minibuses y microbuses -en un afán de competencia desleal- cada día protagonizan colisiones. En realidad participan de incontables carreras para conquistar pasajeros.

Hace poco, por primera vez, el Ministerio Público abrió un juicio penal en contra de los chóferes de dos microbuses porque fueron sorprendidos imprimiendo una velocidad que puso en riesgo la vida de los pasajeros y peatones.

Sin embargo, ese hecho no sirvió de nada porque muchos de los chóferes que son jóvenes -sin formación jurídica, sin experiencia en el volante y con pocos modales de respeto a la gente-, continúan manejando los microbuses o minibuses como si estuvieran en una pista de Fórmula Uno.

SÓN TERRIBLES, POR GANAR UN PASAJERO

"Son terribles, alucinos, nos tratan mal. Por querer ganar un pasajero más o por quitarle pasajeros a otro micro, hacen carreras violentas al extremo que muchas veces se han chocado", comentó una señora que utiliza ese servicio

hacia el barrio Alto Delicias.

"Los chóferes son jovencitos con poca formación, utilizan un lenguaje ordinario para dialogar, en las calles se insultan entre chóferes, se dicen barbaridades, no se asean, creen que los pasajeros son unas cargas de papa", protestó un anciano benemérito.

Hace tres semanas, una niña fue atropellada por un microbús que corría con una velocidad increíble por una avenida. La pequeña falleció a los pocos minutos y los vecinos del barrio quisieron "linchar" al autor del hecho.

El ahora ex comandante del Organismo Operativo de Tránsito, Cnl. Oscar Torres, reconoció que en muchos casos es difícil controlar a los conductores debido a que su institución cuenta con escaso personal.

JOVENCITOS

AL VOLANTE

El policía protestó porque pese a las campañas, advertencias y estricto control, muchos propietarios de microbuses y minibuses contratan a jóvenes "que apenas están aprendiendo a conducir".

Contó que el desempleo genera muchos chóferes y como hay excesiva oferta, los dueños entregan sus vehículos a quien cobra más barato y no a quien da más garantías.

Por ello, no sólo hay chóferes causantes de accidentes sino que algunos se involucran en hechos delictivos. En Sucre, varios están siendo enjuiciados por violación y acoso sexual a sus pasajeros.

Las organizaciones sindicales de los microbuses y minibuses, están realizando esfuerzos para seleccionar a los chóferes. Paralelamente, organizan cursos de relaciones públicas.



Los microbuses, cada día, protagonizan colisiones en carreras para conquistar pasajeros.

orientación jurídica y mecánica. La inseguridad en el transporte libre es más terrible, particularmente en aquellos taxis que no tienen control. En medio de la crisis, mucha gente se ha dedicado al transporte público y el Organismo Operativo de Tránsito no siempre puede controlar.

NÚMERO DE VEHÍCULOS

Cada vez más, la cantidad de vehículos se incrementa en Su-

cre. Hasta 1996 se registraron 17.554. En 1994 habían subido a 16.060. Se comprobó que en el segundo semestre de 1996 ocurrieron 91 accidentes. La mayoría en avenidas (514) y en plazas (104). El 49,95% de los conductores que se involucraron en esos hechos pertenecen al grupo de particulares y el 46,76% a sector de servicio público.

Conducen sin experiencia

No hay seguridad para pasajeros de "mototaxis"

TRINIDAD (PRESENCIA). La ciudadanía trinitaria no tiene la seguridad de llegar sano y salvo a su destino, cuando utiliza el servicio público del "mototaxi" (que transporta sólo una persona). Este hecho se refleja cuando una persona pide el transporte en este servicio que corre, y no tiene seguro de vida.

En esta capital son muchos los jóvenes que experimentan la conducción de una motocicleta, prestando el servicio de "mototaxi", vehículo que es mal condu-

cido y que pone en riesgo la seguridad del usuario.

Algunas personas se quejaron por el mal servicio que prestan los "mototaxis", porque está conducido por jóvenes "que todavía son chambones (principiantes) para manejar". Dijeron que no ponen cuidado, ni toman las precauciones para evitar accidentes.

Sin embargo, reconocieron la labor que cumplen "los viejos mototaxistas", quienes al contrario de los otros, dan seguridad a los usuarios y en ellos se puede confiar.

Hay un aumento del 12%, en tres meses
En urbe cruceña se roban más de un auto, cada día

SANTA CRUZ (PRESENCIA). En el primer trimestre de 1997 se registraron 115 robos de vehículos, es decir más de uno por día. El jefe de la Unidad Operativa de Tránsito, Cnl. Walter Cabrera, señaló que éste es realmente un gran problema para la Policía y pese a que se han mejorado los sistemas de control, los robos están a la orden del día.

En la mayoría de los casos, los vehículos robados son las famosas "vagonetas transformers", vehículos de medio uso que ingresaron al país en grandes cantidades.

Las bandas delincuenciales que roban vehículos están bien organizadas y cuentan con talleres que les permiten desmontar estos vehículos en pocas horas, y luego los venden por piezas, según el relato del policía.

En la mayoría de los casos, los vehículos robados son las famosas "vagonetas transformers", vehículos de medio uso que ingresaron al país en grandes cantidades.

Los informes de Tránsito certifican que en los tres pri-



Los buses levantan pasajeros sin parar el vehículo

meros meses del presente año, se han detenido a 128 personas involucradas con el delito de robo de vehículos.

De esos casos sólo 25 pasaron al Ministerio Público para que continúe el proceso, previa elaboración de diligencias de policía judicial.

DEFICIENTE CONTROL

Cabrera anunció que están montando una red de control de motorizados, en todos los retenes del departamento, en coordinación con la Policía Caminera, para evitar que los vehículos robados sean trasladados de un punto a otro.

ROBO DE VEHÍCULOS POR MES

	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
ROBO DE VEHÍCULOS	43	31	41	115
CASOS ESCLARECIDOS	14	9	16	39
CASOS A LA FISCALIA	17	7	1	25
PERSONAS DETENIDAS	54	30	44	128

(Fuente:Divrove)

INFRACCIONES DE TRANSITO EN SUCRE

Infracciones de tránsito POR TIPO DE VEHÍCULO

Automóviles	524
Microbuses	125
Camionetas	84
Vagonetas	70
Camiones	45
Jeeps	40

Motocicletas 19 Otros 6

Frecuencia de infracciones POR ESTADO DE EBRIEDAD

Choque a objeto fijo	149
Colisiones	114
Atropello	22
Embarrancamientos	11

Vuelcos 9

Hechos de tránsito 8
Caida de personas 2
Causa de los HECHOS DE TRANSITO
sin licencia 325
Estado de ebriedad 271
Otras causas 78



En algunas arterias se presentan las tradicionales "romerías de buses" que molesta a los pasajeros

Una evaluación del primer trimestre en Santa Cruz

La causa del 80% de accidentes, es el alcohol en los conductores

Entre enero y marzo pasado, fallecieron 19 personas en accidentes de tránsito y 153 quedaron lesionadas. También se destaca la colisión de vehículos, cuyos casos alcanzaron a 646.

SANTA CRUZ (PRESENCIA). La causa del 80 por ciento de los accidentes de tránsito en la ciudad de Santa Cruz, sigue siendo el alcohol y la falta de precaución de los conductores, según una evaluación del primer trimestre del presente año, por la Unidad Operativa de Tránsito de este distrito.

Marzo es el mes en que más accidentes de tránsito se produjeron en Santa Cruz, durante el primer trimestre de 1997. El mes anterior se registraron 464 casos de accidentes de tránsito, el 88 por ciento corresponde a choques y colisiones. Luego está enero con 461 accidentes, y febrero con 409.

Sin embargo, el jefe de esta unidad policial, Walter Escobar, anunció que con los patrullajes que realizarán sus dependientes, los accidentes van a disminuir porque se logrará

interceptar a los conductores en estado de ebriedad. Informó que, en estos tres

meses, fallecieron 19 personas y han quedado lesionadas 153.

ACCIDENTES DE TRANSITO EN PRIMER TRIMESTRE

Clases de accidentes	Enero	Febrero	Marzo	Total
Atropellos	31	34	33	98
Colisiones	215	200	231	646
Choques	206	160	181	547
Vuelcos	2	5	1	8
Embarrancamientos	1	-	1	2
Caida de personas	5	10	16	31
Incendio del auto	1	-	-	1
TOTAL	461	409	464	1.334
Personas fallecidas	7	7	5	19
Personas lesionadas	34	68	51	153

Las quejas de los cruceños

• En Santa Cruz operan alrededor de cuatro mil unidades, entre micros, minibuses y colectivos.

• El mayor problema del transporte público, es la caótica distribución de las líneas.

• La incomodidad de las unidades de transporte, que en su mayoría son microbuses pero que trabajan como colectivos.

• Los constantes malos tratos de los conductores a los pasajeros y viceversa.

• Las altas velocidades que desarrollan para llegar a sus paradas, y no ser multados por retrasos.

• Los conductores trabajan entre 16 y 17 horas por día, porque ganan a destajo y no sueldo fijo, eso motiva accidentes.

• Los chóferes por ganar un poco más, hacen de conductores y cobradores y eso ocasiona accidentes.

• No hay paradas establecidas que se respeten, falta educación vial en los usuarios que quieren que el micro pare donde sea.

• Muchas unidades de transporte no reúnen las condiciones técnicas para seguir operando (están viejas).

• Faltan normas y reglamentos que ordenen el servicio público de parte del municipio.

• A esto se añaden otras quejas de la ciudadanía, que espera que algún día mejore el servicio.



En esta ciudad empieza a aumentar el número de vehículos.

No hay quién ponga orden en la ciudad Potosí sumergida en un verdadero caos vehicular

Por Juan José Toro
POTOSÍ (PRESENCIA). Embotellamientos de vehículos, reclamos de transportistas, velozes carreras para conseguir la mayor cantidad posible de pasajeros, accidentes y pugnas entre los conductores son sólo algunos elementos de un hecho que ya nadie puede desmentir: la ciudad de Potosí está a punto de perder el control sobre el tráfico vehicular. Durante los años que siguieron a la sequía y la depresión minera, el parque vehicular se había reducido a su mínima expresión y muy pocos automóviles circulaban por las calles. Hoy, las cosas han cambiado. El parque vehicular aumenta en tal cantidad que, aunque se haya acordado no conceder autorización para crear nuevas líneas de transporte, los automóviles destinados al servicio público son cada vez más numerosos y provocan los indeseables embotellamientos o "trancaderas" en las horas de mayor afluencia de pasajeros.

AUMENTAN NÚMERO DE VEHÍCULOS
El jefe de la división de registros del Organismo Operativo de Tránsito, mayor Orlando Avila, informó que, entre enero a marzo de 1997 se inscribieron 35 vehículos más para el servicio público, además de 11 furgonetas, 20 camionetas, cuatro camionetas de 20 asientos o micros y 20

camiones. Todos esos motorizados entraron en funcionamiento para el transporte público, ya que esas cifras no toman en cuenta a los vehículos particulares registrados en el mismo período.

PUGNAS ENTRE LOS CHOFERES
La excesiva oferta concentrada en sólo algunas rutas, que privilegia a los barrios con mayor cantidad de habitantes, provocaron pugnas, especialmente entre las organizaciones que aglutinan a los conductores de minibuses.

En Potosí existen tres cooperativas de "minibustistas" y un sindicato que está afiliado a la Federación de Chóferes "Iro, de Mayo". El servicio de minibuses está todavía monopolizado por el Sindicato "16 de Noviembre" que también pertenece al organismo federado.

Los conflictos se agravan en los primeros días de este año, cuando los minibuses de la cooperativa "Cosep" bloquearon el centro de la ciudad y dos días después se produjo otro bloqueo, esta vez protagonizado por los afiliados a la federación.

La razón de la pugna es la autorización para los viajes a los balnearios de Tarapaya y Miraflores.

ISocorroj Menores conducen vehículos del transporte público

POTOSÍ (PRESENCIA). Nadie da una explicación, pero lo cierto es que en la ciudad de Potosí hay una gran cantidad de conductores que son menores de edad y que están al mando de vehículos de servicio público, particularmente minibuses.

En el Organismo Operativo de Tránsito se explicó que existen requisitos para conceder licencias, y las de clase "C" o de chofer profesional sólo son expedidos cinco años después de haber conseguido la clase "A". Sin embargo, los jóvenes conductores aseguran que cuentan con esa licencia, aunque la mayoría se resiste a mostrarla.

Los más críticos por la contratación indiscriminada de menores de edad son los conductores antiguos. "Antes tenemos que esperar años para tener nuestra licencia profesional", dicen.

Y las observaciones de los conductores con experiencia no son para menos. Hoy en día no es posible distinguir quién es el chofer y quién el vocador en los minibuses que circulan en Potosí.

Lamentablemente, las estadísticas demuestran que la mayoría de los protagonistas de los accidentes de tránsito,

son los menores de edad que conducen vehículos de transporte público.

MUERTE DE UNA NIÑA
El caso más lamentable es el de la muerte de María Chuquisca, una niña de 14 meses que fue atropellada por el minibús conducido por Daniel Cayetano Choque, de 20 años, quien enfrenta actualmente un juicio por su responsabilidad en ese hecho.

El accidente más reciente es el atropello al periodista y candidato a diputado Antonio Gonzales, que afortunadamente no tuvo fatales consecuencias y cuyo autor, "un jovencito de unos 19 años", está profugo.

ASESINATOS
No sólo los pasajeros y transeúntes corren riesgos en medio del caos vehicular potosino, sino también los propios choferes.

Hasta ahora, la Policía Técnica Judicial no ha esclarecido la muerte de dos taxistas que, en fechas separadas, fueron tiroteados por un desconocido.

Los asesinatos ocurrieron este año y la Policía maneja el caso con reserva para evitar que él o los responsables huyan de la ciudad.

VAGONETAS Y FURGONETAS	
públicas	698
particular	758
oficiales	74
TOTAL	1.522
JEEP Y OMNIBUSES Y MICROS	
públicas	6
particular	817
oficiales	94
TOTAL	724
CAMIONES	
públicas	3.624
particular	787
oficiales	175
TOTAL	4.586
MOTOCICLETAS	
públicas	0
particular	210
oficiales	79
TOTAL	289
VEHÍCULOS DEL INTERIOR	
públicas	159
particular	321
TOTAL	480
GRAN TOTAL 15.221	
(Fuente: Organismo Operativo de Tránsito de Potosí).	
MINIBUSES EN LA CIUDAD	
Cooperativa "Cosep"	250
Cooperativa "12 de Mayo"	60
Cooperativa "25 de Febrero"	52
Sindicato "16 de Noviembre"	120
TOTAL	382

CAMIONETAS	
públicas	549
particular	1.009
oficiales	164
TOTAL	1.722
CAMIONES	
públicas	534
particular	36
oficiales	29
TOTAL	599
MOTOCICLETAS	
públicas	0
particular	210
oficiales	79
TOTAL	289
VEHÍCULOS DEL INTERIOR	
públicas	35
particular	717
oficiales	4
TOTAL	756

En la ciudad de Cochabamba

"Micristas", taxistas y "trufistas" infunden terror en las calles

"Tocan bocina en nuestros oídos", "paran donde sea" y tratan mal a los pasajeros, son algunas de las quejas de los usuarios del transporte público. La Federación de chóferes da clases, seminarios, educación, pero... Tránsito echa la culpa a los usuarios.

Por Carlos Krings Fortún
COCHABAMBA (PRESENCIA). "Hacen lo que quieren", "paran donde quieren", "tocan bocina en nuestros oídos", "nos tratan mal", "son sucios", "no respetan las normas de tránsito", "son abusivos", "son un peligro", dicen los usuarios de micros, taxis, radio-taxis, trufis y taxitrufis, ya causados del peligro que representan los conductores que son algo así como el terror de las calles y avenidas de la "llajta".

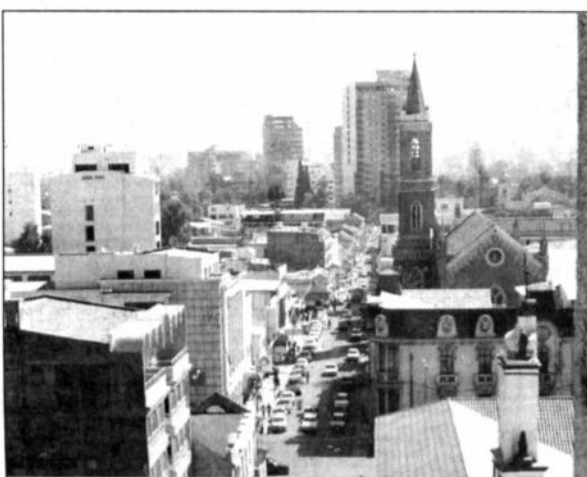
Los dirigentes de los sectores nucleados en la Federación Departamental del Autotransporte, ven con preocupación la opinión que los pasajeros tienen de los chóferes, quienes están obligados a participar en charlas, seminarios, conferencias y otros eventos para mejorar su capacidad intelectual y, al mismo tiempo, recordar e impartir normas de comportamiento y de trabajo.

El peligro existente en las calles, para la Unidad Operativa de Tránsito, tiene que ver también con los usuarios quienes tienen gran parte de la responsabilidad porque tampoco respetan las normas establecidas y menos contribuyen a un adecuado ordenamiento que redunde en su beneficio.

SON UN PELIGRO
Los pasajeros consultados para esta nota, citaron una serie de problemas provocados por los conductores y, al mismo tiempo, repararon en el peligro que significa que chóferes muy jóvenes e inexpertos asuman la responsabilidad de conducir vehículos de servicio público.

Por unanimidad, los cochabambinos consideran que los conductores de los micros, taxis, radio-taxis, trufis, taxitrufis, son los causantes de la mayor cantidad -sino todos- los problemas de tráfico y hechos de tránsito, por una diversidad de motivos, aunque no especificados. Según la gente y otros conductores, el Código y Reglamento de Tránsito son "una mala palabra" para quienes se encuentran al volante de los motorizados públicos.

De la misma manera, reclamaron por el trato que dispensan a los niños, ancianos y escolares en general, además de no respec-



La Policía dice que todos están en la obligación de conocer las normas de Tránsito.

tar las normas de higiene, indispensables en un clima como el de Cochabamba, y tampoco lo más indispensable de las relaciones humanas.

LAS DOS CARAS
El secretario ejecutivo de la Federación Departamental del Autotransporte, René Vargas Moreira, aseguró que los transportistas sindicalizados se encuentran "totalmente comprometidos con nuestras obligaciones y nuestros derechos", especialmente en lo que se refiere al Código de Tránsito y su Reglamento, así como tienen vigencia estatutos y normas internas que deben ser obedecidas por quienes pretenden conducir vehículos de servicio público.

A su vez, el jefe de la División Accidentes de la Unidad Operativa de Tránsito, mayor José Benavides, sostuvo que todos los conductores están obligados a conocer las normas de tránsito y responsabilidad a usuarios y peatones como correspondientes del

Lo que dicen los usuarios

"Me parece que falta mucha educación a los chóferes del transporte público. Debe ser su status social" (Ovidio Rojas).

"Hacen lo que quieren. La verdad es que tenemos el peor servicio de transporte. No respetan nada" (Petrocenta Cusi).

"Uno de los problemas es que no hay autoridades que controlen. La prueba está aquí en las Herminas. Usted puede ver que cometen todas las faltas de tránsito en las narices de los guardas" (Francisco Silvani).

"Estos (los chóferes) han vuelto las calles y avenidas de

Cochabamba en pistas de carrera. Esos radio-taxis son un verdadero peligro, corren como si estuvieran en una autopista" (Jaime Illanes).

"Yo no sé si controlan. Hay mozaibetes melenudos y malcriados que manejan radiotaxis que ya no son una garantía, son un peligro para todos" (Marco Soriano).

"¡Ojalá alguien haga algo. Todos los días veo como maltratan a los niños, a los escolares. En verdad, no tienen educación para nadie y las autoridades no dicen nada" (Remato Arandia).

52% de los accidentes en que están involucrados los vehículos de servicio público. "Los usuarios hacen parar a los vehículos al salir de su domicilio y el conduc-

tor tiene que hacer peligrosas maniobras y parar para no perder el pasajero", dijo a tiempo de criticar la deficiente señalización y educación del público.

Otro drama más de Oruro

¡Salvese quien pueda del transporte público!

En el primer trimestre de 1997 fueron 172 hechos de tránsito, siendo responsables en el 90% de los casos conductores "profesionales", y las víctimas en el 70% son pasajeros, situándose luego los peatones y ciclistas.

ORURO (PRESENCIA). Un reducido control policial en la ciudad de Oruro, permite que conductores hagan de las suyas, corren para frenar en cada esquina y cada vez que un usuario estira la mano con toda su humanidad se paran sobre el freno, sin importar que los pasajeros de atrás salgan disparados hacia adelante o viceversa, superando en el primer trimestre el número de accidentes de la gestión pasada.

De acuerdo a un análisis de los casos conocidos, los menores de edad fueron siempre protagonistas de los accidentes y son considerados como los más irresponsables por pretender demostrar sus dotes de piloto, así sea estridando los pies del pasajeros que no acaba de subir porque partió raudamente para dar alcance al "minibustista", "micrero" o taxista que le rebasó por haber parado para recoger un pasajero.

IRRESPONSABILIDAD
El riesgo de usar el transporte público es tan grande, tanto para el que sube como para el que baja o el peatón que está en la calle, debido al incumplimiento de normas de control y tráfico automotor del Código Nacional de Tránsito y su reglamento, que ignoran los conductores. Sólo en el primer trimestre de 1997 ya existen 13 procesos judiciales por homicidio, que tramitan familiares de las víctimas que piden la vida como pasajeros, por imprudencia de los chóferes de los vehículos de servicio público. Muchos de ellos ya están en la cárcel.

NADA CAMBIARA
Los casos registrados en el primer trimestre de 1997 fueron 172, de los cuales 20 son por estado de embriaguez y otros 20 por error del conductor, 8 por



PELIGRO A LA VISTA. Tanto usuarios como peatones tienen que enfrentar un peligro constante en las calles de Oruro.

mala maniobra y 5 por exceso de velocidad, en similares características que el año anterior, según los registros del Organismo Operativo de Tránsito, dejando un saldo de 19 muertos y 100 heridos.

Por eso en Oruro, los peatones y pasajeros claman a gritos ¡Salvese quien pueda!, porque los chóferes de minibuses, micros, colectivos, taxis y radiotaxis, no respetan a nadie, sean niños, adultos o ancianos, pero aún si son estudiantes y tienen que asistir a sus establecimientos educativos y pretenden pagar el pasaje escolar.

La carencia de sistemas y se-

ñales de tráfico vehicular es aprovechado por los malos conductores, que además sacan tajada de la falta de efectivos policiales que en número de 14 tienen que controlar a razón de 1.500 automóviles por día.

VEHÍCULOS Y CHOFERES
El parque automotor registra 20.368 vehículos, de los cuales 8.568 son de servicio público, pero no se toman en cuenta a los particulares que también realizan este trabajo. 11.396 de servicio particular en los que se incluyen 480 motocicletas. Todos los registros consignaron automóviles, camionetas, vagones, jeeps, camiones y omnibuses.

En tres meses: 19 muertos y 100 heridos

ORURO (PRESENCIA). En el primer trimestre de 1997 ya existen 13 procesos judiciales por homicidio, que tramitan familiares de las víctimas que perdieron la vida como pasajeros, por imprudencia de los chóferes de los vehículos de servicio público. Muchos de ellos ya están en la cárcel.

A consecuencia de los accidentes de tránsito, fallecieron 19 personas y otras 100 resultaron heridas, siendo responsables de estos hechos, en el 90% de los casos, conductores "profesionales", y las víctimas en el 70% son pasajeros, situándose luego los peatones y ciclistas.

Asimismo, en 1996 la imprevisión de los conductores se registra en 383 casos de un total de 629 hechos de tránsito que ocurrieron en la pasada gestión, a los que se suman otros 14 por imprudencia del peatón, en 298 veces en el cruce de avenidas, 146 al cruzar las calles y 177 en carreteras.

FALTAN 5 DIAS

¡SCRÍBETE, VOTA Y ELIGE...

Tu voto decide!!

CORTE NACIONAL ELECTORAL

Farmacia las 24
horas Tell.: 214433



El nosocomio está en construcción todavía. El gobierno no definió aún aval del crédito español PAD-OSD.

El gran hospital de Cochabamba Continúa en incertidumbre el equipamiento del Viedma

COCHABAMBA (PRESENCIA). El aval del crédito español PAD-OSD por 5,5 millones de dólares para el equipamiento del nuevo hospital Viedma no ha sido definido aún por el gobierno que estudia la situación legal para adoptar una determinación.

La información fue proporcionada por el Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, quien expresó su esperanza en que se encuentre una solución "verdadera, efectiva" al problema motivado en la negativa del Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Municipal de avalar el préstamo.

Explicó que con la vigencia de la Ley de Participación Popular, la atención de los servicios de educación y salud, sobre todo, pasaron a competencia de los municipios, razón por la cual la Alcaldía debería hacerse cargo de avalar el crédito.

Admitió, sin embargo, el argumento del Gobierno Municipal de Cochabamba en sentido de que el monto fue contratado antes de que la Ley sea aplicada y, por tanto, ésta no puede tener carácter retroactivo, liberándolo de esta obligación.

"Estamos viendo" señaló, a tiempo de advertir que se tomará una "decisión legal, no política" posiblemente la próxima semana en oportunidad de una reunión con el Ministerio de Desarrollo Humano, la Secretaría de Salud y otras instancias involucradas.

UN GRAN PROYECTO

El Primer Mandatario dijo que el hospital Viedma es un gran proyecto que impulsó desde un principio y, es más, inauguró el inicio de obras y continuará apoyando hasta terminar los trabajos civiles y también el equipamiento.

Insistió, sin embargo, en que hay que adoptar una decisión de carácter global, no política, porque una acción de esta naturaleza sienta precedente y tiene impacto en todas las regiones. "Lo importante es continuar hacia adelante", aseveró.

Más adelante, dijo que los gastos del servicio de salud han sido transferidos a las alcaldías, pero también las prefecturas tienen gran responsabilidad pues manejan el 50% de los ingresos de la coparticipación tributaria. Los municipios tienen a su cargo el 25% de esos recursos.

Indicó que antes de la Ley de Participación Popular el gobierno central era el responsable del 75% de los recursos y las regiones disponían de sólo el 25%.

El hospital Viedma comenzó a construirse el 14 de septiembre de 1995. Debe ser entregado en junio de este año en sus obras civiles por un costo de 3,8 millones de dólares. El equipamiento, que se adjudicó la empresa española I-4, es de última tecnología.

La inseguridad cunde en el transporte público

30 accidentes graves, desde enero, en Tarija

De todos ellos, seis fueron trágicos por el deceso de algunas personas, pero según la Policía ninguno de los responsables llegó a la cárcel. Los menores que conducen el transporte público tienen en su mayoría libreta de Servicio Militar.

TARIJA (PRESENCIA). La Unidad Operativa de Tránsito de esta capital, en los dos últimos meses, registró cerca de 30 accidentes graves, de los cuales seis fueron trágicos por el deceso de personas.

El comandante de esta Unidad, Cnl. Ibar Lema, observó que las estadísticas muestran un incremento en los accidentes de tránsito. Admitió que de los seis casos, ninguno terminó con los responsables de los accidentes en la cárcel pese a la remisión de las diligencias de policía judicial al Ministerio Público con más los detenidos.

"Honestamente no conozco que algún responsable haya sido encarcelado", dijo al hacer notar que la labor de Tránsito termina con el envío de las diligencias al indicado ministerio, que debe abrir causa.

Hizo notar que de ninguna manera, con sus declaraciones, quiere poner en tela de juicio la labor de los jueces, porque hay disposiciones como la Ley de Fianza Juratoria, entre otras a las que recurren los implicados.

MENORES AL VOLANTE
Respecto de la conducción de vehículos de transporte público por menores de edad, dijo que en micros y buses eso es muy difícil, lo que no ocurre en algunos taxis, aunque no con demasiada frecuencia.

"Usted sabe, si una persona presenta su libreta de Servicio Militar, ya es considerada mayor de edad", dijo para recordar que se han detenido a supuestos menores que posteriormente demostraron tener su Libreta Militar.



Los accidentes están a la orden del día, donde se ven

Respecto del no cumplimiento del Código de Tránsito, dijo que a pesar de los esfuerzos de los dirigentes de los sindicatos de transporte público, hay gente renuente en el cumplimiento de este instrumento legal.

"Ahí están explicados, nosotros cumplimos hasta el momento en que elaboramos las diligencias, si el Ministerio Público pide complementaciones, lo hacemos, pero ahí termina nuestra responsabilidad", aseveró.

Reconoció la necesidad de coordinar acciones con otras instituciones para mejorar la seguridad en el transporte en la ciudad y entre las provincias, además del servicio interdepartamental.

Por urgencia de los pasajeros Hay temor, pero no queda otra que viajar

TARIJA (PRESENCIA). Casi la generalidad de los pasajeros que deben trasladarse al interior del país o del departamento tienen temor de viajar, pero por las necesidades que le obligan, le dejan sin opción.

El gremialista, Eledoro Condori, que permanentemente viaja dijo que hay temor, pero existen algunas flotas que ofrecen más garantías de seguridad que otras, aunque claro está, el costo de los pasajes es mayor.

Por su parte el pasajero Policarpo Caverio, reconoció que cuando viaja no hay nada seguro, porque los márgenes de inseguridad son muchos y siempre existe el miedo a efectuar un viaje.

"Uno no viene a lo seguro viene desconfiando", porque muchas veces por ahí hay accidentes", dijo al reconocer que otro de los factores para los accidentes son los deficientes exámenes sobre todo a Yacuba y Villamontes.

Nuevas disposiciones contra menores

Cuarteles no facilitarán licencias de conducir

URU (PRESENCIA). Los jóvenes que acuden a los cuarteles a prestar su servicio militar y que habitualmente salían también con su licencia de conductor profesional a los 18 años, ya no podrán beneficiarse con la entrega de este documento.

porque ahora se otorgarán las licencias de conducir a los ciudadanos que hayan alcanzado su mayoría de edad.

El comandante de la Unidad Operativa de Tránsito, Cnl. Carlos Piñola, informó de la vigencia de una nueva disposición que regula la otorgación de la licencia de conducir a todo ciudadano mayor de 21 años, para la categoría "A", a mayores de 24 años la categoría "B" y a quienes pasaron la edad de los

27 años la categoría "C".

A las personas que no hayan cumplido la edad requerida, se les asignará la misma categoría en el trámite de renovación para evitar el problema que se presentaba con los soldados, que lograban obtener el carné de conducir a los 18 años y a los 21 ya estaban en la categoría "B", dijo el jefe policial.

Advertió que esta reglamentación está vigente y que los conductores deben observar

plenamente las edades para renovar su licencia, porque los contrarios serán pasibles a las sanciones establecidas en el Código Nacional de Tránsito y su Reglamento.

En el caso de los conductores de vehículos de servicio particular, la edad mínima es de 18 años, pero con el consentimiento y aval de sus padres. "No habrá firmas de otorgadores, la licencia de conducir", acotó Piñola.



CORTE NACIONAL ELECTORAL
BOLIVIA

INSCRIPCION DE CIUDADANOS

Ante versiones contrarias a las normas establecidas para la inscripción de ciudadanos en las Notarías Electorales, la Corte Nacional Electoral recuerda la plena vigencia del artículo 73 de la Ley Electoral sobre "Lugar de Inscripción" que textualmente dice:

"La inscripción es un acto personal. Todo ciudadano deberá hacerlo en la Notaría de la Jurisdicción Electoral más próxima a su domicilio.

Se entiende por domicilio, el lugar donde tiene su residencia permanente".

Se recuerda que quienes deben inscribirse son aquellas personas que no lo hayan hecho para anteriores elecciones, las que cumplan 18 años hasta el 1 de junio de 1997 y las que hayan cambiado de domicilio. El plazo para la inscripción fenecerá el 17 de abril en curso.

La Paz, 13 de abril de 1997

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO LA PAZ

INVITACION DIRECTA N° PDLP C-29/97 SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los procedimientos de contratación establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, R.S. 216145, se convoca a empresas legalmente constituidas a presentar propuestas para el Proyecto de:

"IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA ESTADIO HERNANDO SILES"
"IMPERMEABILIZACIÓN VELODROMO ALTO IRPVI"

Las empresas interesadas podrán adquirir los pliegos de licitación en las oficinas de la Prefectura del Departamento de La Paz, calle Capitán Ravello No. 2180, planta baja, Unidad de Licitaciones, a partir del día 14 de abril de 1997, previo pago en caja del valor del pliego de Bs 250.- (Doscientos Cincuenta 00/100 Bolivianos).

Las ofertas deberán presentarse hasta el día 24 de abril de 1997 a horas 15:30 en las oficinas de la Unidad de Licitaciones, calle Capitán Ravello No. 2180. La apertura de sobres se llevará a cabo a horas 16:30 del mismo día, en el auditorio de la institución, en presencia de los representantes de las firmas proponentes.

UNIDAD DE LICITACIONES
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO

La Paz, abril de 1997

ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE BOLIVIA

A.M.B.

COMUNICADO

Se comunica a las Municipalidades afiliadas a la A.M.B., que la VI **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que debía realizarse el jueves 17 de abril del año en curso, ha sido postergada y se efectuará el día viernes 23 de mayo, a horas 8:00, en la Casa de Cultura de la ciudad de Sucre.

Cochabamba, 1ro de abril de 1997



DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 05 - 0334 - 97

La Paz: 10 ABR. 1997

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, las Resoluciones Administrativas Nos. 05-299-94 y 05-559-94 de 08/07/94 y 21/12/94, respectivamente, reglamentan el nuevo sistema de facturación, el mismo que implica nuevos sistemas de control y obligaciones referentes a los contribuyentes y responsables.

Que, las Cooperativas de Telefonos, comunicaron oficialmente los inconvenientes que confrontan en el proceso de emisión y cobranza de facturas por el servicio telefónico.

Que debido al sistema interactivo que tienen las Cooperativas, se hace técnicamente imposible aplicar la misma numeración en una misma ventanilla para cumplir con la mencionada obligación tributaria.

Que, debido a factores técnico-administrativos solicitan se les otorgue la facultad de imprimir el pie de imprenta por sistema computacional, debido a que la facturación realizada mediante dicho sistema no contempla la impresión de la factura sino hasta la cancelación de la misma, momento en que se entrega el abonado, por cuanto el mismo genera y registra en la base de datos el valor de los servicios prestados de acuerdo al período que corresponda, cumpliendo con la obligación impositiva de acuerdo al artículo 4° de la Ley No. 843 (Texto Ordenado en 1995).

POR TANTO:

La Dirección General de Impuestos Internos en atribución conferida por el artículo 127 del Código Tributario.

RESUELVE:

1.- Excepcionar a las Empresas o Cooperativas Telefónicas establecidas dentro del Territorio Nacional, de la obligación señalada en la Resolución Administrativa No. 05-299-97, artículo 13° inciso g), inherente a la impresión del pie de imprenta, en alguna de las imprentas autorizadas por la Dirección General de Impuestos Internos.

2.- Las Empresas o Cooperativas Telefónicas, podrán consignar en la parte inferior de la factura el pie de imprenta, mediante su sistema computacional, pudiendo este ser impreso en más de una fila.

3.- Asimismo, dichas empresas o Cooperativas no podrán emitir facturas en una cantidad superior a las autorizadas en la documentación respectiva, lo contrario significará un delito de defraudación, tipificado de acuerdo al Código Tributario.

Comuníquese, regístrese y cúmplase.

Lic. Carlos Otárola Urquiza
DIRECTOR GENERAL
Dirección Gral. de Impuestos Internos

En la ciudad de El Alto

514 casos, en las calles de una urbe que crece

Los vehículos que prestan sus servicios al público son los que sufren más accidentes en la ciudad de El Alto a consecuencia del exceso de velocidad, por imprudencia y por el estado de embriaguez de los conductores, según los casos registrados en la Unidad Operativa de Tránsito de aquella ciudad.

En el primer trimestre de 1996, de un total de 551 casos de tránsito, el transporte público fue protagonista de 470 casos (el 85 por ciento), en tanto los conductores de vehículos particulares solo provocaron 81 casos, que corresponden al 15 por ciento de todos los casos.

De los 470 casos de tránsito en el autotransporte público en el primer trimestre del año pasado, 57 corresponden a conductores de taxis, 68 de buses, 54 de micros y 234 de minibuses.

Sin embargo, de acuerdo al informe de la Unidad Operativa de Tránsito de El Alto, en el primer trimestre del presente año 1997, los hechos protagonizados por los conductores del autotransporte público se redujo considerablemente, en vista de que de los 514 casos registrados, solo en 297 estuvieron involucrados (el 58 por ciento). En cambio los conductores de vehículos particulares del total de casos, 217 casos (42 por ciento) correspondieron a este sector.

EL EXCESO DE VELOCIDAD

El mayor causante de los accidentes que se presentaron en el primer trimestre de este año sigue siendo el exceso de velocidad. En 184 casos se pudo establecer esa situación.

En tanto que la imprudencia de los conductores, quienes no toman en cuenta las señales y las normas establecidas en el Código de Tránsito es la segunda causa de los accidentes en El Alto.

Una tercera causa corresponde al estado de embriaguez de los conductores.

La imprudencia del peatón y la carencia de luces de los vehículos, son los que menos accidentes causan en aquella

LAS VIAS EN MAL ESTADO

Por la falta de luminarias, la carretera a Viacha sigue siendo una vía en las que mayormente se presentan los accidentes de tránsito. Peatones atropellados y animales aplastados, son escenas cotidianas que se producen en esa carretera, por donde los conductores manejan sus vehículos a toda velocidad.

El crecimiento demográfico acelerado que tiene El Alto provocó que las aceras y calzadas de las calles sean ocupadas por comerciantes minoristas. Esa situación, provoca también accidentes de tránsito, en vista de que los vehículos ante las calzadas invadidas tienen poca margen de maniobra.

Otra situación agravante es que ante la falta de fuentes de trabajo los jóvenes optan por ser conductores del transporte público, especialmente de los minibuses.

EL PARQUE AUTOMOTOR Y LA CIRCULACION

En la ciudad de El Alto actualmente existen 64 líneas de minibuses, cuyo parque automotor alcanza a 1.280 unidades motorizadas aproximadamente. Entre buses y micros, existen 12 líneas con 240 unidades. Finalmente, los taxis tienen un parque automotor de 1.440 unidades.

En aquella urbe todos los días circulan 5.870 vehículos que provienen de la ciudad de La Paz vía autopista.

LOS TRABAJOS DE TRANSITO

De acuerdo a un informe del teniente Oscar Méndez, funcionario de la Unidad Operativa de Tránsito de aquella ciudad, en forma conjunta con los sindicatos de transportistas, en la actualidad se organizan seminarios de actualización sobre el Código Nacional de Tránsito y su Reglamento.

También se ha puesto en ejecución la creación de Brigadas Escolares, donde se instruyen a los estudiantes sobre educación vial, seguridad escolar y relaciones públicas.

Primer trimestre en La Paz

1.772 hechos de tránsito por imprudencia de conductores

El exceso de velocidad y la conducción de vehículos en estado de ebriedad son la constante principal. Los transeúntes y los usuarios se ven desprotegidos ante el avance de los motorizados.

En el primer trimestre de este año, la Unidad Operativa de Tránsito atendió 1.772 accidentes provocados por la imprudencia de los chóferes quienes ponen en riesgo la vida de los pasajeros y peatones.

El jefe de Relaciones Públicas de Tránsito, coronel Miguel Gemio, indicó que la seguridad ciudadana, al momento de utilizar un vehículo del servicio público, está garantizada porque está bajo el control policial, sin embargo hay conductores que no acatan el Reglamento del Código de Tránsito.

Según los datos del mes de enero se atendió 938 casos, de los cuales 528 fueron provocados por imprudencia del chófer, en febrero 1.011 de estos 737 fueron causados por el mismo motivo y en marzo se registraron 966 casos en los que 607 son responsabilidad de los conductores.

VELOCIDAD Y EMBRIAGUEZ

A la imprudencia de los chóferes se adhiere el exceso de velocidad y el estado de ebriedad de algunas personas al momento de conducir un motorizado.

En tres meses se detectaron 423 casos de exceso de velocidad y 346 de embriaguez, mostrando un alto porcentaje el que determina un mayor control de las autoridades.

Ante denuncias de los accidentes son provocados por menores de edad, el coronel Gemio afirmó que el Tránsito no entregó licencias de conducir a menores de edad, y además los agentes de parada realizan el control de los conductores de vehículos del servicio público, comprobando si cuentan con la autorización necesaria.

Entre enero y febrero se entregaron 871 licencias nuevas, en las que están contempladas las diferentes categorías como profesional "A", particular,



motociclistas y motoristas.

Asimismo, se renovaron 5.665 licencias que incluyen las categorías "B", "C", particular, motociclista y motorista. Sin embargo, 57 licencias fueron suspendidas en estos tres primeros meses por conducir en estado de ebriedad, en algunos casos la suspensión fue de un año y en otros definitivamente.

REQUISITOS

El artículo 227 del Reglamento del Código de Tránsito establece los siguientes requisitos para todo vehículo que preste servicio al público: buen estado mecánico y funcionamiento de modo que garantice la seguridad ciudadana, permanente estado de higiene y limpieza y contar con los elementos necesarios que permitan la adecuada comodidad del usuario.

Además, el artículo 228 se refiere a que un vehículo para ingresar al servicio público debe cumplir con el trámite y obtener la autorización de la Dirección de Tráfico y Vialidad de la comuna a través de una tarjeta de operaciones.

Debe acreditar su condición de chófer profesional y las empresas y sociedades deben contar con el reconocimiento de la personalidad jurídica expedida por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y de Aeronáutica Civil.

DERECHOS DEL PASAJERO

El capítulo 10 señala que

ningún conductor deberá dejar ni recoger pasajeros sino es junto a la acera derecha y cuando el vehículo se haya detenido completamente, y la cantidad de pasajeros estará determinada por la capacidad del vehículo.

El usuario tiene el derecho de solicitar la atención de cualquier vehículo del servicio público, pagando una tarifa establecida y el conductor no puede negarse a prestar el servicio y si lo hace constituye una infracción.

Ningún conductor podrá

dejar abandonado a sus pasajeros salvo que ocurra algún accidente o medie otras circunstancias, explica el artículo 234.

CADUCO

Antiguos chóferes sostienen que el Código de Tránsito es caduco y que debe ser actualizado, este hecho no es desconocido por la Policía, institución que también señala que pese a haberse dictado nuevos reglamentos, todo ha cambiado y se hace urgente una adecuación al tiempo vigente, creando nuevas normas.

Licencias suspendidas por conducir en estado de ebriedad

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Total
Suspensión por un año	10	18	14	42
Suspensión definitiva	2	8	5	15
Rehabilitadas	5	5	6	16
Total	17	31	25	73

Nota.- No se extendieron licencias de conducir a menores de 18 años.

Una institución de trascendental importancia para la economía del país, requiere personal profesional del más alto nivel para ocupar cargos ejecutivos en las siguientes áreas:

CONTABILIDAD

(Referencia 401)

La función en esta área implica asumir la responsabilidad por asegurar que los registros contables se mantengan adecuados y permanentemente actualizados a fin de producir información y estados financieros útiles, oportunos y confiables, para la rendición pública de cuentas de la gestión y para la toma de decisiones, en el marco de las normas relativas al sistema de contabilidad financiera.

PRESUPUESTO Y SERVICIOS GENERALES

(Referencia 402)

La función en esta área significa asumir la responsabilidad por el proceso de formulación y control presupuestarios y por la prestación de servicios para mantener la funcionalidad de las diferentes unidades internas de la institución tales como: mantenimiento de infraestructura física de las instalaciones, transporte, seguridad física y administración de contratos de servicios con terceros.

AUDITORIA INTERNA

(Referencia 403)

La función en esta área implica asumir la responsabilidad por evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados en ellos, de determinar la confiabilidad de los sistemas de información y del análisis de los resultados y eficiencia de las operaciones de la entidad, en el marco de las normas del sistema de control gubernamental. Los candidatos a alguna de estas oportunidades, deberán cumplir necesariamente los siguientes requisitos:

- Título en provisión nacional en carrera universitaria relacionada con el área (serán positivamente valorados los cursos de postgrado)
- Experiencia en cargos ejecutivos medios en entidades del sector financiero.
- Amplio conocimiento de los sistemas de administración y control gubernamentales.

Además, los interesados deberán acreditar:

- Capacidad para adoptar decisiones en el ámbito de su competencia
- Capacidad para dirigir a grupos de profesionales.
- Mentalidad de estratega
- Capacidad para trabajar con mucha disciplina.

Esta es una oportunidad única para todos los profesionales del más alto nivel académico que estén buscando su destino definitivo en una institución que les permita, simultáneamente, realizarse profesionalmente y adquirir prestigio por su incorporación a una entidad que contribuye activamente al desarrollo económico del país. Se invita a todas las personas que cumplan con los requisitos indispensables a enviar un resumen de sus antecedentes profesionales (abstenerse de enviar certificados), acompañados con carta manuscrita que indique sus pretensiones salariales, hasta el miércoles 16 de abril de 1997, en un sobre rotulado:

Señor Blanco
Referencia: (indicar el número de su interés)
Casilla 108.37 - La Paz

Blanco



FALTA ESPACIO.- La creciente ciudad de El Alto suma a sus problemas el tránsito vehicular.

Hechos de tránsito registrados en 1997

VEHICULOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Taxis	11	15	10	36
Buses	24	17	8	49
Micros	18	21	15	54
Minibuses	42	71	45	158
Particulares	86	84	47	217
Involucrados	181	208	125	514

Causa de accidentes en 1997

CAUSAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Embriaguez	37	38	28	103
Imprudencia	44	42	20	106
Imprudencia (peatón)	1	2	4	7
Omisión señales	4	1	3	8
Exceso de velocidad	52	68	64	184
Mala maniobra	15	19	7	41
No dar prioridad	7	5	3	15
Cruce peligroso	16	6	1	23
Carecer de luz	5	2	0	7
TOTAL				494

En Riberalta

Industrializarán fruta

RIBERALTA (EFE) (Por Félix Alberto Rada Riberalta).- Una planta piloto será instalada en Riberalta para industrializar la fruta de la región, desarrollar la tecnología y la capacitación de los pobladores en esta área.

Con el apoyo de los países que suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica, se realizaron varios talleres para generar conciencia en todos los sectores sobre la necesidad de industrializar productos como las frutas y hortalizas de la Amazonia.

Este trabajo se viene realizando hace tres años y ya se organizaron varios seminarios de desarrollo de tecnología para enseñar la preparación de estos productos y para que se formen microempresas.

Una vez cumplido este objetivo, se firmó un convenio con la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación

(FAO), para la instalación en Riberalta de la planta piloto industrial.

Gonzalo Villalobos, funcionario de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, dijo que la FAO ha entregado 200.000 dólares a fondo perdido para instalar la planta en Riberalta.

Añadió que el Instituto para el Hombre, la Agricultura y la Ecología (Ipahel) aportará con el 50 por ciento de la contraparte local, mientras que la Alcaldía, la Fundación para el Desarrollo, la Universidad Técnica del Beni, la Organización de la Mujer en Desarrollo y la Asociación de Productores pondrán el 50 por ciento restante.

Villalobos dijo que sólo faltan culminar los trámites para que las máquinas para procesar frutas y hortalizas lleguen a Riberalta, para que sean utilizadas por las microempresas conformadas para este fin.

En el Alto

Se entregaron mesitas y sillas para escolares

La Alcaldía de la ciudad de El Alto, a través de su Alcalde Alberto Jiménez, entregó a establecimientos educativos del ciclo pre básico 100 pequeñas mesas y 400 sillas en un acto de celebración por el Día del Niño, ayer 12 de abril, y que tuvo lugar en el Multifuncional Deportivo de la Caja de esta ciudad.

Jiménez, a tiempo de entregar dicho mobiliario, informó que al no existir un presupuesto establecido para la compra de esas mesas y sillas, la comuna tuvo que "inventarse un presupuesto"

para favorecer a los niños. Reconoció además que si bien este tipo de acciones no cubre las demandas requeridas, se ajusta a la realidad económica de la Alcaldía aldea, hecho que debe llamar la atención al gobierno central para que se incremente el presupuesto otorgado a la comuna.

Al hacer su homenaje al niño, lamentó que los menores en vez de estudiar y prepararse, se dedican cada día más a trabajar y engrosen así las filas de trabajadores a corta edad.

Provisionalmente

Habilitado camino a los Yungas



El secretario general de la Prefectura, Anibal Revollo, confirmó ayer que el camino a los Yungas fue habilitado provisionalmente por el Servicio Departamental de Caminos, para garantizar el libre tránsito de vehículos livianos y pesados.

Se logró restablecer la transitabilidad, garantizando la seguridad de pasajero y transportistas que van hacia Sud Yungas, pero el camino habilitado no cumple con las estabilidad requerida, por lo que al concluir la época de lluvias se trabajará en este tramo, dijo Revollo.

Aproximadamente 400 metros de plataforma de la carretera entre La Paz y Chulumani, fueron destruidos por las precipitaciones pluviales, provocando que más de 500 personas y decenas de vehículos hayan quedado detenidos en el lugar, durante dos días.

RECURSOS

La Prefectura pacífica agotó el primer desembolso de 450 mil dólares de los dos millones de dólares que destinó el gobierno para atender los desastres naturales en el departamento de La Paz.

"El mecanismo que ha impuesto el Banco Central y su respectiva burocracia, es que primero nosotros hagamos las rendiciones de cuentas sobre el gasto de estos 450 mil dólares, partida por partida, en qué y cómo se ha gastado con fotografías de antes y después", dijo Revollo.

Este trámite, según el funcionario de la Prefectura, es moroso y no debería existir cuando se trata de emergencias, sin embargo el proceso es realizado y se espera que hasta el miércoles próximo se cuente con el segundo desembolso.

1.5 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995
(expresado en bolivianos)

Depreciaciones por beneficios sociales	300.383	799.308
Depreciaciones y amortizaciones	443.946	443.320

de Bancos y Entidades Financieras y en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Mediante resolución SB N° 256/93 de diciembre 17 de 1993 el manual de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se actualizó donde se reconocen el Ajuste Integral por inflación de los estados financieros, a partir del 1° de enero de 1994, excepto que no permite la reexpresión en moneda constante de los bienes realizables y la actualización de los resultados acumulados que se expone en la subcuenta ajuste global al patrimonio y no en la misma línea.

2.3. PRINCIPIOS CONTABLES

Los principales principios, políticas contables y criterios técnicos más significativos aplicados por el Fondo Nacional de Vivienda Social (FONVIVIS) son los siguientes:

3.1. Presentación de los estados financieros

Los Estados Financieros centralizan las transacciones de Oficina Central de la Paz y las regionales habilitadas por la institución a nivel nacional excepto Pando.

3.2. Criterios de valuación

a) Moneda nacional con mantenimiento de valor.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor, se valúan y reexpresan en bolívianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al cierre del ejercicio de 1996 y 1995 de Bs. 18 y Bs. 50 por cada dólar estadounidense. Las diferencias de cambio obtenidas por este procedimiento se imputan a resultados del ejercicio en el capítulo "Resultado por exposición a la inflación".

b) Inversiones temporales

Las inversiones temporales consisten en letras de tesorería del Banco Central de Bolivia (L.T.) en moneda nacional con mantenimiento de valor y moneda extranjera con plazos de 91 días, se exponen a su valor de descuento, reexpresados al tipo de cambio vigente del dólar estadounidense a la fecha de cierre del ejercicio de 1996 y 1995.

Los rendimientos devengados al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se incluyen en la cuenta "Productos financieros devengados por cobrar inversiones temporales".

c) Cartera

Los saldos de cartera constituidos por el capital prestado o desembolsado, están valuados de la siguiente forma:

Cartera de préstamos en recuperación
Corresponde a financiamientos de construcción de viviendas construidas y adjudicadas, canceladas a través de Instituciones de Crédito Intermedias (ICI) cuya recuperación se efectúa de acuerdo a las resoluciones del directorio, reglamentos y las condiciones del crédito establecidos en los contratos correspondientes, se exponen por el capital prestado, actualizado en función de la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional a la fecha de cierre del ejercicio de 1996 y 1995.

Cartera de préstamos en construcción
Corresponde a la acumulación de depósitos efectuados por el "FONVIVIS" a las ICI durante el período de construcción, se actualizan en función de la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional a la fecha de cierre del ejercicio de 1996 y 1995.

Provisión para cartera incobrable
La provisión para cartera incobrable se ha efectuado, mediante un análisis individualizado sobre la cartera existente al cierre del ejercicio de 1996 y 1995 de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en su circular N° SB 196/94 de 28 de febrero de 1994.

Métodos utilizados para el devengamiento de los productos financieros
Los productos financieros generados son calculados y registrados por el método de devengado; reconociéndose sobre toda la cartera, exceptuando los intereses calculados sobre créditos en mora, que no se reconocen, sino en el momento de ser efectivamente cobrados de acuerdo a los reglamentos de 1996 y 1995. Los rendimientos devengados al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se incluyen en la cuenta "Productos financieros devengados por cobrar inversiones temporales".

d) Provisión para incobrables

Las provisiones para "Diversos" y "Otros activos por cobrar" han sido determinadas en función a la antigüedad del saldo para cubrir el riesgo de posibles pérdidas.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables corresponden al costo de las viviendas de las Urbanizaciones "Mercurio", "Paz Zamora" ubicadas en la ciudad de La Paz, al Plan 150 de la ciudad de Cochabamba y "Villa Imperial" Plan 100 en la ciudad de Potosí. El saldo se expone a su valor de costo, después con el manual de cuentas en vigencia. De haberse realizado la reexpresión, los ingresos del grupo se incrementarían en Bs. 3.218.680.

f) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se valúan de acuerdo a los siguientes criterios:

Letras de Tesorería
Las inversiones permanentes están conformadas por letras de tesorería del Banco Central de Bolivia (L.T.) en moneda nacional, con plazos de 91 días para 1996 y certificadas de devengado de depósitos (CDO's) en moneda nacional con mantenimiento de valor, expuestas a su valor de descuento, reexpresados al tipo de cambio vigente del dólar estadounidense al cierre del ejercicio de 1996 y 1995. Los rendimientos devengados al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se incluyen en la cuenta "Productos financieros devengados por cobrar inversiones permanentes".

Certificados de aportación
Las inversiones, conformadas por certificados de aportación en las Cooperativas de Vivienda de la Paz, Trinidad, Ribera, Tunga, Potosí, Oruro y Santa Cruz están valuadas a su valor de costo reexpresadas en función de la variación del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional al cierre del ejercicio de 1996 y 1995.

g) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al cierre del ejercicio de 1996 y 1995 se valúan a su costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y están reexpresados en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, excepto los bienes que cumplieron con su ciclo de vida que se exponen a valores históricos del último mes que fueron depreciados. La depreciación, se calcula por el método de la línea recta aplicando tasas conformes al Decreto Supremo N° 21.424 excepto la depreciación del edificio que se calcula en base a la vida útil restante determinada según autoevaluación realizada en 1992.

Las actualizaciones del valor original y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1996 y a partir de la gestión 1994 se registran con abono a la cuenta de resultados por inflación. En el período del 1° de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1993 la contrapartida de las actualizaciones del valor original correspondiente a la cuenta Ajustes por inflación de los resultados patrimoniales, ajustado en 1994 a la subcuenta Ajuste global del patrimonio, en tanto que la actualización de la depreciación acumulada se cargó a resultados del ejercicio. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

h) Obligaciones con el público
En cumplimiento al D.S. N° 23261, la institución ha determinado registrar en cuentas del pasivo los aportes del régimen de Previsión Social del 15 de septiembre de 1992 registrando la obligación cuando los fondos son efectivamente depositados en cuentas bancarias, estos montos son reexpresados a moneda de cierre del ejercicio. Asimismo, la institución ha considerado crear una provisión transitoria aplicando la tasa de interés del 0,5% anual.

i) Otras cuentas por pagar

La institución ha determinado registrar transitoriamente al 31 de diciembre de 1996 y 1995, dentro de la cuenta "Otras cuentas por pagar" un monto de aportes del régimen de vivienda acumulados por el período de enero 1993 a diciembre de 1996 sujetos a un trámite de capitalización y aprobación ante la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, reexpresados a moneda de cierre del ejercicio de 1996 y 1995.

j) Provisión para indemnizaciones

De acuerdo a la legislación laboral vigente, al personal retirado en justificación o que hubiese cumplido más de cinco años de servicios se acreden a una indemnización equivalente a la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. Esta provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal y cubre el pasivo correspondiente al 31 de diciembre de 1996 y 1995.

k) Patrimonio neto

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 del 1° de enero de 1994 la institución actualizó su patrimonio sobre saldos históricos de 1993 de conformidad a normas contables, el monto que se expone en los estados financieros correspondiente a saldos calculados en 1996, 1994, 1995 y 1990 en aplicación al D.S. 21.424 y el establecido por la Norma Contable N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1996 y 1995 la institución registró la reexpresión de depósitos, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional, registrando la actualización en la cuenta patrimonial "Ajuste global del patrimonio" y la contrapartida se refleja en el capítulo de "Resultados por exposición a la inflación".

l) Resultados
La Norma Contable N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, dispone que los valores de los capitales del estado de ganancias y pérdidas deben ser ajustados a moneda constante en cada línea de dicho estado.
La institución, en sujeción a lo prescrito por la Norma Contable N° 3 no ha reexpresado los valores históricos de las cuentas componentes del estado de resultados. La utilización de este procedimiento origina una distorsión general no significativa en la demostración del estado de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1996 y 1995.

m) Aportes al Régimen de vivienda
No se contabilizan como ingresos los devengamientos sobre aportes, intereses punitivos y multas al régimen de vivienda ingresados fuera de término de cierre de los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 1996 y 1995.
Los aportes del régimen de vivienda puntual 2% y laboral 1%, sobre el monto total de salarios, aportantes no asalariados y cobro de acciones contabilizadas por el método de los períodos, corresponden principalmente a la recuperación de aportes de diciembre de 1994 a noviembre de 1995 y de diciembre de 1995 a noviembre de 1996 respectivamente.

4. DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 es la siguiente:

Cuentas	1996 Bs.	1995 Bs.
Bancos y correspondientes del país		
Banco del Estado		4.136
Banco de Santa Cruz S.A.	427.018	2.109.806
Banco Boliviano Americano S.A.	4.187.345	8.776.698
Banco de Cochabamba S.A.		222
Banco de Oruro S.A.		36.966
Banco Industrial y Ganadero		499
Banco de La Paz S.A.	12.770	21.465
Total	4.627.133	10.950.804

4.1. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 las inversiones están conformadas de la siguiente manera:

Cuentas	1996 Bs.	1995 Bs.
Letras de tesorería emitidas por el Tesoro General de la Nación (L.T.)	103.500.357	196.457.828
Productos devengados por cobrar inversiones temporales	1.263.033	4.407.203
Total	104.863.390	200.865.031

4.2. CARTERA

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 la composición del grupo es la siguiente:

Cuentas	1996 Bs.	1995 Bs.
Cartera de préstamos en recuperación	(1) 747.969.308	450.639.970
Cartera de préstamos en construcción	91.451.406	104.534.686
Productos devengados por cobrar cartera	2.472	2.350
Total	839.423.186	555.176.906

Menos:

Provisión para incobrables	(86.374.644)	(79.379.202)
Total	753.054.540	476.301.134

La cartera vigente está constituida:

Cuentas	1996 Bs.	1995 Bs.
Préstamos en recuperación	293.296.877	236.171.010
Préstamos en construcción	(2) 454.673.431	214.468.960
Total	(1) 747.969.308	450.639.970

Los préstamos en construcción a su vez se componen:

Cuentas	1996 Bs.	1995 Bs.
Construcciones en la modalidad de fiducias y/o administración	365.818.414	188.841.317
Construcciones con riesgo crediticio para las ICI's	513.812	25.627.653
Total	(2) 454.673.431	214.468.960

Las comisiones pagadas a las ICI's por desembolsos en favor de las empresas constructoras equivalentes al 2% de los montos efectivamente desembolsados, son cargados al costo del proyecto en cumplimiento a la Resolución de Directorio N° 07/96 de 1° de febrero de 1996 con efecto a los proyectos en curso originados en la gestión 1995.

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 es la siguiente:

Cuentas	1996 Bs.	1995 Bs.
Otros pagos anticipados	13.101	148.880
Anticipo para bienes servicios y otros	2.985.145	585.068
Gastos por recuperar	513.812	317.523
Contratos anticréditos	4.715.300	4.488.555
Otras partidas pendientes de cobro	(1) 1.922.012	1.006.693
Productos devengados otras cuentas por cobrar	10.150.480	6.546.744
Menos:		
Provisión para otras cuentas por cobrar	(1.100.230)	(969.000)
Total	9.260.525	5.767.338

(1) Se incluye un saldo neto de devolución de fondos por Bs.43.178 relacionada con el juicio a los Hermanos Tapa resultado de una retención de fondos hecha la suma de Bs.434.178 dentro el proceso coactivo social seguido por el FONVIVIS contra ENFE.

NOTA 8. BIENES REALIZABLES

El saldo del grupo está compuesto por el valor de las viviendas no colocadas y reexpresadas, sobre las cuales la institución tiene el derecho propietario. Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 su composición es la siguiente:

Urbanización	Urbanización	N° de viviendas	1996 Bs.	1995 Bs.
El Alto	Mercurio	140	4.574.557	4.574.557
El Alto	Jaime Paz Z.	80	2.420.965	2.420.965
Ribera	Plan 150	100	3.945.203	3.945.203
Potosí	Villa Imperial	34	1.143.081	1.143.081
Total		334	12.063.506	10.940.425

NOTA 9. INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 es la siguiente:

Cuentas	1996 Bs.	1995 Bs.
Letras de Tesorería (L.T.)	19.425.856	
Certificados de devengado de depósitos (CDO's)		1.001.753
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	795.831	
Cooperativas de Vivienda	189.649	117.827
Total	20.401.136	1.119.580

NOTA 10. BIENES DE USO

Los bienes de uso al 31 de diciembre de 1996 y 1995 presentan la siguiente composición:

Cuentas	Valores Actualizados Bs.	Al 31 de diciembre de 1996 Depreciación Acumulada Bs.	Valor Residual Bs.
Terrenos	342.188		342.188
Edificios	874.921	191.880	683.041
Mobiliario y enseres	1.580.256	715.435	874.821
Equipos de computación	1.258.010	930.708	327.302
Veículos	827.837	413.385	414.452
Total	4.706.212	2.254.408	2.451.804

Cuentas	Valores Actualizados Bs.	Al 31 de diciembre de 1995 Depreciación Acumulada Bs.	Valor Residual Bs.
Terrenos	325.673		325.673
Edificios	832.695	140.365	692.330
Mobiliario y enseres	1.407.031	532.117	874.914
Equipos de computación	1.044.331	733.614	310.717
Veículos	820.832	342.078	478.754
Total	4.230.362	1.748.094	2.482.268

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 es la siguiente:

Cuentas	1996 Bs.	1995 Bs.
Papeles, otros y materiales de servicio	308.578	117.573
Remesas en tránsito	7.823.703	1.787.009
Operaciones por liquidar	89.607	
Otras partidas pendientes de imputación	1.581.196	1.845.796
Menos: Provisión para otras cuentas por cobrar	(1.379.313)	(1.354.507)
Total	6.148.741	2.195.861

NOTA 12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

En concordancia con el artículo 13 del Decreto Supremo N° 23261 la institución acumula globalmente las recuperaciones de aportes del Régimen de Vivienda y los intereses devengados del 0,5% anual en los aportes a partir de las recuperaciones iniciadas el 15 de septiembre de 1992 en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar estadounidense de acuerdo a la siguiente composición:

Cuentas	1996 Bs.	1995 Bs.
Depósitos caja de ahorro aportes	509.107.383	360.059.012
Cargos devengados	5.111.279	2.707.366
Total	534.218.672	362.766.368

NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 el grupo está constituido de la siguiente manera:

Cuentas	1996 Bs.	1995 Bs.
Gastos sociales y fiscales	130.272	157.554
Acreedores por compra de bienes y servicios	142.784	1.407.169
Otras retenciones y diferido	13.844	19.452
Acreedores varios	2.728.121	1.603.438
Provisiones		
Beneficios sociales	916.880	787.301
Primas por pagar	872.401	386.111
Partidas pendientes de imputación		
Varios	9.809	1.331.407
Operaciones por liquidar	509.385	
Otras partidas pendientes de imputación	(1) 30.450.968	32.203.617
Total	44.794.054	37.905.049

(1) La institución incluye transitoriamente los aportes acumulados con anterioridad al 16 de septiembre de 1992, a ser capitalizados próximamente. Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 presentan un saldo acumulado por Bs.2.263.252 y Bs.197.579 respectivamente, pendientes de reconstitución.

NOTA 14. POSICIÓN MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR

Los estados financieros expresados en bolívianos al 31 de diciembre de 1996 y 1995 incluyen el equivalente de saldos en moneda nacional con mantenimiento de valor, de acuerdo al siguiente detalle:

Activo	1996 Bs.	1995 Bs.
Inversiones temporales	7.518.420	36.945.416
Cartera	162.000.808	839.423.186
Inversiones permanentes	910.500	4.716.390
Otras cuentas por cobrar	170.479.728	863.064.992
Pasivo		
Obligaciones con el público e intereses	103.131.018	534.218.672
Otras cuentas por pagar	4.627.218	23.465.362
Posición pasiva	107.758.236	557.684.034
Posición neta activa	62.890.992	325.619.936
Activo	1996 Bs.	1995 Bs.
Inversiones temporales	41.351.933	203.865.031
Cartera	112.609.941	555.176.906
Inversiones permanentes	203.195	1.001.753
Otras cuentas por cobrar	210.500	4.488.555
Posición activa	155.075.569	764.522.245

Pasivo	1996 Bs.	1995 Bs.
Obligaciones con el público e intereses	73.583.570	362.766.368
Otras cuentas por pagar	4.503.422	21.118.425
Posición pasiva	78.086.992	383.884.793
Posición neta activa	76.988.777	380.637.108

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se constituye:

Cuentas	1996 Bs.	1995 Bs.
Capital Ex-Conceptos	12.259.185	12.214.976
Capital por aportes al régimen de vivienda de 1997 a 1992	213.969.179	213.999.179
Donación	6.581	6.581
Capital social	226.234.655	226.220.746

NOTA 16. APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 la cuenta está constituida de la siguiente manera:

Cuentas	1996 Bs.	1995 Bs.
Aportes no capitalizados	(1) 2.208.151	2.208.151
Donaciones no capitalizadas	(2) 5.492.000	5.492.000
Total	7.700.151	7.700.151

(1) El saldo de Bs. 2.208.151 corresponde a la donación neto de subvenciones y devoluciones pendiente de capitalización al 31 de diciembre de 1995 realizada por la Comunidad Autónoma de Madrid y la Agencia Española de Cooperación Internacional "AECI" a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana, mediante convenio suscrito en Madrid el 13 de julio de 1990 para financiar un proyecto de Construcción de Vivienda. En julio de 1990 mediante acta de decisiones la embajada de España aprobó realizar una primera aportación Española al Plan Nacional de Vivienda Popular por un monto aproximado de US\$ 1.000.000, sobre el cual la institución recibió un equivalente a US\$ 998.717,20 entre el período enero 1991 a julio de 1992 con el cual se constituyó la Urbanización Barrio Madrid ubicada en la ciudad de El Alto del departamento de La Paz.

(2) El saldo de Bs. 5.492.000 corresponde a desembolsos realizados por el Tesoro General de la Nación en las gestiones 1990, 1991, 1994 y 1995 respectivamente, en cumplimiento al D.S. 22407 artículo 92 de enero 11 de 1990 sobre un aporte inicial de US\$ 20.000.000 dentro el Plan de Vivienda Popular.

NOTA 17. AJUSTES AL PATRIMONIO

El saldo de la cuenta correspondiente al Ajuste global de patrimonio efectuado por la institución hasta el 31 de diciembre de 1996, actualización de los bienes de uso acumulados entre el período 1989 y 1993 y calculado y registrado por las gestiones 1994, 1995 y 1996 sobre valores históricos del patrimonio neto establecido al 31 de diciembre de 1993.

El saldo del ejercicio de 1996 y 1995 corresponde a la reexpresión del patrimonio neto en función de la variación

[illegible]

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO SIN CARTERA RESPONSABLE DE CAPITALIZACION

SECRETARÍA NACIONAL DE PENSIONES - UNIDAD DE REORDENAMIENTO

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC/SNP/UR/AUD/No. 001/97

AUDITORÍA ESPECIAL EN LOS ENTES GESTORES DE SEGURIDAD SOCIAL A LARGO PLAZO

SEGUNDA PUBLICACIÓN

El Ministerio sin Cartera Responsable de Capitalización invita a firmas Auditoras a presentar propuestas para el servicio de Auditoría Especial en los siguientes Entes Gestores de Seguridad Social a Largo Plazo:

- Fondo de Pensiones de Trabajadores de la Banca Privada
- Fondo Complementario de Seguridad Social de la Aeronáutica Nacional y Ramas Anexas
- Fondo Complementario de Seguridad Social de Aduanas
- Fondo Complementario de Seguridad Social de las Corporaciones Regionales de Desarrollo
- Fondo Complementario CORDECRUZ
- Fondo Complementario de Seguridad Social Ferroviario Red Oriental

Objeto

La presente convocatoria para la realización de una Auditoría Especial tiene como objetivo obtener un Informe de Fiscalización Independiente al 31 de marzo de 1997 de la revisión, análisis, evaluación y determinación de saldos de las Cuentas de Balance sobre la documentación contable que presenten las instituciones de seguridad social mencionadas.

Venta del Pliego de Condiciones

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en la Jefatura Administrativa de la Unidad de Reordenamiento, ubicada en el Edificio Hansa, piso 11, oficina 3, previo depósito de cien 00/100 Dólares Norteamericanos (\$us. 100.-) en la cuenta corriente No. 1300003644 a nombre de la Unidad de Reordenamiento de Pensiones que se mantiene en el Banco Nacional de Bolivia.

Recepción y Apertura de Ofertas

Las propuestas deben ser presentadas en tres (3) ejemplares, un original y dos copias, hasta horas 18:00 del día martes 6 de mayo de 1997, en la dirección especificada anteriormente.

La Paz, abril de 1997

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC/SNP/UR/AUD/No. 002/97

AUDITORÍA ESPECIAL EN LOS ENTES GESTORES DE SEGURIDAD SOCIAL A LARGO PLAZO

SEGUNDA PUBLICACIÓN

El Ministerio sin Cartera Responsable de Capitalización invita a firmas Auditoras a presentar propuestas para el servicio de Auditoría Especial en los siguientes Entes Gestores de Seguridad Social a Largo Plazo:

- Fondo de Pensiones de la Banca Estatal
- Fondo Complementario de Seguro Social Médico y R. A.
- Fondo Complementario Minero de Seguro Social
- Fondo Complementario Municipal Cochabamba
- Fondo Complementario de Seguridad Social de Y.P.F.B.
- Fondo Complementario de Seguridad Social del Magisterio Fiscal

Objeto

La presente convocatoria para la realización de una Auditoría Especial tiene como objetivo obtener un Informe de Fiscalización Independiente al 31 de marzo de 1997 de la revisión, análisis, evaluación y determinación de saldos de las Cuentas de Balance sobre la documentación contable que presenten las instituciones de seguridad social mencionadas.

Venta del Pliego de Condiciones

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en la Jefatura Administrativa de la Unidad de Reordenamiento, ubicada en el Edificio Hansa, piso 11, oficina 3, previo depósito de cien 00/100 Dólares Norteamericanos (\$us. 100.-) en la cuenta corriente No. 1300003644 a nombre de la Unidad de Reordenamiento de Pensiones que se mantiene en el Banco Nacional de Bolivia.

Recepción y Apertura de Ofertas

Las propuestas deben ser presentadas en tres (3) ejemplares, un original y dos copias, hasta horas 18:00 del día martes 6 de mayo de 1997, en la dirección especificada anteriormente.

La Paz, abril de 1997

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC/SNP/UR/AUD/No. 003/97

AUDITORÍA ESPECIAL EN LOS ENTES GESTORES DE SEGURIDAD SOCIAL A LARGO PLAZO

SEGUNDA PUBLICACIÓN

El Ministerio sin Cartera Responsable de Capitalización invita a firmas Auditoras a presentar propuestas para el servicio de Auditoría Especial en los siguientes Entes Gestores de Seguridad Social a Largo Plazo:

- Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública
- Fondo Complementario de Seguridad Social de Comercio
- Fondo Complementario de Seguridad Social de Comunicaciones
- Fondo Complementario Municipal - La Paz
- Fondo Complementario de Seguridad Social de la Caja Nacional de Salud
- Fondo Complementario de Seguridad Social de Profesionales y Técnicos de la Minería Nacional

Objeto

La presente convocatoria para la realización de una Auditoría Especial tiene como objetivo obtener un Informe de Fiscalización Independiente al 31 de marzo de 1997 de la revisión, análisis, evaluación y determinación de saldos de las Cuentas de Balance sobre la documentación contable que presenten las instituciones de seguridad social mencionadas.

Venta del Pliego de Condiciones

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en la Jefatura Administrativa de la Unidad de Reordenamiento, ubicada en el Edificio Hansa, piso 11, oficina 3, previo depósito de cien 00/100 Dólares Norteamericanos (\$us. 100.-) en la cuenta corriente No. 1300003644 a nombre de la Unidad de Reordenamiento de Pensiones que se mantiene en el Banco Nacional de Bolivia.

Recepción y Apertura de Ofertas

Las propuestas deben ser presentadas en tres (3) ejemplares, un original y dos copias, hasta horas 18:00 del día martes 6 de mayo de 1997, en la dirección especificada anteriormente.

La Paz, abril de 1997

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC/SNP/UR/AUD/No. 004/97

AUDITORÍA ESPECIAL EN LOS ENTES GESTORES DE SEGURIDAD SOCIAL A LARGO PLAZO

SEGUNDA PUBLICACIÓN

El Ministerio sin Cartera Responsable de Capitalización invita a firmas Auditoras a presentar propuestas para el servicio de Auditoría Especial en los siguientes Entes Gestores de Seguridad Social a Largo Plazo:

- Fondo Complementario de Seguridad Social Fabril
- Fondo Complementario de Seguridad Social Ferroviario y R.A.
- Fondo Complementario de Caminos y R.A.
- Fondo Complementario de Seguridad Social Metalúrgico
- Fondo Complementario de Seguridad Social de la Construcción
- Fondo de Pensiones Municipal - Santa Cruz
- Fondo Complementario de Seguridad Social de la Caja Petrolera de Salud

Objeto

La presente convocatoria para la realización de una Auditoría Especial tiene como objetivo obtener un Informe de Fiscalización Independiente al 31 de marzo de 1997 de la revisión, análisis, evaluación y determinación de saldos de las Cuentas de Balance sobre la documentación contable que presenten las instituciones de seguridad social mencionadas.

Venta del Pliego de Condiciones

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en la Jefatura Administrativa de la Unidad de Reordenamiento, ubicada en el Edificio Hansa, piso 11, oficina 3, previo depósito de cien 00/100 Dólares Norteamericanos (\$us. 100.-) en la cuenta corriente No. 1300003644 a nombre de la Unidad de Reordenamiento de Pensiones que se mantiene en el Banco Nacional de Bolivia.

Recepción y Apertura de Ofertas

Las propuestas deben ser presentadas en tres (3) ejemplares, un original y dos copias, hasta horas 18:00 del día martes 6 de mayo de 1997, en la dirección especificada anteriormente.

La Paz, abril de 1997

En busca de pacificación

Netanyahu incorporará a partido opositor

JERUSALEN/GAZA, (AP/ANSA). El primer ministro Benjamin Netanyahu posiblemente incorpore al opositor Partido Laborista a su gobierno para evitar que sus socios de coalición causen el hundimiento definitivo del proceso de paz.

Netanyahu intimó que su actual gobierno de coalición, compuesto mayormente por partidos pequeños, religiosos y de derecha, tal vez no le conceda el respaldo que necesita para lograr un acuerdo de paz.

Dijo Netanyahu que llegaría a una decisión al respecto en cuestión de días. "Estamos hablando de las negociaciones más importantes en la historia del estado", dijo para la televisión israelí. "Aunque tengan apoyo popular, no significa que logran el respaldo del Knesset (parlamento judío), y ese planito es el que guía mis pasos", dijo.

PALESTINOS
La Autoridad Nacional Palestina (ANP) que preside Yasser Arafat reiteró su adhesión a la negociación de paz con Israel, pero exhortó al gobierno israelí a reconsiderar la política de asentamientos en los territorios autónomos con la finalidad de garantizar la supervivencia del proceso negociador.

En un comunicado difundido ayer en Gaza al término de la reunión habitual del consejo legislativo (gobierno) de la ANP que se celebró el viernes por la noche, la dirigencia palestina

advirtió a Israel acerca de las "graves consecuencias" de su política de colonización en Jerusalén y en los otros territorios "respecto al proceso de paz". Las tratativas entre Israel y la ANP están de hecho bloqueadas desde el 18 de marzo, cuando el gobierno conservador del primer ministro Benjamin Netanyahu puso en marcha los trabajos de construcción de un polémico barrio judío en la localidad de Har Homa, en el sur de Jerusalén.

MÁS VIOLENCIA
Entretanto, en la población cisjordana de Hebrón, cientos de palestinos apedrearon ayer a soldados israelíes, que respondieron disparando balines de acero recubiertos de caucho. Algunos de los revoltosos se aporaron en los tejados de las casas y apedrearon desde allí a los soldados. La policía palestina no intervino.

Algunos de los 500 colonos judíos que viven en Hebrón arrojaron piedras contra sus vecinos palestinos, causando heridas leves a un hombre. Unas dos decenas de colonos se reunieron en el tejado de uno de los complejos edilicios judíos, arrojando piedras y botellas vacías a los palestinos que hacían compras en el principal mercado de la localidad.

Soldados israelíes se encaramaron al tejado del complejo edilicio judío para impedirles que continuaran su asedio, pero los palestinos no creyeron que las tropas se estaban esforzando lo suficiente y también les atacaron a pedradas.

Un cálido recibimiento

El Papa llegó a Sarajevo en medio de estricta seguridad

SARAJEVO, (EFE). El Papa Juan Pablo II llegó ayer a Sarajevo, en una visita de 25 horas, rodeado de impresionantes medidas de seguridad y después de que especialistas desactivaran poco antes una carga de diez minas en un puente.

El avión papal llegó al aeropuerto sarajevita a las 15.15 hora local (15.15 GMT). El Pontífice fue recibido en el aeropuerto por el presidente del triunvirato presidencial bosnio, el musulmán Alija Izetbegovic, y por el miembro croata del mismo, Kresimir Zubak. El tercer miembro de dicha Presidencia colegiada, de iguales derechos, el serbio Momcilo Krajisnik, se ha negado a ir a Sarajevo "por motivos de seguridad".

EN SARAJEVO
Sarajevo, con un 90 por ciento de población musulmana, recibió al Papa con helicópteros que patrullan el cielo sarajevita, con tiradores de elite apostados hasta en los alambres de algunas torrecitas, ante el viaje más peligroso del Pontífice.

La prensa ha difundido escuetsos pero claros anuncios de que nadie podrá salir a sus terrazas, correr las cortinas bruscamente y hacer otros movimientos sospechosos ante las miras telescópicas de los tiradores de elite.

Todo está dispuesto en el aeropuerto, en la catedral y en el estadio de fútbol donde el Papa celebrará el domingo, una "misas", aseguró el ministro bosnio del Interior, Jadranko Prlic. Helicópteros del tipo "Gazela" de las Fuerzas Internacionales de

El Pontífice fue recibido por los tres miembros del triunvirato presidencial de Bosnia. La ceremonia de despedida comenzará hoy a las 16.00 GMT en el aeropuerto de Sarajevo.



EN SARAJEVO. El Papa estrecha las manos de los fieles a su llegada a la Catedral de Sarajevo. (Foto AP)

la OTAN recorren el espacio aéreo de Sarajevo y Bosnia central y hay un aparato reservado para el caso de que se necesitara la evacuación urgente del Pontífice.

Las Fuerzas de Estabilización (SFOR, de la OTAN) ha concedido 5.000 pasas a vehículos que traerán hoy a Sarajevo a muchos peregrinos católicos de la vecina Croacia y de zonas del oeste y sur de Bosnia, habitadas en su ma-

yoría por católicos.

DESDE LA HUIDA
Desde la huida de gran parte de los croatas (católicos) y serbios (ortodoxos) de Sarajevo, aproximadamente el 90 por ciento de los 350.000 habitantes son hoy musulmanes, la mayoría muy tolerantes.

Pero la guerra (1992-1995) encendió las pasiones, y entre los extremistas hay quienes han arrancado los carteles con los

mensajes de paz del Papa y los en los que los croatas militantes habían tratado "apropiarse" de la economía del Pontífice.

ENCUENTROS
Para ayer por la tarde se previsto el encuentro del Pontífice con el clero católico bosnio croata en la catedral de Sarajevo y posteriormente mantendrá una reunión con obispos en el seminario Sarajevo.

Hoy domingo, el Papa se unirá a las misas durante 90 minutos con cada uno de los miembros de la Presidencia, en un momento que se espera que sea serbio Krajisnik.

Posteriormente celebrará, a las 10.15 hora local (9.15 GMT), una misa en un estadio de fútbol recién reconstruido, donde en 1984 fueron inaugurados los Juegos Olímpicos de Invierno.

A las 13.20 (11.20 GMT) se previsto el encuentro de Pablo II con los obispos de Hercegovina en el arzobispado Sarajevo y a las 16.15 (14.15 GMT) con representantes de las unidades religiosas islámicas, ortodoxas, serbias y palestinas.

Según se ha informado, la delegación de la Iglesia ortodoxa serbia figurará el metropolitano Nikolai, líder religioso de los dosm de Bosnia, y el obispo Tadija, Vazilje.

La ceremonia de despedida del Pontífice comenzará hoy a las 18.00 (16.00 GMT) en el aeropuerto de Sarajevo.

En Zaire

Presidente Mobutu dispuesto a negociar con líder rebelde

El líder de los rebeldes -en siete meses de guerra ha logrado capturar casi la mitad del país- había dado plazo hasta esta medianoche a Mobutu para que abandone el poder o negocie con él una solución.

BRAZAVILLE, (EFE). Por primera vez desde el inicio de la guerra en Zaire, el presidente Mobutu "se ha hecho" afirmó ayer sábado estar dispuesto a reunirse cara a cara con el líder rebelde Laurent Kabila, pero rechazó tajantemente la posibilidad de dimitir.

El líder de la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación de Congo-Zaire, que en siete meses de guerra ha logrado capturar prácticamente la mitad del país, había dado de plazo hasta esta medianoche a Mobutu para que abandone el poder o negocie directamente con él una solución a la crisis en Zaire.

"Si me lo pide educadamente, no puedo rechazar conversar con un compatriota zaireño", dijo ayer Mobutu desde su palacio presidencial en Kinshasa tras una reunión con el nuevo primer ministro.

NO ABANDONARA
El presidente subrayó, sin embargo, que no piensa abandonar el poder antes de la medianoche y añadió que el ultimátum de Kabila, a quien calificó de "bandido", "es una broma de mal gusto".

Sobre las derrotas militares que ha sufrido su régimen a lo largo de toda la guerra, que han representado la pérdida de, entre otras, las ricas provincias mineras de Katanga Oriental y Shaba, el mariscal, que padece un cáncer de próstata, señaló que "todo lo que ha ocurrido se debe a que estaba enfermo".

Acerca de las amenazas de Kabila de llegar a Kinshasa "antes de junio" y derrocarlo, Mobutu opinó que "no hay que tomar en serio todo lo que dice" el líder rebelde. Kabila señaló al plantear el ultimátum que "si (Mobutu) no aprovecha esta oportunidad, la lucha continuará hasta que conquistemos Kinshasa".

LOS REBELDES
El ultimátum fue acompañado de la declaración de una tregua en los combates, que sólo se cumplió parcialmente para dar tiempo a las fuerzas rebeldes a consolidar su ocupación de Lubumbashi, capital de la provincia minera sureste de Shaba y segunda ciudad en importancia de Zaire.

Los rebeldes tomaron la ciudad el pasado miércoles, pero desde el día de la Guardia Nacional no quisieron ofrecerle tregua ni ceder hasta el viernes.

La fuerza de Kabila, que de conquistar Lubumbashi, controla ahora el 90 por ciento de la producción de diamantes, el babilio y cobre del país, los reportará en "tres o cuatro días" ingreso de divisas.

Por otra parte, la radio "La voz del pueblo" exhortó a los zaireses a que abandonen Zaire a que abandonen Zaire antes el país.

Estados Unidos, Francia, Bélgica y Gran Bretaña tienen preparados dispositivos en Brazaville, Congo, situados en la zona oriental de la guerra de Kinshasa, para evacuar a sus ciudadanos residentes en la capital zaireña cuando se directo necesario.

La población de Kinshasa, que en calma, pero en tensión, de gran tensión, el desmoronamiento de la guerra y muchos residentes comenzaron a apoderarse de alimentos.



R. CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ

A LA OPINION PUBLICA

LA R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO, PARA DESVIRTUAR LAS OPINIONES DISTORSIONADAS CON RESPECTO A LA DECISION DE ESTE TRIBUNAL JUDICIAL ACLARA A LA OPINION PUBLICA:

1.- LA SALA PLENA DE LA CORTE DE JUSTICIA EN REUNION DE FECHA 8 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO Y DE ACUERDO A LA EVALUACION DE LA VISITA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PENITENCIARIAS, EFECTUADA CONFORME AL INSTRUCTIVO DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION Y PREVIA REVISION REALIZADA Y TOMANDO EN CUENTA LOS ANTECEDENTES QUE CURSAN EN ESTA R. CORTE SUPERIOR SOBRE EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE JUECES, HA IDENTIFICADO CASOS CONCRETOS DE RETARDO, DEMORA JUDICIAL, INCUMPLIMIENTO DE DEBERES Y OTRAS FALTAS EN LA TRAMITACION DE LOS PROCESOS, ADEMAS DE EXISTIR EN ALGUNOS CASOS JUICIOS DE PREVARICATO.

POR UNANIMIDAD LA SALA PLENA, HA ACORDADO IMPONER LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES QUE SON DE CONOCIMIENTO DE LA OPINION PUBLICA, DE LA CUAL EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DR. WILLY LUNA BARRERA MUÑOZ, HA SIDO EJECUTOR Y PORTAVOZ DE LA MISMA PARA SU FIEL CUMPLIMIENTO.

2.- SE DEJA CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE LAS SANCIONES IMPUESTAS, SE ENMARCAN A LAS ATRIBUCIONES ESPECIFICAS DE LA SALA PLENA Y EN NINGUN CASO HA PRIMADO ASPECTOS POLITICOS COMO MANIFIESTAN ALGUNOS JUECES SANCIONADOS.

RELACIONES PUBLICAS
CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ

CONTINUA LA CARRERA ELECTORAL

MIGUEL URIOSTE

Candidato Presidencial

MARCIAL FABRICANO

Candidato Vice-presidencial

M.B.L.

CONDUCE: CARLOS D. MESA GISBERT

Lunes 14 abril hrs. 22:00 CANAL 7 TVB



DE **CECA**

CONVERSACIONES EN DEMOCRACIA



Entel



Con censo agrícola en Brasil Sin asidero argumentos de los terratenientes

RIO DE JANEIRO, (AP). El primer censo agrícola de Brasil contradice con sus resultados varios argumentos presentados por una asociación de terratenientes contra el programa de reforma agraria del gobierno.

El censo contradice afirmaciones de la Unión Democrática Rural, una organización nacional de terratenientes, que de decía que muchos de los beneficiarios del programa son refugiados de las ciudades que escapaban a las villas miserias y el desempleo.

88% DE TIERRAS

En Brasil, los terratenientes más ricos poseen el 88% de la tierra, mientras que el 40% más pobre posee un 1%.

Como resultado de ello, el gobierno del presidente Fernando Henrique Cardoso ha prometido reubicar a 280.000 familias en once millones de hectáreas durante sus cuatro años de mandato.

El gobierno afirma que el año pasado distribuyó tierras a 60.000 familias.

El censo, realizado por 37 universidades y auspiciado por la Universidad de Brasilia, indica que la mayor parte de las familias que recibieron tierras eran residentes rurales. Un 44 por ciento eran agricultores sin tierras, un 16 por ciento eran ocupantes ilegales de tierras y un 13 por ciento eran obreros agrícolas.

La mayoría había trabajado en zonas rurales durante 17 años y el 84 por ciento vivían en la misma región donde habían nacido.

El censo también reveló que apenas un 58% de los beneficiarios del programa tenían acceso a la energía eléctrica, un 28% eran analfabetos y sólo un 3% tenían acceso a atención médica adecuada.

Un centenar de profesores y 1.750 estudiantes entrevistaron a 10.000 familias rurales.

CELAM: deportación en EE.UU. es racista

TEGUCIGALPA, (DPA). La deportación de miles de inmigrantes ilegales latinoamericanos de parte de las autoridades migratorias estadounidenses es una manifestación de racismo y antihispanismo, de acuerdo con la Iglesia Católica.

"Estamos muy tristes, es preocupante esta situación" de que miles de inmigrantes latinoamericanos serán deportados de Estados Unidos dijo ayer el presidente de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (Celem), monseñor Oscar Andrés Rodríguez.

Para el presidente del Celam, que agrupa a las Iglesias católicas latinoamericanas, la deportación de miles de inmigrantes indocumentados les preocupa porque es una "reacción racista y antihispana que se da en los Estados Unidos".

La mayoría de ellos son latinoamericanos.

a la cadena radial privada "HRN".

Monseñor Rodríguez Maradiaga manifestó que el tema ha sido analizado a nivel del Celam y criticó lo que llamó "ideología simplista" en Estados Unidos de culpar a los hispanos por la crisis económica o la falta de empleos.

Indicó que a nivel de Celam dialogaron con la conferencia de obispos católicos estadounidenses para plantear el tema de las deportaciones y que los religiosos norteamericanos mostraron su preocupación por el hecho.

En Estados Unidos entró en vigencia el primero de abril una legislación que facilita la deportación de más de cinco millones de personas que se encuentran indocumentadas en esa nación.

La mayoría de ellas son latinoamericanas.

En Nicaragua

Crece tensión por ola de protestas contra el gobierno

MANAGUA, (DPA). La Iglesia Católica de Nicaragua exhortó ayer a los sandinistas a "evitar la violencia", en medio de un clima de creciente tensión política ante el anuncio de una ola de protestas antigubernamentales previstas para el lunes próximo.

"Es necesario obrar con madurez y mucho criterio" y "no pensar en guerra, violencia o desórdenes que nos van a perjudicar a todos", expresó el cardenal Miguel Obando a periodistas que le consultaron sobre las anunciadas movilizaciones políticas.

El arzobispo de Managua se declaró preocupado por el ries-

El cardenal Miguel Obando pidió obrar con madurez y mucho criterio para evitar un nuevo ingreso en la violencia.

go de disturbios que podrían causar las marchas y manifestaciones que realizarán organizaciones gremiales sandinistas en la capital, e instó a "no pensar en grupitos sino en el bien de la colectividad".

Tanto líderes del Frente Sandinista como dirigentes obreros y campesinos han dicho que su protesta no pretende "desestabilizar" al gobierno y aseguraron que no buscan enfrentarse a la Policía, cuyas autoridades

tienen orden de impedir cualquier acto violento.

El presidente liberal Arnoldo Alemán ha rechazado con energía lo que algunos medios consideran un "plan de asonada" del partido sandinista, y advirtió que los incidentes de violencia pueden "ahuyentar las inversiones extranjeras" que promueve el gobierno.

Hay que evitar a toda costa una asonada y mantener "la cabeza bien puesta sobre los

Al Presidente de Ecuador

Bucaram acusó de comprar armas

QUITO, (EFE). El depuesto gobernante ecuatoriano Abdalá Bucaram acusó ayer sábado, al presidente, Fabián Alarcón, de comprar armas por presunta orden del jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Paco Moncayo.

"Mientras Alarcón siga comprando armas, le seguiré gritando a Ecuador y al mundo: basta ya de comprar armas, que es uno de los motivos por

los cuales Paco Moncayo dio un golpe de Estado en lugar de invertir en salud y educación", manifestó Bucaram en una entrevista desde Panamá con el diario "Expreso" publicada ayer.

Tras la orden de prisión y extradición que dictó la justicia ecuatoriana contra Bucaram, quien pidió asilo en Panamá, el ex mandatario ha retomado las críticas en contra de Alarcón y Moncayo, de quienes dice son

los instigadores de su destitución en el Congreso el pasado 6 de febrero.

NUEVA GUERRA

Bucaram acusó al general Moncayo de fraguar una "nueva guerra" contra Perú por una vieja disputa territorial que los ha enfrentado militarmente en tres ocasiones en los últimos 55 años.

Sin embargo, afirmó que mantiene "buenas relaciones"

con mandos medios de las Fuerzas Armadas de su país, supuestamente, contrarios a Moncayo.

"Sigo siendo el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Ecuador, pues nunca he dejado de serlo", señaló Bucaram quien desconoció la decisión de los militares ecuatorianos que lo declararon "persona indeseable" y presumieron delitos de "traición a la patria".

Por conflicto de tenencia de tierras

Inician operativo de desarme en Amazonia

BRASILIA, (DPA). Unos mil soldados del Ejército y agentes de las policías federal, civil y militar de Brasil pusieron en marcha ayer un operativo de desarme en la región sur del amazónico estado de Pará, uno de los principales focos de conflictos por tenencia de tierras en el país sudamericano.

Según anunció ayer en Brasilia el ministro interino de Justicia, Milton Seligman, la ac-

ción policial-militar se desarrolla en la misma región que, hace un año, fue escenario de la masacre de El dorado de Carajás, en la que 19 campesinos que demandaban la reforma agraria fueron asesinados por

la Policía Militar de Pará.

El ministro afirmó que los agentes federales buscarán capturar a unas 1.700 personas cuyo arresto ya fue ordenado por la Justicia.

La mayor parte de las órde-

nes de prisión se refiere a "pistoleros" contratados por hacendados y a personas acusadas de posesión ilegal de armas, un delito que desde el mes pasado es considerado como inafianzable por la legislación brasileña.

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO SIN CARTERA RESPONSABLE DE CAPITALIZACION

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA PARA LA VENTA DE LA UNIDAD ECONOMICA

PLANTA ELABORADORA DE PRODUCTOS LACTEOS "MILKA"

Ref. MC/SNCI/UR/LIC - 001/97

1. Venta del Pliego de Condiciones

El Pliego de Condiciones de la Licitación Pública está a disposición de los interesados en la ciudad de La Paz en la siguiente dirección:

MINISTERIO SIN CARTERA RESPONSABLE DE CAPITALIZACION
UNIDAD DE REORDENAMIENTO
Edificio HANSA Ltda - Piso 11
Av. Mariscal Santa Cruz esquina calle Yanacocha
Teléfonos: (02) 374188 - 373698
Fax: (02) 350526
La Paz - Bolivia

2. Precio de Venta del Pliego de Condiciones

El precio de venta del Pliego de Condiciones es de \$us. 300,00 (Trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio del día.

Los adquirentes del Pliego de Condiciones deberán efectuar el depósito correspondiente en la cuenta N° 2000-1031-00136388 del Banco Santa Cruz S.A. a nivel nacional, a nombre del Min. Capitalización - Unidad de Reordenamiento.

3. Recepción y Apertura de Ofertas

El Ministerio sin Cartera Responsable de Capitalización recibirá ofertas en sobre cerrado, únicamente en la ciudad de Cochabamba el día viernes 9 de mayo de 1997, de horas 09:00 a.m. a 10:00 a.m. en el Salón de Actos de la Prefectura Departamental de Cochabamba ubicado en la Plaza 14 de Septiembre, acera norte No. 243.

La apertura de los sobres "A" se realizará en acto público a horas 10:00 a.m., y de los sobres "B" a horas 16:00 p.m. del mismo día, en el salón mencionado.

OBRAS DEL GOBIERNO NACIONAL

REPUBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
F.N.D.R.

INVITACION A LICITAR N° FNDR/97/100.17
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL - PRODEMU
BANCO MUNDIAL
CONVENIO DE CREDITO AIF-2565-BO
Por cuenta de los Gobiernos Municipales de:

VALLEGRANDE, COMARAPA, SAMAIPATA, LA GUARDIA, PAZÑA, HUANUNI, CARACOLLO, SALINAS DE GARCÍ MENDOZA, MACHACAMARCA, CHUMA, COPACABANA, PUERTO CARABUCO, TIQUIPAYA, VINTO, COLCAPIRHUA, ARBIETO, AYOPAYA, MOROCHATA, MUYPAMPAPA, TARVITA, AZURDUY, COTAGAITA, CULPINA, SAN LUCAS E INCAHUASI.

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de contratación, establecidos en las normas básicas del sistema de Administración de Bienes y Servicios, D.S. 23981 Y R.S. 216145 y según el Contrato de Préstamo N° AIF-2565-BO, se convoca a empresas legalmente constituidas, a presentar propuestas para la provisión de:

"EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS, ACCESORIOS Y OTROS"

El requerimiento cuenta con el financiamiento parcial de la Asociación Internacional de Fomento - Banco Mundial (AIF-BM) (contrato de préstamo N° AIF 2565-BO) en el marco del Programa de Desarrollo para el Sector Municipal (PRODEMU), cuyo agente financiero es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

La licitación se sujetará a las normas y procedimientos establecidos en el convenio suscrito por la República de Bolivia con el Banco Mundial (BM).

Es requisito para concursar, que las empresas sean originarias de países miembros del BM.

Presentación de Propuestas	14 - 05 - 97 Hrs 09:30
Apertura de Propuestas	14 - 05 - 97 Hrs 17:00

Las empresas interesadas podrán consultar y/o adquirir los pliegos de licitación, en las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ubicadas en la Avenida 20 de Octubre N° 2038 Sopocachi, Edificio FONCOMIN Piso 8, La Paz - Bolivia, a partir del día 14 de abril de 1997, previa presentación de la Boleta de Depósito del valor del pliego por el monto de \$us. 100.00 (Cien 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) depositados en la cuenta 0100250012 del FNDR, en el Banco Industrial S.A.

Las ofertas requerirán ser presentadas con boleta bancaria de seriedad de propuestas, por la suma de \$us. 2.000.00 (Dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Las ofertas deberán presentarse a más tardar, a horas 09:30 del 14 de mayo de 1997, en las oficinas del FNDR.

La apertura de propuestas se realizará en acto público, en las oficinas del FNDR, a horas 17:00 del día 14 de mayo de 1997, en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.

En Colombia

Corte Suprema decide si acepta extradición

BOGOTÁ, (DPA). La Corte Suprema de Colombia tiene 20 días -desde ayer- para resolver una consulta del gobierno, en el sentido de si procede o no una solicitud de extradición hecha por Estados Unidos contra cuatro jefes del narcotráfico, se informó oficialmente.

Washington solicitó el envío de los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, Helmer "Pacho" Herrera y Juan Carlos Ramírez, los cabecillas del mafioso cartel de Cali que se hallan en cárceles colombianas y que fueron condenados a penas que la Casa Blanca considera como "francamente ridículas".

BAÑO DE SANGRE

La consulta del gobierno del presidente Ernesto Samper a la Corte Suprema se produce en momentos en que un misterioso comando, presuntamente integrado por narcotraficantes fugitivos, ha amenazado con desatar un baño de sangre, si Bogotá restablece la extradición de los criminales.

El movimiento, que se autodenomina "Los Extraditables", advierte que quienes estén de acuerdo con la extradición "firman la pena de muerte... y son declarados objetivos militares".

Preferimos una tumba en Colombia a una cárcel en Estados Unidos", manifestó el misterioso comando a través de un comunicado remitido a la prensa.

El gobierno de Samper ha anunciado que enviará una iniciativa al Congreso para derogar el artículo de la Carta Magna que prohíbe la extradición de nacionales colombianos, aunque ha dejado claro que la discusión legislativa de ese tema demorará dos años.

La extradición fue abolida en 1991 por una Asamblea Nacional Constituyente que redactó la actual Carta Magna, en medio de denuncias de Estados Unidos de que los criminales intimidaron o sobornaron a varios integrantes del organismo.

El MRTA no pierde la calma y quiere salir con la suya

Los captores están cansados, pero dispuestos a morir

Sectores "importantes" de la sociedad peruana piensan que el gobierno de Alberto Fujimori está perdiendo prestigio: proponen una salida militar a la crisis de rehenes. En Lima la Comisión nuevamente se reunió ayer con los rebeldes.

Carlos A. Tellería P.

Más de 100 días de encierro no solo afectaron a los 72 rehenes del MRTA, en Lima, los integrantes del comando rebelde también sintieron los efectos del prolongado cautiverio, en la lujosa residencia japonesa, según el embajador de Bolivia con misión especial en Perú, Eloy Avila.

El diplomático dijo que, de acuerdo con los informes que le ofrecieron en la capital peruana, los secuestradores aparentemente están muy serenos, con una disposición de mantenerse el tiempo necesario y con el ánimo de llegar a solucionar el problema de sus compañeros presos.

"Siempre se presentan a conversar los jefes, Néstor Cerpa Cartolini, Rolfo Rojas, un muchacho que le dicen Salvador y un cuarto que está a cargo de la parte militar y que estuvo herido los primeros días", dijo el embajador.

Agregó que el resto de los emerretistas se muestran un poco cansados, pero en todo momento con el deseo de salir con sus compañeros "o bien morir en el intento".

POCOS CAPTORES

Según Avila, nunca se llegó a conocer el número exacto de captores que, el 17 de diciembre del año pasado, tomaron por asalto la residencia japonesa, con la intención de lograr la libertad de los emerretistas encarcelados.

"Se considera que la cantidad más acertada es de 15 a 17, pero no más", sostuvo el diplomático.

Los rebeldes planificaron el secuestro de tal manera que lograron hacerse de más de medio millón de rehenes. Paulatinamen-

te, liberaron a la mayoría de gente que había asistido a una recepción social por el onomástico del Emperador del Japón.

Entre los invitados estaba el embajador boliviano, Jorge Guzmán, quien aún permanece en cautiverio.

POR LA FUERZA

Eloy Avila reveló que algunos sectores "importantes" de la sociedad peruana se muestran "cansados" por el largo conflicto y piensan que el gobierno de Alberto Fujimori está perdiendo prestigio en la prolongada negociación.

"Están insistiendo, mediante la prensa, a una solución armada, pero felizmente son los menos, porque la gran mayoría del pueblo peruano y de las naciones del mundo esperan una salida pacífica", comentó Avila desconociendo si esos sectores están conformados por militares o políticos.

TUNEL

El diplomático dijo que jamás se supo oficialmente la existencia de un túnel para una acción violenta. "Eso quedó flotando y de todas maneras pasó a segundo plano y no está dentro del trámite de las conversaciones", agregó.

GUMUCIO, ESCRITOR

Mientras algunos de los rehenes pasan el tiempo cantando y tocando guitarra, el embajador Gumucio se dedica a cultivar sus aptitudes literarias.

"La información que tenemos es que escribe, no sabemos si un libro de historia de Bolivia que va estaba preparando, o bien la memoria de estas días trágicas", apuntó Avila.

Gumucio, diabético e hipertenso, recibe ayuda médica y ali-



ENCUENTRO.- Representante de la Cruz Roja Internacional rumbo a la Embajada del Japón.

mentación con dieta especial ofrecida por la Cruz Roja Internacional. Todos los rehenes son atendidos por ese organismo humanitario, que tampoco se desaleja de los captores.

Otra reunión en busca de salida pacífica

Ismael Torres

LIMA, (AP). Ayer, como ocurrió en cuatro ocasiones esta semana, el representante de la Santa Sede ante la Comisión de Garantías, monseñor Juan Luis Cipriani, volvió a la residencia del embajador de Japón, Morihisa Aoki, y se reunió durante una hora con los rebeldes.

A caer la tarde, el embajador de Canadá Anthony Vincent y el delegado de la Cruz Roja Internacional, Michel Minig, miembros también de la Comisión de Garantías, entraron a la residencia de Aoki para hablar con los rebeldes.

Los mediadores buscaron que el interlocutor oficial, Domingo Palermo, y el líder del comando del Movimiento Revolucionario Tupac Katari,

(MRTA), Néstor Cerpa, volviera a la mesa de negociaciones para minimizar un diálogo directo, interrumpido el pasado 12 de marzo al percibirse los insuñentes de que los rebeldes construyeran un túnel en el patio de la residencia.

Alrededor de 110 días en cautiverio, los rehenes de los peruanos en la residencia del embajador de Japón evidencian buen estado de ánimo, mientras se intensifican las gestiones para lograr una salida pacífica a la crisis.

El ambiente alrededor del inmueble, por lo general tranquilo, vio hoy mucha actividad cuando cientos de rehenes miembros de la Asociación Nacional de Alcaldes del Perú (ANAP), realizaron una manifestación de apoyo a los cap-

Obispos critican desigualdad social

SAO PAULO, (DPA). Brasil detenta el triste título de campeón mundial de la desigualdad social, afirma un documento divulgado ayer ante unos 300 obispos que participan en la 35.ª Asamblea General de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB).

El documento en debate por los participantes de la reunión en el monasterio de Itacatiuba, a unos 100 kilómetros de Sao Paulo, afirma que las diferencias entre ricos y pobres en Brasil son aún más graves que las existentes en países como Botswana, en África.

El estudio elaborado por el Instituto Brasileño de Estudios Sociales (Ibrades) -vinculado a la CNBB- califica además de "extremadamente grave" la situación de los trabajadores rurales en el país, en donde el 56,7 por ciento de las tierras privadas está en manos del 2,8 por ciento de los propietarios.

Según el sociólogo Ivo Lebatoulin, la situación de desigualdad no ha mejorado después de la relativa estabilidad económica alcanzada por el Plan Real, ni tampoco fue atenuada por el moderado crecimiento económico de los últimos tres años.

AGRADECEMOS A NUESTROS DISTINGUIDOS CLIENTES POR SU CONFIANZA EN

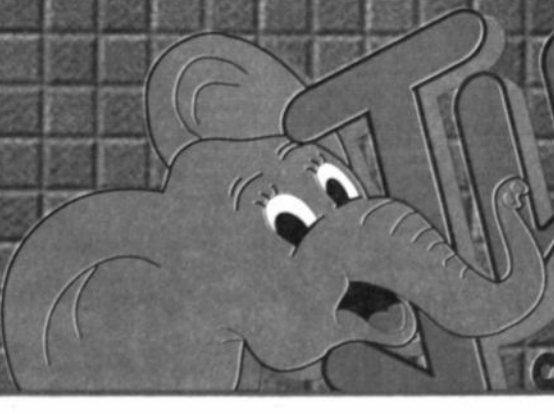


Y PARA SU COMODIDAD, CON COMPLACENCIA LES COMUNICAMOS QUE:

¡AMPLIAMOS NUESTRAS INSTALACIONES!



POR EL DÍA DEL NIÑO INAUGURAMOS NUESTRA SECCIÓN DE JUGUETERÍA Y PRONTO CONTAREMOS CON PARQUEO PROPIO.



JIMBO SUPERMERCADOS
ADESA
ATENDEMOS DOMINGOS Y FERIADOS TODO EL DÍA
Mcal. Montenegro N° 1365 Telfs.: 793632 - 797288 (San Miguel)

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, domingo 13 de abril de 1997

3a.

sección

Editor: V.H. Sandoval Ricaldi

Reportajes



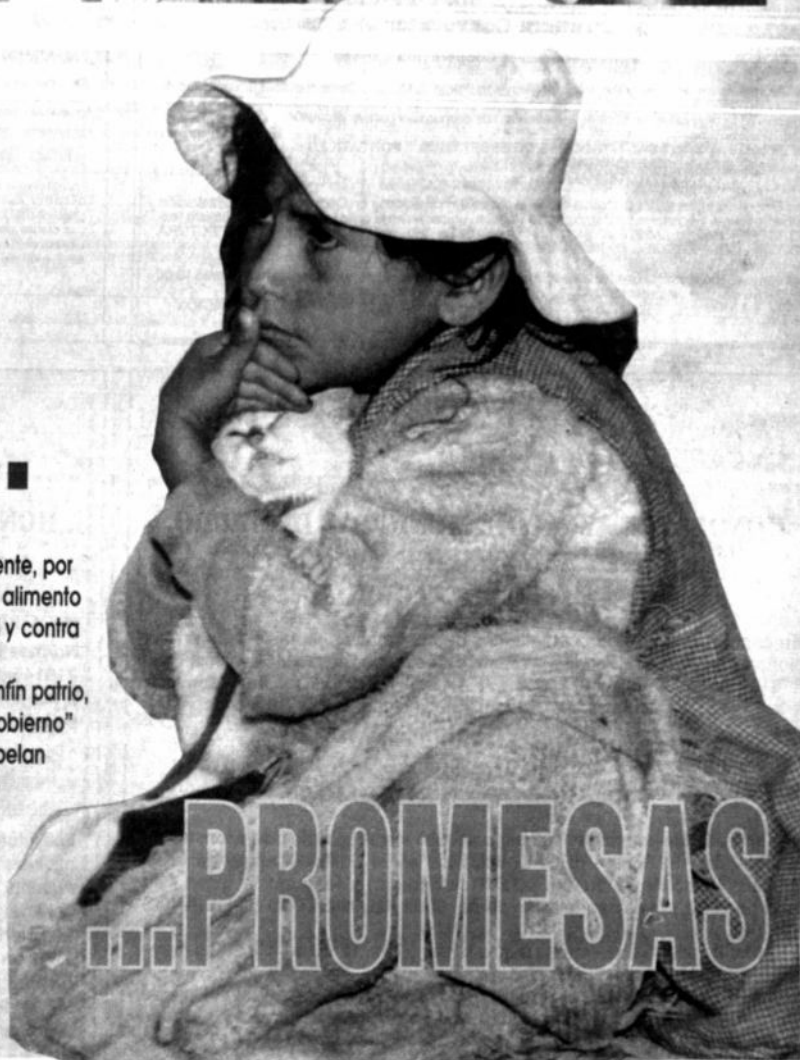
LOS NIÑOS NO VOTAN, NI COMEN...

Un verdadero ejército de niños desamparados desfila, diariamente, por las calles del país, en busca de, primero, alimento... alimento... alimento y, después, protección para su desarrollo físico, mental y social y contra el abandono y la explotación en el trabajo

Esa dramática realidad, sin embargo de ser visible en cada confín patrio, ha merecido poca o ninguna mención en los "programas de gobierno" de la mayor parte de los partidos políticos que, sin embargo, apelan indiscriminadamente a estos "hombres pequeños" para "hacer más tiernos y bonitos" sus spots de campaña electoral.

REPORTAJES entrega en este nuevo número, un crudo diagnóstico de la situación que atreviesen grandes contingentes de niños, niñas y adolescentes, a quienes los partidos políticos y sus líderes ofrecen "el cielo y la tierra" sólo durante el tiempo de las actividades proselitistas.

Como si los niños votaran....



...PROMESAS

Claro, los chicos no votan...

Poco ofrecen los políticos a la niñez

El sostenido proceso de empobrecimiento de las familias bolivianas ha agudizado y aumentado -con más fuerza por la crisis del decenio de los 80 y las medidas de ajuste posteriores- la incorporación de niños y adolescentes al mundo del trabajo, así como ha dejado postergadas las necesarias estrategias y programas estatales de atención integral al niño.

La dramática realidad de una alta tasa de niños bolivianos desamparados, sin embargo de ser visible en cada esquina de calle, ha merecido poca mención en los "programas de gobierno" de la mayor parte de los partidos políticos que, sin embargo, apelan indiscriminadamente a estos seres indefensos y desprotegidos para "hacer más tiernos y bonitos" sus "spots" de campaña electoral.

Al considerar que "la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle", la ONU proclamó la "Declaración de los Derechos del Niño" a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar,

en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchan por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad... con diez principios fundamentales.

En Bolivia, la dispersa y poco comprensible legislación en relación con los derechos de los niños o las condiciones de trabajo que deben regir para ellos, es usualmente incumplida por casi todos los actores señalados por la ONU.

PROGRAMAS

REPORTAJES ha accedido a "programas de gobierno" lujosamente impresos o "planes" o "decálogos" modestamente elaborados (algunos sólo triptícos) que manejan los partidos políticos para convencer al elector de sus propósitos para "mejorar" la Bolivia próxima a ingresar en un insondable Siglo XXI. Muy pocas tiendas políticas ofrecen algo concreto (la mayoría generalidades) en favor de la niñez.

MIR

El programa de Gobierno del MIR, subraya que "lo único estratégico es el ser humano, en este caso las mujeres y los hombres bolivianos; todo lo demás

es complementario" y que "los jóvenes no pueden ser tratados como los herederos del futuro, sino como los constructores del país en el que desean vivir en el futuro."

EJE PACHACUTI

Bajo el título "La sociedad post-liberal es de los seres humanos", el Eje-Pachacuti anota que "someter todas las actividades de un país a las leyes del mercado, al juego de la oferta y la demanda, es convertir a los seres humanos en números registrados en un libro de contabilidad", y que "por eso hay que poner la realidad en su lugar: Primero los seres humanos, después las cosas".

PARTIDO DEMOCRATICO BOLIVIANO

Sin mencionar concretamente al niño, el PDB plantea el "fortalecimiento de la institución familiar; organización de asociaciones de maestros y padres de familia; control ciudadano a la docencia y gestión administrativa; educación en destrezas y oficios". Promueve también "fortalecimiento de la familia; medicina preventiva; educación sexual; control y prevención del uso y abuso de drogas y alcohol; educación (...)"

VANGUARDIA SOCIALISTA DE BOLIVIA

En el punto 8 de su "Decálogo de la Dignidad", VSB incorpora un acápite relacionado con

el niño, promoviendo: a) Reinstitución del papel fundamental de la mujer en el desarrollo del país; b) Especial atención al niño en forma integral; c) Protección a los hombres y mujeres de la tercera edad; y d) Ley de la juventud.

CONCIENCIA DE PATRIA

En uno de sus "21 Puntos del Modelo Endógeno", Condepa, subraya que "centrará su acción política en función y beneficio del hombre boliviano para lograr su desarrollo integral, redistribuyendo el ingreso dentro de un inoslayable criterio de justicia social. Los sectores más empobrecidos y postergados serán sujetos y objetos de nuestra absoluta preferencia porque ellos son los principales depositarios de la conciencia colectiva y la dignidad suprema de la nación y constituyen la eterna reserva moral de la patria".

MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO

En el resumen de su programa de gobierno, el MNR propone "reducir la mortalidad de los menores de 5 años en un 40%, de 115 mil nacidos vivos a 70, lo que supone salvar la vida de 10.220 niños al año y 51.000 niños en la gestión de gobierno 1997-2002", me-

dante la ampliación de la cobertura del Seguro Nacional de Maternidad y Niñez a otros riesgos del menor de 5 años, como ser la desnutrición y enfermedades prevenibles" y la aplicación de la estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPIN).

Propone "llegar al 100% de cobertura en la educación Primaria, incorporando a 451.283 niños y niñas bolivianas, hoy excluidos del Sistema Educativo Nacional"; y, para mejorar la asistencia de los niños a la escuela, la entrega a todos los escolares del sistema público, un paquete básico de útiles (2 cuadernos, 1 lápiz, 1 caja de lápices de color, una regla, un borrador y 1 tajador).

ACCION DEMOCRATICA NACIONALISTA

Al asegurar que "el pueblo

debe sentir que el beneficio de las acciones de gobierno no quedan en manos de unos pocos, sino que es compartido por los más pobres", en "Lineamientos de Programación del Bono Futuro", el plan financiero a niños de hogares en extrema pobreza para evitar la deserción escolar y la comisión de "10 mil becas anuales para contribuir a su formación profesional a nivel técnico universitario".

MOVIMIENTO BOLIVIA LIBRE

En su "Programa de la Alianza", el MBL ofrece reducir la mortalidad infantil a menos de 75 por cada mil nacidos vivos, salvar más de 5.000 vidas infantiles al año; que amplíe la cobertura del Seguro Materno-Infantil para evitar la muerte de 300 mujeres por año. También promete incorporar cada año 100.000 niños y niñas en educación; que adecue el calendario escolar al ciclo productivo agrario; y que ponga especial énfasis en la alfabetización de las mujeres.

NI Y UCS

No entregaron programas de gobierno.



PREFECTURA POTOSI - ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL SECRETARIA DE PARTICIPACION POPULAR PROYECTO PILOTO DANIDA-COMPONENTE MUNICIPAL

INVITACION DIRECTA SDPP-PP-CM N° 01/97 (Primera Convocatoria)

Financiado por la Cooperación Danesa

La Secretaría de Participación Popular Proyecto Piloto DANIDA, Componente Municipal de la Prefectura de Potosí, invita a las Importadoras, Empresas y Casas Especializadas en el ramo legalmente establecidos en el país, a presentar sus propuestas para la provisión:

- COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y PORTATILES
- IMPRESORAS
- FOTOCOPIADORA

Las Empresas interesadas podrán adquirir el pliego de condiciones en Oficinas de la Administración Departamental, Secretaría de Participación Popular, ubicadas en la calle La Paz esquina Ormiste (ex-CORDEPO) teléfonos 2-3978 y 2-6431, previo pago de Bs. 150.- en la cuenta corriente PREFECTURA POTOSI - COOPERACION - DANESA 0065383-11-181 del Banco de Crédito.

Las ofertas deberán ser presentadas en nuestras Oficinas en sobre cerrado y lacrado hasta horas 18:00 del día 30 de abril del presente año.

Potosí, abril de 1997

SEGUNDA PUBLICACION



PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO LA PAZ

LICITACION PUBLICA N° B-207/97 SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los procedimientos de contratación establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, R.S. 216145, se convoca a empresas legalmente constituidas a presentar propuestas para la:

ADQUISICION LUMINARIAS REMODELACION PALACIO PREFECTURAL

Las empresas interesadas podrán adquirir los pliegos de licitación en las oficinas de la Prefectura del Departamento de La Paz, calle Capitán Ravelo No 2180, planta baja, Unidad de Licitaciones, a partir del día 9 de abril de 1997, previo pago en caja del valor del pliego de Bs. 150.- (Ciento Cincuenta 00/100 Bolivianos). Las ofertas deberán presentarse hasta el día 17 de abril de 1997 a horas 9:30 en las oficinas de la Unidad de Licitaciones, calle Capitán Ravelo No. 2180. Las ofertas de sobres se leerán a cabo a horas 10:30 del mismo día, en el auditorio de la institución, en presencia de los representantes de las firmas proponentes.

UNIDAD DE LICITACIONES
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO
La Paz, abril de 1997



H. ALCALDIA MUNICIPAL
— ORURO-BOLIVIA —

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE ORURO LICITACION PUBLICA No. 6/97 Ira. CONVOCATORIA

En conformidad a los procedimientos de contratación, establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, R.S. 216145 del 3 de agosto de 1995, la H. Alcaldía Municipal de Oruro, convoca a las firmas comerciales, legalmente establecidas, a presentar propuestas para la:

PROVISION DE EXCAVADORA HIDRAULICA

Los interesados podrán consultar y/o adquirir los pliegos de invitación, en las oficinas de ASESORIA LEGAL, ubicadas en el Edificio Central de la H. Alcaldía Municipal de Oruro (Plaza 10 de Febrero) a partir del día lunes 7 de abril de 1997, previa cancelación de Bs. 500.- (QUINIENTOS BOLIVIANOS 00/100).

Las ofertas deben presentarse a más tardar a Hrs. 12:00 del día 20 de mayo de 1997 en las oficinas indicadas.

La apertura de propuestas se realizará en acto público, en el Salón Rojo de la H. Alcaldía Municipal a Hrs. 16:30 del mismo día, en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.



H. ALCALDIA MUNICIPAL
— ORURO-BOLIVIA —

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE ORURO INVITACION DIRECTA No. 7/97 Ira. CONVOCATORIA

En conformidad a los procedimientos de contratación, establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, R.S. 216145 del 3 de agosto de 1995, la H. Alcaldía Municipal de Oruro, convoca a las firmas comerciales legalmente establecidas, a presentar propuestas para la:

PROVISION DE VAGONETA 4 x 4

Los interesados podrán consultar y/o adquirir los pliegos de invitación, en las oficinas de ASESORIA LEGAL, ubicadas en el Edificio Central de la H. Alcaldía Municipal de Oruro (Plaza 10 de Febrero), a partir del día lunes 7 de abril de 1997, previa cancelación de Bs 100.- (CEN BOLIVIANOS 00/100). Las ofertas deben presentarse a más tardar a Hrs. 12:00 del día 5 de mayo de 1997 en las oficinas indicadas.

La apertura de propuestas se realizará en acto público, en el Salón Rojo de la H. Alcaldía Municipal a Hrs. 16:30 del mismo día, en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.

Ofrece un "Bono Profuturo"

Banzer quiere pagar deuda a los niños

Los adenistas sienten que el Estado tiene una gran deuda social con los niños, por lo cual han pensado poner en práctica un bono Profuturo.

Acción Democrática Nacionalista (ADN) asegura que el "Estado boliviano está en deuda con nuestra niñez, porque al niño que no se le dio educación y buena nutrición nunca más se le podrá pagar esa deuda". Su candidato, el general Hugo Banzer dice tener planificado el desarrollo de una política basada en la solidaridad social hacia los niños más pobres.

En este sentido, si fuese elegido presidente de los bolivianos, "promovería la modernización del Código del Menor para que sirva de instrumento de protección a la niñez. Además, crearía un bono llamado Profuturo destinado a apoyar a 100 mil niños de hogares pobres para disminuir la desertión escolar; este bono sería parte de un plan nacional dirigido a combatir el trabajo infantil entre los 5 a 12 años de edad". Esta ayuda para ni-

ños provenientes de familias pobres quedaría inconcluso si no se complementase con 10 mil becas anuales de estudio, y que facilitaría su formación superior (técnica y universitaria).

La salud es otro de los puntos tocados por el programa de gobierno de ADN. En este sentido se piensa reducir la mortalidad infantil de los menores de 5 años para lo cual sus profesionales han realizado estudios sociales, y económicos que den una visión real de la actual situación de la infancia boliviana. Pero, en resumidas cuentas, las propuestas para la niñez, de Banzer, tienen un carácter social, por lo que en su programa de gobierno, se enumeran varios problemas que afectan al buen desarrollo de la infancia boliviana y sus posibles soluciones.

Con relación al Estado, Banzer, piensa que éste no debe ejecutar directamente las políticas sociales. Las acciones y estrategias deben estar dirigidas a garantizar y ampliar las políticas de protección, rehabilitación y prevención destinadas a los niños y a los jóvenes, que son la riqueza de nuestro país. "Por lo cual el Estado debe crear un nivel institucional que permita consolidar un sistema de información, con datos confiables, sobre la estructura socio-económica de la niñez en Bolivia".

Muchas de las propuestas adenistas, dedicadas a los niños bolivianos, pueden ser materializadas desde el Congreso, donde este partido tiene muchos diputados y senadores; pero parece que el paliativo a los problemas de desnutrición, educación, indigencia, explotación, etc., que a diario fustiga a una parte de la infancia, seguirá siendo un manejo de buenas intenciones que sólo aparece en los meses preelectorales.

R.R.

Miristas en campaña

La infancia en medio de la ch'ampa guerra

Según Jaime Paz Zamora, el MNR arruinó las reformas del MIR. Esta vez le acusa de incapaz y desinteresado por los niños. Si es gobierno, reorientará todo. Aquí los niños son nada más que cuestión de Estado.

No sólo de ajos y plimientas viven los políticos. Mientras que el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, fue el que dio las bases institucionales y jurídicas para la actual atención a la niñez, el Movimiento Nacionalista Revolucionario, fue el que lo estropeó todo, según opinión de Jaime Paz Zamora en respuesta un cuestionario de REPORTAJES.

Como es de suponer, en la



Desde su humilde tribuna, este niño mira cómo en nombre suyo los políticos se pelean. (Foto Arch.)

esperanza de ser gobierno, el MIR reivindica para sí la tarea de reificar lo torcido: reorientar la legislación, mejorar el aparato institucional, entre otras cosas.

EL CANTAR DE LOS GALLOS

Siempre en boca propia, lo más importante que se logró en el gobierno del MIR-ADN, fue la ratificación en el país de la Convención de los Derechos del Niño, la promulgación del nuevo Código del Menor, la creación del Organismo Nacional de la Mujer y la Familia (ONAMFA), la formulación del Plan Decenal de Acción para la Niñez y la Mujer, y -dentro de él- el Proyecto Integral de Desarrollo Infantil (PIDI).

La queja es con números. El PIDI, contó con un financiamiento de 140 millones de dólares, la población que atendería era de 200 mil niños

y niñas; durante los próximos seis años, la creación de 20 mil empleos para educadores, la capacitación de 4 mil supervisores y de más de 100 mil mujeres para la atención en nutrición y salud de sus hijos, mejoramiento físico de 8.623 viviendas familiares.

Lo que el MIR le critica al MNR es el hecho de que éste fue incapaz en el manejo de recursos captados de la cooperación internacional, que la descentralización haya sido llevada con insuficiente preparación del personal a nivel de las prefecturas, el no haber tenido la adecuada continuidad profesional en el manejo de las entidades de jadas por ellos, la no implementación del Código del Menor.

¿Y LOS NIÑOS?

Paz Zamora, como el compungido padre de un Pinocho roto -no por los niños, sino por sus "hijas-reformas"- anuncia que el MIR en su próximo gobierno, reorientará la Reforma Educativa; dará mayores incentivos a los maestros, mejorará la infraestructura escolar, así como disminuirá los déficits nutricionales en los niños.

Súbito amigo de todos, intentará venturosos consensos con profesores, organizaciones sindicales, padres de familia. Furioso vengador, revisará la legislación, promoverá la participación comunal, se propondrá reformar el derecho familiar, normará el trabajo infantil, creará programas que vayan a disminuir la mortandad y morbilidad infantil.

Abraham Zamorano

El MNR plantea acciones integrales

El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) asegura que la Descentralización y la Participación Popular, son las reformas estructurales que más benefician a los niños y dan soluciones concretas para el desarrollo de una política social en su beneficio.

El candidato presidencial del MNR, Juan Carlos Durán, plantea una serie de acciones integrales, que permitirían atacar estructuralmente los problemas de la niñez boliviana. Dicho planteamiento se basa en la Descentralización Administrativa y la Participación Popular que activarán la acción social del conjunto de las instituciones

civiles y estatales.

Durán tampoco deja de lado las promesas típicas del período preelectoral, que a continuación pasamos a enumerar:

- Ampliación de los riesgos cubiertos por el seguro materno-infantil a los menores de 5 años, en base a las enfermedades más comunes.
- Entrega a cada niño de un paquete básico de útiles escolares.
- Creación del seguro nacional del discapacitado.
- Consultas médicas gratuitas para la atención oftalmológica y dental.
- Enviar al Congreso para su aprobación, el anteproyecto del Código del Menor.

La palabra oficial del candidato a la presidencia por el MNR, llegó al cierre de la presente edición de REPORTAJES, por lo que nos limitamos a sintetizar las partes más salientes de su compromiso con la niñez.

R.R.



YACIMENTOS PETROLÍFEROS FISCALIS BOLIVIANOS
GERENCIA INDUSTRIAL
INVITACIONES DIRECTAS

YACIMENTOS PETROLÍFEROS FISCALIS BOLIVIANOS, invita a firmas y/o personas legalmente establecidas, a presentar propuestas para la siguiente:

PRIMERA CONVOCATORIA PEDIDOS

INVITACION No. QID-4308/97
QID-4311/97 BELLO SECUNDARIO COMPLETO PARA TANQUE DE TRICHO FLUOTANTE MOD. P8850
QID-4313/97 REPUESOS PARA MEDIDORES A.O. SMITH
QID-4314/97 PINTURAS Y SOLVENTES
QID-4315/97 CAMISA Y PANTALON DE TELA COLOR KAKY
QID-4316/97 ROPA INTERIOR DE RIVERO
QID-4317/97 OVEROL DE TELA KAKY
QID-4318/97 CHALECO Y GUANTES DE CUERO
QID-4319/97 ZAPATOS DE SEGURIDAD
QID-4320/97 TOALLAS DIFERENTES TAMAÑOS
QID-4321/97 PROTECTOR AUDITIVO
QID-4322/97 REPUESOS PARA MOTOR
QID-4323/97 WALKERHIA MOD. 3995 GSIV

Fecha de presentación de ofertas en oficinas de la División de Materiales Industriales: 5 de Mayo de 1997 hasta las 15:00 hrs.

Fecha Apertura Propuestas: 7 de Mayo de 1997.

Los pliegos podrán ser obtenidos en la División de Materiales (QID-Cochabamba, Av. Salavmencia No. 6792 y el Departamento de Materiales, Distrito QID Oruro Barrio Palmarillo Santa Cruz, a partir del día 13 de abril de 1997, en los siguientes horarios: de 14:00 a 16:00 (Cochabamba) y de 08:00 a 14:00 (Santa Cruz), previo pago en nuestra Sección Caja de Bs. 20,24 más impuestos de Ley y reposición de formularios.

NOTA: La cancelación de los pliegos será por única vez, quedando habilitados para una próxima oportunidad si se declara desierta la invitación.

Y.P.F.B. TE RECOMIENDA
"AHORRAR LA ENERGIA"

ENDE

INVITACION PUBLICA PRIMERA CONVOCATORIA

La Empresa Nacional de Electricidad S.A.

Invita a todas las firmas legalmente establecidas a presentar propuestas para: Suministro de Equipos de Computación e Impresoras

Invitación Pública N°: CB1/97/001

Presentación de Propuestas: 06 de mayo de 1997, hasta hora 11:30, en Sobres "A" y "B" sobre cerrado en las oficinas de ENDE en Cochabamba (Bolivia)

Apertura de Propuestas (Sobre "A"): 06 de mayo de 1997 a hora 15:00 en las oficinas de ENDE en Cochabamba (Bolivia)

Venta del Pliego de Condiciones en las oficinas de ENDE a partir de la fecha en:

Cochabamba: Calle Colombia N° 0-0655
La Paz: Av. 16 de Julio, Edificio Cosmos 8° Piso
Santa Cruz: Av. Brasil y Tercer Anillo acceso nueva feria, Barrio Lindo

Precio del Pliego: \$us. 20.- o su equivalente en bolivianos a la cotización oficial del día de adquisición. Los interesados deberán portar su RUC a momento de comprar el Pliego.

Cochabamba, abril 1997

SEGUNDA PUBLICACION

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO SECRETARIA NACIONAL DE ENERGIA

AMPLIACION A CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL AUDITORIA EXTERNA

Se convoca a empresas consultoras debidamente registradas, a ofrecer sus servicios para realizar una auditoría operativa externa relacionada con la importación de Diesel Oil por YPFB y otras empresas de comercialización.

La auditoría deberá ajustarse a los términos de referencia que podrán ser retirados de la Asesoría Legal de la Secretaría Nacional de Energía a partir del día Viernes 11 de Abril de 1997, previo depósito de Bs. 200.

Las ofertas serán recibidas hasta hrs. 18:00 p.m. del día Viernes 18 de Abril.

La Paz, Abril de 1997

MUNICIPALIDAD DE ORURO
ALCALDIA

COMUNICADO

H. ALCALDIA MUNICIPAL DE ORURO

AUDITORIA ESPECIAL REFERENTE A TRABAJOS EFECTUADOS POR CARLOS ROJAS UGARTE Y WILBUR BAPTISTA GUZMAN EX-ASESORES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO

De conformidad a los Artículos 39° y 40° del D.S. 23215, la Unidad de Auditoría Interna de la H. Alcaldía Municipal de Oruro, invita al Sr. Wilbur Baptista Guzmán, ex-Asesor del H. Concejo Municipal, con C.I. 666693 Or., pasar a tomar conocimiento de los resultados de la Auditoría Especial, referente a Trabajos Efectuados por Carlos Rojas U. y Wilbur Baptista G. Ex-Asesores del H. Concejo Municipal, en Oficinas de la Unidad de Auditoría Interna de la Honorable Alcaldía Municipal de Oruro.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA H.A.M.O.

Oruro, Abril 3 de 1997

H. ALCALDIA MUNICIPAL
— ORURO-BOLIVIA —

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE ORURO INVITACION DIRECTA No. 4/97 1ra. CONVOCATORIA

En conformidad a los procedimientos de contratación, establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, R.S. 216145 del 3 de agosto de 1995, la H. Alcaldía Municipal de Oruro, convoca a las firmas comerciales legalmente establecidas, a presentar propuestas para la:

PROVISION DE
CAMIONETA 4 x 4
(DOBLE CABINA)

Los interesados podrán consultar y/o adquirir los pliegos de invitación, en las oficinas de ASESORIA LEGAL, ubicadas en el Edificio Central de la H. Alcaldía Municipal de Oruro (Plaza 10 de Febrero), a partir del día lunes 7 de abril de 1997, previa cancelación de Bs 100.- (CIEN BOLIVIANOS 00/100).

Las ofertas deben presentarse a más tardar a Hrs. 12.00 del día 5 de mayo de 1997 en las oficinas indicadas.

La apertura de propuestas se realizará en acto público, en el Salón Rojo de la H. Alcaldía Municipal a Hrs. 16.30 del mismo día, en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.

Condepa por los niños

Un sentimiento sin programa

Lo importante es nuestra trayectoria de varios años de ayuda a los niños, dice la "comadre" Remedios Loza. Desde el Estado, algo avanzamos en la Comisión de la Mujer y la Alcaldía. Aunque los niños -reconoce- no figuran en los 21 Puntos condepistas.

más cuando se trata de los pobres. Es la causa para que el padre o la madre no tengan trabajo y dejen el hogar, eso ocasiona que los niños sean abandonados o finalmente echados, enfatiza.

CONDEPA Y SUS HECHOS

En la Comisión de la Mujer del Parlamento, lo primero que elaboramos fue la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, cuenta, aunque todavía hoy vemos que ésta no es comprendida por las propias autoridades, la policía, las fiscalías de familia... Se necesita una campaña para que la gente la conozca. Especialmente las propias mujeres, para saber cómo pueden utilizarla, quitarle ese miedo a denunciar las agresiones. En la Comisión, algo avanzamos: no sólo los sectores populares han dejado ese temor, sino los de clase media (que no denunciaban por vergüenza), además de comadres vendedoras y del campo, esposas de militares, de autoridades, de ministros...

En cuanto a los niños, añade, la mayor parte de casos fue de violaciones, de niños desde los cuatro años, por lo menos tres por día. Lo más preocupante es que una gran parte sucede dentro del hogar. Los violadores eran padres, padrastros, hermanos, tíos, vecinos. Lo grave es cómo el niño está desprotegido en la propia familia. Incluso con el consentimiento de familiares, cuando no denuncian por temor. Así, el niño no tiene protección ni de sus padres, ni de autoridades, ni de la sociedad. Está totalmente abandonado, aunque en los papeles sea todo lo contrario. Luego, está la explotación de los niños. Una niña de cinco años que debe cuidar a un bebé, por ejemplo. Ella no tiene la suficiencia capacidad para eso, y como no lo hace, pronto la reprimen y hasta la echan.

En la alcaldía de El Alto no pudimos hacer mucho, se depende (CONDEPA tiene más de dos gestiones allí). Ella es pobre, a los gobiernos no les inte-

resó nunca. Ha sido un error dividir a las dos ciudades: una pobre y una rica. Todo se hace con dinero y lo municipal no es rentable, es de servicio; esto se agrava con la explosión demográfica que hay allí, una de las más altas en Latinoamérica. Ni con la Participación Popular se solucionan gran cosa: los recursos vienen por migajas y se pierden en gastos menores.

Allí, dependientes de la Alcaldía, son de reciente creación el Centro Oro Negro y el Infantil del Matadero Municipal. También este año se iniciaron las Defensorías de Protección a la Niñez. La alcaldía, además, fiscaliza 50 centros no gubernamentales de atención a la niñez.

LOS NIÑOS EN SU PROPIA

El nuestro es un modelo productivo, endógeno, contra-neoliberal, nos insiste. Con tres pilares: la producción nacional, la lucha contra la corrupción y la democracia participativa, pero real, no como ahora, con la Participación Popular, que se da mediante comandos empujados. De ser gobierno, manejaríamos la economía del país con transparencia, y ver más el aspecto social. Lo que hacemos es humanizar el modelo, no ser ultraneoliberales. No ser instrumentos suyos, sino quienes lo manejen, viendo a los más pobres.

Más, cuando le cuestionamos que en los 21 Puntos

del Modelo Endógeno ni se menciona a los niños, siendo que allí hay espacio hasta para las Fuerzas Armadas, la "comadre" candidata se apresura a anunciar que será en el Planteamiento de CONDEPA que ya estarán los niños. En los 21 Puntos -que van a tener ocho años de vida- hay que aumentar algunas cosas, precisamente esto de los niños, que es un aspecto fundamental..., finaliza.

Abraham Zamorano



(¡Ay! Cuando los adultos se ocupan de nosotros?) (Foto Arch.)

Ramiro Barrenechea, del Eje Pachakuti...

"Leche... leche"

Los niños en este país son mano de obra barata y de tercera categoría -las mujeres son de segunda- porque ingresan al mercado en desventaja por su edad y condición, haciendo trabajos serviles y hasta degradantes.

Un litro de leche diario para los niños" es una de las propuestas concretas del Eje Pachakuti para la niñez boliviana. Según Ramiro Barrenechea, candidato a la presidencia por este partido, con sólo reducir el gasto de la burocracia estatal se podría garantizar la leche gratuita para los niños en las escuelas fiscales.

"Si bien esta propuesta no es la más importante de nuestro planteamiento general para atender las demandas de la niñez, es una muestra de las muchas cosas pequeñas pero fructíferas que puede hacer el Estado", dijo. Barrenechea remarcó entonces la necesidad de que el Estado retome sus responsabilidades con los infantes, encarando políticas que coadyuven a solucionar los problemas que enfrenta el sector infantil en nuestro país.

Explicó que en Bolivia los niños no tienen las condiciones adecuadas para vivir su niñez a plenitud porque antes que nada tienen que padecer las consecuencias del desempleo de sus padres, lo que les obliga a trabajar. Los niños en este país son mano de obra barata y de tercera categoría -las mujeres son de segunda- porque ingresan al mercado en desventaja por su edad y condición, haciendo trabajos serviles y hasta degradantes", señaló.

Afirmó que "las formas de encubrimiento que tenía la sociedad respecto a estas formas de trabajo han desaparecido y ya se acepta esta situación como algo normal y es una vergüenza".

De esta manera, dedujo, las normas de protección a la infancia son sólo "papel mojado" y la solución no está en seguir dictando más normas, sino establecer condiciones económicas y sociales óptimas para que sus padres tengan trabajo y un salario que les garantice la mantención de su familia. Para ello, "plantear soluciones de fondo que directa o indirectamente beneficiarán a la niñez", concluyó Barrenechea.

Entendemos que por esto mismo -pensar que las soluciones para la niñez se enmarcan en la solución de problemas generales del país- el Eje Pachakuti no menciona en ninguna parte de su programa de gobierno, que está inscrito en un folleto, la preocupación por la niñez boliviana.

LA HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE SACABAMBA

LICITACION PUBLICA 1/97 PRIMERA CONVOCATORIA TERCERA PUBLICACION

Invita a las Empresas Constructoras, legalmente establecidas, a presentar propuestas para la ejecución del Proyecto: "CONSTRUCCION DE UNA PRESA DE ENROCADO DE 27 METROS DE ALTURA SOBRE EL RIO CHIARA QHOCHI", financiado por la SUBSECRETARIA DE INVERSION PUBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO-SUPFE, de los FONDOS DE CONTRAVALOR BOLIVIA-JAPON, situado en las proximidades de la población de Sacabamba, Provincia Esteban Arze del Departamento de Cochabamba.

Los pliegos pueden ser adquiridos en la oficina de la Honorable Alcaldía de Sacabamba o las oficinas de CIPCA. Cochabamba (calle Fatsuri N° 133, teléfono N° 59367-59368), por el precio de Bs. 800.-, estos documentos están disponibles para su consulta en dichas oficinas.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de CIPCA-CBBA, hasta horas 16:00 p.m. del día 6 de mayo de 1997.

La apertura de sobres se realizará en acto público, el mismo día a horas 16:30, del año en curso, en la sala de reuniones de CIPCA.

Sacabamba, 8 de abril de 1997.



SUCRE-CIUDAD UNIVERSITARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION

INVITACION DIRECTA CCC-001/97

Se convoca al comercio legalmente establecido, a presentar ofertas para la adquisición de equipos destinados al Taller de Radio de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Los requerimientos técnicos y administrativos están a disposición de los interesados en las oficinas del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria de la Ciudad de Sucre, Calle Calvo N° 132-altos, sin costo alguno.

Las ofertas podrán presentarse hasta el día 7 de mayo, a horas 18:00, procediéndose a la apertura de las mismas, el día 8 a horas 15:30.

Cualquier información adicional, recabar al teléfono 60208 de la misma institución.

Sucre, abril de 1997

AVISO PERMANENTE

Se comunica a las siguientes personas:

- 1.- Antonio Perdiel - Santa Cruz
- 2.- Carmen Quirga de Córdova - Tarija
- 3.- Oswaldo Cabral - Guayaramerín
- 4.- Roxana Rodríguez - Santa Ana de Yacuma
- 5.- José López C. - Santa Ana de Yacuma
- 6.- Raúl Gonzales A. - Potosí
- 7.- Mamfredo Justiniano - Guayaramerín
- 8.- Sadi Robles Villavicencio-Santa Ana de Yacuma
- 9.- Elty Viruez Alba - Santa Ana de Yacuma
- 10.- Margarita Carvallo H. - Santa Ana de Yacuma
- 11.- Froilán Durán - San Borja
- 12.- Juan Carlos Mercado - Iruyana
- 13.- Eliodoro Gutiérrez - Escoriali Ttasi
- 14.- Jhonny Justiniano Aranda - Santa Cruz

que deben comunicarse con urgencia a los teléfonos La Paz 372340 al 44 int. 37 ó 38



Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA

LICITACION PUBLICA N° 004/97

El Ministerio de Defensa, de conformidad con lo establecido por la Resolución Suprema N° 216145, convoca a las empresas legalmente constituidas en el país a presentar Propuestas para la Provisión de los siguientes bienes:

34 UNIDADES DE QUADRATRACS

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Especificaciones en las oficinas del Ministerio de Defensa, ubicadas en la Avenida 20 de Octubre N° 2502, esq. Pedro Salazar, 3er. Piso, Dirección General de Logística, a partir del día 14 de abril de 1997, previo depósito de Bs. 1.200.- (Un mil doscientos 00/100 bolivianos), en la cuenta Corriente N° 130-0000114, varios del Banco Nacional de Bolivia.

Por la urgencia y necesidad que existe, de conformidad a lo establecido por el artículo 33 de la Ley 1178 (SAFCO) y el artículo 63 del Decreto Supremo 23318-A, el Ministerio de Defensa ha visto por conveniente reducir los plazos para la presentación y análisis de Propuestas por lo que éstas deberán ceñirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Especificaciones.

Las Propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Dirección General de Logística del Ministerio de Defensa, hasta las 16:00 horas del día 5 de mayo de 1997.

La apertura de Propuestas será efectuada en Acto Público, el día 5 de mayo de 1997 a horas 17:00.

La Paz, mayo de 1997



Bolivia, paso a paso



Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA

LICITACION PUBLICA N° 003/97

El Ministerio de Defensa, de conformidad con lo establecido por la Resolución Suprema N° 216145, convoca a las empresas legalmente constituidas en el país a presentar Propuestas para la Provisión de los siguientes bienes:

15.000 UNIDADES DE FRAZADAS DE UNA PLAZA Y MEDIA

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Especificaciones en las oficinas del Ministerio de Defensa, ubicadas en la Avenida 20 de Octubre N° 2502, esq. Pedro Salazar, 3er. Piso, Dirección General de Logística, a partir del día 14 de abril de 1997, previo depósito de Bs. 510.- (Cinientos diez 00/100 bolivianos), en la cuenta Corriente N° 130-0000114, varios del Banco Nacional de Bolivia.

Por la urgencia y necesidad que existe, de conformidad a lo establecido por el artículo 33 de la Ley 1178 (SAFCO) y el artículo 63 del Decreto Supremo 23318-A, el Ministerio de Defensa ha visto por conveniente reducir los plazos para la presentación y análisis de Propuestas por lo que éstas deberán ceñirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Especificaciones.

Las Propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Dirección General de Logística del Ministerio de Defensa, hasta las 16:00 horas del día 5 de mayo de 1997.

La apertura de Propuestas será efectuada en Acto Público, el día 5 de mayo de 1997 a horas 17:00.

La Paz, mayo de 1997



Bolivia, paso a paso

Marcos Domic habla de los problemas de la niñez

IU plantea medidas prácticas con "perspectiva socialista"

En Bolivia la niñez está abandonada en todo sentido, no se respeta sus derechos, no tiene la alimentación básica necesaria, ni la atención educacional ni médica, adecuadas. De los miles de niños trabajadores inmersos en el mercado laboral, la mayoría tiene salarios de hambre y está sometida a diversas formas de abuso.

Según el planteamiento electoral de la Izquierda Unida (IU), uno de los principales problemas por resolver en la niñez boliviana es su temprana incorporación al mercado de trabajo y en condiciones de sobreexplotación. Por ello sugiere modificaciones a la legislación laboral actual para proteger de manera especial al sector



La gran deuda social que el Estado y los políticos bolivianos tienen con los niños no podrá ser cancelada hasta antes del año 2000. (Foto Arch.)

AVISO PERMANENTE

A las personas que se detallan a continuación se les insinúa apersonarse a las oficinas del periódico PRESENCIA en horas de oficina.

- 1.- Hugo Castedo Raffo (Ex-Agente en Santiago de Chile)
- 2.- Fernando Bascón Quiroga
- 3.- Guillermo Lanza (Ovni Publicidad)
- 4.- Enrique Ackermann O. (Expresión Publicidad)
- 5.- Reynaldo León Helguero

Comunicarse con urgencia a los teléfonos 372340 al 44, internos 37 ó 38

infantil productivo, aunque afirma que la perspectiva a largo plazo debiera ser que los niños no trabajen para sobrevivir.

Así lo manifestó el actual candidato a la Vicepresidencia de la República por ese partido, Marcos Domic, a tiempo de explicar que "ya es hora de que las leyes laborales incluyan a los niños como sujetos productivos de hoy y no de mañana y consecuentemente se dicten normas de protección para que dejen de ser explotados, mucho más que los adultos". De los miles de niños trabajadores, la mayoría tiene salarios de hambre y está sometida a diversas formas de abuso, esa es la realidad y hay que buscar soluciones prácticas, dijo.

Aclaró que "aceptar y legalizar el trabajo de los niños es una salida práctica e inmediata, pero no significa que la IU esté a favor de ello como perspectiva futura, porque los niños deben educarse y recrearse sobre todo, antes que trabajar para vivir". En este sentido, señaló que "hay que pensar en cambios más profundos, hay que poner a la economía al servicio del hombre y no al revés, como lo ha establecido el neoliberalismo en el que estamos".

ATENCIÓN A LOS NIÑOS

De acuerdo al pensamiento socialista, que alberga la Izquierda Unida, la niñez debiera ser el sector social más privilegiado, al cual se brinde una atención completa, desde la educación y salud hasta el deporte. Y solo hay un país en América Latina

que ha conseguido esto, Cuba, explicó Domic.

En tanto que en Bolivia -continuó- la niñez está abandonada en todo sentido, no se respeta sus derechos, no tiene la alimentación básica necesaria, ni la atención educacional ni médica adecuadas. "Estos problemas hay que encararlos con medidas que pueden ejecutarse de inmediato, como aquella de la atención médica gratuita de los niños hasta la edad del bachillerato o el derecho a la

educación también gratuita. Estos derechos tienen que ser restablecidos y ampliados por el Estado, y es posible", opinó.

Estas propuestas no son nuevas, sino que datan de la fundación de este partido, a finales de los años 80. "y es lamentable que desde entonces hasta ahora no se haya avanzado sino retrocedido en el problema de la niñez boliviana, tanto así que nuestras propuestas son vigentes más que nunca", finalizó Marcos Domic.

El PDB plantea la erradicación del trabajo infantil

La alternativa, capacitación para tener oficio

La institución familiar esta en crisis, lo que obliga a los gobiernos asumir soluciones concretas. Se deben hacer leyes de acuerdo con la realidad del país y del momento que vivimos.

El candidato a la Presidencia por el Partido Democrático Boliviano (PDB), Eudoro Galindo, plantea en su programa de gobierno la erradicación del trabajo infantil, pero opina que para ello se debe partir de la realidad que vive el país.

Por tanto, ofrece como alternativa de sobrevivencia de los niños trabajadores la capacitación de destrezas a fin de contar con un oficio, así como también la colaboración

del Estado para organizar microempresas para aquellos mayores de 12 años y que sean ellos mismos los que las administren.

En su diagnóstico de la situación de la niñez y la juventud, cree que el problema parte la gravísima crisis de la institución familiar, que obliga a los gobiernos responsables a asumir ciertas tareas que las resumió en

una política específica en relación al tema de la familia, que tiene que ver con algunos

aspectos como: la medicina preventiva, la educación sexual, la planificación familiar con responsabilidad, la salud del núcleo familiar, la calidad alimentaria de la niñez, la erradicación del trabajo infantil, la preocupación por la drogodependencia y el estímulo al deporte.

Del marco legal para la protección de los niños, Galindo opinó que no se trata de hacer leyes sino de que éstas se adecuen a la realidad de la sociedad y su gobierno, en tiempo y lugar.

Anotó también que el Código del Menor no es malo, pero que, por otro lado, es una acta de buenas intenciones ya que la realidad de nuestro país no está contenida en lo que estipula la ley.

Galindo opinó del modelo económico neoliberal adoptado

por el actual gobierno señalándolo como mercantilista, que establece mecanismos de explotación en función del lucro.

Por ello cree que el Estado, que comprende al gobierno y la población, debe crear condiciones para generar riqueza, porque el problema de la pobreza sólo se resuelve con dinero y no se trata de la limosna internacional, ni de pedir al TGN para que nos den recursos, a fin de atender a los sectores desvalidos.

El Partido Democrático Boliviano tiene como base de su programa el "Poder Ciudadano" y el fortalecimiento a las alcaldías municipales bajo la fiscalización del Estado para enfrentar la pobreza.

Tania Gutros Mendieta.



Los niños pobres tienen como alternativa para subsistir, seguir trabajando. (Foto Arch.)

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS

INVITACION DIRECTA No. 1/97 SEGUNDA INVITACION

El Servicio Departamental de Caminos La Paz, invita a las firmas comerciales legalmente establecidas en el país a presentar propuestas en conformidad al artículo 14 inciso b) Resolución Suprema No. 216145, para provisión de **ROPA DE TRABAJO**.

Los pliegos podrán ser obtenidos en el Departamento Administrativo Financiero (Curva de Achacicala, Autopista La Paz El Alto), previo pago de Bs 200 (Doscientos 00/100 Bolivianos) a partir del 12 de marzo de 1997.

Las propuestas de acuerdo al pliego de especificaciones deberán ser presentadas en Asesoría Legal del SDC-La Paz hasta horas 15:00 p.m. del día 23 de abril de 1997.

La apertura de propuestas se efectuará el mismo día a horas 16:00 p.m., acto al que podrán asistir los proponentes.

Ing. DAEN Eduardo Gálvez Valdivia
DIRECTOR SDC-LA PAZ

OBRAS del Gobierno Nacional ENDE

INVITACION PUBLICA PRIMERA CONVOCATORIA La Empresa Nacional de Electricidad S.A.

Invita a todas las Empresas legalmente constituidas a presentar Propuestas para Construcción de Defensivos en la línea de Transmisión San José (Cochabamba) - Guaracachi (Santa Cruz)

Invitación Pública Nº: CS3/97/009

Presentación de Propuestas:
(Sobre "A" y "B")

29 de abril de 1997, hasta horas 11:30 en sobre cerrado en las Oficinas de ENDE en Cochabamba (Bolivia)

Apertura de Propuestas (Sobre "A"):

29 de abril de 1997 a horas 15:00 en las oficinas de ENDE en Cochabamba (Bolivia)

Entrega del Pliego de Condiciones en las oficinas de ENDE a partir de la fecha en:

Cochabamba: Calle Colombia Nº 0-0655
La Paz: Av. 16 de Julio, Edificio Cosmos 8º Piso
Santa Cruz: Av. Brasil y Tercer Anillo acceso nueva feria, Barrio Lindo

Los interesados deberán portar su RUC a momento de recoger el Pliego de Condiciones.

Cochabamba, abril 1997
TERCERA PUBLICACION



Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA LICITACION PUBLICA Nº 002/97

El Ministerio de Defensa, de conformidad con lo establecido por la Resolución Suprema Nº 216145, convoca a las empresas legalmente constituidas en el país a presentar Propuestas para la Provisión de los siguientes bienes:

35.000 JUEGOS DE SABANAS DE UNA PLAZA Y MEDIA Y FUNDAS

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Especificaciones en las oficinas del Ministerio de Defensa, ubicadas en la Avenida 20 de Octubre Nº 2502, esq. Pedro Salazar, 3er. Piso, Dirección General de Logística, a partir del día 14 de abril de 1997, previo depósito de Bs. 1.200.- (Un mil doscientos 00/100 bolivianos), en la cuenta Corriente Nº 130-0000114, varios del Banco Nacional de Bolivia.

Por la urgencia y necesidad que existe, de conformidad a lo establecido por el artículo 33 de la Ley 1178 (SAFCO) y el artículo 63 del Decreto Supremo 23318-A, el Ministerio de Defensa ha visto por conveniente reducir los plazos para la presentación y análisis de Propuestas por lo que éstas deberán ceñirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Especificaciones.

Las Propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Dirección General de Logística del Ministerio de Defensa, hasta las 16:00 horas del día 5 de mayo de 1997.

La apertura de Propuestas será efectuada en Acto Público, el día 5 de mayo de 1997 a horas 17:00.

La Paz, mayo de 1997



Bolivia, paso a paso



Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA LICITACION PUBLICA Nº 001/97

El Ministerio de Defensa, de conformidad con lo establecido por la Resolución Suprema Nº 216145, convoca a las empresas legalmente constituidas en el país a presentar Propuestas para la Provisión de los siguientes bienes:

15.000 UNIDADES DE COLCHONES DE UNA PLAZA 15.000 UNIDADES DE ALMOHADAS DE TROPA

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Especificaciones en las oficinas del Ministerio de Defensa, ubicadas en la Avenida 20 de Octubre Nº 2502, esq. Pedro Salazar, 3er. Piso, Dirección General de Logística, a partir del día 14 de abril de 1997, previo depósito de Bs. 1.200.- (Un mil doscientos 00/100 bolivianos), en la cuenta Corriente Nº 130-0000114, varios del Banco Nacional de Bolivia.

Por la urgencia y necesidad que existe, de conformidad a lo establecido por el artículo 33 de la Ley 1178 (SAFCO) y el artículo 63 del Decreto Supremo 23318-A, el Ministerio de Defensa ha visto por conveniente reducir los plazos para la presentación y análisis de Propuestas por lo que éstas deberán ceñirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Especificaciones.

Las Propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Dirección General de Logística del Ministerio de Defensa, hasta las 16:00 horas del día 5 de mayo de 1997.

La apertura de Propuestas será efectuada en Acto Público, el día 5 de mayo de 1997 a horas 17:00.

La Paz, mayo de 1997



Bolivia, paso a paso

Asignatura pendiente del Estado, según UNICEF

Bolivia debe derrotar la pobreza y la mortalidad materno-infantil

Bolivia tiene una estructura poblacional joven, con 40% de menores de 15 años.

La pobreza, la mortalidad materno-infantil, el analfabetismo y el trabajo de menores son problemas que el Estado debe enfrentar en los próximos años, en busca de logros similares a los obtenidos en materia de salud.

Después de erradicar la poliomielitis, el bocio y reducir el sarampión, el próximo desafío del Estado boliviano, es combatir la mortalidad materno-infantil, el analfabetismo y el trabajo de menores, que cada día afecta más a la población.

Según el Director de Comunicación e Información del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Nazario Tirado, el Estado boliviano en los últimos diez años, ha logrado incrementar hasta el 80% de los niños menores de un año la cobertura de vacunación, y hasta 84%, la aplicación del suero de rehidratación oral como medio de controlar la diarrea, causa principal de la mortalidad infantil.

Asimismo, logró reducir en 95% la mortalidad a consecuencia del sarampión, además de erradicar la poliomielitis y el bocio.

Sin embargo, el mayor desafío para Bolivia es reducir la mortalidad materno-infantil (390 por 100 mil nacidos vivos), que en los últimos diez años sólo descendió en 5% y se convierte en la más alta tasa de América Latina, pues se estima que anualmente mueren en el país 1.000 mujeres por esta causa, dejando en orfandad a alrededor de 3.000 niños. El 62% muere durante el embarazo, 23% en el parto y 15% en el post-parto.



Uno de los grandes desafíos del Estado boliviano es combatir la mortalidad materno-infantil. (Foto Arch.)

Niños, niñas y adolescentes trabajadores

Otro de los desafíos del Estado, es reducir la pobreza y el

trabajo infantil, ya que según estudios de UNICEF, el 70% de los hogares bolivianos se encuentra en situación de pobreza y, por esta razón, 2.7 millones de niños, niñas y adolescentes sufren desventajas, que acompañadas de la migración campo-ciudad, desintegración familiar y marginación social, son las causas por las cuales menores de edad tengan que trabajar para ayudar al sustento familiar sujetos a malos tratos y explotación.

Hasta 1996, UNICEF registró en el país 569.000 niños, niñas y adolescentes trabajadores cuyas edades están entre 7 y 18 años; de éstos, 22% (130.258) son niños menores de 14 años. Un total de 138.000 trabajan con sus familias y no son remunerados, los otros 431.000 que laboran en el área rural y urbana tienen remuneración. Del total de niños, niñas y adolescentes trabajadores, 51% son mujeres.

El trabajo es una barrera que impide a los menores de edad asistir a la escuela. Del total de niños, niñas y adolescentes trabajadores en Bolivia hasta 1995, 39% asiste a escuelas nocturnas, 4.3 nunca asistió y 56.5 desertó.

Niños "INSTITUCIONALIZADOS"

En Bolivia hay 8.000 niños que viven bajo la custodia de instituciones. El 80% en hogares para niños huérfanos y abandonados y el restante 20% en centros de terapia por mal comportamiento.

Alrededor de 700 niños entre 0 a 14 años viven con sus padres en centros penitenciarios.

Los 68 hogares y centros cerrados de atención a los niños son administrados, en su mayoría (52), por el Estado que, después de la aplicación de la Ley de Descentralización, están siendo entregados bajo un sistema de "administración delegada" a organizaciones privadas y religiosas. Los restantes 16 son administrados por la Iglesia y Organizaciones No Gubernamentales.

Los niños requieren de mejores condiciones de vida. (Foto Arch.)



ga a organizaciones privadas y religiosas. Los restantes 16 son administrados por la Iglesia y Organizaciones No Gubernamentales.

Privados de libertad

Pese a que el Código del Menor establece protección para los ciudadanos menores, los que comenten un delito son enjuiciados sin miramientos. El Análisis de la Situación de la Niñez y la Mujer Boliviana, realizado por UNICEF revela que, hasta diciembre de 1995, más de 500 menores de edad se encontraban reclusos en 13 centros penitenciarios del país, (25% del sexo femenino y 75% masculino).

Según la investigación, aunque la mayoría de los menores, está recluido por delitos comunes, narcotráfico y violación. La retención de justicia no es la excepción, el 15% tiene sentencia ejecutoriada; 35 tiene detención formal y 50 detención preventiva.

CON OJOS DE UNICEF

El diagnóstico de UNICEF respecto a la situación de la

niñez boliviana, destaca varios adelantos del Estado en el campo, como el hecho de que el tema haya sido insertado en el debate nacional. Sin embargo, recomienda que no se supongan los esfuerzos y se distinga una adecuada participación de la niñez.

Por otro lado, Tirado, insiste en la necesidad de un incremento de la asignación presupuestaria del gobierno para atención a la niñez, recordando que "las mejores inversiones en un país puede realizar en los niños, porque serán los futuros conductores de la nación", igual que UNICEF Bolivia trabaja en mejorar la supervivencia, desarrollo, protección y participación de la niñez.

Campaña electoral

En el marco del proceso electoral que vivimos, según Tirado, los candidatos deben basar en sus propuestas, políticas públicas en favor del reconocimiento y cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, en las que participen las instituciones públicas y privadas.

Remberto Terrazas

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS CHUQUISACA

La Prefectura del Departamento, a través del Servicio Departamental de Caminos Chuquisaca, convoca públicamente a personas naturales y/o jurídicas legalmente establecidas a presentar propuestas para la provisión de bienes de acuerdo al siguiente detalle:

INVITACION DIRECTA SDCCH. A. J. N° 01/97.- PROVISION DE LLANTAS COMPLETAS PARA CARGADOR FRONTAL Y MOTONIVELADORA.

INVITACION DIRECTA SDCCH. A. J. N° 02/97.- PROVISION DE LLANTAS COMPLETAS PARA VOLQUETES Y AGUATEROS.

INVITACION DIRECTA SDCCH. A. J. N° 03/97.- PROVISION DE CUCHILLAS Y PUNTERAS PARA TRACTOR D7-G Y MOTONIVELADORA 120-G.

Las propuestas deberán presentarse hasta horas 10:00 del día Jueves 24 de abril de 1997, en la Oficina de Asesoría Jurídica del SDC, sita en La Prosperina s/n de la ciudad de Sucre.

Los Pliegos de Especificaciones Técnicas y Administrativas, podrán adquirirse a un costo de Bs. 200 cada uno, en la Sección Caja del SDC, La Prosperina s/n de la ciudad de Sucre.

El acto de apertura de propuestas, se efectuará el mismo día 24 de abril a partir de horas 10:30, 11:00 y 11:30 respectivamente.

Se hace presente a los proponentes interesados en adquirir el Pliego de Condiciones, con domicilio fuera de la ciudad de Sucre, que podrán hacerlo previo depósito en la Cuenta Fondo General Servicio Departamental de Caminos N° 21177-11-024 del Banco de Crédito de Bolivia S.A., dando aviso al FAX N° 064-60187 del depósito del valor del Pliego, que les será enviado por Courier.

Sucre, abril de 1997.



Ministerio de Desarrollo Humano
Secretaría Nacional de Educación
Subsecretaría de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria

REQUERIMIENTO DE CORRECTORES DE ESTILO

El Programa de Reforma Educativa de la Secretaría Nacional de Educación, requiere contratar los servicios de dos correctores de estilo.

Requisitos:

- Licenciatura en comunicación social, literatura, lingüística o ramas afines.
- Conocimiento de la realidad educativa, cultural y social del país.
- Amplio conocimiento y dominio del castellano a nivel escrito.
- Experiencia en elaboración y/o corrección de estilo de textos
- Deseable, experiencia en corrección de estilo de textos pedagógicos

Presentar antecedentes de formación y laborales hasta el 21 de abril a la siguiente dirección:

Unidad Nacional de Servicios Técnico-Pedagógicos
DEPARTAMENTO DE MEDIOS EDUCATIVOS
calle Cap. Ravelo 2329 piso 4
La Paz



BISA LEASING S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la sociedad BISA LEASING SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con el Art. 26 de los Estatutos Sociales, convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 21 de abril de 1997, en el domicilio de la sociedad, situado en la ciudad de La Paz, avenida 16 de Julio N° 1628, edificio Bisa, a horas 11:30 a.m., con el propósito de considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Lectura y aprobación del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas anterior.
3. Autorización de emisión de bonos obligacionales bursátiles.
4. Designación de dos representantes para firmar el acta.

Podrán concurrir a la junta los accionistas cuyos títulos nominativos se encuentren debidamente registrados en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad, quedando suspendida toda transferencia a partir de la última publicación de esta convocatoria hasta el día posterior de la realización de la junta, en cumplimiento del Art. 32 de los Estatutos Sociales. Podrán representar a los accionistas ausentes, otros accionistas que acrediten su mandato con una carta poder, o terceras personas con poder notariado.

La Paz, 11 de abril de 1997

EL DIRECTORIO



Ministerio de Hacienda
SECRETARIA NACIONAL DE HACIENDA
BOLIVIA

OBRAS DEL GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA No. 01/97 PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución Suprema No. 216145 de fecha 3 de agosto de 1995 y otras disposiciones en vigencia, se invita a las Empresas del ramo legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para la provisión de:

EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE

El Pliego de Condiciones tiene un costo de Bs.30.- y puede ser adquirido del Departamento de Compras y Suministros de la Secretaría Nacional de Hacienda, calle Bolívar No. 688, 3er. piso, a partir de la fecha.

Las Propuestas se recibirán en SOBRE CERRADO en la Secretaría de la Dirección General de Administración, 2do. piso de esta institución, hasta horas 15:30 del día 23 de mayo de 1997, efectuándose la Apertura de Sobres a horas 16:00 de la misma fecha.

La Paz, 11 de abril de 1997
SEGUNDA PUBLICACION

Se usa niños para dar una imagen de sensibilidad social

El político boliviano no es un buen ángel de la guarda

Sonrisas, besos y abrazos de los políticos para la niñez boliviana. Juguetes y muchas promesas preelectorales, todo con un sólo propósito, conseguir una imagen de sensibilidad social que los acredite como los ángeles de la guarda de la infancia ante la mirada de los electores, que decidirán su futuro en las urnas, el próximo 1o. de junio.

La clase política boliviana todavía privilegia la solución de los temas referidos a la población adulta, de tal manera que los problemas sociales, económicos y culturales que afectan a la niñez, son solamente desempolvados y sacados de los archiveros en periodos electorales.

Esta dejadez se debe -según el politólogo Carlos Toranzo- a que no existe conciencia para cuidar el capital humano concentrado en la infancia.

A partir de la apertura democrática de 1982 se han registrado importantes reformas dentro del pensamiento boliviano. Las cuestiones de género (sobre todo discriminación y explotación a la mujer), ya son ampliamente tratadas por la clase política, y la Ley de Fianza Juratoria es sólo otro ejemplo de que existe buena predisposición para encontrar soluciones prácticas y de consenso.

Pese a estos logros democráticos, el grueso de la población infantil continúa sobreviviendo en la extrema pobreza y la marginación social y parece que jamás ha tenido un ángel de la guarda que elabore una verdadera política nacional de desarrollo y preservación de la infancia. Según Toranzo, el tratamiento de la temática infantil en Bolivia, es novedoso debido a que en años anteriores los intelectuales y políticos no habían promovido la realización y prosecución de estudios y leyes de protección.

En Bolivia ha existido, y creo que subsiste, una lectura adulta de, únicamente, los problemas de los adultos, de modo que la niñez y la juventud no son temas jerárquicos. Por otra parte, todavía no tenemos una alta sensibilidad sobre el capital humano, a la niñez y a la juventud se la puede mirar como problema social, pero también como la clave del desarrollo futuro", acotó Toranzo.

En tal sentido, la violación diaria de los derechos universales del niño se debería a la falta de conciencia de la clase política e intelectual y, en realidad, de toda la población adulta.

Este elemento negativo va quedando intamente atrás para dar paso a estudios de los problemas que afectan a la infancia. Empero falta voluntad política para elaborar una plan nacional.

electoral, los candidatos besan santos, acarician tiernamente a los perritos callejeros y juegan arroz con leche con los niños, pero cuando asumen la administración del Estado no rompen la piñata de los regalos que mejoren su vida. Aquella mascarada política tendría como objetivo -según Toranzo- conseguir una imagen de sensibilidad social.

La utilización de los niños en spots y demas propaganda política, tiene el consentimiento de los mismos padres de familia, quienes suelen militar en una tienda política, ¿pero no debería remunerarse dicha utilización de niños en la política? Toranzo, afirma que él no tiene manera de saber si estos niños reciben una paga, pero cree que esa labor debería ser remunerada económicamente.

EL TRABAJO INFANTIL ES UN TABU

El trabajo de los menores de edad es un hecho que en nuestra sociedad subdesarrollada no puede ser evitada, por la creciente falta de fuentes de trabajo y los escasos ingresos económicos de la mayoría de los hogares bolivianos, que expulsa, prematuramente, a los parvulos al mercado laboral. Si esta hirienda situación no se puede evitar, se debería, por lo menos, legislar con leyes que estén a la altura de un país democrático y moderno; pero esta problemática es cubierta por casi todos los políticos con el velo de la indiferencia.

Toranzo explica que el "tema laboral es todavía un tabú, que pocos se atreven a comentar o tocar. Lo laboral estaba ligado solamente a la cuestión sindical, es decir que se refería estrictamente al trabajo de los adultos, a la concepción política de éstos, al papel político de los sindicatos, etc. De modo que no es únicamente la clase política quien eludía el problema. Sin embargo, por fuerza de las circunstancias de la globalización, todos estamos obligados a conocer los temas referidos a lo laboral, su flexibilización y, claro está, lo referido a su ámbito jurídico".

EL VOTO CASTIGO

El carnavalesco proceso preelectoral, está hábilmente manejado por pintores de brocha gorda, que "alegran" las paredes de las casas con los colores de sus respectivos partidos que,

además, regalan gorras deportivas, banderines y organizan romerías, misas, kermeses y otra suerte de actos públicos. Este trabajo "hormiga" es reforzado por un sesudo programa de gobierno, en el cual los candidatos prometen días mejores a la población angustianta de ello, que nunca llegan a realizar. Aparentemente, la gente se traga el mismo bocado de ofertas en cada elección, sin objetar nada.

Para Carlos Toranzo, esto no es tan sencillo, puesto que el Acuerdo Patriótico (coalición del MIR y ADN que gobernó de 1989 a 1993) ofreció -por ejemplo- transparencia en su administración, "pero al acabar su régimen había algunas imágenes puntuales de



Los niños no votan y menos eligen, pero son utilizados para "vender" la imagen de los candidatos. (Foto Arch.)

que eso no se habría cumplido; el resultado en el momento electoral fue un castigo con el voto. Ahora el MNR, ofertó 50 mil empleos y no cumplió, en junio veremos si los votantes le dan mayoritariamente su apoyo; hasta ahora la preferencia electoral no lo coloca como partido ganador".



P.U.T.T.

El Gobierno Municipal de La Paz, dentro de su estrategia de planificación sectorial, comunica a la ciudadanía en general que conjuntamente la Consultoría De Leuw Cather - CAEM, está realizando encuestas domiciliarias y en vía pública, dentro del proyecto "PLAN MAESTRO URBANO DE TRAFICO Y TRANSPORTE (P.U.T.T.)".

La calidad y el éxito final del proyecto dependerá de la colaboración directa que prestará la población.

En este sentido, se solicita a la población su colaboración con los encuestadores disculpándonos por cualquier contratiempo que pudiéramos ocasionarles.

La Paz, 11 de abril de 1997



Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos PRORROGA

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, INVITA A TODAS LAS FIRMAS QUE ADQUIRIERON EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA QUE DETALLAMOS A CONTINUACION, QUE EL PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS HA SIDO AMPLIADO:

LICITACION PUBLICA YPFB NO. DPLI-012/96 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PROCESO CON PRESELECCION Y CALIFICACION

SERVICIO: GFC-02-96 COSTO PLIEGO BS. 2.000.- (DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS)

NUOVA FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: 22/04/97 HASTA HORAS: 15:00 p.m.

NUOVA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS: 22/04/97 HORAS: 15:30 p.m.

(EN LAS OFICINAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 3ER. PISO OFICINA CENTRAL, CALLE BUENO N° 185).

EL PLIEGO DE CONDICIONES Y TERMINOS DE REFERENCIA PODRAN SER CONSULTADOS Y RETIRADOS DE NUESTRA OFICINA UBICADA EN LA CALLE FEDERICO ZUAZO, EDIFICIO FEDEPETROL 2DO. MEZZANINE, PREVIA CANCELACION EN NUESTRA SECCION CAJA UBICADA EN LA CALLE BUENO N° 185 1ER. PISO OF. CENTRAL.

LAS PROPUESTAS SE RECIBIRAN CON LAS FORMALIDADES DE LEY HASTA LA FECHA Y HORA ESTIPULADA, EN SOBRE CERRADO, EN NUESTRAS OFICINAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 3ER. PISO OF. CENTRAL DE YPFB.

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

LA PAZ, 9 DE ABRIL DE 1997

Y.P.F.B. RECOMIENDA:

"LAS PLANTAS SON VIDA, CUIDALAS"

SECRETARIA NACIONAL DE ASUNTOS ETNICOS, DE GENERO Y GENERACIONALES

INVITACION DIRECTA N° 002 - 97 AMPLIACION A LA PRIMERA CONVOCATORIA

En sujeción de lo establecido en el Artículo 39 de la Resolución Suprema No. 216145, de 3/8/95, la Secretaría Nacional de Asuntos Etnicos, de Género y Generacionales, amplía el plazo de presentación de propuestas para la realización de una CONSULTORIA EN ORGANIZACION Y METODOS de la institución, hasta horas 16:00 del día miércoles 23 de abril de 1997; debiendo efectuarse la apertura de propuestas, el mismo día a horas 18:00, en las oficinas de la institución, ubicadas en la calle Sánchez Lima N° 2072, Edificio Orión.

Para este efecto, los interesados deberán recabar el respectivo Pliego de Condiciones, de las oficinas de la Dirección Administrativa Financiera de la Secretaría Nacional de Asuntos Etnicos, de Género y Generacionales, ubicadas en la calle Sánchez Lima No. 2072, Edificio Orión, previa cancelación de Bs. 100 (Cien 00/100 Bolivianos).

La Paz, abril 12 de 1997.

GANADOR LEXICOGRAMA No. 1163

El ganador del "LEXICOGRAMA" No. 1163, fue el Sr. Luis Rojas Cueto con C.I. 1155958 domiciliado en la calle Abraham Ruescas No. 954 de la Ciudad de La Paz, dicho ganador deberá apersonarse a la oficina de Circulación para el cobro de su premio.

SOLUCION LEXICOGRAMA No. 1163



SECRETARIA NACIONAL DE ASUNTOS ETNICOS, DE GENERO Y GENERACIONALES

INVITACION DIRECTA N° 001 - 97 SEGUNDA CONVOCATORIA

Habiendo sido declarada desierta la Primera Convocatoria y en sujeción a lo establecido en los artículos 41 y 42 de la Resolución Suprema No. 216145, de 3/8/95, la Secretaría Nacional de Asuntos Etnicos, de Género y Generacionales, invita nuevamente a las empresas especializadas y legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para la provisión de Hardware y Software para la institución.

Los interesados podrán recabar el Pliego de Condiciones, de las oficinas de la Dirección Administrativa Financiera de la Secretaría Nacional de Asuntos Etnicos, de Género y Generacionales, ubicadas en la calle Sánchez Lima N° 2072, Edificio ORION, previa cancelación de Bs. 100 (Cien 00/100 Bolivianos).

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el respectivo Pliego de Condiciones, hasta horas 16:00 del día martes 22 de abril de 1997, en las oficinas de esta Secretaría de Estado. La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 18:00, en las dependencias de la Institución.

La Paz, abril 12 de 1997

Ivo Kuljis quiere ser el salvador de los niños

Si Ivo Kuljis fuera Presidente de Bolivia ordenaría a los ministros de Estado y a los prefectos, el estricto cumplimiento del Código del Menor y de la Constitución Política para proteger a nuestra infancia. Además, salvaría a la niñez de la pobreza, mediante un plan integral. ¿Cómo lo haría? Sólo él lo sabe, pues no reveló las tácticas y estrategias de su plan de gobierno.

El candidato a la Presidencia por Unidad Cívica Solidaria (UCS), Ivo Kuljis, afirma que los niños bolivianos son las principales víctimas del desempleo, la falta de instrucción y la migración masiva, que han incrementado la desintegración del núcleo familiar; por esta razón propone desarrollar un plan integral que ataque estos males sociales producidos por la crisis económica.

Aseguró, además, que para proteger a la niñez ordenaría a los ministros y prefectos el cumplimiento del Código del Menor y de la Constitución. "Ordenaré a los señores ministros y prefectos el estricto cumplimiento del Código del Menor y de la Constitución Política para que hagan trabajar con eficiencia a las secretarías departamentales de desarrollo humano y promoveré la evaluación y reestructuración del ministerio correspondiente", anotó Kuljis.

También fue claro al afirmar que su propuesta electoral para la niñez, no se reduce a programas asistenciales (desayuno escolar, escuelas, etc), que, obviamente, realizaría en caso de ser gobierno.

"Nuestro objetivo es -dijo- más ambicioso: queremos salvar a las familias de Bolivia de la desintegración que vienen sufriendo

por efecto del desempleo, la falta de instrucción y las migraciones. Por lo tanto, para nosotros, lo fundamental es combatir la crisis en que se hallan sumidas las familias empobrecidas, cuyas principales víctimas son los niños".

Regido por estos parámetros constitucionalistas y sociales, UCS ha elaborado un proyecto especial de desarrollo de la infancia que beneficia totalmente a los niños. Empero, Kuljis, no dio los pormenores de dicha política infantil, tampoco adelantó la procedencia de los fondos que solventarían este plan cívico y solidario.

El próspero agroindustrial cruceño, resume la ideología de UCS con estas palabras: "los profesionales de mi partido están trabajando para sacar a las grandes mayorías de la población de la pobreza. No por nada pertenecemos a un movimiento político de solidaridad. ¿Con quienes?, con los desposeídos y desprotegidos, precisamente". Paradojicamente, exalta la participación de su partido en la actual coalición gobernante, diciendo que la UCS ha "cumplido con un papel patriótico que ha permitido la gobernabilidad y la aplicación de las reformas que el país necesitaba".

R.R.

El MBL pensando en los niños

Derechos... más y más derechos

Hay que seguir con la Bolivia que iniciamos en este gobierno. El principal problema de nuestros niños son sus derechos. De la mano con las ONGs, el Estado creó inéditas defensorías, cambios de actitud en nuestras instituciones.

En la esperanza de ser gobierno otra vez, el Movimiento Bolivia Libre (MBL) en relación a la problemática de la niñez, apuesta por la prosecución de los importantes avances, sobre todo jurídicos, que -según este partido- se habrían realizado en la actual administración.

En palabras de Miguel Urrioste, su candidato presidencial, para el MBL, el principal problema de nuestros niños y adolescentes es su inexistencia jurídica, en el sentido de no ser sujetos de pleno derecho. En el mejor de los casos, afirma Urrioste, son meros objetos de protección.

Esa falta de derechos se reflejaría en niños maltratados, en su mayoría dentro de la familia, en la mortalidad infantil, en una Reforma Educativa bastante lenta, en la inadecuada atención a los niños en edad pre-escolar; y, algo gravitante, en una suerte de invisibilidad jurídica de los adolescentes, en el sentido de que como grupo social indiferenciado de la masa "niños", no aparecen independientemente.

ALABANDO EL PAN PROPIO

Reformulamos el Plan Decenal de Acción para la Mujer y la Niñez, ya iniciado en el gobierno



Escúchales, nomás, pero que no te engañen con su demagogia... (Foto Arch.)



¿Derechos? Primero hablemos de la vida misma. (Foto Arch.)

de Paz Zamora, cuenta. Ello ya no se reduce a educación y salud, sino que amplía su alcance incorporando la cuestión de los pueblos indígenas. Se incluye más en la legislación, en la lucha contra el maltrato infantil, y contra la violencia intrafamiliar.

Uno de los mayores logros prácticos -dice- es la creación de las defensorías municipales, que son mecanismos institucionales ocupados de la protección de los derechos de los niños y de la educación sobre estos derechos. Señala que en La Paz ya hay siete, en Cochabamba, cuatro, una en Sucre, y tres a punto de establecerse en

Santa Cruz. Todo dirigido, a nivel nacional, por el ministerio de Desarrollo Humano, y llevado a cabo por cada Prefectura. Urrioste adelanta, también, la modificación del Código del Menor aprobado en 1992, primordialmente en lo referido a la población, objeto de aplicación de la ley. No se trata sólo de niños, dice, sino de niños y adolescentes. También habrá cambios en cuanto al derecho de adopción.

RECORDANDO VIEJOS AMORES

Conocedor del mundo de

las organizaciones (ONGs). Urrioste valora en mucho su aporte a la problemática de la niñez. En 200 en el país dedicadas a este tema, fueron ellas -comenzando en nuestra patria de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (aprobada en la Asamblea de las Naciones Unidas en noviembre de 1989); las que apoyaron la creación de las Defensorías, las que promueven cambios en las instituciones de atención al menor entre otras cosas.

LOS NIÑOS, ESA PROMESA

Con lente de abogado, Urrioste pone el acento en que el MBL continuará lo avanzado hasta hoy.

Avanzar en la protección de los niños y adolescentes, en la superación del maltrato y la violencia, en garantizar la universalidad de la educación (sobre todo en la pre-escolar y la primaria), en disminuir la mortalidad infantil, en hacer visible al adolescente, en normar la incorporación de los niños al mercado laboral. En fin... mejorar a más sus derechos.

Abraham Zamora

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 08/97

AMPLIACION DE PLAZO PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL: "CHALLAPATA - VENTILLA"

El Servicio Nacional de Caminos, ante el requerimiento de las Empresas Constructoras que adquirieron los Pliegos de la presente Licitación, ha aceptado la ampliación de plazo para la presentación de propuestas hasta el día 21 de abril de 1997, hasta horas 10:30 a.m. Las propuestas conteniendo la documentación conforme a los Términos de Referencia, deberán presentarse en las oficinas del Departamento Legal (Centro de Comunicaciones, Av. Mariscal Santa Cruz, Piso Bvo., La Paz).

En la misma fecha a horas 15:00 p.m. se procederá a la apertura de propuestas en la Sala de Reuniones del Servicio Nacional de Caminos (Centro de Comunicaciones, Piso Bvo.)

(FIRMA) Arq. AIA; Roberto Reyes Berreira
DIRECTOR EJECUTIVO DEL S.N.C.

La Paz, 11 de abril de 1997

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

En cumplimiento a disposiciones legales en vigencia, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras invita a las firmas legalmente establecidas en el país a presentar propuestas para las siguientes Invitaciones Directas.

INVITACION DIRECTA N° 004/97 PROVISION DE HARDWARE PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

Fecha de presentación de ofertas: Hasta Hrs. 11:30 del día 12 de mayo de 1997
Fecha de apertura de ofertas: Hrs. 16:00 del día 12 de mayo de 1997
Costo del pliego de condiciones: Bs. 50.- (CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS)

INVITACION DIRECTA N° 005/97 CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE LA MEMORIA ANUAL 1996 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

Fecha de presentación de ofertas: Hasta Hrs. 11:30 del día 13 de mayo de 1997
Fecha de apertura de ofertas: Hrs. 16:00 del día 13 de mayo de 1997
Costo del pliego de condiciones: Bs. 100.- (CIENTO 00/100 BOLIVIANOS)

INVITACION DIRECTA N° 006/97 CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DEL BOLETIN INFORMATIVO MENSUAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

Fecha de presentación de ofertas: Hasta Hrs. 11:30 del día 14 de mayo de 1997
Fecha de apertura de ofertas: Hrs. 16:00 del día 14 de mayo de 1997
Costo del pliego de condiciones: Bs. 100.- (CIENTO 00/100 BOLIVIANOS)

En sujeción a las especificaciones detalladas en los Pliegos de Condiciones respectivos, los cuales podrán ser adquiridos en nuestras oficinas de Plaza Isabel La Católica N° 2507 de la ciudad de La Paz, a partir de la primera publicación.

La presentación y apertura de las propuestas serán realizadas en nuestras oficinas de Plaza Isabel La Católica N° 2507 de la ciudad de La Paz.

FINANCIAMIENTO: FONDOS PROPIOS

La Paz, 13 de abril de 1997
(Segunda publicación)

Plaza Isabel La Católica N° 2507 - Casilla 447 - Teléfono (591-2) 431919 - Telefax (591-2) 430028 - La Paz - Bolivia.

¡Si tienes 65 años o más!

Inscríbete de inmediato en el

SEGURO NACIONAL DE VEJEZ

Acude a la oficina de AFILIACION, planta baja de la CAJA NACIONAL DE SALUD

Edificio Cadeja, Avenida Mariscal Santa Cruz, esquina Almirante Grau, ciudad de La Paz. Horario de oficina de lunes a viernes



Secretaría Nacional de Salud, Lotería Nacional, Caja Nacional de Salud
Ministerio de Desarrollo Humano

En un mundo de represión y sumisión

La sociedad de los niños nace tras la Guerra del Chaco

La sociedad de los niños aparece en el mundo con las catástrofes naturales y las guerras que dan origen a grandes contingentes de huérfanos para los que se crean instituciones como alternativa a la cárcel y para "su control e invisibilización". Los derechos de los adultos y las sociedades han avanzado, pero los de los niños se quedaron en la represión y la sumisión.

En el mundo, las sociedades se perca-
tan de la existencia de los niños como
parte de su población a partir de las
catástrofes naturales y de las provocadas por
el hombre, como la Guerra Mundial de 1914,
que dejaban numerosos huérfanos en las
calles.

En Bolivia nos damos cuenta de su exis-
tencia a partir de la Guerra del Chaco, que
dejó grandes contingentes de huérfanos que
recorrían las calles sucias, robando para
comer y sin escuela. Así nació una sociedad
marginal de menores de edad, aparte de la
sociedad delictiva que ya existía.

En ese entonces no se reconocía los dere-
chos de todos; sólo de los hombres con cierto
grado de instrucción contaban con ellos, el
indio no votaba por ser analfabeto y pobre, la
mujer no era considerada ciudadana, los
niños no eran tomados en cuenta.

Cuando tienen que defenderse de ellos
empezan a dictar leyes en su contra, nunca
a su favor; legislaciones destinadas a sacar
de circulación a los niños vagabundos.

Las expresiones más comunes en su con-
tra eran y son "lokallus mañudos, polli-
llas", "esta que va a ser niña si ha tenido un
aborto a los 13", "este que va a ser niño si es
padre a los 14", "es un ratero a los 7 años".
Bajo esas premisas había que hacerlos

desaparecer, pero... como no podíamos hacer
eso como en Brasil o Colombia, con los Escuad-
rones de la Muerte, se toman medidas jurídi-
cas para "invisibilizarlos", porque se veía feo
a niños pidiendo limosna, sentados en las
calles o encapuchados con sus cajas de lim-
piar zapatos o inhalando clefa. Se inventaron
medidas alternativas a la cárcel como el refor-
matorio o el patronato, donde había guardias
no con fusiles sino con palos o con el cordón
de la plancha para escarmentar a esos niños.
A esos represores los llamaban regentes.

Después de las reformas de 1952, los
derechos de las sociedades, de los hombres y
mujeres adultos, han avanzado, pero los de
los niños se han quedado en la doctrina de la
irregularidad, represión y sumisión.

Se dividió en dos a la niñez. El primer
estado consideraba niños a aquellos que
tenían familia, educación y protección; me-
nores a los que no tenían padres ni hogar ni
protección. Para estos últimos se empieza a
dictar leyes, como las de 1975, en las cuales
se los sometía a la voluntad de sus padres o
tutores, dándoles a éstos el poder de hacer lo
que querían.

El Código del Menor vigente también está
enmarcado en la misma doctrina a pesar de mostrar
avances en cuanto a la protección de la niñez.

Patricia Saravia C.



La defensa de los derechos de los hombres y mujeres adultos y las
sociedades ha avanzado, pero los derechos de los niños se han
quedado en la represión y la sumisión. (Foto Arch.)

Los anteriores gobiernos no hicieron nada

VSB propone políticas de protección y no de benefactoría

La modificación del sistema neoliberal es necesaria para
resolver los problemas sociales. El Código del Menor es
obsoleto, se lo debe modernizar y enfrentar nuevos desafíos
como el del niño trabajador.

El candidato presiden-
cial por Vanguardia
Socialista de Bolivia,
Jerjes Justiniano, critica al ac-
tual y los anteriores gobiernos
que no tuvieron una política en
relación a la niñez, y propone
una de protección y no de bene-
factoría. Por eso mismo, plantea
la modificación del sistema neol-
iberal, ya que con este modelo,
según su criterio, no se puede
resolver los problemas sociales.

Cree que es necesario esta-
blecer instituciones y políticas
del Estado que se encarguen de
la protección del menor en edu-
cación, salud, centros de acogi-
da, de rehabilitación, de recu-
peración, especialmente para el
niño de la calle.

Entre las políticas que de-
ben adoptarse a breve plazo,
Justiniano piensa que son más
importantes las preventivas, que
tienen que ver con dos medidas:

1) Elevar el nivel de educa-
ción de la ciudadanía en diferen-
tes temas: drogadicción, desocu-
pación, problemas de la niñez.

2) Crear conciencia a través
de campañas educativas por to-
dos los medios posibles, inclu-
yendo los de comunicación de
masas, que ahora no cumplen la
función esencial de educación al
margen de información.

En relación al marco de las
políticas a adoptar, Vanguardia
Socialista de Bolivia admite la
ayuda, apoyo y asesoramiento de
organismos internacionales
pero no la imposición de políti-
cas para encarar los temas de la
niñez y juventud, en materia de
educación u otros.

Por otra parte, acepta la Re-
forma Educativa, pero formula
muchas críticas debido a que
"es una educación terminal,
porque en las etapas que se
concluyen los niños están aptos
para ser mano de obra califi-
cada para trabajar; es el modelo de
explotación al servicio del neol-
iberalismo".

Vanguardia Socialista de
Bolivia piensa rescatar lo positi-
vo de las medidas dictadas por
el actual gobierno nacional,
como la Descentralización y la
Participación Popular, pero en
su sentido profundo respecto a
la atención de la problemática
social.

Justiniano cree, finalmente,



El neoliberalismo no podrá resolver los problemas sociales, menos
los del niño, según el criterio de Vanguardia Socialista de Bolivia.
(Foto Arch.)

que es necesaria una reforma al
Código del Menor, a la cual ca-
lifica como una institución ob-
soleta que se la debe moderni-
zar para enfrentar nuevos desa-
fíos, como el del niño trabajador
al que debe protegerlo.

Tania Quiroz Mendieta

OBRAS del Gobierno Nacional



CONVOCATORIA N° BNI-070/97
PRIMERA LICITACION PUBLICA NACIONAL
(2da. Publicación)

LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD BENI
CON FINANCIAMIENTO DEL
FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)
Y DE ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTAMO No.950/SF-80
DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Invita a las Empresas legalmente establecidas, a presentar ofertas para la provisión de los
siguientes bienes:

PLIEGO: P-5208-2
PROVISION DE MATERIAL DE MANTENIMIENTO (QM), EQUIPO DE COCINA (QC),
EQUIPO ESPECIAL (QE), MOBILIARIO GENERAL (QG), MOBILIARIO
HOSPITALARIO (QH),
EQUIPO AUDIOVISUAL (QU) Y FURGONES DE ROPIA (SR).
CODIGOS: SP03/BNI/7709-6477-8297-10763-10764-10765-10766.
PROYECTO: CENTROS DE SALUD: "DESEGAÑO, SAN LORENZO, LA ESPERANZA".
PUESTOS DE SALUD: "SAN JAVIER", "ALTO IVON", "NAZARETH", "WARNES".

Valor del pliego: Bs. 350.-
Boleta de Seriedad de Oferta: Bs. 450.-

Ubicados en el área rural del Departamento del BENI

Las Secciones I, II, III, IV, V, VI y VII de los Documentos de Invitación de Comparación de
Precios Nacionales, deberán ser adquiridas en las oficinas del Fondo de Inversión Social de
la ciudad de Trinidad, ubicadas en la calle Félix Sator 489, con teléfono: 20819.

Se recomienda a los participantes verificar el contenido de estos documentos, a tiempo
de efectuar su adquisición.

Para habilitarse los oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los
Documentos de Invitación.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de Invitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de la Asesoría Legal de la DIRECCION
DEPARTAMENTAL DE SALUD, de la ciudad de Trinidad hasta horas 14:30 del día martes
13 de mayo de 1997.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en las mismas oficinas de la DIDES BENI
el día martes 13 de mayo de 1997 a horas 15:00.

La consulta y venta de los Documentos de Invitación de Comparación de Precios Nacionales
se realizarán a partir del día miércoles 16 de abril de 1997.

El oferente que resultase adjudicado, si cumple con las condiciones de elegibilidad
del Fondo de Garantía, podrá solicitar al FIS una Carta de Garantía en lugar de
presentar una Boleta Bancaria de Cumplimiento de Contrato o de Buena Inversión
de Anticipo, en contratos hasta Bs. 120.000.00.-

Trinidad, abril de 1997



OBRAS del Gobierno Nacional



CONVOCATORIA N° BNI 069/97
PRIMERA LICITACION PUBLICA NACIONAL
(2da. Publicación)

LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD BENI
CON FINANCIAMIENTO DEL
FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)
Y DE ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTAMO No.950/SF-80
DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Invita a las Empresas legalmente establecidas, a presentar ofertas para la provisión de los
siguientes bienes:

PLIEGO: P-5199-2
PROVISION DE EQUIPO Y DE INSTRUMENTAL MEDICO (QM).
CODIGOS: SP03/BNI/7709-6477-8297-10763-10764-10765-10766.
PROYECTO: CENTROS DE SALUD: "DESEGAÑO", "SAN LORENZO",
"LA ESPERANZA".
PUESTOS DE SALUD: "SAN JAVIER", "ALTO IVON", "NAZARETH",
"WARNES".

Valor del pliego: Bs. 350.-
Boleta de Seriedad de Oferta: Bs. 450.-

Ubicados en el área rural del Departamento del BENI

Las Secciones I, II, III, IV, V, VI y VII de los Documentos de Invitación de Comparación de
Precios Nacionales, deberán ser adquiridas en las oficinas del Fondo de Inversión Social de
la ciudad de Trinidad, ubicadas en la calle Félix Sator 489, con teléfono: 20819.

Se recomienda a los participantes verificar el contenido de estos documentos, a tiempo
de efectuar su adquisición.

Para habilitarse los oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los
Documentos de Invitación.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de Invitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de la Asesoría Legal de la DIRECCION
DEPARTAMENTAL DE SALUD, de la ciudad de Trinidad hasta horas 14:30 del día martes
13 de mayo de 1997.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en las mismas oficinas de la DIDES BENI
el día martes 13 de mayo de 1997 a horas 15:00.

La consulta y venta de los Documentos de Invitación de Comparación de Precios Nacionales
se realizarán a partir del día miércoles 16 de abril de 1997.

El oferente que resultase adjudicado, si cumple con las condiciones de elegibilidad
del Fondo de Garantía, podrá solicitar al FIS una Carta de Garantía en lugar de
presentar una Boleta Bancaria de Cumplimiento de Contrato o de Buena Inversión
de Anticipo, en contratos hasta Bs. 120.000.00.-

Trinidad, abril de 1997



COOPERATIVA DE TELEFONOS AUTOMÁTICOS LA PAZ LTDA.

COMUNICADO

RETIRO DE LINEAS

La Cooperativa de Teléfonos Automáticos de La Paz Ltda. informa a los
socios que acumularon cinco o más facturas por servicio telefónico, que se
otorga plazo hasta el 12/05/97 para que regularicen sus cuentas.
Vencido el plazo, se procederá al retiro de las líneas telefónicas detalladas
a continuación.

200132	234493	325009	356400	369109	414437	731810	795432	823484
200405	255474	325433	356533	369801	414846	732216	795658	824160
200582	305973	325772	356610	370621	414985	732275	795661	824196
211874	306507	325923	367381	370895	415840	732299	795679	824326
213105	306608	325924	357823	371309	415938	732334	795925	824329
214063	306661	306025	357845	371608	416149	732413	796445	824401
214325	306773	326114	357907	371846	416349	732479	796457	824458
214385	306958	326965	357913	372554	416810	770006	796832	830009
214514	310935	327490	358026	372705	416873	770152	797638	830053
214651	310973	327629	358351	372707	417152	770207	797875	830157
214837	311183	327632	358495	373062	417436	770884	798029	830172
214950	311240	328133	358635	373399	417523	770956	798291	830241
215198	311594	328465	358992	373428	417795	782196	798462	831611
215562	311609	328737	359422	373974	417806	784540	798797	831886
215680	311886	328814	360159	374177	417830	784847	798891	832055
220984	312950	328876	360473	374427	418209	784945	799160	832073
221112	314050	329049	360846	374741	418376	785479	799705	832238
221915	314116	329326	361104	374780	418390	785751	799791	832353
222466	314401	329763	361925	375294	418323	785802	799854	832474
222961	314651	330497	361931	375678	418388	786005	799913	832574
223121	314798	330616	362028	376195	418464	786228	800250	832772
223266	315614	340228	362179	376239	418785	786420	800252	833104
223325	319183	343313	364408	390798	417241	791554	815796	860692
226743	319200	343862	364816	391422	417429	791578	815899	860707
227023	321048	350170	365397	391439	417250	791665	816171	861062
227251	320608	350197	365461	391615	420114	791931	820046	861075
227886	320348	350259	365472	392153	420178	792256	820135	861124
227985	320798	350763	365519	392162	420376	792695	820615	861191
228001	320817	351181	365726	392883	421227	793033	821097	861199
228172	321634	351783	365747	411465	421964	793116	821184	861230
228523	321641	352081	365882	411719	422084	793457	821186	861608
228945	321783	352142	365953	412177	422090	793500	821279	861702
229655	322031	352440	366084	412453	422112	793584	821334	861881
229800	322389	352988	366666	412557	422152	794005	821659	861968
230228	322749	353090	367606	412700	422023	794080	821675	861975
230300	322733	354421	367641	412913	422018	794134	821894	862424
231360	322942	354860	367881	413307	422052	794515	822020	862496
231968	323001	355346	367910	413682	422049	794566	822174	862532
232337	324012	355496	367941	413895	422054	795076	822445	
232566	324185	356187	368220	413932	422074	795101	822402	
234421	324911	356223	368936	413942	422172	795278	822317	

La Paz, abril 12, 1997
DEPARTAMENTO DE COBRANZAS

Las leyes nacionales ven a los niños como objetos de posesión y conmiseración que cualquier persona puede tener. Un proyecto de reformas al Código del Menor actualmente en el Congreso, considera al niño, niña y adolescente como sujetos con derechos civiles, de identificación convencional paterna y materna.

A pesar de las leyes en su favor

Los "hombres pequeños" siguen siendo tratados como objetos

El Código del Menor promulgado en 1992, si bien constituye un avance en la legislación en favor de los niños, porque sustituye medidas asistenciales represivas por políticas de protección y prevención, continúa en el marco de la Doctrina de la Situación Irregular, que considera al menor como objeto de conmiseración y lo califica sujeto irregular, es decir sin familia, que vive en las calles, que no estudia, según un informe de la Coordinadora Interinstitucional de la Niñez y Adolescencia.

REPORTAJES, conversó con juristas especializados en asuntos de la niñez, que conocen del proyecto modificatorio, quienes explicaron la necesidad de modificar el Código del Menor, vigente desde el 18 de diciembre de 1992, porque está dirigido sólo a los menores y no a toda la niñez y adolescencia boliviana.

Los capítulos de esa legislación que deben ser modificados se refieren a la identificación del sujeto, adopción, trabajo infantil, la falta de garantías constitucionales como la deficiente protección jurídica y social, tráfico de niños a países extranjeros, muertes por maltratos físicos y sexuales, desprotección de más de 350.000 niños, niñas y adolescentes trabajadores en la calle.

MODIFICACIONES

Las modificaciones propuestas al Código vigente se enmarcan en la Doctrina de la Protección Integral y toman en cuenta decisiones de las Naciones Unidas como el derecho a la supervivencia, al desarrollo en condiciones de libertad, dignidad y protección.

Elimina la diferenciación entre los niños (tienen una familia, van a la escuela, no trabajan) y menores (huérfanos, están sucios, trabajan en la calle, no asisten a la escuela). Establece y regula leyes para niños, niñas y adolescentes, sin ningún tipo de discriminación.

ción, superando la estigmatización de que han sido víctimas los "menores".
Plantea una diferenciación del sujeto de derecho en dos grupos etáreos: Se considera niño, niña hasta los 12 años inculcados y adolescentes desde los 12 a los 18 años cumplidos, para mejorar la prevención y protección de acuerdo al grado de desarrollo en que se encuentran.

DERECHO A LA FAMILIA

Los juristas consultados explican que el actual Código marca de por vida a los niños y niñas por el abandono de sus padres, conceptúa la pobreza como criminalidad y permite la salida de niños y niñas al exterior sin ninguna seguridad plenamente confirmada. En su lugar se pretende restituir el derecho al cuidado y protección y a una familia sustituta en condiciones de respeto y dignidad.

Desaparecería, además, el concepto de Tenencia, que significa la posesión de una cosa, no aplicable a las personas. Se cambiaría el concepto de Tenencia por el de acogimiento precario de un niño por personas carentes de autoridad parental.

Actualmente están establecidos dos tipos de tutela: la ordinaria, que oculta el origen del individuo haciéndole creer que los adoptantes son sus verdaderos padres cuando es menor de seis años y, la superior, cuando el individuo solicita ser adoptado y tenga más de seis años.

En el proyecto modificatorio se plantea un solo tipo de adopción, independientemente de la edad del adoptado (a). En cuanto a la adopción internacional se la toma como una medida excepcional después de haber agotado todas las posibilidades dentro del país.

DERECHOS CIVILES

En cuanto al derecho a una identidad, se introducen

mecanismos para la inscripción en Registro Civil de todo recién nacido o mayores de un año, que no hayan sido registrados, con el fin de superar el trauma que constituye el no tener padres, ni ser reconocidos. Es por eso que se dispone la inscripción de nombres y apellidos convencionales de los progenitores, es decir que se puede poner cualquier nombre y apellido en vez del del padre o de la madre en el certificado de nacimiento, para que ese individuo nunca más sea señalado como huérfano. Pero, debe ponerse una cláusula en los libros matriciales donde se señale que esos nombres son convencionales.

DERECHO A LA PROTECCION EN EL TRABAJO

Se considera trabajo a toda actividad que implica desgaste físico e intelectual y una responsabilidad a cambio de recibir una compensación digna de supervivencia.

La necesidad de trabajar de los niños, niñas y adolescentes, que se debe a las condiciones de pobreza e indigencia en que viven sin llegar a satisfacer sus necesidades de subsistencia, conlleva a proponer la reformulación de 12 años como edad mínima para trabajar, otorgando garantías y protección jurídica y social tanto para los trabajadores por cuenta propia, dependientes y del hogar. Tomando en cuenta que la necesidad obliga a más trabajo con carácter excepcional, se podría reducir de 8 a 12 años la edad mínima de trabajo, pero no menos, ampliando las garantías y protección con organismos como la Policía de Apoyo al Ciudadano (PAC).

DEFENSORIAS DE LA NIÑEZ

Dentro de los postulados de la Doctrina de la Protección Integral, se plantea la responsabilidad del Poder Ejecutivo, municipios y la sociedad quedando las políticas y los servicios de atención a cargo

del Ejecutivo, y las acciones de protección a cargo de los municipios.

Los municipios son una instancia idónea para la participación directa de las comunidades y de las demás instituciones de la sociedad; por tanto, las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en cada uno de los 311 municipios, con funciones y responsabilidades esencialmente limitadas, posibilitarán el acceso directo al niño, niña y adolescente por su defensa.

PROTECCION LEGAL

En cuanto a la protección legal, en el proyecto de reformas, se define el tipo de infracción cometida por el menor para luego establecer el tipo de medida que se va a tomar, haciendo una diferenciación entre niños y niñas menores de 12 años y adolescentes de 12 a 18, evitando el sometimiento temprano a la justicia.

Además, se trata de imponer la oralidad en el proceso, descartando el papel sellado, es decir que cualquier niño o adolescente puede exponer su caso frente a un juez y un equipo conformado por un psicólogo, abogado, médico, trabajadora social especializados en infancia.

En la actualidad, el Código Penal fija la edad de responsabilidad penal a los 18 años; los que incurrir en delitos o faltas son sometidos a los Tribunales Tutelares que los ingresan en centros especializados y observan su conducta para aplicarles un tratamiento por su adaptación.

A estos centros ingresan huérfanos, abandonados y aquellos que incurrir en faltas y contravenciones como desobediencia paterna, cuentan con una vivienda o no asisten a la escuela, entre otras.

Los mayores de 16 años están a la competencia de la Justicia ordinaria, quien dicta la pena por el delito cometido que debe cumplirla en centros de reclusión bajo condiciones nada favorables para su rehabilitación.

El proyecto de modificaciones al Código del Menor, propone subir la edad mínima de imputabilidad penal a 15 años para garantizar una atención y tratamiento acorde a la condición de crecimiento, así como también medidas socio educativas que van desde la adolescencia hasta la privación de libertad por causas por un Juicio de la Niñez y la Adolescencia.

Patricia Baravia Castellón



La niñez, futuro de Bolivia, debe ser protegida física y emocionalmente de los abusos de los adultos y de la ley.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
POSGRADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO (CIDES)
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y ARTES
MAESTRIA EN ORDENAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

MAESTRIA EN DESARROLLO MUNICIPAL

Requisito de ingreso: Licenciatura
Título Otorgado: Magister
Sección: Ciencias
MenCIÓN: Desarrollo Municipal
Dirigido a:

- Arquitectos
- Economistas
- Sociólogos
- Administradores
- Abogados
- Especialistas en Gestión Municipal

MATRICULA Y COSTOS

Límite máximo de alumnos: 30
Curso completo 2.400 \$US
Período semestral 600 \$US

PREINSCRIPCIONES
del 7 al 18 de abril de 1997

PERSONAL DOCENTE
Arg. Max ARNSDORFF
Lic. Francisco BELMONTE
Lic. Humberto DELGADO
Ing. José DÍAZ
Prof. Washington ESTELLANO
Ing. Juan Carlos ENRIQUÉZ
Arg. Rafael INDABURU
Arg. Jorge PRUDENCIO

INFORMES:
calle Jóns N° 765
Tel-Fax 373944E-Mail:
maesarg@wara.bo.net.bo

EL FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS REMATA AL MEJOR POSTOR

UNA VAGONETA MARCA NISSAN PATROL, AÑO 1991, CON CINCO ASIENTOS.

UNA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA, MARCA IBM.

LOS INTERESADOS PODRAN VER EL VEHICULO DESDE EL DIA LUNES 14 DE ABRIL DE 8:30 A 17:00.

EL REMATE SE LLEVARA A CABO EL DIA JUEVES 17 DE ABRIL, A HORAS 15:00 EN LA AV. MARISCAL SANTA CRUZ N° 1350. MAYORES INFORMES EN LA DIRECCION CITADA, PISO 3°.

LA PAZ, ABRIL DE 1997

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Se ofrece trabajo temporal (8 a 10 semanas) para realizar encuestas, interesados, enviar Curriculum Vitae hasta el 21 de abril a la Casilla 7826 La Paz, se dará preferencia a egresados de las facultades de Ingeniería, Economía, Informática. Favor indicar disponibilidad de tiempo del 25 de abril al 15 de julio de 1997.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

ATENCIÓN:

ORURO COCHABAMBA SUCRE SANTA CRUZ POTOSI TRINIDAD TARIJA

Requerimos encuestadores con experiencia, enviar Curriculum Vitae a la Casilla 7826 La Paz (indicar N° telefónico) hasta el 27 de Abril. Favor indicar disponibilidad de tiempo entre el 3 al 10 de mayo de 1997.



REPUBLICA DE BOLIVIA

H. CAMARA DE DIPUTADOS

INVITACION DIRECTA N° 009/96-97

IMPRESION DEL NUEVO REGLAMENTO DE DEBATES CON EMPASTE DE LUJO

PRIMERA CONVOCATORIA

PRIMERA PUBLICACION
13 DE ABRIL DE 1997

Cumpliendo los procedimientos y formalidades establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, la H. CAMARA DE DIPUTADOS, invita a personas naturales y/o jurídicas, a presentar propuestas para la impresión del nuevo Reglamento de Debates con empaste de lujo, de acuerdo a lo siguiente:

- El Pliego de Condiciones puede ser adquirido a partir de fecha 18 de abril de 1997, en la OFICIALIA MAYOR DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, ubicada en la Plaza Murillo-Palacio Legislativo.
- El precio del Pliego de Condiciones es de Cincuenta 00/100 bolivianos (Bs. 50.-).
- Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados en la OFICIALIA MAYOR de la H. CAMARA DE DIPUTADOS, en la dirección antes citada hasta horas 18:30 del 9 de mayo de 1997.
- La apertura de propuestas se efectuará en acto público a realizarse en EL SALON de REUNIONES de la PRESIDENCIA de la H. CAMARA DE DIPUTADOS, a partir de horas 10:30 del día 12 de mayo de 1997.
- Mayor información y consultas pueden ser obtenidas en OFICIALIA MAYOR de la H. CAMARA DE DIPUTADOS.



REPUBLICA DE BOLIVIA

H. CAMARA DE DIPUTADOS

INVITACION DIRECTA No. 007/97

ADQUISICION DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD Y ALBAÑILERIA

SEGUNDA CONVOCATORIA
PRIMERA PUBLICACION
13 DE ABRIL DE 1997

Al haberse declarado desierta la Primera Convocatoria de la Invitación Pública No. 007/96-97, la H. Cámara de Diputados, invita a personas naturales o jurídicas a presentar propuestas para la adquisición de material de electricidad y albañilería de acuerdo a los siguientes requisitos:

- El Pliego de Especificaciones puede ser adquirido a partir de fecha 18 de abril de 1997 en Oficialía Mayor, de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Palacio Legislativo, Plaza Murillo.
- El Pliego de Especificaciones podrá ser adquirido en la suma de Bs. 50.- (cincuenta 00/100 bolivianos).
- Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados en Oficialía Mayor de la H. Cámara de Diputados hasta horas 18:30 del día 2 de mayo de 1997.
- La apertura de propuestas se efectuará en acto público a realizarse en EL SALON de REUNIONES de la PRESIDENCIA de la H. Cámara de Diputados a las 10:30 del día 5 de mayo de 1997.
- Mayor información y consultas pueden ser obtenidas en Oficialía Mayor, Palacio Legislativo.

Soluciones concretas e inmediatas

Los "hogares" requieren atención del gobierno

Mientras se da un proceso de descentralización administrativa, con sus consecuentes planes y proyectos, la realidad de los niños, niñas y adolescentes en circunstancias de riesgo (*) requiere soluciones eficaces e inmediatas a sus condiciones de vida presente.

ción de niños, niñas y adolescentes en riesgo reclama acciones concretas.

EL ABANDONO DE NIÑOS

Los hogares reciben a niños, niñas y adolescentes que son huérfanos, abandonados por sus padres o parientes, o que reciben maltrato debido a causas estructurales del deterioro de la calidad de vida de los bolivianos, que se traducen en las constantes migraciones, elevados índices de desocupación, altas tasas de analfabetismo, de morbi-mortalidad materno-infantil, crisis en la estructura familiar, discriminación de la mujer, surgimiento de la violencia y otros que agudizan los problemas sociales e inciden en la situación de riesgo de esta población.

En algunos casos, el abandono de niños en estos centros es una estrategia de sobrevivencia de familias de bajos recursos.

LO "HOGARES", CENTROS CERRADOS, VERTICALES...

Hasta 1995, los centros estatales de atención integral eran 48 oficialmente registrados, de los cuales 26 estaban bajo administración directa y proporcionaban becas alimentarias, infraestructura, personal, educación y 22 en administración delegada, a través de convenios con organizaciones religiosas, ONGs e instituciones privadas.

La relación con centros, ya sea de ONGs, Iglesia o instituciones privadas era mínima o ninguna con las ex-ONAMFA regionales.

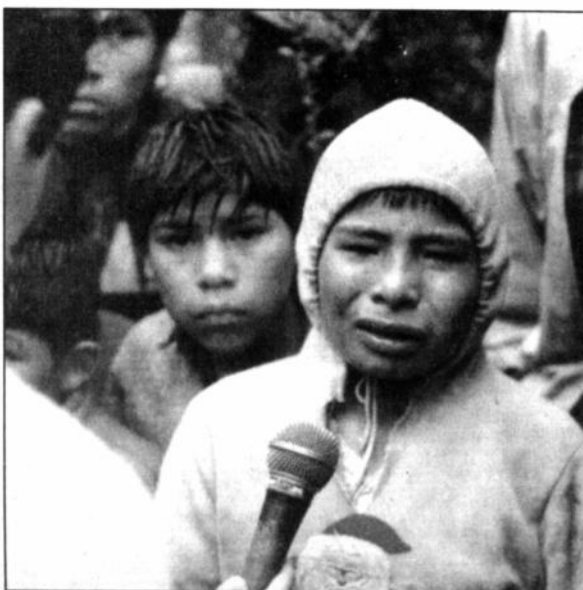
Según UNICEF, los centros de atención integral albergaban a 2.725 niños y adolescentes comprendidos entre los 0-18 años, 1.213 bajo administración directa y 1.560 en administración delegada.

Por estimaciones del organismo internacional, los hogares de ONAMFA cubrían 42,5% de la población de niños y adolescentes, institucionalizados, un total de 6.400 en el país.

LA SITUACIÓN DE LOS "HOGARES" SE MANTIENE

La situación de los hogares es alarmante en cuanto hace a sus condiciones físicas, que son insuficientes para la acogida de niños y adolescentes de distintas edades y situaciones; el deterioro de espacios y equipam-

Los niños requieren de instituciones que defiendan sus derechos y los defiendan de las calamidades. (Foto Arch.)



miento es común y los servicios básicos son deficientes.

La atención que allí reciben los niños es despersonalizada y el trato autoritario. La educación no tiene contenido pedagógico y los servicios en salud limitados.

Además, el personal con el que cuentan no es calificado y en muchos casos improvisado. A pesar de haber recibido su personal instrucción en contenidos de "Humanización y Apertura Institucional", al igual que en la doctrina del nuevo Código del Menor y la Convención de los Derechos del Niño, las líneas de trabajo continúan siendo las mismas.

Por último, la estructura organizativa no responde a la finalidad de los centros, en los que hay lentitud e inoperancia administrativa para la dota-

ción de requerimientos, al igual que falta de compatibilización de planes nacionales con realidades regionales y subregionales.

"OBJETOS DE CONTROL Y NO DE PLENO DERECHO"

Gran parte de los problemas, sobre todo en la atención a niños y adolescentes se debe a la doctrina socio-jurídica vigente hasta antes de 1980, que consideraba a los menores como "objetos de control" y no como sujetos de pleno derecho, puestos a disposición de profesionales, jueces y tribunales, que generalmente concluían con su internación a los centros.

Por tanto, se criminalizaba la pobreza y el abandono, e implantaba la cultura de la

"protección-represión".

Pero, con la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, que es un instrumento jurídico internacional adoptado por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, se marca un cambio importante en el enfoque doctrinal para la protec-

ción de la infancia y adolescencia.

Dicha Convención establece normas universales de defensa de la infancia contra el abandono, la explotación y malos tratos.

En ese marco, como miembro de la Asamblea General de Naciones Unidas, Bolivia asumió la obligación legal de su implementación, aunque hasta ahora los hechos concretos son mínimos, debido a la situación general del país.

LO QUE HIZO EL ACTUAL GOBIERNO

En la presente gestión gubernamental se ha elaborado un Plan de Acciones Estratégicas (PAE), que es la política social que fortalece y articula la toma de decisiones entre el Gobierno Nacional, las prefecturas y los gobiernos municipales. La secretaría de Servicio Social está participando en este plan a través del Sistema Nacional de Acreditación Institucional de los Servicios Sociales (SINAISS) con la finalidad de mejorar la calidad de atención los centros de acogida e implementar mecanismos de coordinación institucional.

También se pondrá en vigencia las defensorías de la niñez y adolescencia bajo la responsabilidad de los gobiernos municipales, con la modificación del Código del Menor.

(*) Comprende a niños, niñas y adolescentes trabajadores, de la calle, maltratados, institucionalizados e infractores de la ley.

Exija con su edición el suplemento

"CAMPAÑA" con la mejor información del acontecer político

En

PRESENCIA

como siempre



PRORROGA INVITACIONES DIRECTAS

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, COMUNICA A TODAS LAS FIRMAS QUE ADQUIRIERON EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS, QUE EL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS A SIDO PRORROGADO:

SEGUNDA CONVOCATORIA (SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICADA EL 21-03-97)

INVITACION DIRECTA: LD.-DPLI-019-96
SERVICIO: GCM-565-96
PAVIMENTO RIGIDO PARA CARGADERO DE CISTERNAS PLANTA SENKATA
COSTO PLIEGO BS. 300.- (TRESCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)

INVITACION DIRECTA: LD.-DPLI-020-96
SERVICIO: GCM-566-96
ENLOSETADO AREA DEL CARGADERO DE CISTERNAS PLANTA SENKATA
COSTO PLIEGO BS. 600.- (SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)

INVITACION DIRECTA: LD.-DPLI-021-96
SERVICIO: GCM-567-96
ENLOSETADO VIAS DE CIRCULACION (CALLE 6) CARGADERO DE CISTERNAS-PLANTA SENKATA
COSTO PLIEGO BS. 550.- (QUINIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS)

INVITACION DIRECTA: LD.-DPLI-022-96
SERVICIO: GCM-568-96
CONSTRUCCION DE CORDONES Y ACERAS (PRIMERA FASE) PLANTA SENKATA
COSTO PLIEGO BS. 600 (SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)

FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS 18/04/97 HASTA HORAS 9:00

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS 18-04-97 HRS. 9:30

(EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y SERVICIOS, CALLE FEDERICO ZUAZO, EDIFICIO FEDEPETROL).

LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PODRAN SER CONSULTADOS Y RETIRADOS DE NUESTRA OFICINA UBICADA EN LA CALLE FEDERICO ZUAZO, EDIFICIO FEDEPETROL 2DO. MEZZANINE, PREVIA CANCELACION EN NUESTRA SECCION CAJA, UBICADA EN LA CALLE BUENO N° 185 1ER. PISO OF. CENTRAL.

LAS PROPUESTAS SE RECIBIRAN CON LAS FORMALIDADES DE LEY HASTA LA FECHA Y HORA ESTIPULADA, EN SOBRE CERRADO, EN NUESTRAS OFICINAS DEL EDIFICIO FEDEPETROL 2DO. MEZZANINE (DEPARTAMENTO LICITACIONES).

DIRECCION NAL. DE COMUNICACION Y RR.PP. - YPFB

LA PAZ, 12 DE ABRIL DE 1997

Y.P.F.B. RECOMIENDA:

"AFINE SU MOTOR, AHORRE ENERGIA Y NO CONTAMINE"

caja petrolera de salud



LICITACION PUBLICA

PROVISION EQUIPO DE ECOGRAFIA Nro. 01/97 PRIMERA CONVOCATORIA

La Caja Petrolera de Salud Regional La Paz, invita a todas las Empresas o personas establecidas y registradas en Bolivia, para presentar sus propuestas para la Provisión en calidad de venta un Equipo de Ecografía. Este Pliego de Condiciones podrá ser retirado de la Sección Caja ubicada en la calle Obispo Cárdenas Nro. 1415, 6to. piso de horas 9:00 a 11:00 a.m. y de 15:00 a 17:00 p.m., previo pago de Bs. 300.- Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en el Departamento de Asesoría legal, piso 9no. del mismo edificio, hasta el día viernes 9 de Mayo horas 10.30 a.m. La fecha de apertura de los sobres será el mismo día a horas 16:30. Mayor información en la Jefatura de Servicios Generales de lunes a viernes Tel. 350726.

LA ADMINISTRACION

La Paz, Abril de 1997

LOTERIA NACIONAL

Un aporte para el Seguro de Vejez



Comunicamos a nuestros jugadores que por cambios en nuestra programación, el sorteo que debía realizarse el día martes 15, ha sido postergado para el viernes 25 de Abril, ocasión en la que les ofreceremos...

UN PREMIO MAYOR DE:

Bs. 200.000

UN SEGUNDO PREMIO DE:

Bs. 45.000

UN TERCER PREMIO DE:

Bs. 24.000

¡Un total de 3.498 Premios por un valor de Bs. 435.480!

LOTERIA NACIONAL 69 años generando recursos para los más necesitados

¡Recuerde... de nuestra participación depende el bienestar de miles de ancianos

"Caridad, tatay", no nos olviden

De niños aguateros, "lustras" y "polillas"

A la tus manos hacia El por la vida de tus hijos los que desfilan de hambre en la esquina de todas las calles", dice un versículo de la Biblia, que bien puede resumir la desgracia en la que se encuentran, en este momento, muchas mujeres y niños de nuestro país.

Quiénes no ha visto por las calles a tantas mujeres del Norte de Potosí que, con las manos pedregosas y hasta gritando "caridad tatay", recorren de aquí para allá, acompañadas de sus niños desnutrados?

Son estampas lacerantes las que se presentan día a día en las principales calles de las ciudades: madres con sus hijos a la caza de unos mendrugos.

LOS NIÑOS TRABAJADORES

Aunque las leyes y las convenciones internacionales defienden los derechos del niño, en la práctica no son más que meros enunciados que en la realidad contradicen lo que defienden, porque en las calles y los mercados se puede comprobar cómo los niños son desprotegidos.

Algo se sabe con precisión cuántos niños marginados existen en el país: no obstante, una vez que termine una investigación que está desarrollando Defensa del Niño Internacional, DNI, se podrá saber más datos sobre esta problemática, según informó el Padre Jorge Vila SJ, director nacional del DNI.

TRABAJO... TRABAJO

Si se ingresa a un colectivo, allí hay niños y niñas de corta edad -algunos de los cuales ni siquiera saben hablar bien, que están ofreciendo caramelos, galletas u otros elementos a fin de lograr unos centavos. Los hay quienes acompañan con un canto del folclore nacional esta forma de ganarse la vida.

Hay niños "de la calle" y otros "en la calle"; los primeros sí es que tienen parientes y hogar, prefieren vivir en la calle y van perdiendo toda referencia familiar y la calle se convierte en su hogar. En el segundo caso, sólo hacen de la calle su espacio laboral y de recreo, pero al final del día regresan a sus hogares. Tal es el caso de los niños de Ucoña, población situada a más de 30 kilómetros de Cochabamba, desde donde llegan a "La Cancha" de la ciudad, para lustrar zapatos, pero finalmente regresan a su hogar.

La inserción de los niños al campo laboral es variado. Los niños "aguateros" de los cementerios constituyen una página especial en el mundo laboral de éstos. Tienen suerte si hasta el Camposanto llegan ancianos y ancianas porque pueden hacer el trabajo completo, desde proporcionar agua para las flores, una escalera y hasta la limpieza de las tumbas, con más las oraciones del "alabado", Jesús Sacramentado, si los clientes piden.

Otros ingresan a los restaurantes para pedir sobras de comida o monedas a quienes departen un almuerzo o ingieren alguna bebida; pero, como es conocido, los niños tienen ropas sucias, visten harapos y, por tanto, son expulsados de aquellos recintos. En algunos casos, algunos restaurantes, especialmente, los que se encuentran en el Prado (Av. Ballivián), han optado por contratar policías para alejar niños y borrachos de los elegantes locales.

¿SE LO CUIDO?... ¿SE LO LIMPIO?

Cuidar autos y lavarlos constituye otra forma de ganarse la vida en las principales calles de Cochabamba. Los niños ofrecen sus servicios ya para cuidar, ya para limpiar, una cantidad de autos, los cuales, además, se disputan entre sí. Hace unos días, dos peleaban por cuidar y lavar un auto en la plaza San Antonio.

El trabajo es una forma de sobrevivencia, y cuando éste ya no es posible, se dedican a robar. Algunos roban frutas, panes, pero otros llegan a realizar robos mayores y hasta llegan a las celdas policiales.

Otros, desgraciadamente, recurren a los inhálantes, como la clefa o el thinner para olvidar necesidades básicas (comida, techo y abrigo). Los que han caído en este círculo ya no pueden levantarse y muchos no regresan a sus casas, ni quieren volver a encontrarse con sus parientes.

Cuando la clefa y los inhálantes se han convertido en algo así como "la razón de vivir" de los niños y niñas de la calle, éstos recurren a cualquier medio para conseguirlos. Y en este círculo existen personas inescrupulosas que negocian con la venta de clefa en proporciones menores de hasta un boliviano, para confortar esta necesidad de los niños marginados que los está eliminando lentamente a vista y paciencia

Cada día los niños trabajadores se exponen a diferentes peligros. Cantando en los micros, llevando agua para las almas y buscando sobras de comida en los restaurantes, es como celebraron este 12 de abril el "Día del niño boliviano"



El perro es compañía leal cuando ha desaparecido el hogar y hay que dormir donde el cansancio obliga. (Foto Arch.)

de autoridades y pueblo en general.

LOS "POLILLAS"

Si hasta un tiempo no muy lejano, los niños de la calle en Cochabamba eran pocos y so-

lamente varones, hoy en día, esta población ha crecido e incluso se puede hablar de familias de la calle, y de modo muy particular, de "familias polilla".

Si solamente se observa al grupo de niños, niñas y jóvenes

marginados que se reúnen en la plaza San Antonio, fácilmente nos daremos cuenta que se trata de verdaderas familias, que incluso llegan a ofrecer alcohol o clefa a sus criaturas para que no lloren ni pidan alimentos, como la leche materna, que de-

biera ser lo más lógico y nutritivamente sano.

EL RIOCHA CON AGUA Y "POLILLAS" SIN CASA

Si bien para los cochabambinos las abundantes lluvias han sido motivo de bendición, para los "polillas" que moraban debajo de los puentes del río Rochoa, ha significado toda una maldición, porque se quedaron sin casa.

En todo caso, muy próximos a las orillas del río caminan rodeados de sus perros. Caminan por las noches, siempre acompañados de sus perros. Gritan, sonríen, lloran y también pelean, quién sabe si están sanos, lo ciertos es que sus rostros sufridos nos dicen que la sociedad tiene una grave herida social: la niñez marginada.

Evar Luis Fernández svd
Cochabamba



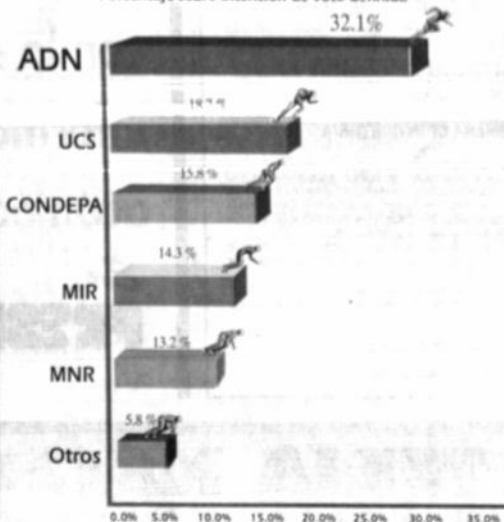
Un árbol siempre sirve de apoyo, pero este niño requiere de un soporte mayor para mejorar sus condiciones de vida. (Foto Arch.)

BANZER TUTO

suman y siguen

¿Por qué partido votará usted para Presidente?

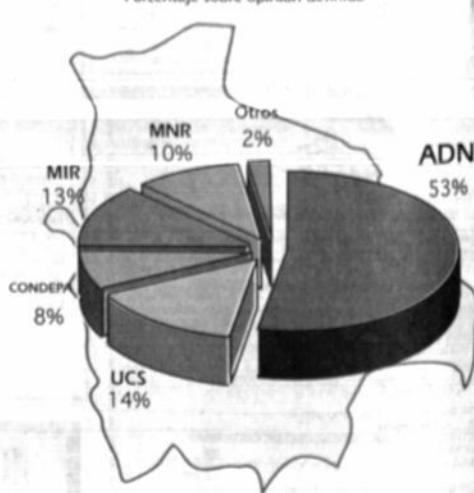
Porcentaje sobre intención de voto definida



Elaboración: AOL
Fuente: Fides Data 2001

¿Qué partido cree que ganará las elecciones?

Porcentaje sobre opinión definida



Elaboración: AOL
Fuente: Fides Data 2001



LITERARIA

UN POEMA
DE OCTAVIO
CAMPERO
ECHAZUCARTA
A TRES
AMIGOS

Óleo de Edgar Avila Echazu

Me escribisteis: "Iremos a las vegas
morenas y sensuales de ese Río
San Juan del Oro, cuando al calle citan
un ondulante pollerín de trigo.
O cuando rasguen su pollera a un viento
de ichuñas y cachullos,
para entregar desnudas y medrosas,
su morenez al río..."

"Y por el verde aroma de ese valle
donde vegas y mozas son lo mismo,
por el buen pan del agro
y una ración de vino,
coescharcamos las espigas de oro,
vendimiaremos todos los racimos...
y en ronda fraternal con los pastores,
hay una parva de oro: cómplice
de amores campesinos.
pisaremos las uvas
sobre el lugar retinto.
Y habrá que trasegar el mosto nuevo
a las viejas tinajas de hace un siglo.
Después, sólo seremos
tres saucos junto al río".

¡Y no sé qué otras cosas
decía el pliego lírico!

Con linternas de luna
y antorchas de crepusculos festivos,
inútilmente os aguardé en diciembre

por todos los caminos:
por las verdes laderas
y los vados rojizos.

¡Ay, amigos, las cosas que perdisteis,
echadas ya al olvido!

Alberto, a las zagalas
de los ojos de vincho,
que fugan por los rústicos atajos
llevándose un racimo
pitón, oculto apenas
junto al seno florido.
Y en uno de esos rústicos atajos,
como un lecho improvisado,
hay una parva de oro: cómplice
de amores campesinos.

¡Ay, Alberto, qué amores
los que pudieron ser... y que no han sido!

Y usted, al que enhebró en la rueda agraria
trece huallkas morenas, mi buen Guido
(las mozas son las huallkas
de ese collar nativo),
y las dejó esperándolo en la rueda
de todos los domingos,
ya no tendrá para el desnudo talle
de la tierra, aquel cinto
de danzas que tejan las pastoras

de sus tres romancillos.

Ni este silencio azul en que dialogan
con idénticos signos
estrellas y luciernagas
(¡rima en tono menor de su mutismo!)
cuando mira la tarde hacia la noche,
y el mástil del espíritu
apunta a las estrellas,
en un viaje de ensueño al infinito...

¡Ay, Guido, cuántos viajes
quisimos emprender... y no pudimos!
Y usted, mi caro Alfredo
-hortelano de niños-
por qué no vino a ver, con ojos nuevos
las cosas más ingenuas de este Río?

Cerros de Navidad, rojos y azules,
que son como el telón decorativo
de este verde retablo de mi valle,
donde se adura a Dios, recién nacido,
Cerro de Navidad que el viento barre
con su escoba de silbos,
y que las lluvias lavan para el juego
de arena de los niños.

Y como en esas claras y risueñas
estampas de los libros

de cuentos
anchas frondas,
es decir, canastillos
de frutos y de flores y de pajaros
que saquean los chicos.
Y acacias bulliciosas,
y un patriarcal molino
que juega con las mozas y les echa,
en mañanas de sol, polvos de trigo.

En fin, usted que oculta bajo el pecho
un melodioso "corazón de grillo",
por qué no vino a oír -¡desde una mata
de musicales pastos amarillos-
cómo la humilde mies se trueca en flauta
y la flauta florece en villancico?
(Aquí las coplas brotan de las hierbas,
cuando las nieve un viento sarapiunino.)

¡Ay, Alfredo, qué rústicas tonadas
pudimos aprender... y no aprendimos!

Mas, ya no vengáis nunca,
mis queridos amigos:
¡que estas veces morenas y sensuales
se me fueron anoche con el río!

Octavio Campero Echazú (Tarja, 1902/
1970) es autor de "Amancayes", "Voces",
"Al borde de la sombra".

5

Rodolfo
Alonso:
El caso
Pessoa

11

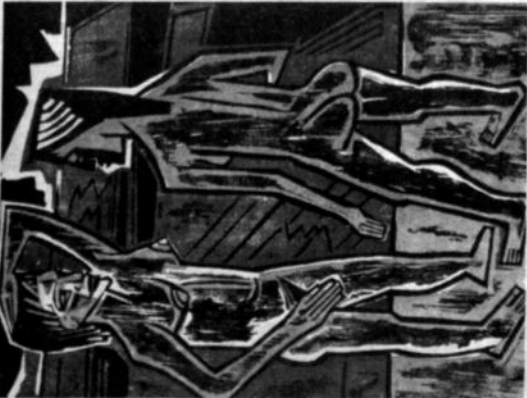
Un cuento
de Alfredo
Medrano:
José Olivera

3

Juan
Quinteros
Sorria:
El Kaluyo,
o el derecho
de llorar

8

Alfonso
Crespo:
La Señora y
Evita



del ser social y de sus formas. ¿Es compatible el concepto de "eterno retorno" con el concepto del tiempo que maneja Marx? ¿Qué tipo de retorno supone la propuesta de la sociedad comunista? Por otra parte, con la propuesta de un tiempo cíclico en el que pasado y futuro se unen parece difícil hablar de una superación de la sociedad capitalista. Pero Prada no es capaz de formularse estos problemas, simplemente los ignora.

Cuando habla del tiempo utiliza expresiones que son verdaderas joyas de su retórica sin rumbo. Nos dice por ejemplo: "... temporalidad compleja que no solamente se despliega, sino que se pliega y se repliega" (16); "El retorno siempre es posible porque anida en el tiempo; este no más que un retorno en distintas formas" (17); "La praxis es el obrar social que dibujó los recorridos nomádicos y las trayectorias prefiguradas del tiempo social, de la historicidad de las formaciones, de las múltiples historias recordadas y actualizadas" (18); "...no son excluyentes pasado y futuro, puesto que el tiempo es como una serpiente que se envuelve... No hay pasado ni futuro, sino un presente que se envuelve, repliega, retorna a su diferencia" (19); "La praxis ... es el obrar mismo de las prácticas sociales en multiplicidad de materias, cuerpos, a través de distintos ámbitos tecnológicos, desatando desde la interioridad misma de las cosas, de los objetos, de los cuerpos, el *devenir* de las temporalidades juguetonas" (20). No creemos que sea necesario entrar en detalles y mucho menos buscar la seriedad de los conceptos; ya nos damos cuenta de que al pensamiento juguetón de Raúl Prada hay que dejarlo pasar, haciendo sus cabriolas, con una sonrisa indulgente.

CONCLUSIONES

Sólo en una mente confusa pueden colocarse unas al lado de otras teorías, conceptos y actitudes tan dispares. Prada nos demuestra que cuando se carece de verdadera formación filosófica el análisis teórico es sustituido por la simple retórica (en el sentido despectivo del término): una retórica que "para elevar su nivel" pretende imitar (sin lograrlo) el estilo de algunos filósofos por el nombrados, especialmente de los franceses.

Retiene múltiples concepciones (a veces enormemente divergentes) sin estructurarlas adecuadamente, mediante el procedimiento de pasar fácilmente de un tema a otro "navegando" sin rumbo. Falto de timón y de brújula, ilumina cada tema de los que desordenadamente habla con ciertas ideas que las toma, de manera fragmentaria y descontextualizada, de algún autor o filósofo que a él le parece pertinente. Tal vez, repitiendo las palabras que emplean importantes filósofos, tiene la ilusión de elevarse hasta su altura.

Sin embargo, a través de esta densa selva de frases, de autores y de conceptos, nos llega un mensaje, más o menos claro, que nos asegura que Raúl Prada es, o pretende ser, algo así como un intelectual revolucionario y comprometido. De esta forma, el ensayo que analizamos se nos presenta, ante todo, como una declaración de (buenas) intenciones o como un documento de identidad intelectual. De esta forma, mostrándose a sí mismo con toda sinceridad, hasta las impresiones y las ambigüedades pueden hacerse tolerables, especialmente a los lectores que, de alguna forma, compartan con Prada este deseo de presentarse como intelectuales comprometidos. Nosotros, por nuestra parte, no pretendemos, de ningún modo, negarle el derecho de mostrarse como un revolucionario. Pero, por las características que hemos señalado, estos segu-

ros de que se trata de un pensamiento que no puede ser tomado en serio desde el punto de vista teórico o filosófico. Más allá de sus buenas intenciones, nada serio encontramos en él ya que ningún concepto ha sido asimilado con claridad y mucho menos explicado. El lector crítico se encuentra ante una especie de procesión de célebres autores nombrados y generalmente mal citados, de frases ampulosas y de imágenes imposibles de comprender.

Concluyo este penoso trabajo de intentar comentar un escrito de Raúl Prada recordando, con profunda simpatía, lo que experimentó Proudhon cuando intentó estudiar seriamente a muchos autores de su tiempo: «He consultado a los maestros de la ciencia, he leído cien volúmenes de Filosofía, de Derecho, de Economía Política y de Historia... ¡yo mismo Dios que viviese en un siglo en que se ha escrito tanto libro inútil!» (21).

NOTAS

- (7) R. Prada: *ob. cit.* p. 120.
(8) L. Althusser: "Sobre la relación de Marx con Hegel" p. 99. Este trabajo aparece en el libro titulado "Hegel y el pensamiento moderno" que reúne trabajos de diferentes autores, publicado por la editorial Siglo XXI, tercera edición 1977.
(9) Althusser, *ob. cit.* p. 116.
(10) Prada, *ob. cit.* p. 120.
(11) *Ibidem*.
(12) *Ibidem*.
(13) *Ibidem*.
(14) Prada, *ob. cit.* p. 121.
(15) Prada, *ob. cit.* p. 112.
(16) Prada, *ob. cit.* p. 112.
(17) Prada, *ob. cit.* p. 114.
(18) Prada, *ob. cit.* p. 116.
(19) Prada, *ob. cit.* p. 118.
(20) Prada, *ob. cit.* p. 116. Las curvas son nuestras.
(21) Pierre Joseph Proudhon: "¿Qué es la propiedad?", Ediciones Orbis S.A., Barcelona 1984, p. 31.

Carlos L. Bedregal Tarifa, licenciado en Filosofía, enseña en las universidades de San Andrés y Católica de La Paz. Este artículo recoge una parte, levemente modificada, de la ponencia presentada en el Simposio "Filosofía y sociedad", que se llevó a cabo en la Universidad Gabriel René-Moreno de la ciudad de Santa Cruz, en noviembre de 1996.



La Paz, Bolivia,
domingo 13 de abril
de 1997

Muy lejos de la fama internacional y la necesidad de operadores y marcas para ofrecerse como mercancía de exportación; más aún, sin la ansiedad de asimilar su poesía al consumo aplaudido en Japón o Manhattán, un grupo de trovadores, "Los Amigos" de Aiquele, presentan un disco de *kuduro* ya anónimo: es decir, bajo la adalberto inspiración con que la verdad se enuncia en el canto tradicional: enigma como todo lo perdurable, que se logra a veces en el umbral del recuerdo; otras, queda frangir la estrecha y exigente puerta del presente, sin aggrandizamientos de show; más bien con la evidencia de remitirlos hacia la vitalidad de los hechos oscuros.

Seducidos por la deliciosa compañía de estos artistas aiquileños, nos permitimos hablar de la hermosa, melancólica, demasiada clara presencia de kaluyo en este mundo.

Guitarras, charango, concertina y acordeón que hacen el acompañamiento, constituyen piezas funcionales de esa maquinaria de la alegría o la nostalgia que emociona, no sólo por su ternura sensual, sino también, porque ocurre en el pasado y no des-

Como en toda obra clásica, su tiempo elemental comienza en la introducción; entonces, escuchamos surgir nítida y lívida la

concertina, los golpes que no son del destino, sino de la guitarra—instrumento macho en el ruido y lúcido bordado de quejas—en las cuerdas graves, latidos de bordón—luego, largo chillón, nada pacato el tema en ondas del acordeón y, cada vez más amplio el vuelo del charango; entonces, centro del retorno sobre todo para cantar, bular, meditar o llorar; ya con vida propia avanza, le da un coro, el kaluyo.

Las piezas maestras de la música de provincia se mueven en este sistema, una relación invariable entre melodía y percusión que recorre siglos: concertina y acordeón, preservan la melodía desde la introducción y los interludios, unas veces, alternan con la voz del cantor o el coro de vóternos con la voz del cantor o el coro de voces; otras, separan los bloques estróficos que hacen el cuerpo mismo del kalyuo. Las cuerdas operan marcando el ritmo bajo un sistema combinatorio de acordes fuda-

mentales, para la forja de esa función complementaria que es el rasgo, punto o eje de tréminos del charango, una especie de eje horizontal en relación correlativa de los tonos y contratenas que se cantan, en estas delimitaciones despliega epíctos imprevistables, genera toda una imaginación de la interioridad, sus gangas son subjetivas. No es casual que el charango, en su ejecución, ocupe físicamente la zona torácica y la mano del charanguista y la palma de la mano como ala sobre el paréntesis abierto de esa breve caja de resonancia, incrustada en la marca del corazón.

Así, ambiguo inusual, múltiple, inconstante, faciente por lo vario del tiempo que toca, llega el kaluyo, cuerpo y sombra para ser celebrado por todos los territorios sociotécnicos por donde pasa su monadismo. ¿Su nombre se amayará? Aunque así lo debate la crónica militante de sus pocos cronistas, los kaluyos no serían tales sin la ternura afectiva que expresa los valles; fatalismo expuesto a toda la melancolía tan cara a toda poética amata:

K'anchaj urpi munasqay
llaktispa causasaj munaspa
quntaw cusispa karqani
sonqetux causasay karqaycu
manarha noqatwan callitaki

Imapujachu causayman
(Luminosa criatura, por mí amada
llorando viviré porque quiero,
contigo feliz fui
hemos corazones que vivían
juntos éramos.
Si ya no eres conmigo
para qué dolerla viviera?

Pero, qué fuera del kaluyo sin la tristeza socializada, colectivizada de esa unanimidad definida del cambia-kolla vallegandino.

Del muro a la plazuela
de la muralla al panteón
sólo Vallegrande sabe
mi gran desesperación.

La tristeza llorona de los kaliyos de Vallegrande alcanzan a constituir una marca civil de los amantes por generaciones, extendiendo un camino físico hacia poblaciones que avanzan, desde las zonas del valle hacia las selvas del sur: Torrecillas, Pasorapa, Mataral, San Isidro, El Trigal, Mairana, Samaipeta, Pampagrande, Samaipata, etc. marcas territoriales del kaliyo, como se puede saborear en la simple primitiva cotidianidad de este entrañable Kaliyo cambia-kolla:

*Toda la gente noj dice
que somoj huerfanitos
saipineñoj con orgullo
agricultoresj toditoj*

Los caminos morales son casi los mismos; no hay mayor transgresión que la de sostener erradamente, las quejas y grietas del "hondo pecho" que "registra en el corazón" "duros pesares, martirios" y "enlazarlos tan alvenses", como parte de la fiesta. Además, este culto nada oculto del derecho al llorar mientras se canta y se buila, abre vías para exorcizar lo inexplicable de la agonía, como ocurre en este kaluyo petanorío:

Ay no sé qué tengo
que me has hecho

sin duda me has hechizado
robando el corazón de mi vecino

O la proximidad de la muerte en los despliegues teatrales de este Edipo aquílleno:

*Catorce años, para quince
me tienen aprisionado
ya me han leído la sentencia
que he de morir fusilado,
¡Ay amigos compañeros
un favor vengo a pedirme
llámenla a mi madre
que yo quiero despedirme*

Ya se ha visto antes, que al kaluyo se lo confunde con el huaynito, al pasacalle y hasta la cueca; también, sin pertenecer a militancia política alguna, comete

que se suman a la gran familia de los que se han ido sumando a la vicia de otro género, resaca en la vicia de un pasado común; por lo que es verdad, pertenece al todo de esa lengua neorromance, cuyo organismo fue creado y procreado en la voz alta de aquello que se cantaba, inscrito más que escrito, en el tiempo de la fiesta, verba aneja de un sincretismo cultural quechua-hispano, convergen en ser parte de los juicios y prejuicios de la erudita memoria oral.

Pero, el Kaluyo está lejos de las alianzas que frecuentan la cueca, huayno, balletico en la plenitud de la fiesta; también, en pres- tar su tacto al contacto con los sucesos del campesinado como la crónica de lo vivido en la Historia. Por ejemplo, esa cueca, cantada en la lengua viva y muerta que de las provincias del sur cochabambino, en cuyo cuerpo se extiende como una última mancha de sangre, la crueldad y la ingratitud de propios y ajenos, tema y quimba bailada, meses después del colapso del Presidente de los pobres: Gualberto Villarrreal.

Tema: Gualberto Villarroel
ya cayó del poder
por manos de los ch'us
sanguiñarios sin igual

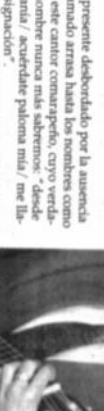
Quimba:
Cochabamba indiferente
decretó regocijo
por la muerte de su hijo.

El kaluyo es sordo a las afinidades con ritmos y sucesos extrínsecos a él. Reina, avanzada la noche, cuando vasos y botellas son ya fuentes secas y sólo queda el corazón como centro acróico y

EL KALUYO

Juan Quinteros
Soria

Creaciones, es decir, un espacio de tiempo propio, es un recurso a la creatividad. Pero, ¿es el espacio mismo en el que el bailarín crea? No, no se forma en el espacio. Ese espacio de composiciones, de relación entre las partes, de equilibrio, de armonía, de los aspectos referenciales y fino melódico, corresponden por una misma transposición a la música, a la danza, a la arquitectura, a la escultura. Por ejemplo, es evidente el impacto referencial de la noche en el diseño y el interior, relaciones de la arquitectura con el tiempo, con los tiempos y la muerte, en la estructuración de los espacios, en la construcción de los espacios primarios, tiempo diurno. El espacio en la danza, en la arquitectura, está en función de señalar los caminos, de señalar la vida, de señalar la partida sin vuelta, los quicios y



El mundo es mi destino
yo así para siempre. ●

Juan Quintero Sosa, empujando

1000

Carlos L. Bedregal Tarifa

"La verdad surge más fácilmente del error que de la confusión".
Bacon

cos entre los cuales se encuentran Nietzsche. Si podemos adivinar en relación con Nietzsche, y si entendemos al hombre como voluntad, necesitamos que se nos explique si la voluntad de poder se encuentra en el pensamiento mismo de alguien como Adorno. Nietzsche, es la misma voluntad como Adorno Prada y él, de encontrarse, en la misma voluntad que Nietzsche. Sin embargo, no se nos aclara los problemas y la filosofía de Nietzsche, reducida a unas palabras y acasas de su contenido conceptual, solo para "adornar" esta cáscara interpretativa del mismo. Prada caracteriza a Nietzsche como "... otro de los filósofos de la sospecha...". "[15] y la verdad es que nosotros comenzamos a pensar que Prada es "un filósofo muy sospechoso".

Por otra parte, la voluntad y la libertad.

Para una la conciencia. En Marx, esta libertad.

de la voluntad de poder" (12), de la voluntad de conocimiento (13) y de la voluntad de amor (14). Por tanto, esa voluntad que perseguimos, no es posible comprenderla desde una perspectiva filosófica, sino desde una perspectiva biológica. No se puede explicar el sentido que atribuye a la voluntad y al concepto que parecen provenir de muy diferentes fuentes.

Si nos detenemos en el concepto de voluntad, veremos que Prida no hace más que lanzar frases y expresiones vagas, tal vez, incluyendo algo, pero que no explican nada. Todas las formas de la voluntad propuestas (que conducen a la idea de la libertad, que por supuesto, no es definitiva y queda como una otra problemática) exigen, por lo menos, un intento de explicación (de comprensión). Recordemos que Prida indicó que su lectura crítica de Marx se nutre precisamente de este modo) de varios filósofos contemporáneos.





Incurrió aún en uno que otro desliz gramatical, inadvertido y ahogado por el clamoroso "¡Evita! ¡Evita! ¡Evita!" que —como bramidos de mar— resonaba hasta ella desde las calles y plazas colmadas de gente vociferante. Su aparición en cualquier sitio público despertaba estentóreas aclamaciones, en especial por parte de las mujeres, quienes solían esperarla largas horas para contemplar por unos instantes su sonrisa radiante, sus deslumbrantes joyas y sus elegantes vestidos.

Más de una vez, ironizó el propio Perón:

—Para ser una descaimada, ¿no está mal, no? Siendo evidente que Eva gustaba vestirse con lujo ("Soy una trapería") su rebucamiento disminuía de una motivación política concreta: demostrar que "una mujer del pueblo" podía rivalizar con las emperifolladas oligarcas. Las mozas proletarias se sentían vindicadas por ella; las acusaciones que vertían sin cesar los opositores, inculcándoles de dilapidar fondos públicos en tales fruslerías, lejos de perjudicarla, acrecentaban su popularidad. El desafío se llamaba Evita. Luego sobrevino el cambio.

Anota un testigo: "Fue sorprendente. Eva Perón había experimentado una total transformación. Era distinta su dicción, su vocabulario, su manera de moverse". Sin renunciar a su innata coquetería, Eva modificó gradualmente el corte de sus trajes, los simplificó sin que perdieran elegancia y aprendió a vestirse de acuerdo al canon de cada ocasión. Llegó a acumular un guardarropa fabuloso, que tornaba lividas de envidia a muchas damas del Barrio Norte; sus fulgurantes apariciones en público suscitaban invariablemente una estela de comentaristas en el mundo femenino atento a los menores detalles de su atavío.

Con frecuencia reemplazaba a Perón en actos públicos tales como inauguraciones de congresos internacionales, asambleas de trabajadores o visitas de personajes extranjeros. No tenía reservas ni inhibía sus impulsos. En una recepción en honor de sindicalistas norteamericanos, Eva ofreció champaña a uno de los huéspedes. Cuando éste rechazó, se le echó encima una botella de whisky. Cuando éste rechazó, se le echó encima una botella de whisky. Cuando éste rechazó, se le echó encima una botella de whisky.

Era notorio que las veladas pseudo-literarias en la Peña "Eva Perón" o las reuniones sindicales nocturnas eran más de su agrado que los eventos mundanos. Actuaba mejor arregando desde una tribuna a una asamblea de "grasitas" que en un banquete oficial, que la aburría. Al iniciar una

gira destinada a cohesionar el primer plan quinquenal, Eva llamó: "Necesitamos ir hacia adelante, triturando la teoría del menor esfuerzo. Por mi parte, les prometo luchar hasta el último momento de mi vida por ese pueblo generoso que el 17 de octubre supo devolverle al coronel Perón a la patria".

La aptitud para captar la médula de los problemas sindicales y la rotundidad de sus decisiones, consolidaron su ascendente en este terreno cenagoso. Los obreros confiaban en ella y acataban sus directivas, cuya subjetividad les favorecía; pero si esas reivindicaciones salariales u otras contrarribaban los esquemas económicos de Perón, Eva era la encargada de constreñir a los trabajadores para que retiraran sus demandas, empleando la persuasión o la amenaza, la sonrisa o el improperio.

Perón recibía a los dirigentes sindicales los viernes en la tarde, en presencia de Eva. "Todo el trabajo de mi semana da sus mejores frutos en las cinco o seis horas que en este día paso en la Casa de gobierno. Traté de que cada gremio esté por lo menos una o dos veces al año con el general". Aquella que se perfilaba como una sutil maniobra de seducción a los trabajadores, en 1943, fue acentuándose con el correr de los años hasta transformarse en una práctica sistemática de corrupción de la dirigencia sindical.

Eva fue instrumento de esa maquinación. Adormecido cualquier reflejo de independencia gremial, la CGT condonaba los excesos oficiales, en especial si éstos eran representados por los gremios disidentes. Ya no se toleraba ningún tipo de oposición que se apartase de un rígido verticalismo en la conducción de los asuntos sindicales. Pese a ello, resultado imposible acallar la resistencia. Desde junio de 1946 hasta octubre de 1949, estallaron trescientos veinte conflictos gremiales en sectores que habían logrado resistir a la seducción o presiones oficiales, de plomeros y declarados, de gráficos, telefonistas, azucareros, marítimos. Declarados ilegales por la CGT, estas expresiones de rebeldía obrera fueron atacadas con rigor. Algunos líderes insumisos, sometidos a torturas físicas y otros encarcelados largamente. Se prohibió el derecho de reunión y se negó el derecho a la huelga por los obreros recalcitrantes, condenados a la miseria.

Desafiando estas coerciones, los trabajadores de los astilleros navales se mantuvieron en huelga durante tres meses. En enero de 1951 estalló una huelga ferroviaria, la más grave desde que Perón asumiera el poder. Los trabajadores reclamaban un alza de salarios para los guardabarreras y otros subalternos mal pagados, en contraste con las prebendas percibidas por los dirigentes sindicales que disponían de trenes expresos para sus desplazamientos.

Adepto de la maniobra flaqueante, Perón convocó a la dirigencia de la CGT "para discutir el problema" y fingió consultarlos, cuando en verdad descontaba su aquiescencia. "Les hemos dado todo. Se han beneficiado con dinero del Estado, con polícticos, con hospitales. Evidentemente, peñada una enormidad que nos lleva a un déficit de mil millones de pesos en los ferrocarriles". Luego, al anunciar la exoneración por vía administrativa de los miembros del comité sindical ferroviario de emergencia que dirigía la huelga, inquirió con sorna si alguno de los dirigentes presentes se oponía a la sanción. Por supuesto, nadie chisó.

Menos taimada, Eva, custodiada por dos guardasespaldas, recorrió los sitios de huelga desde las doce de la noche hasta las cuatro de la madrugada, comandando rudemente a los obreros a reanudar el trabajo. Cuando encontró resistencias apeló al insulto y a la coacción física. Ingresó a la

El caso



PAGINAS ESCOGIDAS. Fernando Pessoa. (Ned-Buenos Aires, 1946, 187 pgs.)

Con carácter absolutamente presentista, y mucho antes de que su entonces aventurado valentino comenzara a cumplirse —y con creces— fue un colega y compañero de las nuevas generaciones, Adolfo Cassin Montecarlo, quien supo afirmar, por entonces en forma más universal de los poetas de este siglo. Hoy, cuando el merecido renombre del autor de *Mensagem* (único libro en su idioma que publicó en vida, y que solo obtuvo un modesto segundo premio cuando lo presentó a un concurso nacional) se ya balazadamente el primer lugar en su propio país y ha desbordado ya afirmándose sobre todo el panorama de la cultura occidental. Quizás no resulte infundado señalar que no siempre fue así.

Cuando Aldo Pellegrini, allá a comienzos de la década de los sesenta, sorprendió tan gratamente al todavía casi adolescente que yo era confundiéndolo a la que se convertía en la primera traducción al castellano de los cuatro heterónimos de Pessoa, recuerdo muy bien que fue una verdadera batalla campal, incluso encarnizada, obtener de sus herederos la autorización para concretarla. Sin descendientes directos, quienes tenían su legado (probablemente parientes no muy cercanos) se avergonzaban, intuitivos de su personalidad o de su obra, y hacían todo lo posible para que este desdichado social no recayera en ellos mismos.

Y sin embargo, sólo una o dos décadas después, la personalidad y la obra de Pessoa —cuya vida fue totalmente revelada y más bien gris, resplandeciente toda posibilidad de esas anécdotas que suelen otorgar algún nivel

de espectacularidad— llegaban a convertirse en la primera figura, no sólo literaria, y ampliamente paradigmática, de su país y de su cultura. Y comenzaba ya, como vimos, a desbordarse sobre el mundo, al cual iba a seducir del mismo modo sin proponérselo, con honda y apartada discreción, pero también sin duda, profundamente.

No sé si hay quien continúe preguntándose todavía, como yo lo hago, los motivos reales de tan amplia y sostenida repercusión, que bien podríamos calificar como asombrosa. Una obra cenida y solitaria, mantenida casi en la sombra, voluntariamente medita, por una personalidad que se complacía en presentarse como un hombre común, oscuro escribiente de comercio, de vida casi sin anécdotas. Y, sin embargo, algo latía —oculto— por debajo. Porque es ese mismo aparentemente oscuro y apartado Fernando Pessoa quien se, imagina a sí mismo, en sus construcciones que nos fueron transmitidas por su pluma, como un "super-hombre", es decir como quien iba a recuperar para su tierra, de pasado imperial, una nueva proyección (fétidamente de otro tipo) sobre el planeta. Y fue el también quien presentó ese único libro publicado en vida, al cual aludimos al comienzo, a un concurso oficial destinado a exaltar las glorias de la epopeya nacional portuguesa, donde, como también ya vimos, fue irrisoriamente calificado en un segundo lugar.

Hay una única circunstancia, en esa obra indudablemente original y fecunda, que sin rozar los ajenos dominios de la espectacularidad hoy dominante, le adjudica características bien definidas. Y es que la obra de Fernando Pessoa resulta en realidad la de cuatro o cinco poetas y escritores diferentes: sus heterónimos, cada uno de los cuales implica no sólo una personalidad estética sino también una biografía humana social absolutamente particular.

Algo de todo eso alcanza a transcribirse en esta nueva edición argentina de la obra de Pessoa, felizmente bilingüe, donde Marcela Testadillo se esfuerza —no siempre con éxito— por superar los riesgos desastrosos de la traducción de poesía, siempre oscilante entre sonido y sentido. Pero que sí nos presenta un alinado, aunque sucinto, panorama de cada heterónimo, no sólo de los ya conocidos Alberto Caeiro, Ricardo Reis y Álvaro de Campos (a los que bien hubiera podido añadirse el Bernardo Soares del *Libro do desassossego*) sino que —asimismo, al incluir a Alexander Search, nos brinda también una de las primeras aproximaciones en nuestro idioma que yo sepa— a la mucha poesía que Fernando Pessoa, quien pasó sus primeros años en Durban, escribió y publicó en la lengua inglesa con que fue educado. ♦

Rodolfo Alonso, poeta, traductor y ensayista. Buenos Aires/Argentina (Especial para PRESENCIA LITERARIA)

Rodolfo Alonso

NAVIDAD

Fernando Pessoa

Nace un día. Otros mueren. La Verdad
Ni rino ni se fue el Error cambi.
Tenemos ahora otra eternidad.
Y siempre es mejor lo que pasó.

Ciega la Ciencia la inutil idea labra.
Lea, la Fe que el sueño de su culto.
Un nuevo día es sólo una palabra.
No lo busques ni tras todo es oculto.

NO TENHAS NA

Ricardo Reis

No tenho nada em las mãos
Ni tua m. Não sei o que é a alma.

Porque eu não sei o que é a alma.
En las m. Não sei o que é a alma.

Al abismo. Não sei o que é a alma.
Nada te dá a alma.

Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

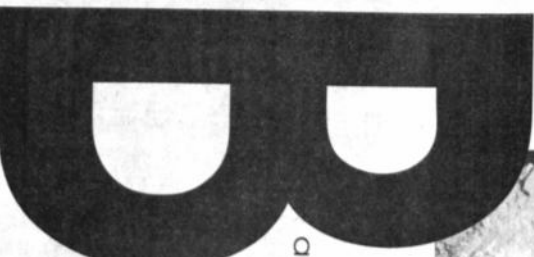
Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

Que fizesse a queira dar
Que fizesse a queira dar

Alfonso Crespo *As*

Ahora con perfecto dominio escénico, sus discursos y arengas impresionaban a las multitudes cada vez más numerosas y aglomeradas que se acumulaban en plazas y estaciones para oírlo y no lo atemorizado hablar en público. Son suyas estas palabras pronunciadas "improvisu" frente al monumento al libertador San Martín, en la ciudad de Mendoza:

Conocemos cáncermos —con ataques de balustrada— evolucionales de la creciente conciencia que tomaba de su dimensión histórica. No podía esperarse que fuese cabal concepto de sus propias limitaciones, pero resultaba evidente que el imperio novorodador y revolucionario había anidado en su indolento virreinato, con agónica urgencia.



añaba

añaba

Eva la idea de escribir

un libro. ¿Por qué no ilustrar al pueblo argentino sobre sus hachas, sus ideales y sus experiencias? ¿Por qué no favorecerle con una suerte de catecismo cívico que se leyera en las escuelas y en las fábricas?

Evitarlo preciso de muchos argumentos para dejarse convencer. Hacía mucho tiempo que acariciaba ese proyecto y expeditiva como era, puso de inmediato manos a la obra.

excepción ayaan sido periodistas españoles. Penella de Sileva, libro de Eva Perón, "La razón de mi vida", fue lanzado a la venta el 15 de octubre de 1951, día en que la autora se hallaba postizada en cama, seriamente enferma. Se imprimió 300 mil ejemplares y su lectura fue declarada obligatoria en las escuelas públicas, por ley dictada por el congreso. Sindicatos, entidades públicas, empresas industriales y agencias del gobierno realizaron en adelante suscripciones de miles de ejemplares de la obra.

de mi vida" era una discursiva e hiperbólica acción de gracias a Perón. "Yo creo que Perón se parece más bien a otra clase de gentes, a los que crearon nuevas filosofías o nuevas religiones. No he de cometer la herejía de compararlo con Cristo, pero estoy segura de que, imitándolo a Cato, Perón sirvió un profundo

Tales atributos, esos atributos

Al leer los escritos y discursos atribuidos a

Ena frenta, un- a los p-sonas que e-sona-
tine que e-lla- a-er con-ite en i-identificar lo g-
do de lo- traba- val- de-: a-que-lla- e- x- p- re- s- i- o- n- e- s- q- u- e- c- o- r- r- e- s- p- o- n- d- e- n- a- l- i- n- t- e- r- i- o- r- e- s- p- i- r- i- t- u- a- l- e- s- . S- e- n-
do- n- a- p- o- r- e- j- e- m- p- l- o- , t- r- o- p- i- c- a- l- e- s- u- n- o- s- c- o- m- o- e- n- t- e- , r- e- g- i- s- t- r- a- d- o- s- e- n- l- a-
a- r- t- e- r- i- a- d- e- l- m- o- v- i- m- i- e- n- t- o- p- e- r- u- i- a- n- o- .

"Nosotros los argentinos... y sobre todos peronistas tenemos el privilegio de tener un genio, como yo califico desde ahora al general Perón y no a quien dice según dijo Napoléon, un genio son un método que se genera para humillar un genio". Luego, al definir a Perón como un creador, lo equiparó a "Alfonso Martínez, Cardozo, Sarto Tomás de Aquino, Napoleón e 'Indio' Juan". Y añadió: "Uno de los

Era fue explicada sin escrupulos por una propaganda oficial que no encontraba en terreno al ridículo si sólo podía servir

los intereses políticos de Perón. Y no es uno de sus mayores méritos que, si bien se pretendía a ser utilizada en esa forma, transformara su papel hacia planes superiores, sostenida por

Los buenos minutos de discursos, memorizada oratoria e improvisada la mayor parte. Sus arreglos memorables son aquellos que destellan en impetuosos esparcimientos, con estilo directo, rotundo y desgarrado. En tales ocasiones parecía en trance y las palabras afluirán a sus labios con una combinatoria alucinada. Fue en una de esas oportunidades en que actuó brevemente en esta milisima que prefirió esta frase protética: "Volveré y seré milisima".

Estas experiencias atílicas—cuyo oculto sentido no tardó en ser descubierto—transmitieron un plan que desde hacía algún tiempo quemaba el alma combativa de Eva la organizadora de milicias femeninas armadas que sobrevivían en caso de peligro de acción violenta y medroso de los hombres, a quienes menospreciaba persuasivamente como estúpidos que en cualquier circunstancia irresponsa no sólo esperar de estos ninguna actitud encorajada. Contaba más en el labio de las mujeres.

“Lo único que lamentamos es que el pueblo desconfiando no pudiera estar presente cuando el Capitán tomó el camino del exilio para sustracción de toda insidia, de toda maldad, la intriga de la oligarquía que imperaba en Buenos Aires. Pero es que aquellos no eran tiempos de los partidos, como ahora, en que los partidos hacen sentir su voluntad. Nosotros, las mujeres, lo

habríamos rescatado de la oligarquía, como lo rescatamos a Perón y habríamos hecho que fuera el gran conductor de la Argentina". Eva Duarte, la chica de Los Toldos, rescatando a San Martín...

Conceptos como estos — con alicios de bolsonera — revelatorios de la creciente conciencia que tenemos del momento histórico. No podía esperarse que tuviese cabal concepto de sus propias limitaciones, pero resultaba evidente que el impulso renovador y revolucionario había anidado en su indomito espíritu con agónica urgencia.

Después de sus inhibiciones oratorias, afirmando en cada actuación aptitudes tribunicias latentes, la apatía, el ademán, el tono de la voz, el estilar declaratorio, los pausos de efecto, la diátesis, el apóstrofo, la ironía, eran ahora los recursos empleados para subyugar a la multitud que accedían a verla a cualquier hora. Encomienda por su propio bulto, sus discursos eran violentos y apasionados, cargados de rencor contra la oligarquía y de afirmación solidaria con el destino del pueblo.

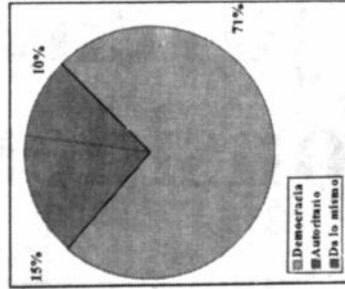
Representación ?

*Mantener
la mayoría de edad en
21 años resulta
perjudicial para los
jóvenes*

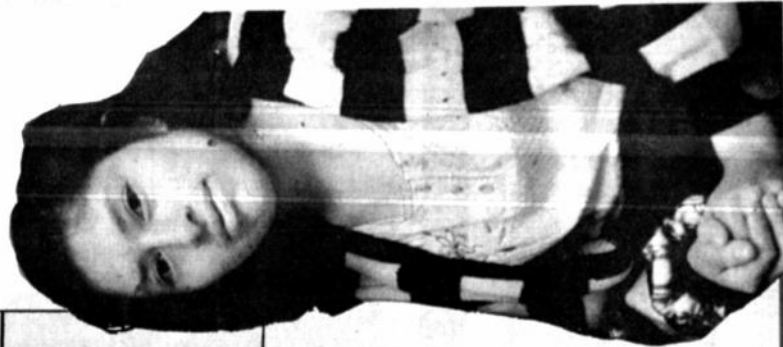
PORCENTAJE DE JOVENES QUE SE SIENTEN REPRESENTADOS SEGUN TIPO DE INSTITUCIONES (4 ciudades principales)	
Organizaciones juveniles	27%
Iglesia	28%
Medios de comunicación	20%
Ninguna	14%
Partidos políticos	3%
Otros	10%

Los adolescentes y jóvenes no se sienten reconocidos como ciudadanos por el solo hecho de votar desde los 18 años ni representados por las instituciones nacionales que tienden a desarrollar políticas y actividades compensatorias, asistenciales e incluso represivas hacia ellos. El concepto de ciudadanía aparece como arcaico para los jóvenes y poco tangible para los adolescentes.

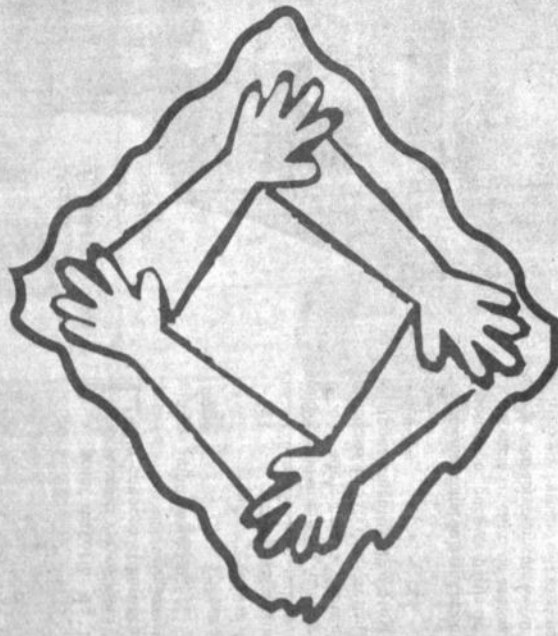
SISTEMA POLITICO QUE PREFERE



LA POLITICA Y LOS PARTIDOS LE PRODUCEN... (4 ciudades principales)	
Indiferencia	27%
Disgusto	19%
Aburrimiento	16%
Irritación	7%
Interés	6%
Entusiasmo	5%
Compromiso	2%
Confianza	2%
Otros	9%



DIAGNOSTICO DE LA JUVENTUD BOLIVIANA



Comité Técnico Nacional para la Formulación de Políticas
en Favor de la Adolescencia y Juventud

Financiamiento de la Investigación y Asistencia Técnica: FOCUS - Pathfinder
Financiamiento Publicación: UNICEF - Pathfinder

Texto: José Baldivia U.

Despacho de la Primera Dama de la Nación
Subsecretaría de Asuntos Generacionales

Aspectos Educativos

La urbanización está generalizando el castellano



La gran mayoría de los adolescentes y jóvenes (el 51%) sólo conocen el castellano, apenas el 5% no habla castellano y un número importante (el 44%) es bilingüe.

De 1976 a 1992, se redujo el analfabetismo en un 45%. Aún existen 107.642 adolescentes y jóvenes analfabetos. El 35% de ellos están en los departamentos de Potosí y Chuquisaca.

El problema central de la educación es la desertión, pues a partir de la adolescencia las cifras de asistencia escolar caen abruptamente (asiste el 63%). A nivel urbano esta asistencia cae a los 14 años y en las áreas rurales a los 12.

Entre los jóvenes (19-24 años) solamente una minoría asiste al sistema educativo (el 25%), pero con un marcado ausentismo de las mujeres.

Está demostrado que la educación que mayores retornos e impacto genera es la del ciclo medio, pues coincide con la edad en que los adolescentes y jóvenes se acercan a los comportamientos reproductivos y adquieren madurez como para asumir en su vida lo aprendido en la escuela.

RAZÓN PARA DEJAR DE ESTUDIAR (%) (4 ciudades principales)

Prob. Económicas	29
Prefiere Trabajar	17
Se cansó y no puede	15
Termino Estudios	13
No le interesa	6
Embarazada	5
Otros	15

ASISTENCIA A CENTROS EDUCATIVOS (Todo el país)

Edad	Asiste	Asistió	Nunca asistió
10-12	87	10	3
13-18	63	33	4
19-24	25	68	7

La idea del tiempo libre no está muy desarrollada aún en Bolivia. Muchos de los que viven que permanecen en casa, en realidad están trabajando en los quehaceres domésticos o "mirando" el negocio familiar, actividades que no consideran como trabajo en la medida en que no son pagadas. Ello es particularmente cierto en el caso de las mujeres y en los estratos bajos.

La mayoría no pertenece a organización alguna, esto puede estar asociado con la estigmatización que los adultos hacen de las organizaciones juveniles, a las que identifican como "pandillas".

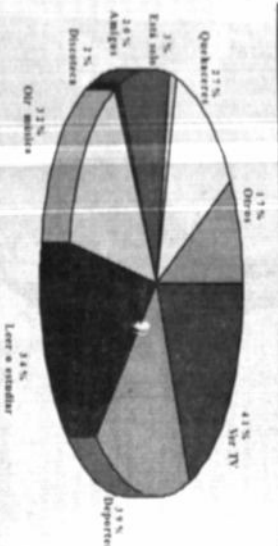
No se evidencia que existan una actividad productiva de tiempo libre. Los jóvenes varones tienden a ver más televisión y los adolescentes a practicar deportes.

La presencia de la TV en todos los grupos y edades habla de la importancia de este medio de comunicación, aunque no existen datos sobre las condiciones de decodificación de los mensajes y de la influencia que ellos ejercen.

El deporte no tiene una dedicación importante en número de horas en relación a las otras actividades, lo que permite apreciar que no se trata de una práctica sistemática ni disciplinada. Las mujeres practican el deporte mucho menos que los varones y ocasionalmente avanzan en edad tienden a refugiarse en escuchar música.



¿Cómo pasan los jóvenes su tiempo libre?



Los jóvenes se consideran idealistas



A nivel individual la mayoría de los jóvenes carece de paradigma pues no adhira a nadie. Quiénes lo hacen se inclinan por personajes que en lo fundamental están expuestos a los medios de comunicación de masas, en especial a la televisión.

PERSONAJES ADMIRADOS (Ciudades principales)

TIPO DE PERSONAJE	Porcentaje
Políticos	23%
Artistas escritores	14%
Deportistas	13%
Comunicadores	5%
Person. históricos	4%
Prof. intelectuales	2%
Otros	1%
Ninguno	38%

PERSONAJE CONCRETO

Echeverry	6%
Rojas Villa (Chiba)	3%
Sánchez de Lozada	3%
Erwin Sanchez	3%
Carlos Palenque (LPZ)	2%
Johany Fernandez (SCZ)	2%
Otro	43%
Ninguno	38%

A pesar de sus manifestaciones críticas la gran mayoría (el 96%) se muestra muy satisfecho de haber nacido en Bolivia.

El entorno de los Jóvenes



La mayoría de los adolescentes y jóvenes manifiesta tener buenas relaciones con sus padres, especialmente con la madre. De todos modos, son las mujeres las que manifiestan tener más conflictos con ambos, especialmente con el padre. En general los adolescentes y jóvenes se sienten comprendidos por sus padres y manifiestan que no son maltratados. Dado que este dato contradice investigaciones sobre el trato a los niños, es probable que los problemas de esta naturaleza se produzcan con el niño y no con el adolescente, el que más bien tendería a reproducir el trato con sus hermanos menores y eventualmente con sus hijos.

En la mayoría de los casos, el mal relacionamiento con los padres se produce en los adolescentes y jóvenes migrantes, lo cual estaría expresando una crisis familiar y de integración.

Los adolescentes y jóvenes tienden a pasar su tiempo libre con su familia y sólo de manera secundaria con sus amigos. No quiere ello decir que no estén con sus amigos, sino que la mayor parte del tiempo permanecen ligados al hogar. Ello refuerza la idea de que los lazos familiares son todavía muy fuertes en el país.

Frente a una buena disposición de los jóvenes, el servicio militar ya es inadecuado, pues carece de la importancia que otrora tenía entre los mas pobres, muchos sienten que pierden el tiempo y ha dejado de ser instrumento de alfabetización, pues la gran mayoría (el 97%) ingresó sabiendo leer y escribir.

Estudiar, trabajar y hacer el servicio militar son las tres obligaciones que los adolescentes se autoasignan respecto al país, con especial énfasis en el estudio.

EL SERVICIO MILITAR

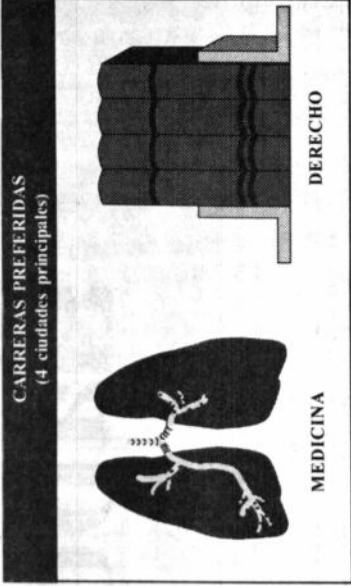
¿Es importante?		Debe ser	
Mucho	Poco	Obigoratorio	Voluntario
33%	43%	68%	30%
¿Por qué hacerlo?		Las mujeres	
Servir a la patria	Obligación	Deberían hacer	No deberían hacer
59%	13%	51%	44%



Para los jóvenes, las carreras técnicas no son una buena opción

El sistema universitario público presenta elevadas tasas de deserción y repitencia y bajas de egreso. Es decir, se trata de un sistema marcadamente ineficiente. Como consecuencia de ello las clases medias están migrando al sistema universitario privado, el mismo que está absorbiendo el crecimiento de la matrícula en los últimos años.

LA ACTIVIDAD MAS IMPORTANTE SEGUN LOS JOVENES (4 ciudades principales)	
El estudio	43%
La vida social	18%
El trabajo	11%
La acción social	10%
El deporte	9%
La actividad religiosa	7%
La actividad política	1%



El sistema educativo orientado demasiado a los jóvenes hacia el sistema universitario en desmedro de las carreras técnicas, las mismas que a su vez son pocas y están mal atendidas.



A spectos Laborales

¿Trabajaste la semana anterior? (4 ciudades principales)

SI	NO					
73%	27%					
¿Por qué no trabajaste? (%)						
Solo quiere estudiar	No quiere trabajar	Es ama de casa	Queda desocupado	Kata con licencia	NS/NR	
76%	9%	6%	4%	3%	2%	

Los adolescentes y jóvenes que trabajan en el eje troncal destinan sus ingresos en lo fundamental para apoyar la economía familiar y a financiar sus estudios.

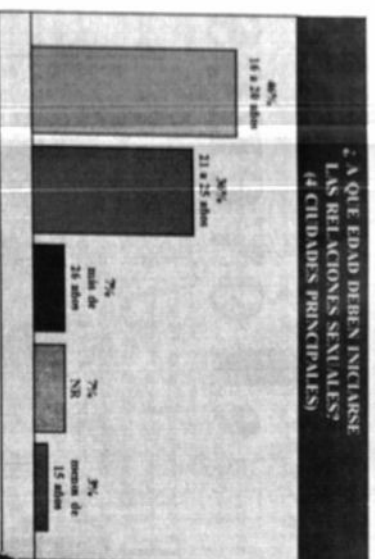
La gran mayoría de los jóvenes que trabaja en las principales ciudades expresa satisfacción por estar trabajando. Dado que esto no se debe a los magros ingresos que perciben, se concluye que la satisfacción se debe al orgullo que sienten en por estar contribuyendo a la economía familiar.

EL INGRESO DE LOS JOVENES (4 ciudades principales)

¿Cuánto ganas al mes?	
En Bs.	%
Menos de 100	
101 a 200	6
201 a 300	24
301 a 400	16
401 a 500	13
501 a 600	10
601 a 800	8
701 a 1.000	10
Más de 1000	4
TOTAL 100	8
	100

¿Educación Sexual?

¿A QUÉ EDAD DEBEN ENCIETARSE
LAS RELACIONES SEXUALES?
(4 CIUDADES PRINCIPALES)



En las ciudades del eje troncal los adolescentes y jóvenes que viven en el hogar paterno dicen muy orientadamente haber recibido orientación sexual en el colegio, pero sus conocimientos no parecen ser adecuados a sus necesidades. Así, si bien más del 90% conoce por lo menos algún método de planificación (fundamentalmente el condón), el conocimiento de los otros métodos es bajo, la mayoría no los ha usado nunca o no los usa en sus relaciones sexuales y desconoce las principales enfermedades de transmisión sexual (con excepción del SIDA).

HAY GRAN DIFERENCIA ENTRE ESTAR CASADO Y CONVIVIR (4 ciudades principales)

SI	NO
74%	24%

USARON ALGUN METODO LA PRIMERA VEZ (4 ciudades principales)	
NADA	74%
CONDON	17%
CALENDARIO	4%
RETIRO	2%
PILDORA	1%

TASAS DE FECUNDIDAD (NACIONAL) (Hijos por mujer)

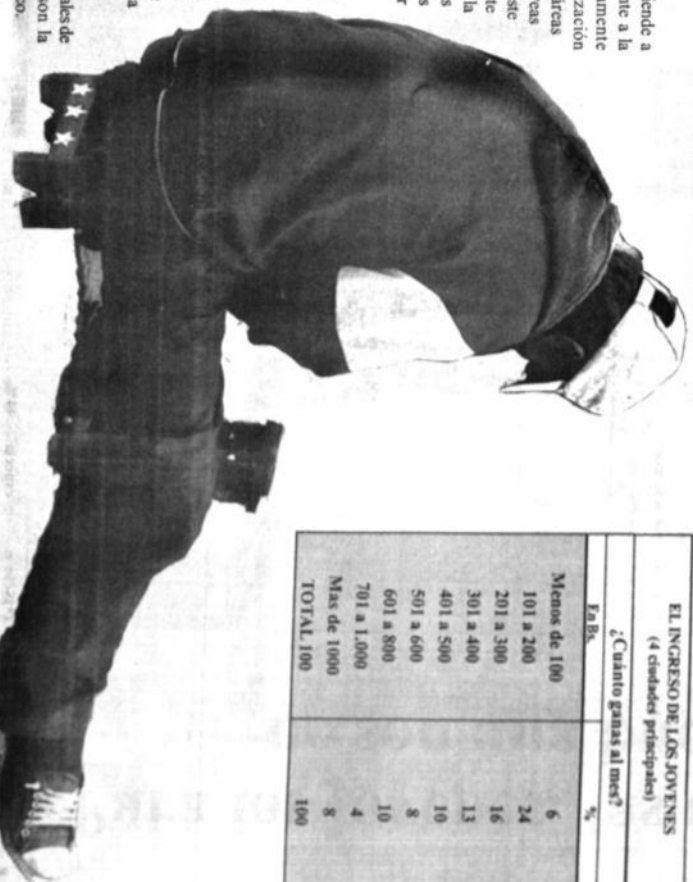
EDADES	1990	1995	2000
15-28	2.79	2.65	2.46
29-49	2.11	1.93	1.68
TOTAL	4.90	4.58	4.14

Fuente: Departamento de Políticas de Población. Tomado de Bolivia: estimaciones de la Población por sexo y edad.

La población boliviana tiende a incorporarse precozmente a la Población Económicamente Activa, debido a la organización familiar del trabajo en las áreas rurales; pero también en las áreas urbanas se viene produciendo este fenómeno de manera creciente como consecuencia de que la precariedad del ingreso de los jefes del hogar obliga a los otros miembros de la familia a buscar estrategias de sobrevivencia.

La incidencia de los adolescentes y jóvenes en el mercado laboral es muy importante en términos numéricos, pues representan el 30% del total de ocupados, el 38% de los desocupados y el 24% de los cesantes. El desempleo abierto es bastante bajo en el país, pero afecta principalmente a los jóvenes.

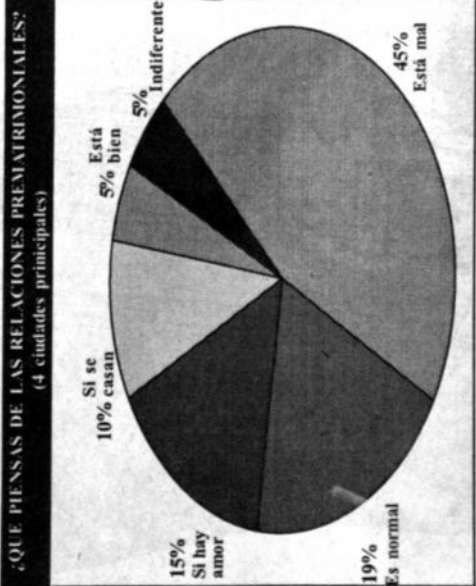
Las ramas de ocupación principales de los adolescentes y jóvenes son la agricultura y el campo doméstico.



SALUD Y SEXUALIDAD EN LA JUVENTUD



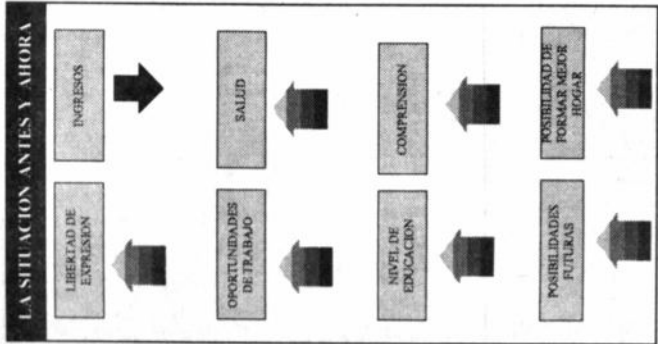
Los principales problemas por los que los adolescentes y jóvenes acuden en consulta a los centros de salud son gastrointestinales, óseos y musculares y de la piel. Sin embargo, los diagnósticos emergentes de los mismos centros colocan en primer lugar al embarazo.



Percepción Juvenil

Los jóvenes, respecto a los adultos se consideran más consumistas, más exitosos, menos responsables, más prácticos, menos trabajadores más idealistas, más pesimistas, más participativos, más críticos y más conformistas.

Son en su mayoría optimistas, pues consideran que están mejor que sus padres en libertad de expresión, nivel educativo, salud, oportunidades de empleo, posibilidades de progreso e incluso de formar un mejor hogar. Solamente en materia de ingresos consideran que están igual o peor que ellos. En esta visión optimista destaca la ciudad de Santa Cruz.



	¿Mantener la familia es deber del hombre?	¿La crianza de los hijos es deber de la mujer?	¿Debe permitirse el aborto?
Si	56%	38%	6%
No	42%	60%	50%
NR	5%	2%	(*)

(*)Solo en caso especiales 44%





*La Juventud
es la etapa de la vida
en la que se definen
la identidad,
las potencialidades
y limitaciones*

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

POBLACION JOVEN					
Edad	Total	Porcentaje	Urbano %	Rural %	
10-12	511.916	8,0 %	207.715	56	214.203
13-18	854.473	13,3 %	539.676	62	324.797
19-24	663.475	10,3 %	411.172	65	232.103
Juventud	2.029.844	31,6 %	1.248.761	62	781.103

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Censo 1992.

- La población joven de Bolivia, entendiendo por tal a la comprendida entre los 10 y los 24 años (adolescencia inicial, adolescentes y jóvenes) constituye más de un tercio de la población del país. La gran mayoría se concentra en las áreas urbanas y la tendencia es a que en el futuro esta situación de urbanización se acentúe. En el año 2.010 el 75% de los jóvenes radicarán en centros urbanos.

JUVENTUD & DISCRIMINACION

El principal problema que enfrentan los adolescentes y jóvenes de Bolivia son los bajos ingresos y la pobreza, derivados de su acceso a empleos precarios o del ingreso precario que tiene el jefe del hogar



El problema central está condicionando a todos los demás factores que afectan su vida y su actuación: la mayoría abandona sus estudios entre los 12 y 14 años para lanzarse al mercado de trabajo sin tener calificación alguna y sin haber alcanzado niveles de "información" adecuados ni contar con orientación sobre su salud y la sexualidad. En esta situación la parte más desventajosa la cargan las mujeres, pues se valora menos su capacitación.

Otro problema peculiar que enfrentan los jóvenes y que a su vez es condicionante de muchos otros, es la percepción que el Estado de Derecho y la Sociedad Civil misma tienen de ellos. El primero no los considera ciudadanos (sólo desde los 18 años) y por tanto sus instituciones se limitan a desarrollar para ellos acciones compensatorias y asistenciales. La segunda los percibe como PROBLEMA y no solamente que los estigmatiza, sino que en algunos casos reclama la acción policial.

A pesar de todo ello, los datos muestran una juventud convencida de que el estudio es la actividad más importante en su vida (independientemente de que estudie o no), estrechamente ligada a su familia, poco diversal en sus prácticas sexuales, conservadora en temas como el aborto y los roles de género, con bastante autocensura, muy desconfiada y desilusionada de las instituciones y la política, pero marcadamente optimista respecto de su futuro y del futuro del país.

*La Juventud
es la etapa central
en la que se forman
los recursos humanos
del país*



EL RIESGO MAYOR, CALDO DE CULTIVO

AUTORITARISMO: LÍNEA CONTINUADA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL



El trabajo de René Antonio Mayorga es una excelente aproximación a una realidad poco estudiada y, por lo mismo, escasamente conocida: la situación de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, al cabo de 15 años de vida democrática ininterrumpida y en un escenario de crecientes transformaciones que afectan la estructura del Estado y el funcionamiento de la sociedad.

Leyendo con detenimiento el valioso aporte de Mayorga es posible establecer una sola deficiencia: el análisis no parece completo y exhaustivo en el caso de la Policía Nacional, como lo es en las Fuerzas Armadas; es más, se presume en varios momentos que los parámetros analíticos utilizados para la institución castrense pueden trasladarse al cuerpo policial. Sin embargo, no es este el punto esencial del comentario.

JUAN DEL
GRANADO
COSO

UNA VISION

Nuestra experiencia parlamentaria en la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos nos permite, por un lado, reafirmar la mayoría de los datos que Mayorga cita con motivo de los ámbitos castrenses y policiales; pero, por otro —y no como atenuante ni justificativo—, esa experiencia nos ha llevado al convencimiento de que el autoritarismo, la maldeducación institucional a la Democracia y la consiguiente violación de los Derechos Humanos son parte de una visión estatal-gubernamental que trasciende a las instituciones del orden público y que aparece como consustancial al sistema político, fuertemente penetrado por prácticas oligárquicas que subordinan, secundarizan y priorizan a la sociedad civil, destinataria pasiva de las políticas de gobierno.

La democracia boliviana en estos 15 años ha sido un escenario preferentemente confrontacional entre Estado y Sociedad, con motivo del agotamiento de un modelo estatal —el de 1952—, la crisis global que ese agotamiento desató y especialmente el efecto de un proceso de ajustes, reformas y transformaciones que los distintos gobiernos, desde 1985, se vieron obligados a implementar en direcciones no

necesariamente compatibles con las expectativas de la sociedad.

El reciente pasado dictatorial-castrense, y las prácticas "institucionales" que perduraron después de su desplazamiento, explican comportamientos autoritarios y violentos a los Derechos Humanos en instituciones de suyo complejas como las Fuerzas Armadas y



es que éste, en casi todos sus momentos, se ha confrontado con las expectativas de la comunidad que, por una parte, exigía soluciones inmediatas a los más acuciantes problemas económicos y, por otra, adoptaba una actitud conservadora frente a los cambios, evitando involucrarse en ellos y más bien oponiéndose radicalmente a su implementación.

Es posible afirmar, sin exagerrar el razonamiento, que a partir de 1985, cuando se inicia el ajuste estructural y las reformas, la democracia boliviana ha vivido escenarios muy importantes de concertación y gobernabilidad en su sistema político; pero, en dirección contraria, ha tenido espacios de enfrentamiento, de exclusión y de represión recurrentes con importantes sectores de la sociedad civil.

LOS RESABIOS

Es probable que la enorme complejidad de los problemas enfrentados desde la gestión gubernamental, junto al instinto defensivo y conservador de la sociedad, expliquen el problema; pero no es menos cierto que, desde los niveles estatales, ha predominado una visión oligárquica y excluyente de la función pública donde, de manera manifiesta, se contrasta una supuesta lucidez e infalibilidad en el diseño de las políticas gubernamentales, frente a la incomprensión "ignorante" de las percepciones ciudadanas.

Los resabios autoritarios, las prácticas del pasado dictatorial y su especial expresión en instituciones tan complejas como la Policía y las Fuerzas Armadas, no pueden sino reavivarse en un caldo de cultivo tan propicio como el que promueve el autoritarismo en democracia, en un momento histórico de ajustes y transformaciones, donde las políticas vienen "desde arriba" y tratan de implementarse en la base social al margen de políticas efectivamente concertadas y participativas.



AJUSTES VERSUS COMUNIDAD

Pero no sólo que el escenario democrático ha tolerado la pervivencia de esas prácticas, sino que ha promovido —en el cuadro más general de las políticas de ajuste y de reformas— un ambiente de recurrente confrontación entre los agentes estatales y las fuerzas organizadas de la sociedad.

Sin afirmar valorativamente que el proceso de ajustes y reformas sea positivo o negativo, lo evidente

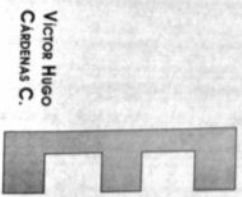


SEGURIDAD CIUDADANA DEL P E INSTITUCIONES ORDEN P UBLICO



CAMBIOS, FUNCIONES, EFECTOS...

CIUDADANÍA Y FUERZA PÚBLICA



VICTOR HUGO C. CARDENAS C.

En el séptimo seminario-taller del Foro de Gobernabilidad y Desarrollo Humano está consagrado a un tema, poco usual en los debates políticos y académicos. Sin embargo, se trata de un tema fundamental que tiene que ver directamente con la ciudadanía de la gente, la seguridad de las personas, los derechos civiles y democráticos, así como la relación de los ciudadanos con los organismos policiales y militares. Nadie podría discutir que el

Por otra parte, existen problemas de los que no está a salvo nuestro país, como el crecimiento de la delincuencia, el secuestro y el terrorismo, los cuales constituyen otra fuente de inseguridad para las personas y la sociedad.

UNA

PROBLEMÁTICA

Todos estos aspectos conforman una problemática que es necesario considerar y examinar detenidamente, como parte de nuestras ocupaciones por el desarrollo humano y el fortalecimiento de un régimen político que preste y asegure la satisfacción de las necesidades básicas y los derechos de la población.

Esta problemática toca directamente a la función de la Fuerza Pública. Es decir, a la acción que desarrollan las instituciones llamadas a garantizar el cumplimiento de la ley, preservar el orden interno, no permitir que el orden interno se ponga a la sociedad y defender la seguridad nacional.

Como ocurre con otras entidades nacionales, el régimen de seguridad ha producido cambios significativos en las FF.AA. y la Policía Boliviana. Pero no solo, debemos decir también que las transformaciones realizadas en la economía, la sociedad, el Estado y en el contexto internacional están afectando profundamente su propia situación institucional del como el cumplimiento de sus funciones y la formación profesional de sus miembros.

TAREA ESENCIAL

Analizar los cambios que experimentan las FF.AA. y la Policía es una tarea esencial para comprender que pueden esperar los bolivianos de estas instituciones, en términos de su seguridad y sus derechos ciudadanos.

Tal el sentido que tiene haber puesto estas tareas sobre el tapete de la discusión, dando la palabra a algunas de las personalidades autorizadas para hablar de ello. ■

Victor Hugo Cardenas es Vicepresidente de la República y Presidente Nulo del Congreso Nacional.



Publicación del Foro de Gobernabilidad y Desarrollo Humano (Vicepresidencia de la República - PNUT - ILDS) con el apoyo del periódico Presencia.

Coordinador General del PROINACOB Henry Ojeda Castro

Coordinador Técnico del Foro y Editor General José Luis Estru R.

Diseño, diagramación y armado electrónico Taryer

Ilustraciones: Alejandro Salazar

La Paz, Bolivia.



POLICÍA: CIUDADANO QUE HACE CUMPLIR LA LEY

EN BUSCA DE RESPETO, COOPERACIÓN Y COMPRENSIÓN

En la Policía Nacional está definido por la Constitución Política del Estado, su Ley Orgánica y demás disposiciones legales que permitan el fiel cumplimiento de su misión, desempeño de atribuciones y funciones: la conservación del orden público, la defensa de la soberanía y la garantía del cumplimiento de las leyes. La finalidad es que los habitantes y la sociedad se beneficien a la máxima, en un clima de paz y tranquilidad, bajo los principios doctrinales de Libertad, Justicia, Obediencia y Honor, pilares que permitan conducirlos al bienestar humano que permitan conducirlos a la felicidad.

Los conflictos sociales, definidos por el comportamiento humano, son atendidos por la Policía en la complejidad de un mundo de criterios, lo que produce como resultado legítimo un conjunto de satisfacciones e insatisfacciones en los protagonistas. Familias, amigos, etc. que a veces ignoran la realidad de los hechos y circunstancias. Se señalan versiones diferentes de acuerdo a la efectividad generada por el caso concreto. El respeto a la privacidad de las personas es la razón por la cual no podemos utilizar la propaganda o publicidad de los casos que atendenlos, consecuentemente, porque somos una institución de servicio y entrega a la ciudadanía.

Con referencia a los derechos humanos se han presentado situaciones de crítica, producidas por policías que no respetaron procedimientos policiales, los malos servicios, en muchos casos, la Policía debilita recursos de acuerdo a su disponibilidad, económica, técnica y humana, por lo que se ven afectados los servicios. En muchos casos, la Policía debilita recursos de acuerdo a su disponibilidad, económica, técnica y humana, por lo que se ven afectados los servicios.

Con referencia a los derechos humanos se han presentado situaciones de crítica, producidas por policías que no respetaron procedimientos policiales, los malos servicios, en muchos casos, la Policía debilita recursos de acuerdo a su disponibilidad, económica, técnica y humana, por lo que se ven afectados los servicios.

Con referencia a los derechos humanos se han presentado situaciones de crítica, producidas por policías que no respetaron procedimientos policiales, los malos servicios, en muchos casos, la Policía debilita recursos de acuerdo a su disponibilidad, económica, técnica y humana, por lo que se ven afectados los servicios.

Con referencia a los derechos humanos se han presentado situaciones de crítica, producidas por policías que no respetaron procedimientos policiales, los malos servicios, en muchos casos, la Policía debilita recursos de acuerdo a su disponibilidad, económica, técnica y humana, por lo que se ven afectados los servicios.

Con referencia a los derechos humanos se han presentado situaciones de crítica, producidas por policías que no respetaron procedimientos policiales, los malos servicios, en muchos casos, la Policía debilita recursos de acuerdo a su disponibilidad, económica, técnica y humana, por lo que se ven afectados los servicios.

Con referencia a los derechos humanos se han presentado situaciones de crítica, producidas por policías que no respetaron procedimientos policiales, los malos servicios, en muchos casos, la Policía debilita recursos de acuerdo a su disponibilidad, económica, técnica y humana, por lo que se ven afectados los servicios.

Con referencia a los derechos humanos se han presentado situaciones de crítica, producidas por policías que no respetaron procedimientos policiales, los malos servicios, en muchos casos, la Policía debilita recursos de acuerdo a su disponibilidad, económica, técnica y humana, por lo que se ven afectados los servicios.

Con referencia a los derechos humanos se han presentado situaciones de crítica, producidas por policías que no respetaron procedimientos policiales, los malos servicios, en muchos casos, la Policía debilita recursos de acuerdo a su disponibilidad, económica, técnica y humana, por lo que se ven afectados los servicios.



La policía es un elemento para el desarrollo de la sociedad y del Estado, ya que garantiza el cumplimiento de la ley, el respeto a los derechos ciudadanos, la integridad y el orden de la sociedad, la paz y la tranquilidad, la seguridad y el bienestar de la población, la conservación del orden público, la defensa de la soberanía y la garantía del cumplimiento de las leyes. La finalidad es que los habitantes y la sociedad se beneficien a la máxima, en un clima de paz y tranquilidad, bajo los principios doctrinales de Libertad, Justicia, Obediencia y Honor, pilares que permitan conducirlos al bienestar humano que permitan conducirlos a la felicidad.

La policía es un elemento para el desarrollo de la sociedad y del Estado, ya que garantiza el cumplimiento de la ley, el respeto a los derechos ciudadanos, la integridad y el orden de la sociedad, la paz y la tranquilidad, la seguridad y el bienestar de la población, la conservación del orden público, la defensa de la soberanía y la garantía del cumplimiento de las leyes. La finalidad es que los habitantes y la sociedad se beneficien a la máxima, en un clima de paz y tranquilidad, bajo los principios doctrinales de Libertad, Justicia, Obediencia y Honor, pilares que permitan conducirlos al bienestar humano que permitan conducirlos a la felicidad.

La policía es un elemento para el desarrollo de la sociedad y del Estado, ya que garantiza el cumplimiento de la ley, el respeto a los derechos ciudadanos, la integridad y el orden de la sociedad, la paz y la tranquilidad, la seguridad y el bienestar de la población, la conservación del orden público, la defensa de la soberanía y la garantía del cumplimiento de las leyes. La finalidad es que los habitantes y la sociedad se beneficien a la máxima, en un clima de paz y tranquilidad, bajo los principios doctrinales de Libertad, Justicia, Obediencia y Honor, pilares que permitan conducirlos al bienestar humano que permitan conducirlos a la felicidad.

La policía es un elemento para el desarrollo de la sociedad y del Estado, ya que garantiza el cumplimiento de la ley, el respeto a los derechos ciudadanos, la integridad y el orden de la sociedad, la paz y la tranquilidad, la seguridad y el bienestar de la población, la conservación del orden público, la defensa de la soberanía y la garantía del cumplimiento de las leyes. La finalidad es que los habitantes y la sociedad se beneficien a la máxima, en un clima de paz y tranquilidad, bajo los principios doctrinales de Libertad, Justicia, Obediencia y Honor, pilares que permitan conducirlos al bienestar humano que permitan conducirlos a la felicidad.

La policía es un elemento para el desarrollo de la sociedad y del Estado, ya que garantiza el cumplimiento de la ley, el respeto a los derechos ciudadanos, la integridad y el orden de la sociedad, la paz y la tranquilidad, la seguridad y el bienestar de la población, la conservación del orden público, la defensa de la soberanía y la garantía del cumplimiento de las leyes. La finalidad es que los habitantes y la sociedad se beneficien a la máxima, en un clima de paz y tranquilidad, bajo los principios doctrinales de Libertad, Justicia, Obediencia y Honor, pilares que permitan conducirlos al bienestar humano que permitan conducirlos a la felicidad.

La policía es un elemento para el desarrollo de la sociedad y del Estado, ya que garantiza el cumplimiento de la ley, el respeto a los derechos ciudadanos, la integridad y el orden de la sociedad, la paz y la tranquilidad, la seguridad y el bienestar de la población, la conservación del orden público, la defensa de la soberanía y la garantía del cumplimiento de las leyes. La finalidad es que los habitantes y la sociedad se beneficien a la máxima, en un clima de paz y tranquilidad, bajo los principios doctrinales de Libertad, Justicia, Obediencia y Honor, pilares que permitan conducirlos al bienestar humano que permitan conducirlos a la felicidad.

La policía es un elemento para el desarrollo de la sociedad y del Estado, ya que garantiza el cumplimiento de la ley, el respeto a los derechos ciudadanos, la integridad y el orden de la sociedad, la paz y la tranquilidad, la seguridad y el bienestar de la población, la conservación del orden público, la defensa de la soberanía y la garantía del cumplimiento de las leyes. La finalidad es que los habitantes y la sociedad se beneficien a la máxima, en un clima de paz y tranquilidad, bajo los principios doctrinales de Libertad, Justicia, Obediencia y Honor, pilares que permitan conducirlos al bienestar humano que permitan conducirlos a la felicidad.

La policía es un elemento para el desarrollo de la sociedad y del Estado, ya que garantiza el cumplimiento de la ley, el respeto a los derechos ciudadanos, la integridad y el orden de la sociedad, la paz y la tranquilidad, la seguridad y el bienestar de la población, la conservación del orden público, la defensa de la soberanía y la garantía del cumplimiento de las leyes. La finalidad es que los habitantes y la sociedad se beneficien a la máxima, en un clima de paz y tranquilidad, bajo los principios doctrinales de Libertad, Justicia, Obediencia y Honor, pilares que permitan conducirlos al bienestar humano que permitan conducirlos a la felicidad.

Julio Mendoza Arce, Grial, PN, es Inspector General de la Policía Boliviana.

UN TEMA CENTRAL, UN TALLER NECESARIO LA SEGURIDAD EN CUESTIÓN



No son muchas las investigaciones y análisis académicos, y menos todavía los debates y espacios de diálogo público, sobre un aspecto fundamental de la reforma y modernización del Estado: el papel de las instituciones del orden público (Fuerzas Armadas y Policía Nacional) y su relación con la seguridad ciudadana e institucional. Es necesario, pues, abordar este tema en democracia.

En esa lógica, con el propósito de poner en la arena de discusión una problemática tradicionalmente robada de privacidad, susceptibilidad y silencio, el Foro de Gobernabilidad y Desarrollo Humano, creado por la Vicepresidencia de la República en junio de 1996 con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)—organismo del taller denominado "Seguridad ciudadana e instituciones del orden público"—el cual tuvo lugar en el salón Auditorio de la ciudad de La Paz el pasado martes 25 de marzo.

La reunión, que constituye la séptima actividad del Foro y que contó con la presencia de analistas, diputados,

especialistas en temas de seguridad, miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y periodistas, se desarrolló en base a la exposición de un documento base elaborado para el efecto por el investigador René Antonio Mayorga, cuyo trabajo fue comentado, desde una óptica crítica y con mirada institucional, por tres panelistas: el Grial, de Bigorda, José E. Ayvoro Argandoña, el Grial de la Policía Nacional, Julio Mendoza Arce, y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Juan del Granado.

La presente separata, la séptima de una serie de diez que publicará el Foro, presenta versiones sintéticas y estadísticas del ensayo de Mayorga y de los comentarios de Ayvoro, Mendoza y Del Granado; así como unas palabras introductorias del Vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cardenas, en relación al tema y su importancia. Se trata de un esfuerzo de difusión y democratización del debate que, otra vez, camina seguro, será bien recibido por los lectores del país.

Los relatores

ENTRE "INTEGRACIÓN PENDIENTE" Y VOCACIÓN DE SERVICIO

FUERZAS ARMADAS.

DIGNO EJEMPLO

Desde 1982, las FF.AA. se han sometido a los imperativos jurídicos del orden constitucional y a las decisiones del Poder Ejecutivo en todas las circunstancias. La institución militar como ninguna otra ha mantenido una lealtad democrática inquebrantable y por encima de las enormes dificultades que le ha tocado enfrentar en la dura transición política. Las FF.AA. bolivianas no han mantenido ningún poder de veto ni relativo ni absoluto, como tampoco han pasado por ninguna experiencia de intentos de golpe de Estado: son un digno ejemplo de subordinación constitucional y de apego al Estado de Derecho.

En ese marco, no es prudente sostener que las FF.AA. se han convertido en "socios pasivos" de la democracia. Por el contrario, un concepto mucho más pertinente para dar cuenta del modelo de relaciones civiles-militares en Bolivia es el de "integración pendiente" de las FF.AA. en el sistema democrático.

Se han efectuado grandes avances de las FF.AA. para integrarse con genuina vocación democrática al Estado de Derecho y a la sociedad en su conjunto, pero hay desinterés de los funcionarios públicos por cristalizar el esfuerzo militar. Las motivaciones y el compromiso de cambio militar no han encontrado una adecuada sinergia en ninguno de los poderes públicos ni de sus funcionarios transitorios.

AUSENCIA DE AGENDA

Las funciones de fiscalización, control e iniciativas legislativas se han caracterizado por su inercia e indiferencia respecto a la Defensa Nacional. En ningún momento se ha trabajado ni elaborado conjuntamente, entre el Parlamento y las FF.AA., una agenda de trabajo institucional que permita recuperar la confianza en el desempeño recíproco de ambos actores. Esta falta de interés, de compromiso y ausencia de tratamiento de temas que dicen relación con la Seguridad y Defensa Nacional no se ha debido en ningún momento a la reticencia militar o a su hermetismo institucional.

No se ha hecho lo suficiente para lograr una efectiva y plena integración militar al Estado de Derecho. Pero es también urgente reconocer que dicha integración no depende únicamente de la voluntad de las

FF.AA., sino de las decisiones políticas.

Disintamos con aquella recurrente posición que le atribuye a las FF.AA. un desempeño autónomo o que gozará de un gran margen de maniobra institucional en relación a la sociedad y al Estado. En ningún momento las FF.AA. se han resistido al control del Estado.

En general, el modelo de relaciones civiles-militares, si es que se puede llamar modelo a este vínculo institucional, se ha caracterizado por su precariedad y escasa voluntad civil de ejercer un mejor control y coordinación, así como por la aplicación de una política militar contingente en ausencia de una Política Pública de Defensa. Ningún gobierno democrático ha formulado hasta hoy una Política Pública de Defensa que le permita a la sociedad, al Estado y a las FF.AA. resignificar responsabilidades, clarificar funciones y establecer objetivos estratégicos de largo plazo.

DERECHOS Y CONFIANZA

Las estadísticas sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos no se compadecen con la verdad. Una lectura más atenta a los informes de la Comisión de DD.HH. de la Cámara de Diputados desde 1994 advierte al expositor del insignificante número de denuncias en relación a la población de soldados que administra anualmente y en comparación con las otras instituciones que violan continua y sistemáticamente estos derechos.

Respecto al grado de legitimidad y confianza de las FF.AA. en la sociedad durante los últimos seis años, según la empresa Encuestas & Estudios, las FF.AA. se han caracterizado por ser una de las instituciones en las que la gente confía más en nuestro país. Tenemos el privilegio de gozar de mayor confianza que el propio Parlamento, el Poder Judicial, el gobierno y los partidos políticos. Solo los medios de comunicación, la Iglesia, la empresa privada y los sindicatos poseen mejores indicadores que las FF.AA.

Sensiblemente, en el documento de Mayorga no se advierte un sentido de equanimidad a tiempo de valorar el aporte de las FF.AA. en la construcción democrática y en el proceso de consolidación de las reformas estructurales. Las FF.AA. no solo velan por la seguridad de la sociedad, sino también por su salud, por la integración nacional, la capacitación de recursos humanos y la educación. Allí donde no existen los servicios estatales se encuentra un puesto militar, donde no hay maestros de escuela están los oficiales y allí donde no existen hospitales están las postas sanitarias de las FF.AA.

PROFUESTAS PROVISORIAS

Es hora de desmitificar la mítica desconfianza entre civiles y militares y tender más bien a una comprensión recíproca de problemas nacionales que re-

quieran esfuerzos comunes. Es tiempo también de que se destierre la desconfianza de los unos sobre los otros y nos motive a mirarnos con mayor credibilidad. Dejar de asumir posiciones que nos lleven a ver enemigos donde no existen o a no ver los peligros donde sí existen.

Por ello, siendo necesario ampliar escenarios de mayor integración y cooperación entre civiles y militares, proponemos lo siguiente:

- Convertir la Política de Defensa Nacional en Política Pública basada en acuerdos institucionales, preparatorios y con capacidad de generar confianza, transparencia y rendición de cuentas al Estado y a la sociedad.
- Crear espacios académicos de integración civil-militar para especializar personal competente y proveer a la burocracia del Estado con recursos humanos idóneos, con posibilidades de diseñar, formular, ejecutar, investigar y dirigir las políticas de Estado en materia de Seguridad y Defensa Nacional.
- Capitalizar recursos, infraestructura y medios disponibles tanto por la sociedad como por las FF.AA. para la transferencia, producción e investigación compartida de tecnología y conocimiento.
- Intercambiar programas de educación democrática desde la sociedad hacia las FF.AA. y programas sobre cultura de Defensa Nacional y educación militar desde las FF.AA. hacia la sociedad en todos los espacios académicos y no académicos posibles.
- Fortalecer y ampliar el rol de la universidad y de las FF.AA. en la sociedad a partir de escenarios cooperativos de producción y de investigación compartida en materia de Seguridad y Defensa Nacional, cuyos resultados sean publicados y difundidos en el país.

Finalmente, como plantea Correa, es necesario asumir que Opar por un Estado más moderno y probablemente más reducido, no significa opar por un Estado débil. Entender esto es fundamental.

Cuando se habla de la modernización, democracia y de gobernabilidad en relación a los órganos de seguridad, no se debe creer que se trata de dos temas divergentes; por el contrario, estos aspectos importantes son dos caras de una misma moneda. Una mejor democracia se provee de un mejor grado de seguridad y, recíprocamente, una mejor seguridad se provee cualitativamente de una mejor democracia. Democracia y seguridad son factores mutuamente incluyentes, como lo somos los civiles y los militares en la construcción de una Patria más justa y solidaria. ■

— Fortalecer y ampliar el rol de la universidad y de las FF.AA. en la sociedad a partir de escenarios cooperativos de producción y de investigación compartida en materia de Seguridad y Defensa Nacional, cuyos resultados sean publicados y difundidos en el país.

Finalmente, como plantea Correa, es necesario asumir que Opar por un Estado más moderno y probablemente más reducido, no significa opar por un Estado débil. Entender esto es fundamental.

— Fortalecer y ampliar el rol de la universidad y de las FF.AA. en la sociedad a partir de escenarios cooperativos de producción y de investigación compartida en materia de Seguridad y Defensa Nacional, cuyos resultados sean publicados y difundidos en el país.

QUE LA REFORMA ESTATAL TOQUE LA PUERTA DE LOS CUARTELES

DEMOCRACIA, SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES DEL ORDEN PÚBLICO

DEMOCRACIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y LA RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES

La transición a la democracia y los procesos de relativa consolidación democrática en América Latina han transformado el rol de las instituciones del orden público en relación a la seguridad nacional. Si en la época de las dictaduras militares o regímenes autoritarios la cuestión de la seguridad nacional se planteaba en el contexto de la guerra fría y la aniquilación del enemigo interno claramente identificado con fuerzas de la izquierda marxista y el movimiento sindical, en la época de la democracia ha asumido otro carácter convirtiéndose más en un problema de seguridad ciudadana (1).

¿Qué significa en el actual contexto democrático la seguridad ciudadana y qué la distingue del concepto de seguridad nacional imperante en la década de los sesenta y setenta? Si concebimos la seguridad ciudadana en el marco del Estado de Derecho como único marco institucional posible que puede garantizarla, tenemos que inferir normativamente que la seguridad nacional depende de que las instituciones estatales (el poder judicial y las instituciones del orden público) hagan cumplir las leyes y establezcan sanciones contra aquellos que violan los derechos de la ciudadanía. Es decir, las garantías de la seguridad ciudadana residen fundamentalmente en las propias instituciones democráticas (los poderes constitucionales) y en la legitimidad otorgada por los actores sociales y políticos al sistema democrático en su conjunto. El Estado debe cumplir con ciertas condiciones básicas para hacer efectivo el principio de ciudadanía:

1) Los gobiernos democráticos y sus funcionarios deben actuar de acuerdo con la Constitución y las leyes; 2) el sistema democrático debe sustentarse sobre un sistema legal universalista que es una dimensión constitutiva del orden garantizado por el Estado en un territorio dado; y 3) los gobiernos democráticos deben procurar la creación de condiciones que permitan la participación ciudadana en la gestión pública.

En la mayoría de los países de América Latina, incluido el nuestro, con mayores o menores grados de gravedad, imperan la inseguridad, la impunidad, la violencia, la criminalidad y las intervenciones ilegales de la policía y las prácticas de la tortura contra sospechosos de crímenes o grupos que atacan contra el orden constitucional. Tenemos un "Estado esquizofrénico" que combina funcional y territorialmente características democráticas y autoritarias, un Estado que no hace cumplir sus normas legales y, por lo tanto, alimenta una democracia con "baja intensidad de ciudadanía" (4). Impunidad, sentimiento de desamparo colectivo, desconfianza en las instituciones del Estado y frecuentes enfrentamientos entre la población y fuerzas como la FELCN y UMOPAR han sido los efectos corrosivos que el sistema democrático no ha podido evitar.

La cuestión central que planteo en este ensayo es si las instituciones del orden público han logrado adaptarse al régimen democrático despojándose de su pasado autoritario y asumiendo nuevos roles compatibles con la consolidación de la democracia. En torno a esta cuestión, me interesa abordar algunos problemas claves:

1) ¿Han contribuido las Fuerzas Armadas y la Policía a garantizar la seguridad ciudadana en el marco del respeto a los derechos humanos?

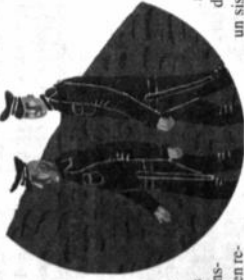
2) ¿Han re- adaptado estas instituciones sus pautas de acción a los principios democráticos de ciudadanía? ¿Han asumido las Fuerzas Armadas y la Policía el Estado de Derecho como un referente básico de su funcionamiento? ¿Existen lincomien-

ciones sociales básicas para el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos como un mínimo de seguridad, educación y acceso a la información (2).

Desde esta perspectiva, la problemática de la democracia boliviana reside en que ha dado pasos fundamentales hacia la consolidación de un sistema político legítimo, sujeto a reglas de legitimación de los gobiernos y a reglas de la competencia interpartidaria, pero ha confrontado serias deficiencias, distorsiones y vacíos en la construcción del Estado de Derecho. El escenario actual está determinado por el predominio de un contexto normativo y de prácticas institucionales que contradicen los principios fundamentales del Estado de Derecho establecidos en la Constitución Política del Estado (CPE) y producen condiciones de inseguridad en la ciudadanía (3).

Las instituciones democráticas y los actores políticos tienden sistemáticamente a violentar el orden constitucional y las leyes; estamos recién en el umbral de la reforma de nuestro antiguo sistema legal, que contiene muchos elementos anticonstitucionales, y de la creación de instituciones fundamentales para la consolidación del Estado de Derecho.

El Estado debe mentalmente para la consolidación del Estado de Derecho: e institucionales como las Fuerzas Armadas y la Policía tienden—en sus funciones de control público—a garantizar por patrones repressivos leyes que atentan contra la CPE. La democracia no ha eliminado las causas que siguen determinando la debili-



RENÉ ANTONIO MAYORGA



los o estrategias de acción del Estado que involucran explícitamente a estas instituciones en la defensa de la seguridad ciudadana?

3) ¿Ha supuesto su subordinación al sistema democrático algún proceso de transformación institucional de los valores y enfoques que han moldeado tradicionalmente su acción?

4) ¿Se han convertido las Fuerzas Armadas y la Policía al poder civil legítimamente constituido? ¿O son instituciones al margen del control gubernamental y parlamentario (organizaciones corporativas autónomas frente al gobierno y al parlamento)?

En suma, interesa saber si las Fuerzas Armadas y la Policía han redefinido sus roles tradicionales reafirmativos de un modo compatible con el régimen democrático, el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana.

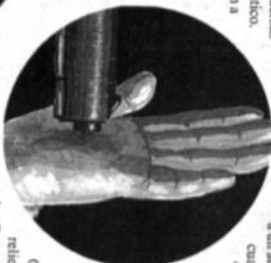
LA DEMOCRACIA Y LOS PROBLEMAS DE LAS RELACIONES CIVIL-MILITARES

Me apoyo en la hipótesis de que los problemas cruciales que confrontan ahora los militares en la actual etapa de modernización institucional del Estado se originan en la forma bajo la cual las Fuerzas Armadas se integran al régimen democrático. Uno de los problemas centrales de la transición a la democracia en Bolivia ha sido la subordinación de los militares al poder civil democráticamente constituido que confirma un aspecto esencial de la democratización del país. En este contexto, se han producido en América Latina dos modelos básicos de relación entre el poder civil y las Fuerzas Armadas (5):

— El modelo de ajuste autónomo con capacidad de veto contra el poder civil que ha supuesto situaciones de acomodación que "reflejan una coexistencia civil-militar en las cuales las Fuerzas Armadas no tienen el control total del poder ni los civiles tienen el nivel requerido de influencia sobre las decisiones castrenses para darle coherencia a la organización estatal y asegurar el desarrollo democrático" (6). Este modelo ha sido el resultado predominante en las transiciones negociadas y es el que ha prevalecido en la mayoría de los casos de redemocratización (Brasil, Perú, Chile).

— El modelo de acomodamiento o reajuste obligado sin capacidad de influencia política manteniendo una autonomía en decisiones referidas a asuntos internos de los militares, lo cual implica una integración negativa o pasiva (7).

Este segundo modelo ha sido el que se ha impuesto en Bolivia y Argentina en virtud de una transición a la democracia por ruptura o por derrota militar que desprestigió y debilitó sustancialmente a los militares. Significa en el fondo que los militares y el nuevo poder civil arribaron a un acuerdo tácito por el cual se han mantenido "espacios de poder que no admiten la 'inferencia' del otro" (8), o, por lo menos, se han trazado zonas y límites estrictos de competencias y atribuciones.



Como ha puesto de relieve Barrios Morón, las Fuerzas Armadas se han convertido en "socios pasivos y no activos de la democracia". Se han adaptado a las nuevas condiciones políticas pero sin integrarse activamente con base en nuevos roles. Esta integración negativa es correlativa con la conservación de la autonomía corporativa de los militares "en proporciones contrarias al poder civil" (9).

Es cierto que las Fuerzas Armadas han apoyado al régimen constitucional desde que volvieron a sus cuarteles en octubre de 1982. Ya hemos supuesto el recurso tradicional de resolver problemas de legitimidad política del Estado por medio del uso de la fuerza militar. Los militares han reafirmado repetidas veces su lealtad al régimen constitucional. En Bolivia ha ocurrido una ruptura con la tradición nefasta de hacer política a través de la imposición y la regulación del adversario (lógica militar de la política). La política de consensos y pactos multipartidarios y parlamentarios ha pasado a ser el eje de la dinámica de la democracia boliviana. Lo que ha ocurrido con

el desplazamiento de los militares del poder ha sido evidentemente muy relevante: la reducción y eliminación de la prevaricación de la política en ámbitos fundamentales como el funcionamiento del sistema político en el cual los actores principales son ahora los partidos políticos.

Sin embargo, no es menos cierto que la relación de los militares con la democracia continúa determinada en varios aspectos por un comportamiento institucional limitado. Esta situación tiene dos raíces fundamentales. Por una parte, los gobiernos democráticos no han elaborado una política de defensa basada en una nueva concepción del rol que deben cumplir los militares en el sistema democrático. Las élites políticas no sólo arrojan una concepción estrecha de este rol, sino que conservan una modalidad de relacionamiento con los militares en la cual predominan las pautas tradicionales del patrimonismo y el manejo clientelista. Es efectivo, no existen modificaciones verdaderamente institucionales a través del parlamento y del poder ejecutivo.

Por otra parte, persiste una vinculación de desconfianza mutua entre las élites políticas y militares, aunque aquellas han abandonado las veleidades de acceder al poder sobre las espaldas de militares golpistas. Mientras los militares pretenden defender el máximo grado de autonomía corporativa posible acrecentando las atribuciones formales mínimas del poder civil estipuladas por la CPE — como la decisión presidencial sobre nombramientos y acciones militares de acuerdo a una lista elaborada por el Senado, y la atribución congrua de decidir el presupuesto militar —, los dirigentes políticos han dejado a los militares a su propia suerte, pues carecen de alternativas de integración activa y subordinación militar al poder civil que sean atractivas para los militares consuetudinarios en la actividad defensiva de querer conservar privilegios corporativos.

En los hechos, en Bolivia como en otros países de América Latina, "las élites civiles dejaron en manos de los militares la definición operacional de los objetivos de las Fuerzas Armadas" y "abdicaron de su responsabilidad de proporcionarles un ideológico sustancioso" (10). En esta línea de argumentación, Barrios Morón y Juan Ramón Quintana han destacado el hecho paradójico de que — pese a la progresiva consolidación de la democracia y la intención de modernización del Estado —, el problema militar-institucional no haya sido un tema central, no obtenga su gravitación en las perspectivas de consolidación del sistema político. Por el contrario, la política de los gobiernos democráticos desde 1982 respecto al tema militar ha estado marcada por perspectivas y acciones de corto plazo, condicionadas por el temor de los políticos a interpretar y contro-

versos para superar "los obstáculos ideológicos que impiden la adopción de planes a los principios constitucionales y las reglas del juego democrático".

4. Los gobiernos democráticos deben asumir la responsabilidad de elaborar una política de Estado congruente con la redimensión de las instituciones del orden en el sistema democrático sujeto a los principios constitucionales y la subordinación institucional plena de las Fuerzas Armadas y la policía al control de los principales poderes del Estado. Es necesario una política estatal consistente para las instancias del orden político que defina y separe claramente las atribuciones que la CPE les confiere. ■

Notas

- (1) Ezequiel Zaffaroni, "Los aspectos prácticos del derecho interno-civil americano de los derechos humanos", *Revista Nueva* Sociedad, No. 112, Caracas, Mayo-Abril 1992, p. 55.
- (2) Cf. Adam Przeworski, *Seguimiento Democrático*, Cambridge: Cambridge University Press, 1995, pp. 34, 35.
- (3) La encuesta de seguridad humana revela altos índices de inseguridad: el 48% de los encuestados tienen ser agredidos por la Policía y el 33% por el Ejército. Cf. PRONA/CIPI, PROUD, HUDS, *La seguridad humana en Bolivia*, La Paz, 1996, p. 69.
- (4) Guillermo O'Donnell, "Estado, Democracia y Ciudadanía", *Justicia Nueva* Sociedad, No. 128, Caracas, Noviembre-Diciembre 1993, pp. 71-75.
- (5) Augusto Vars, "Autonomización castrense y Democracia en América Latina", en *La Autonomía militar en América Latina*, Caracas: Nueva Sociedad, 1988.
- (6) Augusto Vars, "Las relaciones civil-militares en la democracia", en: Dirk Krüger, Edoardo Torres Rivas, coord., *América Latina: Militares y Sociedad*, vol. II, San José: FLACSO, 1991, p. 154.
- (7) Juan Ruiz, "Los intereses de las Fuerzas Armadas de América Latina en sociedades democráticas", en Louis Goodman, Johana Mendelson, Juan Ruiz, coord., *Los militares y la democracia: El futuro de las relaciones civiles-militares en América Latina*, Montevideo: Tróika, 1994, p. 376.
- (8) Raúl Barrios Morón, "Militares y Democracia en Bolivia: Entre la Reforma o la Desestabilización", Archivo presentado al Congreso Internacional de Sociología Militar sobre Global Perspective on the Future of Security, Ciudad de Rosario, agosto de 1992 (incluido en Raúl Barrios Morón, René Antonio Mayorga, *La cuestión militar en crisis: Democracia y Fuerzas Armadas*, La Paz: CEBEM, 1994, p. 17).
- (9) Raúl Barrios Morón, op. cit., p. 16. Sin embargo, los militares corren un alto riesgo — como toda evidencia histórica —, al intervenir en la lucha por la recuperación de la democracia.
- (10) Juan Ruiz, "Los intereses de las Fuerzas Armadas de América Latina: Interregimen democrático", en Goodman, Mendelson, Ruiz, coord., op. cit., p. 307.

(11) Este aspecto es destacado por Edoardo Gamarra, "U.S. Military Assistance, the Militarization of the War on Drugs and the Prospects for the Consolidation of Democracy in Bolivia", *Forida International University*, Miami 1991 (manuscrito inédito).

(12) Raúl Barrios Morón, op. cit., p. 10-11.

(13) Johana Mendelson, "El estado de las relaciones entre civiles y militares en América Latina", en: Dirk Krüger, Edoardo Torres Rivas, coord., *América Latina: Militares y Sociedad*, vol. II, San José: FLACSO, 1991, p. 147; también Goodman, Mendelson, Ruiz, coord., op. cit.

(14) Raúl Barrios Morón, op. cit., pp. 4-5; Santos Partinoto, "Es la política de defensa una defensa sin política?", *Tiempo Político*, La Razón, 21 de septiembre de 1995.

(15) La Razón, "Las Fuerzas Armadas presionan para militarizar la lucha antidroga", *La Paz*, 6 de agosto de 1992.

(16) Edoardo Gamarra, "US Military Assistance, the militarization of the war on drugs and the prospects for consolidation of democracy in Bolivia", *Forida International University*, Miami, 1991 (manuscrito inédito).

(17) Esta es la preocupación manifestada por Edoardo Gamarra en el artículo ya citado. Ver p. 308.

(18) Augusto Vars, "Las relaciones civil-militares en la democracia", op. cit., p. 159.

(19) Santos Partinoto, "El presupuesto político de las Fuerzas Armadas", *Tiempo Político*, La Razón, 23 de febrero de 1995. Cf. especialmente Juan Ramón Quintana, *Ciudadanos y soldados: El servicio militar obligatorio en democracia (1982-1995)*, Cap. II.2 (Trabajo inédito de investigación aún inconcluso).

(20) Juan Ramón Quintana, *Ejército y Política: Competencia burocrática por la seguridad interna y el orden público (1982-1985)*, Tests de Licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 1994.

(21) Cf. Raúl Barrios Morón, *La cuestión militar en crisis*, La Paz: CEBEM, 1994, p. 102.

(22) Cf. Juan Ramón Quintana, *Ciudadanos y Soldados: El servicio militar en democracia 1982-1995*, La Paz, 1997 (manuscrito inédito, resultado provisorio de un trabajo de investigación).

(23) Juan Ramón Quintana, op. cit.

(24) Raúl Barrios Morón, "Hacia una legitimidad renovada de la institución militar", en Raúl Barrios Morón, René Antonio Mayorga, *La cuestión militar en crisis*, La Paz: CEBEM, 1994, p. 140.

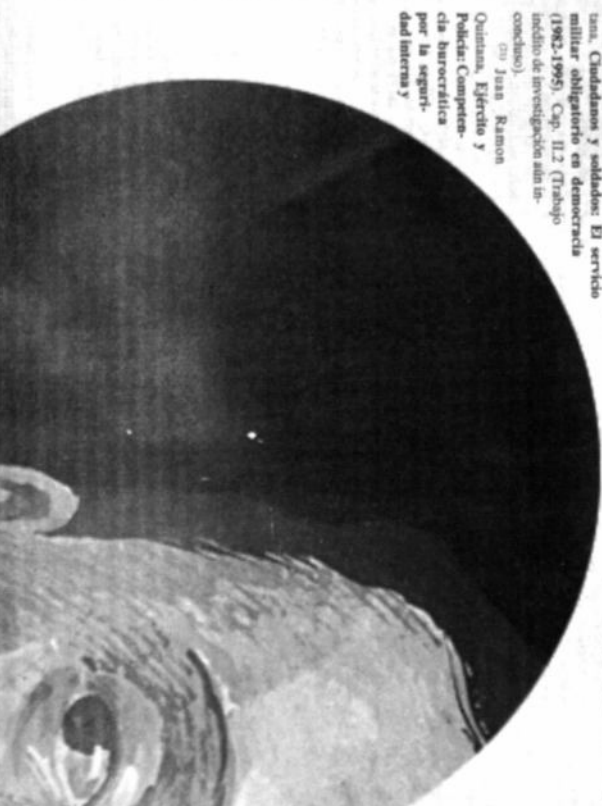
(25) Juan Ramón Quintana, op. cit.

(26) Cf. referencias dadas por Luis Edoardo Silos, Ponencia al Seminario nacional sobre la autonomía para una Estrategia de desarrollo Humano en Bolivia, en *ibid.*, La Paz, 1995, pp. 58-63.

(27) Cf. reporte de Prensa, *La Paz*, 8 de octubre de 1995. Cf. por Juan Ramón Quintana, op. cit.

(28) Cf. Juan Ramón Quintana, op. cit., cap. II.4.

René Antonio Mayorga es investigador del CEBEM.



La realidad es desconocida por la sociedad y manejada con extrema reserva por los militares. Los obstáculos contra el conocimiento y esclarecimiento de esta realidad interna de las Fuerzas Armadas son múltiples: el rígido sistema disciplinario, formas de encubrimiento, ausencia de canales de representación militar y actitudes de temor de los soldados a represalias. Pero a todo esto se suma el hecho de que la justicia militar es autónoma. En los hechos, esta autonomía judicial ha constituido un velo de encubrimiento de las violaciones de los derechos humanos que ocurren en las Fuerzas Armadas consolidando una verdadera situación de impunidad. Ningún miembro de las Fuerzas Armadas habría sido sancionado en los últimos 20 años por abusos cometidos contra soldados(28).

Hay, sin embargo, indicios de que la mentalidad militar y sus actitudes en torno al Estado de Derecho están sufriendo cambios importantes por efecto de las transformaciones políticas internas del país —en particular, la influencia traumática que tuvo el juicio de responsabilidades de la Corte Suprema contra el ex-dictador García Meza—, pero en gran parte por efecto de la nueva doctrina de defensa y seguridad nacional propuesta por los Estados Unidos. En la dimensión doctrinaria, los cursos de entrenamiento de oficiales de los ejércitos latinoamericanos en Estados Unidos de los últimos años contienen materias dedicadas a los derechos humanos basadas en la premisa de la subordinación de los militares al poder civil y el cumplimiento de los principios constitucionales.

Otro elemento importante de esta reorientación de las Fuerzas Armadas son también la serie de decisiones dirigidas a implantar una nueva estructura educativa en el Colegio Militar de Ejército que se basa en la "instrucción integral" e incluye de manera preferente la formación en materias civiles (sociología, derecho, administración de empresas, economía y auditoría).

Sin embargo, cabe la pregunta de si ésta es una estrategia apropiada de redefinición institucional de las Fuerzas Armadas que responde a una nueva concepción democrática de su rol, y no más bien una derivación de las incertidumbres y peligros como la desprofesionalización y la desvalorización de lo militar que acechan a la institución militar. El supuesto del proyecto militar parece claro: se trata de abrir nuevas perspectivas profesionales ante el evidente deterioro de la profesión militar a partir de un enfoque no complementario, sino de sustitución de la profesionalidad militar por profesiones civiles. Pero, además, es discutible que la "instrucción integral" y la conversión de los oficiales militares en

licenciados implique necesariamente un cambio educativo sustancial orientado a fortalecer la cultura política democrática y ciudadana en las relaciones cívico-militares y el manejo intrainstitucional.

No obstante, parece que, en su conjunto, estas iniciativas constituyen un giro fundamental en la percepción de las Fuerzas Armadas sobre su rol en la democracia. Para el experto en asuntos militares, Juan Ramón Quintana, "el involucramiento militar en materia de derechos humanos marca un punto de inflexión institucional significativo en relación a su historia inmediata"(29). Empero, estamos recién en el comienzo de un proceso de transformación de la cultura política tradicional de los militares que llevará probablemente varias décadas y generaciones.

La transformación de la cultura política militar se enfrentará a muchas resistencias y obstáculos dentro de la propia institución militar.

Los Altos Mandos no se han despojado de esa concepción tradicional antidemocrática basada en el principio trascendental y ahistorico de que las Fuerzas Armadas constituyen una institución sacrosanta intocable. Es clara su hostilidad a aceptar la crítica de la sociedad civil y política, y a admitir también la pluralidad de opiniones y las divergencias naturales en sociedades democráticas.

IV. LEYES ANTICONSTITUCIONALES: LA LEY 1008 Y LA LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL

Al margen de concepciones tradicionales en las Fuerzas Armadas y la Policía, que privilegian acciones autoritarias y represivas, hay otro factor de enorme importancia para explicar las acciones violentatorias de los derechos humanos que han ocurrido y ocurren en el marco de la lucha contra el narcotráfico. En el ordenamiento jurídico vigente tenemos leyes que contradicen los principios constitucionales y de respeto a los derechos humanos. Es posible que la Policía contribuya a garantizar el respeto a los derechos humanos si —en el caso de la lucha antidroga— debe operar en el marco de una ley como la 1008?

Esta ley, promulgada en 1988 por el gobierno de Paz Estenssoro, es a todas luces anticonstitucional. De acuerdo a los análisis críticos elaborados por

expertos, la Ley 1008 ha creado un marco jurídico que no sólo alienta acciones anticonstitucionales, sino que es en sí misma una violación de los derechos humanos. En general, la Ley 1008 ha conducido a violaciones graves de los derechos humanos, a errores judiciales y a la retardación de justicia.

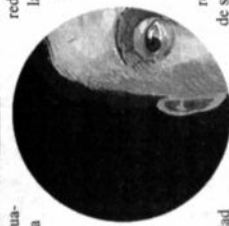
Por su parte, la Ley Orgánica de la Policía Nacional de 1985 contiene igualmente aspectos anticonstitucionales que están sostenidos por el sistema jurídico penal boliviano, que otorga a la policía no sólo funciones preventivas y represivas del delito, sino también funciones de administración de justicia por intermedio de los juzgados policiales. A la policía se le atribuye funciones que son propias del sistema judicial. Los juzgados policiales se han constituido en un "real peligro para la libertad ciudadana".

V. CONCLUSIONES

1. Por razones ideológicas, políticas y jurídicas, las Fuerzas Armadas y la Policía no han asimilado la validez del Estado de Derecho para sí mismas. Han surgido tendencias positivas para alterar esta situación, pero son aún instituciones proclives a la violación sistemática de los derechos humanos y constituyen factores que generan desconfianza e inestabilidad del sistema democrático.

2. Los problemas institucionales que enfrentan las Fuerzas Armadas y la Policía en el campo de seguridad ciudadana y la vigencia de los derechos humanos, no son problemas exclusivos de estas instituciones, sino parte de una problemática global. En efecto, las deficiencias y debilidades institucionales del Estado de Derecho constituyen una amenaza "interna" contra la seguridad ciudadana. Por supuesto, las condiciones "externas"—pobreza, desigualdad, exclusión social, narcotráfico, corrupción, etc.—son igualmente serias, pero es el Estado el que tiene que contrarrestar estas condiciones garantizando la seguridad ciudadana mediante una legislación apropiada e instituciones capaces de hacer cumplir las leyes eficazmente. En el marco de una estrategia coherente de modernización de la justicia, el Estado debe abrogar las leyes que atentan contra los derechos humanos.

3. Ambas instituciones deben asumir el reto de una profunda modernización de sus sistemas educa-



lar a la institución militar y los eventuales efectos desestabilizadores que una fiscalización civil de lo militar pudiera acarrear para el sistema democrático(11).

Los gobiernos democráticos se han mostrado cautos ante el desafío de lanzar una política específica para transformar el rol de las Fuerzas Armadas a partir de una nueva concepción de la seguridad nacional. El problema esencial continúa siendo el de la subordinación institucional de las Fuerzas Armadas al Estado democrático; subordinación que debe contemplar un nuevo rol profesional en un contexto internacional y nacional radicalmente distinto sobre la base de la modernización de la formación ideológica de los militares y la revisión de sus perspectivas profesionales.

A falta de iniciativas tanto de los políticos como de los militares, las Fuerzas Armadas han seguido incoherentemente apegadas —en una suerte de "desconcierto institucional"— a los principios de la educación tradicional anclada en las estrategias de confrontación bipolar y en la defensa del país contra supuestas amenazas de los vecinos. Los militares no han reaccionado suficientemente sus criterios políticos y estratégicos a las nuevas tendencias nacionales y mundiales. Sus estructuras ideológicas siguen insertas en un pensamiento antiliberal, estatista, corporativista y de seguridad nacional. Las Fuerzas Armadas insisten en esquemas de amenaza a nuestra integridad territorial y los utilizan como un instrumento ideológico para justificar su rol policioestatal y sus demandas de adaptativas.

Esta incapacidad de adaptarse a las exigencias de la política exterior norteamericana que ha presionado durante mucho tiempo en la participación militar directa en la lucha contra las drogas. Por cierto, la política ambigua y oscilante que ha seguido el gobierno de Paz Zamora en este

campo ha alimentado las expectativas de las Fuerzas Armadas para ingresar en esta lucha(12).

Pero estos elementos configuran sólo una parte del cuadro de desajuste que se ha agudizado en más de una década de estabilidad política que ha experimentado la democracia boliviana. Paradójicamente, por la ausencia de una política de defensa como política de Estado —en el contexto de una radical redefinición del rol del Estado a partir de la política económica antistatista im-

plantada por el gobierno de Paz Estenssoro—, se han puesto de manifiesto dos tendencias preocupantes entre las cuales se debaten los militares en la democracia: por un lado, la instrumentalización político-partidaria de los altos mandos militares; por otro, la desprofesionalización de sus cuadros.

Después del cambio de régimen político, la austeridad fiscal condenó a las Fuerzas Armadas bolivianas a mantener un bajísimo nivel tecnológico; sus equipos de guerra son tan obsoletos que no podrían sostener exitosamente ni una guerra defensiva contra ningún país vecino en el hipotético caso de una invasión territorial. Es flagrante además la incongruencia entre la función de resguardo de las fronteras y la soberanía nacional, que es el principio de legitimación institucional más importante, y la distribución territorial de sus unidades operativas, concentradas en un 70% en el eje central del país, que responde a la época del dominio militar.

Los gobiernos militares no sólo significaron un desgaste institucional fuerte, sino también en la nueva época democrática se han acentuado este desgaste mediante una fuerte tendencia a la desprofesionalización castrense y la desvalorización de lo militar vinculadas a la pérdida de legitimidad de sus funciones(13). Parte sustancial de este proceso de desprofesionalización es la búsqueda constante de nuevas funciones que en realidad son marginales y no hacen a la función específica que los militares deben cumplir de acuerdo a la CPE, funciones como el desarrollo de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente e incluso por problemas ocasionados por desastres naturales(14).

En este panorama sobresalen tres problemas cruciales que conciernen a las relaciones entre el poder civil y las Fuerzas Armadas:

— La limitación de ciertas prerrogativas

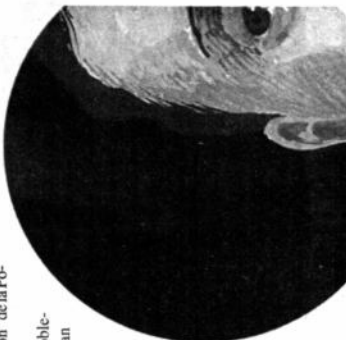
castrenses por nuevas leyes como la SAFCO y el debilitamiento de algunos valores constitutivos como organización.

— Dada su integración pasiva y negativa en el sistema democrático, el carácter harto informal y el bajo grado de institucionalización de las relaciones cívico-militares.

— La intensificación de la disputa burocrática con la policía nacional en materia de seguridad frente a las amenazas del narcotráfico y brotes aislados de violencia terrorista(15).

Las Fuerzas Armadas se han visto relegadas y han exigido su participación en la guerra antidrogas; pensaron en un momento que la cooperación norteamericana podía ser la única alternativa para incrementar sus recursos económicos y salir del ostracismo institucional actual(16). Esta reorientación no ha sido casual puesto que la política internacional de los Estados Unidos en América Latina ha presionado a los gobiernos democráticos para que acepten sus nuevas prioridades estratégicas que giraban precisamente en torno a la participación militar en la lucha contra el narcotráfico(17). Sin embargo, este intento de reubicación encaja perfectamente en la tradición ideológica y política de las Fuerzas Armadas, cuyo discurso fundamental sigue basado en el principio central del tutelaje político; es decir, los militares no han dejado de insistir en el rol tradicional antidemocrático de ser los garantes de la seguridad y estabilidad de las naciones. En función de la guerra contra el narcotráfico, quizás se habría abierto la posibilidad de reforzar su "legitimidad" para intervenir en política(18). Con esta nueva misión orientada, sin embargo, en los problemas tradicionales de seguridad interna, los militares no habrían hecho otra cosa que reforzar su rol pretoriano tradicional ejerciendo al igual que la policía funciones de control y represión social. De cualquier manera, la largamente debatida conveniencia de que las Fuerzas Armadas ingresen en la lucha contra el narcotráfico ha agravado las tradicionales tensiones entre ellas y la Policía y, sobre todo, ha profundizado una suerte de "policización" de las Fuerzas Armadas y, como contrapartida, una creciente "militarización" de la Policía.

Ante estos problemas, los militares han demostrado muy poca creatividad y flexibilidad para adaptarse institucionalmente a las nuevas condiciones democráticas con nuevas formas de interacción con el poder cívico y nuevos territorios para sus funciones profe-



sonales. Por el contrario, sus prioridades esenciales fueron principalmente la defensa del presupuesto militar que ha sufrido reducciones en los últimos años, y las demandas por renovación de equipos militares que conllevan de manera limitada a través de la ayuda americana (concedida a la condición del ingreso militar a la guerra antidroga, aceptada por el gobierno de Paz Zamora en el Acuerdo III del convenio firmado con el gobierno de Bush en 1990).

¿Pero la falta de creatividad y de iniciativa política no es sólo atribuible a los militares; tampoco el gobierno y el parlamento han abordado la problemática militar en congruencia con los requerimientos que plantea la consolidación de la democracia.

El parlamento ha demostrado una preocupante inercia e indolencia respecto a la cuestión militar. En el fondo, ha evadido el problema militar abandonando sus funciones fiscalizadoras y legislativas. Las razones son simples: los miembros del parlamento como la casi totalidad de los miembros de los partidos políticos desconocen la problemática militar.

El reverso de la moneda es que las Fuerzas Armadas adoptan una actitud de máximo celo y secreto en relación a sus propios asuntos que ha sido congruente con una Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas dictada en la era de los gobiernos militares, y cuyo principio rector ha sido el autoabastecido rol de tutelaje sobre la nación y la sociedad.

En diciembre de 1992, el gobierno de Paz Zamora promulgó una nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas que no ha supuesto cambios sustanciales respecto al rol tradicional de los militares. Es cierto que se destaca entre los principios institucionales de esta ley la preservación del orden constitucional y de la estabilidad del gobierno legítimamente constituido. Sin embargo, esta ley insiste en considerar a las Fuerzas Armadas como la institución clave para el sostenimiento de la democracia y del Estado de Derecho, como si la estabilidad institucional girara en torno al rol militar y no a las propias instituciones y actores democráticos. Ni los miembros ni los parlamentarios, que participan en la elaboración de esta ley orgánica, estuvieron dispuestos a renunciar al principio de que las Fuerzas Armadas son la institución básica de la república y establecer de manera inequívoca el rol fundamentalmente subordinado de las Fuerzas Armadas en un sistema democrático.

Por otra parte, no hay ningún arreglo en esta ley, como tampoco en la Constitución misma, que obligue a las Fuerzas Armadas a someterse al control institucional del parlamento y del poder ejecutivo. Los militares responden de sus actos exclusivamente al Presidente de la República como Capitán General de las Fuerzas Armadas, pero en los hechos la institución militar se maneja en los marcos de una autonomía corporativa.

¿Qué factores han determinado esta autonomía corporativa? En primer lugar, existen sistemas de

tal que otras organizaciones sociales o instituciones estatales no pueden efectuar dadas su fragmentación y localizaciones básicamente regionales.

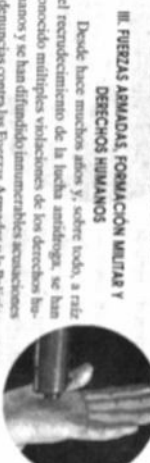


A pesar de la aplicación de la ley SAFCO, las Fuerzas Armadas continúan en los hechos un aparato estatal fuera del control de las instituciones democráticas del Estado. De hecho, mientras no se establece un sistema de "accountability" institucional de las Fuerzas Armadas ante el poder ejecutivo y el parlamento, para lo cual será necesario una reforma constitucional y un fortalecimiento sustancial del sistema político democrático, la democracia no habrá dado uno de los pasos esenciales para asegurar la consolidación del sistema democrático.

III. FUERZAS ARMADAS, FORMACIÓN MILITAR Y DERECHOS HUMANOS

Desde hace muchos años y, sobre todo, a raíz del reconocimiento de la lucha antidroga, se han conocido múltiples violaciones de los derechos humanos y se han difundido innumerables acusaciones y denuncias contra las Fuerzas Armadas y la Policía. Los acontecimientos recientes en Amayapampa y Capacitza, y el apremio legal y el maltrato de Albarraín, presidente de la APDHB, forman parte de una cadena interminable de actos autoritarios contra la seguridad ciudadana. Las diligencias de la policía judicial y la FELCIN en coordinación con el Ministerio de Gobierno se han hecho notorias por afianzar contra la seguridad ciudadana. La desconfianza de la sociedad en las Fuerzas Armadas y la Policía ha crecido. Es obvio entonces la pregunta sobre si las instituciones del orden público han contribuido a garantizar la seguridad ciudadana en el marco del respeto a los derechos humanos.

Al margen de los evidentes excesos cometidos por el Ejército, la FELCIN y ONAFOPAR en la represión durante Estados de sitio y en el combate contra el narcotráfico, persisten factores ideológicos que han conprometido contra la utilización de procedimientos no letivos de los derechos humanos. En la medida que las instituciones del orden público mantienen como un rebusco una concepción autoritaria de seguridad, sus acciones tienden a ser incompletas con el Estado de Derecho y el mantenimiento de la seguridad en democracia. Dentro del esquema de la doctrina de la seguridad nacional, las Fuerzas Armadas asumen los derechos humanos en una dimensión política de represión contra las fuerzas de la izquierda antiterrorista y de intervención en asuntos de soberanía nacional por parte de



gestaciones internas, modelo de defensas de los derechos humanos⁽²¹⁾.

En el escenario imperante en democracia, sin embargo, el campo de la seguridad nacional ha estado influenciado principalmente por la lucha contra el narcotráfico o que, además, ha desviado una competencia interinstitucional entre la policía y las Fuerzas Armadas provocando una peligrosa confusión entre las directrices internas y externas de las seguridad y las funciones políticas y militares.

En la época del autoritarismo militar la política de seguridad interna se centró con la de defensa nacional. La lucha contra el narcotráfico ha reducido, en cierta manera, esta ambición y los gobiernos democráticos no han tenido la capacidad para resolver la incomplicidad de los roles institucionales de los organismos de seguridad. Pero cabe la pregunta: ¿qué es el narcotráfico un problema de seguridad interna pública o un problema de defensa nacional? El hecho es que los conflictos provocados por el narcotráfico han contribuido fuertemente a que prevalezca esta "lógica de guerra" en la política y mantenimiento en vivo a las Fuerzas Armadas para liberar la guerra contra el narcotráfico en posiciones prebendarias y no neofeudales⁽²²⁾.

A través de la lucha antidroga, pareciera que el ámbito de la seguridad se ha convertido en el terreno principal para resolver la actual crisis de funciones que producen las Fuerzas Armadas. En efecto, los militares estuvieron crecidos por fortalecer y ampliar sus roles bajo tres criterios básicos: a) requerimiento con ayuda americana para conflictos no convencionales; b) impulso a un mayor incremento de las funciones y la capacidad de la Policía; y c) extender su influencia en la toma de decisiones gubernamentales fortaleciendo su presencia política.

Pero es en el plano de la formación militar donde sale a luz la limitada adaptación de las Fuerzas Armadas al proceso de institucionalización democrática. En medio de la crisis profesional de las Fuerzas Armadas, el reclutamiento político de los militares al sistema democrático se ha restringido sustancialmente a una aceptación del orden constitucional que no se tradujo en un cambio institucional de los patrones de conducta predominantes en la organización y las operaciones de la institución militar. Aunque los elementos de amenza contra la seguridad nacional por efectos de la confrontación entre el sistema capitalista y el comunismo han desaparecido —en términos de su concepción del rol estratégico— las Fuerzas Armadas, los militares siguen

aterrados a la ideología de la seguridad nacional basada en funciones de tutelar sobre la sociedad civil y política. Por otro lado, prevalecen patrones jerárquicos y despropósitos de abuso y discriminación (por ejemplo, en el trato a los nuevos conscriptos, en el aligerar de soldados para labores agrícolas). Los subordinados no son tratados como ciudadanos o sujetos de derechos y obligaciones⁽²³⁾.

La reforma del Estado no ha tocado la puerta de los cuarteles de las Fuerzas Armadas y la Policía. Los gobiernos democráticos no sólo no se han comprometido en modernizar la política de defensa y en diseñar una nueva estrategia militar, sino tampoco se han preocupado de elevar a los militares y policías a renovar sus sistemas educativos de acuerdo a valores democráticos y, por lo tanto, de respeto de los derechos humanos, y de respeto de la condición humana de los soldados. Tampoco se han modernizado el sistema disciplinario y la educación cívico-moral de los soldados.

La educación militar de los conscriptos sigue orientada en el principio de uniformización de los individuos mediante una tecnología del disciplinamiento que aplica técnicas del "orden cerrado" que excluyen y limitan la capacidad de pensamiento y discernimiento de los subordinados y los somete a un orden autoritario de obediencia ciega e incontestable. Se trata, por cierto, de un sistema pedagógico basado en la coacción y la intimidación que desconoce criterios científicos y no permite una evaluación adecuada de sus resultados⁽²⁴⁾. El principio de ciega subordinación de este sistema se aplica indistintamente en los cuarteles y en el Colegio Militar donde el maltrato y la violencia parecen ser los denominadores comunes.

En un escenario de esta naturaleza, el soldado se convierte en un sujeto desprovisto de identidad individual y las atribuciones de ciudadanía. Tratando, en consecuencia, el principio de identidad institucional de los militares opera por exclusión del orden civil y, por razones históricas, se ha desarrollado en base a una supuesta superioridad militar sobre la sociedad, expresada en la pretensión antidemocrática de ser la institución tutelar de la patria. Esta visión y la misión civilizadora que las Fuerzas Armadas se han atribuido en una nación mayoritariamente indígena y multiétnica han justificado el servicio militar obligatorio⁽²⁵⁾.

Es preocupante que el sistema educativo de oficiales y soldados en las Fuerzas Armadas contradiga flagrantemente no sólo los principios constitucionales, sino también las normas que el propio Código Penal militar y el reglamento de fajas disciplinarias establecen a fin de evitar el abuso de la fuerza, el maltrato y la imposición de castigos ilegales en las relaciones entre superiores y subordinados. Desconoce este ordenamiento normativo por los mismos militares, no puede obviamente servir de garantía institucional para salvaguardar los derechos, la dignidad y el honor del personal subalterno⁽²⁶⁾. Esta contradicción ni siquiera es percibida por los Altos Mandos. Si la educación militar es concebida en el marco de una concepción de disciplinamiento que destruye los principios éticos del desarrollo de una conciencia ciudadana y, por consiguiente, en abierta violación de los derechos ciudadanos, ¿cómo es posible imaginar que las Fuerzas Armadas se transformen en instituciones que contribuyan a la consolidación de un Estado democrático?

La realidad parece ser muy distinta. La Comisión de Derechos Humanos ha sostenido en varios informes haber recibido denuncias contra malos tratos sufridos por cadetes dados de baja, soldados y personal civil de las Fuerzas Armadas (prácticas de homofobia, maltrato físico, psicológico y moral que configuran un cuadro de degradación y degradación de la personalidad de los soldados⁽²⁷⁾).

Aparte de datos sobre violación de derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas y la Policía, el Informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja de julio de 1995 hace gravísimas acusaciones a diversas autoridades gubernamentales, policiales y judiciales entre 1989 y 1993 de haber aplicado métodos de terrorismo de estado contra personas y grupos acusados de subver-



hacer, la organización militar se presta susceptible a la realización de actividades de carácter



Espacio solicitado

CHISTE ADENO

Ante la ausencia de Blatmann, digo Blatmann, el MNR se fue a ciudad Cédica y encontró a un buen sustituto: Percy "El Guazón".

PREGUNTA ROSADA

¿Sabe por qué fue suspendido el señor Rosas? Porque él y sus amigos no están en el plan de todos.

CHISTE EMENERRISTA

ADN tiene un candidato presidencial de bajo nivel y poca altura... no por su sabiduría sino por su estatura.

PLAZAS ELECTORALES

Por ahí andan diciendo que la potencia electoral de los "trigo limpio" está en los panaderos, mientras que los de la UCS está en las cantinas. En honor a la verdad, este chiste fue contado en un bar de la calle Campero.

"LA RUBIA"

¿Sabían que la "rubia que nunca engaña" es la jefa de campaña de la UCS? No los contó un amigo que le gusta hacer viernes soltero.

"SABADOS POPULARES POR SABADO GIGANTE"

Después que Adolfo decidieron salir de RTP y llevarse consigo "Sábados Populares" a la Red ATB, Verónica Palenque se puso en campaña para llevar a RTP al internacional Don Francisco y su programa "Sábado Gigante". Esta información aún no fue confirmada.

GONI, "PASARELLA"

No contento con haber insultado al jefe del MNR y Presidente, Gonzalo Sánchez de Lozada, el candidato presidencial del MNR, Jaime Paz Zamora, lo no muy querido director técnico de la Selección de Argentina, Daniel Pasarella, quien hizo todo un "show" para justificar la derrota de su equipo frente a su similar de Bolivia.

Goni reclama propuestas

Insulto, ¿nueva técnica para ganar elecciones?

¿DONDE ESTAN LAS OFERTAS...?

"Lo que no hemos visto hasta ahora son ofertas", dijo Sánchez de Lozada para explicar inmediatamente que su gobierno fue un gobierno de cambios y el próximo debe ser un gobierno de estabilidad, de tranquilidad, de mantener las medidas. "Ya estamos viendo los frutos" agregó antes de citar el servicio pre-militar, al Bonosol, el seguro nacional a la madre y el niño y el seguro nacional a la ancianidad, "que son los frutos de mi gobierno, de los cambios que hemos hecho". Lo importante ahora es dejar de lado los insultos y hacer propuestas que hasta ahora "no hemos visto", según manifestó.

CANIBALISMO POLITICO

En los últimos días, el candidato del MIR, Jaime Paz Zamora y el jefe del MNR y Presidente, Gonzalo Sánchez de Lozada, intercambiaron duros adjetivos, que caldeó el ambiente político.

Los miristas encendieron la chispa del fuego electoral cuando dijeron que Sánchez de Lozada es el jefe de la "pandilla emenerrista" que hizo todo para lograr que el gobierno de Estados Unidos deje sin visa de entrada a Jaime Paz Zamora.

Ante este ataque, el jefe del Estado, en una entrevista televisiva, advirtió que si el candidato presidencial del MIR llega al gobierno Estados Unidos dispondría un bloqueo económico en contra de Bolivia, debido a las supuestas relaciones que tuvieron algunos dirigentes miristas con el narcotráfico.

VENDEPATRIA Y...

Esta advertencia de Sánchez de Lozada causó el enojo de Paz Zamora, quien no dudó un solo momento en calificar de "cabrón y vende patria" al jefe del MNR y Presidente de la República.

En los últimos días,

las palabras que intercambiaron el Presidente Sánchez de Lozada y el candidato presidencial del MIR, se convirtieron en misiles dirigidos a destruir al adversario político.

Campaña PRESENCIA



"UNIS" Conozca a los "unis" de la circunscripción 8

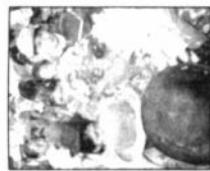
Pág. 6



PINTARRAJEADO

Atenas aliguan sus paredes a los partidos

Pág. 3



SENTIMIENTO

Voto "antihortamericano" puede favorecer a Jaime Paz

Pág. 7

A PRUEBA DE BALAS



"Nunca ordené dañar a nadie"

Circunscripción 8 de La Paz

Los uninominales prometen de todo

La circunscripción 8 está constituida por los barrios de Santa Bárbara, Miraflores, Villa Copacabana, Pampahasi, Valle Hermoso, Ciudad del Niño, Chinchaya, Chicani, San Antonio, Armando Escobar, Villa Armonia, Villa Litoral, IV Centenario, San Isidro, Kupini, Callapa y Alto Obrajales.

Los candidatos uninominales aún no encuentran una definición concreta en referencia a las posibles funciones que cumplirán en el Parlamento Nacional y por ello se arriesgan a prometer una serie de acciones a las que las grandes oficinas las tienen los partidos que los postulan.

LOS MAS CONOCIDOS

Dos de los candidatos uninominales, Guido Capra y Adolfo Soliz, son los más conocidos de los diez que, como en todas las circunscripciones, darán una dura batalla a la hora de conseguir el voto de sus habitantes.

Para ello, cada uno sugiere soluciones a los problemas locales prometiendo mejorar los barrios, desplazando a segundo plano la actividad de legislación y fiscalización que deberán cumplir en el Parlamento. También se nota un fuerte apego por sacar adelante al departamento de La Paz.

En esta circunscripción, sólo Ramiro Cuentas de la Izquierda Unida no es Ramiro, pero desde hace mucho radica en La Paz.

Cabe señalar que en el caso del candidato uninominal de Condesa Edgar García, no se pudo conseguir su hoja de vida ni sus datos principales pese a los intentos de PRESENCIA por obtener esos datos.

Franz Terán



Franz Terán Araya nació en La Paz el 24 de mayo de 1947. Es ingeniero industrial especializado en comercialización.

Fue asesor de la Secretaría de la Cámara de Diputados y de la Comisión de Productores de ese cuerpo legislativo. Presidente del Comité de Vigilancia de La Paz. Es postulado por el Partido Democrático Boliviano (PDB).

Según Terán, el diputado uninominal de la circunscripción 8 debe garantizar el crecimiento y el desarrollo del municipio.



Adolfo Soliz

Adolfo Soliz nació en La Paz y tiene 40 años. Tiene un título de Ciencias Jurídicas.

Asesor del presidente del Congreso en 1983, presidente de la Corte Electoral de La Paz en 1985, concejal electo de la Alcaldía y vicepresidente del Concejo Municipal de esta ciudad. Fue subsecretario de Relaciones Públicas y en 1992 presidente del departamento de La Paz y está postulado por el MIR.

Plantea una revisión de la Ley Sene, regular la educación y resolver el problema de infraestructura en los centros educativos. Asimismo, impulsará proyectos de desarrollo para el norte pazeño y fiscalizará la inversión de los impuestos en los barrios empobrecidos de la ciudad de La Paz. Promete, además, constituirse en la voz de todas las demandas de la circunscripción 8.

Rolando Mendoza



Rolando Mendoza Palmino nació en La Paz el 15 de mayo de 1935. Es consultor nacional e internacional en temas de desarrollo, economista y tallador.

Presenta a los sectores productivos de la artesanía, micro y pequeña empresa y ha trabajado en ese sector por más de 12 años. Es postulado por el Movimiento Bolivia Libre (MBL).

En el ámbito nacional, propone una Ley de la Pequeña Empresa y la Ley de Defensa del Consumidor. Para el desarrollo del centro industrial y comercial, en el ámbito local quiere instalar oficinas en las que el vecino exponga y participe en la solución de los problemas de la circunscripción 8. También quiere cristalizar una red de gestión de proyectos en favor de la sociedad civil.

Guido Capra



Guido Capra Jiménez nació en La Paz el 29 de junio de 1942. Fue consultor del BID, rector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), presidente del Concejo Municipal de La Paz, diputado y senador del MNR, que lo ha postulado como uninominal.

Capra ha insistido en la circunscripción 8 un centro de apoyo a la ciudadanía. Esta oficina tendrá a su cargo las tareas de gestión, fiscalización y regulación de la actividad económica y social de la gente. La parte social que se involucra en el banco de datos, ciudad que se involucra en las zonas que conforman la circunscripción. La parte de gestión que se involucra en la función de las necesidades de los trabajadores y tomando en cuenta que existieron avances en esta materia en todo el mundo, pero también considerando la nueva realidad económica, rescata lo bueno de la Ley e incorporando componentes que respondan a las exigencias actuales.

Señaló que al igual que muchos de los políticos nacionales cuestionados en este campo laboral.

Carlos Encinas



Carlos Encinas Llamos vive en el barrio de Miraflores, es ingeniero y abogado. Detenido a la parte social que se involucra en el banco de datos, ciudad que se involucra en las zonas que conforman la circunscripción. La parte de gestión que se involucra en la función de las necesidades de los trabajadores y tomando en cuenta que existieron avances en esta materia en todo el mundo, pero también considerando la nueva realidad económica, rescata lo bueno de la Ley e incorporando componentes que respondan a las exigencias actuales.

Señaló que al igual que muchos de los políticos nacionales cuestionados en este campo laboral.

Juan Fierro



Juan Fierro Aramburo propuso por el Eje Pachacuti, nació en La Paz el 30 de julio de 1952. Estudió en el Instituto de Educación Superior y en la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UMSA.

De profesión bibliotecólogo, trabajó en el Banco del Libro de la Universidad Católica y en el Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas. Actualmente es miembro del Foro Educativo Nacional.

Sus propuestas principales consisten en fortalecer, desde el Parlamento, el poder vecinal, solucionar la escasez de agua potable en el barrio de Villa Fátima e impulsar la dotación de una mejor ayuda policial en los barrios que comprenden la circunscripción 8. Así que se proceda a la construcción de centros de recreación para los jóvenes y los niños.

Armin Franulic



Armin Franulic Koernig, nació en La Paz el 8 de septiembre de 1943. Es de profesión ingeniero industrial y trabaja en la Administración de Empresas. Asegura que fue propuesto por las juntas vecinales de la circunscripción 8; está nominado por la Unidad Cívica Solidaridad (UCS) como candidato uninominal.

Si llega al Parlamento, Martínez apostará sus esfuerzos por conformar una bancada vecinal para la consolidación estructural de las juntas vecinales del área urbana. En lo cívico, promete impulsar proyectos de saneamiento básico y en la parte económica, quiere impulsar la creación de zonas más depuradas, más industrias, fomentar el desarrollo mediante proyectos que permitan dotar de polifuncionales deportivos, en coordinación con el gobierno municipal.

Gastón Martínez



Gastón Martínez Rivera nació en La Paz el 16 de agosto de 1953. Es contador y trabaja en la Administración de Empresas. Asegura que fue propuesto por las juntas vecinales de la circunscripción 8; está nominado por la Unidad Cívica Solidaridad (UCS) como candidato uninominal.

Si llega al Parlamento, Martínez apostará sus esfuerzos por conformar una bancada vecinal para la consolidación estructural de las juntas vecinales del área urbana. En lo cívico, promete impulsar proyectos de saneamiento básico y en la parte económica, quiere impulsar la creación de zonas más depuradas, más industrias, fomentar el desarrollo mediante proyectos que permitan dotar de polifuncionales deportivos, en coordinación con el gobierno municipal.

Rolando Mendoza



Rolando Mendoza Palmino nació en La Paz el 15 de mayo de 1935. Es consultor nacional e internacional en temas de desarrollo, economista y tallador.

Presenta a los sectores productivos de la artesanía, micro y pequeña empresa y ha trabajado en ese sector por más de 12 años. Es postulado por el Movimiento Bolivia Libre (MBL).

En el ámbito nacional, propone una Ley de la Pequeña Empresa y la Ley de Defensa del Consumidor. Para el desarrollo del centro industrial y comercial, en el ámbito local quiere instalar oficinas en las que el vecino exponga y participe en la solución de los problemas de la circunscripción 8. También quiere cristalizar una red de gestión de proyectos en favor de la sociedad civil.

Alcaldía de El Alto autorizó a los vecinos alquilar sus paredes

UCS, MNR, ADN y MIR son los que más pintaron

La comuna alteria adelantó que desde mañana corren las sanciones contra los partidos que no cumplan las disposiciones legales.

UCS, MIR, ADN y MNR son los partidos que más embadurnaron el ornato público, incluyendo a Condesa, que controla la alcaldía alteria. Este partido, aseguró, no gozará de ningún privilegio.

ALQUILER DE ESPACIOS Con el propósito de desclaudrar y hacer que el ornato de las paredes se hagan con arte, la Alcaldía alteria autorizó a los dueños de los inmuebles privados a alquilar por su cuenta espacios a los partidos.

Barreto dijo cuenta que los mismos militantes de las tendencias que pugnan en las elecciones nacionales cedieron espacios de su propiedad a los partidos. Explicó que el propietario hace los acuerdos por su propia cuenta y establece el monto del alquiler de sus paredes.

Finalmente, reiteró que los espacios que habitó la comuna en El Alto son los pilares de las pasarelas peatonales y del puente de la autopista.



¡SOLUCIONES DE VERDAD!



Juan Carlos DURÁN Presidente

Edición que sale cada domingo

Escoja los
sean del ag
de usted y
su familia.

Quinta Pared

Entrenamiento

Acción

Humor

Novelas

Deposites

Noticias

[illegible]

TV GUIA - SABADO 19 DE ABRIL - 1997

Quinta Pared **PRESENCIA**

8

LA PAZ, BOLIVIA,
DOMINGO 13 DE ABRIL
DE 1997

Quinta Pared **PRESENCIA**

TV GUIA - MARTES 15 DE ABRIL - 1997

Bolivisión 2	TVB 7	ATB 9	RED UNO 11	TVU 13	CTV 18	Impacto Mision 21
-----------------	----------	----------	---------------	-----------	-----------	----------------------

06:40	El Mundo al día CNN	La hora de las provincias		Telenoticias			
07:00	A Primera hora con Bolivisión	En vivo: Informativo	"Buenos días país"	"Melrose Place"		Especial EWTN	
07:20							Nueva Imagen
07:30							Visión Deportiva
08:00	"Dejás de un ángel"		"Sentimientos Ajenos"	"Marielena"			"Revista Enlace Matinal"
08:30		Documentales				Documentales	
09:00	"Telemañana"	de "Senatur"	"María Mercedes"	La pequeña casa en la pradera		TV Educativa	
09:30		"Compartiendo la mañana"	El Chavo del Ocho	Club Tigritos		Imagen de Dios	
10:00			Chespirito	Judo Boy		En el Principio	
	Bugs Bunny			"Jonny Quest"	Carta de ajuste	Especial de CTV 18	
	Thundercats				Televisión Educativa	Últimas Preguntas	Documental
11:30						Mejor de EWTN	Ponte las pilas
11:40	"Cuentos de la Cripta"	"Bolivia en mi corazón" (R)	"Super Campeones"	"La Odisea"	Iberoamericana		
12:00	"Un Mundo Maravilloso"	Tribuna del Microempresario	"Power Rangers"	"Beverly Hills"			
12:10		"Más Deporte"				CTV Hits	Transel
12:20							
12:30	"Deporte Total"		ATB Deportes	Super Agente 86			Discos Throb
12:35							"Visión 21"
13:00	Prospectiva Nacional	Informativo PAT	ATB Noticias			Noticias: PAT	
13:30		Album Musical	"Bendita Mentira"	"Amor prohibido"	Musical	"Página 13"	"Viva el Deporte"
13:40	"Sussa Matizma"	Los Principales					
14:30	"Cuentos de la cripta"	G.L. Joe	"Canción de amor"	"Animales en fiesta"	"Crónicas de la Computación"	Network	Telenovela
14:45							
15:00	"El Show de Jacky"	1 - 2 - 3		La pequeña casa en la pradera	"Tiempo de Hogar"	Especial de EWTN	"Cine Visión"
15:20							
15:30		"Gencia para niños"	"Sipiripi"				
15:45		"Cuentos Animados"					
16:00		"Los Ojos de la Gencia"	"Super Campeones"	Club Tigritos		"Presencia y Testimonio"	
16:30	Thundercats	"Bolivia en mi corazón"	"Hora Warner"	"JudoBoy"		Especial de CTV 18	"Monster's Tropicalismo"
17:00				"Jonny Quest"	Tarde de cine		
17:10							
17:15	"Los Dos Dragones"		Power Rangers	"La Odisea"		En el principio	
17:45	R. TV te sugiere						
18:00	"El Zorro"	TV Educativa	"Mi bella Genio"	Super Agente 86		CTV Hits	Telenovela
18:30	Bugs Bunny		El Chavo del Ocho	"Príncipe del Rap"			
18:40						El Oso, el Tigre y los demás	
18:50		"La hora de las provincias"	"Tú y yo"	"Nino"	Guía del deporte	Chavos Banda	Hola Santa Cruz
19:00	"La Viuda de Blanco"				"Teleobjetivo"	"Siempre en Deporte"	Serie
19:30							
19:55							
20:00	Todo queda en familia	Informativo PAT	ATB Noticias	"Guañira"			
20:15	"Perspectiva Nacional"			Los Simpsons	TV Educativa		
20:30					Iberoamericana		
20:50							
21:00			"Te sigo amando"			Película	Europa semanal
21:20		"Más Deporte"					
21:30	"Deporte Total"						
21:45					"Tocando fondo"		Temas (R)
21:55							
22:00	"Hermanos Coraje"	Musical Nacional	"La Plaga"	"Notivisión"	Recreo Satelital		Visión 21
22:30			"Cristina"				
22:45							
23:00		"Posdata"		El Comisionado		Noticias: PAT	El Investigador
23:05	"La Niliera"		Martes Jocosos:				-Reprise-
23:50	Lazos familiares	Repris de Informativo PAT	"La Fuente de los Deseos"	Fútbol español	Cierre de emisión	Cierre emisión	
24:05	Prospectiva Nacional R	Cierre emisión	Reprise: ATB Noticias				
24:45							
01:00							
02:00							
03:00							
04:00							

TV GUIA - MIERCOLES 16 DE ABRIL - 1997

Bolivisión 2	TVB 7	ATB 9	RED UNO 11	TVU 13	CTV 18	Impacto/Visión 21
-----------------	----------	----------	---------------	-----------	-----------	----------------------

06:40	El Mundo al día CNN	La hora de las provincias		Telenoticias			
07:00	A Primera hora con Bolivisión	En vivo: Informativo	"Buenos días país"	"Beverly Hills 90210"		Especial EWTN	
07:20							
07:30							
08:00	"Detrás de un ángel"		"Sentimientos Ajenos"	"Marieleena"			Nueva Imagen
08:30		Documentales				Documentales	Visión Deportiva
09:00	"Telemañana"	de "Senatur"	"María Mercedes"	La pequeña casa en la pradera		TV Educativa	Revista Inlaze
09:30		"Compartiendo la mañana"		Club Tigritos		Imagen de Dios	"Revista Inlaze Matinal"
10:00			El Chavo del Ocho	Judo Boy		Especial de CTV 18	
10:30	"Bugs Bunny"		Cheespírito	"Jonny Quest"	Carta de ajuste	Últimas Preguntas	Documental
11:00	"Thundercats"				Televisión Educativa	Mejor de EWTN	Punte las pilas
11:05					Iberoamericana		
11:30	"Cuentos de la Cripta"	"Bolivia en mi corazón" (R)	"Super Campeones"	"La Odisea"			
11:40	"La Cripta"	Tribuna del Show	"Power Rangers"	"Beverly Hills"		CTV Hits	Transeil
12:00	"El Show del Show"	Microempresario					
12:10							
12:30	"Deporte Total"	"Más Deporte"	ATB Deportes	Super Agente 86			Discos Throb
12:35							
12:45							"Visión 21"
13:00	Perspectiva Nacional	Informativo PAT	ATB Noticias	"Notvisión"	Musical	Noticias: PAT	
13:30		Album Musical	"Bendita Mentira"	"Amor prohibido"	"Página 13"	"El gozo de la música"	"Vha el Deporte"
13:40	"Sessa Mutsa"	Los Principales				Network	Telenovela
14:30	"Cuentos de la Cripta"	G.I. Joe	"Canción de amor"	"Animales en fiesta"	"Crónicas de la Computación"		
14:45	"El Show de la Cripta"	1 - 2 - 3		La pequeña casa en la pradera	"Tiempo de Hogar"	Especial de EWTN	"Juego de colores"
15:00	"El Show de Jacky"						
15:20		"Ciencia para niños"	"Slipiripi"				
15:30		"Cuentos Animados"					
15:45			"Super Campeones"	Club Tigritos		"Presencia y Testimonio"	
16:00	"Thundercats"	"Los ojos de la ciencia"	Supernovicos	"Jonny Quest"		Especial de CTV 18	"Monster's Tropicalísimo"
16:30		"Bolivia en mi corazón"			Tarde de cine		
17:00							
17:10	"Action Man"						
17:15							
17:30			Power Rangers	"La Odisea"		En el principio	
17:45	R. TV te sugiere						
18:00	"El Zorro"	TV Educativa	"La Hechizada"	"Full House"		CTV Hits	Telenovela
18:30	"Bugs Bunny"		El Chavo del Ocho	Beverly Hills			
18:40							
18:50		"La hora de las provincias"	"Tú y yo"	"Nino"	El Oso, el Tigre y los demás	Chavos Banda	Hola Santa Cruz
19:00	"La Viuda de Blanco"				Gala del deporte	"Teleobjetivo"	"Siempre en Deporte"
19:30							Serie
19:55							
20:00	"Todo queda en familia"	Informativo PAT	ATB Noticias	"Gualjira"			
20:15							
20:30	"Perspectiva Nacional"			Los Simpsons	TV Educativa Iberoamericana		
20:50							
21:00		"Más Deporte"	"Te sigo amando"			Película	Serie
21:20							
21:30	"Deporte Total"				"Star Finder"		
21:45							
21:55							
22:00	"Hermanos Coraje"	Serie	"La Plaga"	"Nothvisión"	Recreo Satelital		Visión 21
22:30			"Cristina"				
22:45							
23:00		"Posdata"	"La otra cara"	Chicago Hope		Noticias: PAT	"Vértigo y motores"
23:05	"La Niñera"		Miércoles dramático				
23:50	"Lazos familiares"		El último mejor año de mi vida				
24:05	Perspectiva Nacional B	Repris de		"Modelos"	Cierre de emisión	Cierre emisión	
24:45	Cierre emisión	Informativo PAT					
01:00		Cierre emisión	Reprise: ATB Noticias	Butaca Once			
02:00							
03:00				Flash			
04:00				Cine de gala			

TV GUIA-DOMINGO 13 DE ABRIL - 1997

LA PAZ BOLIVIA
DOMINGO 19 DE ABRIL
DE 1987

Quinta Pared PRESENCIA

VII VVVV
DDDD

Bohédin 2	TVB 7	ATB 9	RED UNO 11	TVU 13	CTV 18	Espectador 21
06:40 El Mundo al día CNN	En vivo	"Buenos días país"	Telenoticias "Beverly Hills 90210"		Especial EWTN	
07:00 A Primera hora con Bohédin	Documentales de "Senato"	"Sentimientos Ajenos"	"Marlene"		Nuestra Imagen Visión Reportaje "Bosnia (sic) Nadia"	
07:30	Documentales de "Senato"	"Compartiéndole la mañana"	La pequeña casa en la pradera "Oh de los ligeros"		TV Educativa Imagen de Dios En el Principio	
08:00 "Dinís de los jugos"	Bugs Bunny Thundercats	El chamo del Ocho "Chepichito"	"Judo Boy"	Carta de ajuste Televisión Educativa	Especial de CTV 18 Últimas Preguntas Mejor de EWTN	Documental Fuente las pilas
08:30	Bugs Bunny Thundercats	"Bolíta en mi corazón" (R)	"Johnny Quest"	Bersameicana		
09:00 "Telemañana"	"Un Mundo Maravilloso"	"Super Campeonas"	La Odisea		CTV Hits	Tonnel
09:30	"Cuentos de la Crípta"	"Power Rangers"	"Beverly Hills"			
10:00	"El Show de Jacky"	ATB Deportes	"SuperAgente 86"			
10:30	"Deporte Total"	ATB Noticias "Benidita Mendita"	"Northside"	Musical "Fragola 13"	Noticias: PAT "El gazo de la música"	Discos Tenth "Visión 21"
11:00	Prospecta Nacional	Album Musical Los Principales G.I. Joe	"Amor prohibido"		Network	Telenovela
11:30	"Sessa Matena"	"Canción de amor"	"Animales en fiesta"	"Crónicas de la Compustación"	Especial de EWTN	"Juegos de colores"
12:00	"Cuentos de la Crípta"	"Gencia para siles"	La pequeña casa en la pradera	"Tiempo de Hogar"		
12:30	"El Show de Jacky"	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
13:00	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
13:30	Thundercats	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
14:00	"Sessa Matena"	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
14:30	"Cuentos de la Crípta"	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
14:45	"El Show de Jacky"	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
15:00	"El Show de Jacky"	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
15:30	"El Show de Jacky"	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
15:45	"El Show de Jacky"	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
16:00	Thundercats	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
16:30	"Sessa Matena"	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
17:00	"Cuentos de la Crípta"	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
17:15	"El Show de Jacky"	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
17:30	Action Man	"Gencia para siles"	"Gencia para siles"			
17:45	B. TV te sugiere "El Zorro"	TV Educativa	Power Rangers	"La Odisea"	En el principio	
18:00	Bugs Bunny	"La Realidad"	"La Realidad"	"Yall House"	CTV Hits	Telenovela
18:30	Bugs Bunny	"La Realidad"	"La Realidad"	"Yall House"		
18:40	Bugs Bunny	"La Realidad"	"La Realidad"	"Yall House"		
18:50	Bugs Bunny	"La Realidad"	"La Realidad"	"Yall House"		
19:00	"La Vihda de Blanco"	La hora de las provincias	"Tú y yo"	"Nino"	El Oso, el Tigre y los demás	Bola Santa Con "Siempre en Depósito"
19:30	"La Vihda de Blanco"	La hora de las provincias	"Tú y yo"	"Nino"	Chavos Banda	
19:55	"La Vihda de Blanco"	La hora de las provincias	"Tú y yo"	"Nino"	Chavos Banda	
20:00	Todo queda en familia	Informativo PAT	ATB Noticias	"Gueña"		
20:15	"Perspectiva Nacional"	Informativo PAT	ATB Noticias	"Gueña"		
20:30	"Perspectiva Nacional"	Informativo PAT	ATB Noticias	"Gueña"		
20:50	"Perspectiva Nacional"	Informativo PAT	ATB Noticias	"Gueña"		
21:00	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
21:30	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
21:45	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
22:00	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
22:30	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
22:45	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
23:00	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
23:30	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
23:45	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
24:00	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
24:15	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
24:30	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
24:45	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
25:00	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
25:30	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
25:45	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
26:00	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
26:30	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
26:45	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
27:00	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
27:30	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
27:45	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
28:00	"Deporte Total"	"Más Deporte"	"It sigo amando"	Los Simpsons	TV Educativa Bersameicana	Política
2						

TV GUIA-VIERNES 18 DE ABRIL - 1997

Bolivia 2	TVB 7	ATB 9	RED UNO 11	TVU 13	CTV 18	Imagotv 21
06:40 El Mundo al día ON A Primera hora con Bolivia	La hora de la noticia En vivo Informativo	"Buenos días país"	Telenovelas "Madrone Place"		Especial EWTN	
07:30 07:30 08:00 08:30 09:00 09:30 09:50 1:00 1:30 1:40 1:40 2:10 2:20 2:30 2:35	"Detrás de un ángel" "Telemañana" "Bugs Bunny" "Thundercats" "Cuentos de la Cripta" "Un Mundo Macabroso" "Más Deporte" "Deporte Total" "Perspectiva Nacional" "Sena Matrone" "Cuentos de la Cripta" "El Show de Jacky" "Thundercats" "Los Dos Dragones" "¿TV te sugiere el Zorro" "Bugs Bunny" "La Viuda de Blanco" "Todo queda en familia" "Perspectiva Nacional" "Deporte Total" "Hermannos Coraje" "La Niliere" "Amor Familiar" "Cierre emisión"	Documentales de "Sensar" "Compartiendo la mañana" El chavo del Ocho Chespirito "Bolívia en mi corazón" (R) Tribuna del Microempresario "Más Deporte" ATB Deportes ATB Noticias Album Musical Los Principales G. L. Joe "1 - 2 - 3" Ciencia para Niños Cuentos Animados Los niños de la ciencia "Bolívia en mi corazón" Power Rangers "Mi Bella Genio" El Chavo del Ocho TV. Educativa "La hora de las promesas" Informativo PAT ATB Noticias "Fó y yo" Los Simpsons "Te sigs amando" "Más Deporte" Serie "La Plaga" "Cristina" "Juegos de Virgilio" "El joven huancho" Reperto de Informativo PAT Cierre emisión Reperto: ATB Noticias Butaca Once Vale a las estrellas Cine de gala	"Sentimientos Ajenos" "Marileona" "La pequeña casa en la pradera" "Club Tigrillos" "Julio Brey" "Jonny Quest" "La Odisea" "Super Campeones" "Power Rangers" Beverly Hills Super Agente 86 "Northside" "Amor prohibido" "Animales en fiesta" "La pequeña casa en la pradera" "Spiral" "Super Campeones" Hora Warner "La Odisea" "Gualine" Los Simpsons "Te sigs amando" "El Hombre de las Thousand" Campos del delito Cierre de emisión		Documentales TV Educativa Imagen de Dios En el Principio Especial de CTV 18 Últimas Preguntas Mejor de EWTN Biersamericana Música Discos Throb "Visión 21" Noticias: PAT "El gran de la música" Network Especial de EWTN "Cine Visión" "Presencia y Testimonio" Especial de CTV 18 "Tropicalísimo" En el principio Música Telenovela Bola Santa Cruz "Siempre en Deporte" Serie Película Serie Noticias: PAT Crisónica Cierre emisión	Nueva Imagen Visión Deportiva "Rechina Jalisco Madrón" Especial de CTV 18 Últimas Preguntas Mejor de EWTN Biersamericana Música Discos Throb "Visión 21" Noticias: PAT "El gran de la música" Network Especial de EWTN "Cine Visión" "Presencia y Testimonio" Especial de CTV 18 "Tropicalísimo" En el principio Música Telenovela Bola Santa Cruz "Siempre en Deporte" Serie Película Serie Noticias: PAT Crisónica Cierre emisión

puertA PRESENCIA

Responsable: Rubén Vargas

La Paz, Bolivia, domingo 13 de abril de 1997

En el Instituto Goethe

Julián Salinas expone las caras de La Paz



ALASITAS.- Una foto de Julián Salinas.

Julián Salinas, artista alemán de padres boliviano-alemanes, inaugurará el martes una muestra de fotografías agrupadas bajo el título de "La Paz: sus caras".

Cuarenta imágenes en blanco y negro de ciudadanos pacenos de diferentes clases sociales, captadas por la cámara de Salinas entre febrero y marzo, integran esta exposición.

Las diferentes fotografías, que además van acompañadas de poemas escogidos de la "Antología de la poesía boliviana" de Volanda Bedregal, de Alasitas, las plazas de San Francisco y otros lugares públicos de la sede de gobierno. Para concretar su trabajo, Salinas instaló un fondo negro sobre una acera y se dedicó a persuadir a los transeúntes a fin de que posen para él.

Con el fin de que el estado de ánimo de las personas se vea reflejado de manera espontánea, igual que sus características, anuncia una nota de prensa, "no se alteraron sus rasgos durante el revelado".

UN TRABAJO DIFÍCIL

"Muy pronto me di cuenta de que trabajar aquí en Bolivia es una experiencia totalmente distinta. El temor de la gente ante una cámara

que le roba su alma y el hecho de que la mayoría de ellos nunca va a ver las imágenes, hicieron mi trabajo muy difícil", dijo Salinas.

Este fotógrafo comenta que para facilitar las cosas, él y su asistente boliviana Cecilia Torrico, mostraron a las personas que se le aproximaban un libro de trabajos similares en Suiza. "Tal vez el comportamiento profesional y el equipo con fondo y cámara especial despertó el interés de los bolivianos", agregó.

Salinas cuenta que a la experiencia se sumaron muchas anécdotas. "Personas que querían pagar por ser retratadas, otras que exigían dinero. Algunas que quisieron hacer una demostración pública de karate y un joven que deseaba retratarse con mi asistente", mencionó.

EL ARTISTA Y SU TRABAJO

El estilo de Salinas, dice la misma nota de prensa, consiste en buscar rostros representativos para unirlos a una serie. El proyecto comenzó en 1992. Ese año presentó su primera exposición bajo el título de "Disculpa". Luego siguieron "Punto de encuentro: la estación de ferrocarriles", "Gente muy normal", "Retratos de viernes por la noche" o "Nosotros los suizos hacemos deporte".



PLAZA SAN FRANCISCO.- Otro rostro de La Paz.

Presentación de su disco "Mystery Box"

El grupo de Martin Joseph abre una caja llena de jazz

El "La Paz Jazz Ensemble" actuará este miércoles 16 en el Teatro Municipal. Integrado por músicos locales y extranjeros, el conjunto tiene una sugerente propuesta jazzística. El disco compacto que acaban de grabar, "Mystery Box", ya está en circulación.

El pianista y compositor inglés Martin Joseph y su grupo, el "La Paz Jazz Ensemble", se presentarán en el Teatro Municipal "Alberto Saavedra Pérez" este miércoles 16 a las 19:30 horas. Esta única actuación de la agrupación jazzística, que cuenta entre sus filas a destacados músicos nacionales y extranjeros, servirá para presentar su disco compacto de reciente edición titulado "Mystery Box".

El pianista Martin Joseph, nacido en Londres en 1938, radica desde hace un año en La Paz. Es un gran viajero musical: ha vivido muchos años en Roma y, últimamente, en Lima y Santo Domingo. Desde que llegó a nuestra ciudad ha entrado en contacto con el mundo musical y sus animadores locales. Esta relación le permitió conformar el "La Paz Jazz Ensemble" con el que ha realizado varias actuaciones y grabado un disco, precisamente el que se presentará este miércoles.

MYSTERY BOX

"Mystery Box" es el título del disco compacto que contiene 12 piezas, la mayor parte de ellas composiciones de



LA PAZ JAZZ ENSEMBLE.- La agrupación dirigida por el pianista inglés Martin Joseph (al centro en primer plano). Rolando Encinas (foto inferior) suplirá en el concierto a Koji Hishimoto en la quena y zampoña.

Joseph y tomas de sesiones de improvisación del grupo. La improvisación, una de las variantes más sugerentes del jazz moderno, es una de las formas en la que el pianista inglés ha trabajado intensamente con los músicos de su agrupación. El resultado, como se puede comprobar en la audición del disco y como lo sabrán los que asistan a su concierto, es verdaderamente notable.

LA PAZ JAZZ ENSEMBLE

El conjunto "La Paz Jazz Ensemble" está integrado por Martin Joseph al piano, Alvaro Montenegro en los saxofones y la flauta, Chris Egan en los saxos tenor y soprano. También conforman la agrupación jazzística Jorge Cronembold en la batería y René Saavedra en el bajo. En



el disco intervino Koji Hishimoto en la quena y zampoña; los mismos instrumentos serán ejecutados por Rolando Encinas en el concierto del Teatro Municipal.

En su actuación en vivo, además de las piezas de "Mystery Box" se podrán escuchar otras inspiraciones de Martin Joseph, como "Roundabout" y "Mountain Bowl Sunrise". "Diriase" apunta Joseph, que se trata de retratos en música de un viejo carrusel oxidado y de un amanecer en la ciudad de La Paz.

La experiencia de los músicos de esta agrupación de jazz -grandes animadores del género sincopado y de otras músicas populares en nuestra ciudad- hacen suponer que el concierto del miércoles significará una gran fiesta musical.

Santa Cruz

El festival de teatro marcha con éxito

SANTA CRUZ (PRESENCIA). La gran fiesta del teatro que se vive en esta capital desde el pasado jueves ha motivado hasta el momento la presentación exitosa de cinco elencos: Primer Ato (Brasil); Comedia Cordobesa y Cipe Linovsky (Argentina); Teatro Cooperativo (Uruguay) y Teatro Duende (Bolivia). Este domingo, en escenarios de la Casa Municipal de Cultura "Raúl Otero Reichel" del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y en la Plazuela de la Juventud, actuarán otros tres conjuntos dentro del marco del Primer Festival Internacional de Teatro Santa Cruz de la Sierra '97.

Pia Fraus Teatro, elenco brasileño, llevará al tablado de la Casa Municipal de Cultura, la obra "Flor de obsesión". La compañía Peña-Mondacca de nuestro país actuará en el ICI con la obra "Pareja abierta" mientras tanto, si las condiciones climatológicas lo permiten, se representará en la Plazuela de la Juventud la obra "El lobo bueno", a cargo de los miembros del Taller CCROR de Bolivia.

PIA FRAUS

El tema de la obra "Flor de obsesión", pretende abordar

una posibilidad hasta ahora inédita en términos teatrales, la fuerza dramática no sólo de las palabras de Nelson Rodríguez, autor de la obra, sino también, de las imágenes que ellas provocan. Esta propuesta es un espectáculo, al decir de Rodríguez, que "pretende, por encima de todo, evocar el universo" de las imágenes concebidas por su autoría. El conjunto Pia Fraus, del latín "mentira o logro perpetrado con buena intención", es una compañía que se formó en 1984 con el fin de desarrollar un lenguaje que integra actores, muñecos, máscaras, danza y circo. El grupo ha participado exitosamente en numerosos festivales de América y Europa.

PAREJA ABIERTA

"Pareja Abierta", propuesta dirigida por David Mondacca, es una "inteligente y mordaz adaptación de la comedia de los italianos Dario Fò y Franca Rame que cuestiona con humor y poesía la relación tradicional de pareja". La obra plantea con lucidez y frescura el juego de poder de un matrimonio actual en crisis, donde él intenta justificar su infidelidad con una propuesta contemporánea de pare-

ja abierta, en la que ambos se permitan relaciones paralelas. Los actores son Sandra Peña y David Mondacca.

LUNES

Para mañana lunes se tiene programada la presentación, por segunda vez, del conjunto uruguayo Teatro Cooperativo con la entrega "Sarita y Michelle" o "La x con una pata rota". El argumento de la obra gira en torno al amor que nace a través de la amistad de Sarita y Michelle; ambos "son seres absolutamente diferentes, que viven en mundos de improbable comunicación, aunque ellos, de una u otra manera, han sido desplazados por la sociedad". Este elenco, el pasado viernes, conquistó el corazón del público cruzeño con la actuación cumplida en el auditorio del ICI: representó la obra "Oh, Sarita".

También, mañana se presentará el conjunto boliviano Teatro del Umbral que llevará al escenario la obra "Medea". Mientras el festival se desenvuelve favorablemente, en forma paralela, se va cumpliendo el Curso de Dramaturgia, a cargo de Jorge Hacker. De otra parte, este lunes también, comenzará el denominado Encuentro de Dramaturgos con la participación

de numerosos invitados especiales. Siguiendo el programa del festival, el 17 al 19 se cumplirá el Encuentro con la Crítica.

MARITZA WILDE

Maritza Wilde, directora general del Festival Internacional de Teatro, en diálogo con PRESENCIA, evaluó favorablemente las primeras jornadas del evento.

Sin embargo, una triste noticia sorprendió a la actriz y directora, poco antes de la inauguración del festival, el pasado jueves. "Como directora del festival tomé la palabra en la inauguración -dijo. Lo hice con la voz entrecortada, porque minutos antes me había enterado de la muerte de mi madre. Pero por algo soy actriz, tuve que actuar. También me emocioné, en ese momento, el hecho de que habíamos logrado un gran reto, algo que lo considero milagroso. Es la primera vez en el país que se hace un festival internacional de teatro. Es un proyecto al que le venía dando vueltas desde hace mucho tiempo. Tuve el coraje de llevarlo adelante. Claro que fue con la ayuda de la gente, de palabras que me alentaban en todo momento".

▼ EL IBCH cumple 50 años se servicio a la cultura p. 2

▼ Alberto Medina Mendieta expondrá en Washington p. 3

▼ Arte rupestre en el Museo Nacional de Arte p. 2

▼ CEPROLAI anuncia nuevo curso sobre la Biblia p. 4

6 un
Hogar para los
niños de la calle

La Mujer en la CULTURA

Blanca Elena Paz en literatura



BLANCA E. PAZ.- La escritora cruceña.

Pilar Contreras

Un día Blanca escuchó un reboño de ovejas que pasaba por la calle. Como tenía tan sólo cuatro años tuvo que construir una escalera para poder mirar por la ventana, pero cuando la alcanzó, los animales ya se habían ido. Blanca recuerda que cuando empezó a descender de aquella escalera improvisada descubrió, en medio de la habitación, un chivo blanco de ojos verdes. Con cautela la niña se aproximó, incluso alcanzó a rozarlo, pero ese instante se percaltó que esa imagen no podía ser real, cerró los ojos y al abrirlos no encontró nada.

Blanca Elena Paz nació el 21 de noviembre de 1953 en Santa Cruz. Ella recuerda aquel momento en que enfrentó por primera vez su mundo interior. "Cuando abrí los ojos, sentí una sensación de inmenso vacío, algunas horas después mi abuela volvió, y le conté sobre el animal que había visitado nuestra casa. Tanto insistí que me llevaron a ver un reboño. Mi sorpresa fue mayor porque nunca antes había visto una cabra, ni dibujada. Lo que tenía ante mis ojos, era similar al animal que encontré esa tarde en la sala de mi casa".

Blanca Elena comenta que fue su abuela la primera narradora que conoció. "Ella me contaba cuentos de misterio, de condenados y viudas. Era una buena narradora oral. Creo que en esos años ingresé al mundo de las letras". Fue su abuelo quien le enseñó a leer. Blanca alternaba libros como "Genoveva de Brabante" con la lectura del periódico. "Recuerdo que leía el periódico para mi abuelo, mientras él trabajaba. Luego me explicaba las noticias de acuerdo a su posición política. Él era marxista".

A los siete años ingresó en la escuela y empezó a cursar segundo básico. "Fue extraño,

porque yo sabía leer, pero no sabía escribir. Mi maestra tuvo mucha paciencia para enseñarme y antes de finalizar el año, mi hicieron saltar a tercero". En 1961 cuando tenía ocho años volvió a encontrarse con esas imágenes indefinidas. "Nosotros ya estábamos viviendo en La Paz. Ese año estaba en cama, con una de esas enfermedades virales de los niños. Cuando vi que entraban a mi habitación un burrito con la Virgen sobre su lomo, y el Señor que tiraba de la brida. Estas experiencias me confundían no sabía si eran reales o no. Fue en esa misma época que decidí empezar a escribir".

A los once años se convirtió en líder de su curso. Se ocupó del periódico mural del colegio en el que plantaba algunos reclamos del alumnado. "Era una época muy activa. El escribir se había convertido en un mandando imperioso. Era un impulso permanente y me costaba mucho esfuerzo el dosificarlo. Recuerdo que mi profesor de literatura me dio libros de García Lorca y Neruda. Descubrí la poesía social y el deseo de participar con mi pueblo".

En 1971 mientras estudiaba Ciencias de la Salud, en la Universidad de La Plata en Argentina, ocurrió un hecho que cambió su vida. "Ese año mi hermano estuvo entre los estudiantes perseguidos y posteriormente desaparecidos. Esto me motivó de otra manera, empecé a escribir prosa poética. Tres años después mi novio, fue asesinado en el golpe militar de Argentina. Fue definitivo. Sabía que algo en mi vida acababa de cambiar y volví a Bolivia".

En 1985 obtuvo el primer premio en los Juegos Iberoamericanos de la FUL en La Paz. Un año después ganó el primer premio en el II Concurso de Literatura Juvenil de Santa Cruz.

Los cuentos de Blanca Elena han sido incorporados en los libros "New Orleans Review" de Louisiana, EE.UU. "Entre el Fuego y el Hielo", publicado en Nuevo México, EE.UU. En 1995 ha publicado "Teorema" libro que incluye 22 cuentos "Pienso que es una forma de revisar la vida y de reordenarla estéticamente, es como si cada día acumularas muchas vivencias y que luego te despojas de ese mundo interior. Mi oficio es escribir", dice.

Agencia Gesta con auspicio del Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos de Género y Generacionales, Subsecretaría de Género.

El artista expone desde el 1º de mayo

El mundo minero de Alberto Medina M. viaja a Washington

"Dedico esta exposición a todos los trabajadores del mundo", dijo Alberto Medina a PUERTA ABIERTA antes de partir a la capital estadounidense. La exposición, compuesta de 42 obras, tiene por tema a los mineros de Bolivia.

El pintor orureño Alberto Medina Mendieta -ganador, entre otros, del Gran Premio Pedro Domingo Murillo de 1991-, el próximo primero de mayo, fecha en que se celebra el día del trabajador en todo el mundo, inaugurará una exposición con el tema del minero boliviano en la Galería del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington. La muestra permanecerá abierta al público por el lapso de un mes. Así informó a PUERTA ABIERTA el artista en horas previas a su partida a la capital estadounidense.

DE RETORNO

Medina Mendieta, nacido en 1937, ya expuso de manera individual en la misma galería del BID en septiembre de 1977, es decir que retorna después de veinte años a estos ambientes.

Desde entonces hasta la fecha la galería del BID se ha hecho de difícil acceso. Los señeros del BID envían solicitudes, a modo de invitación, para que los artistas presenten una serie de materiales respecto de su trayectoria, su obra plástica actual, etc. Luego hacen una selección rigurosa", dice Medina sobre el proceso que lleva, nuevamente, a ocupar nuevamente el centro de exposición estadounidense.

Hace 8 años que Medina Mendieta recibió la solicitud, y la invitación para exponer le llegó hace dos años.

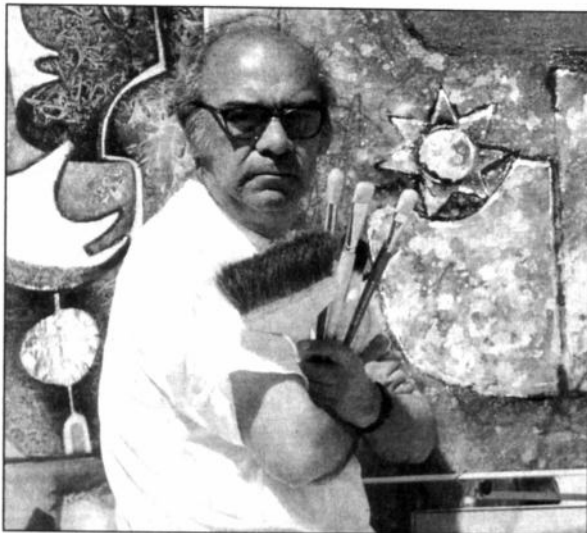
LA MUESTRA

La exposición en la Galería del Banco Interamericano de Desarrollo será inaugurada el primero de mayo y se mantendrá abierta por el lapso de un mes.

Para la oportunidad Alberto Medina lleva 42 cuadros realizados en técnica mixta (acrílicos, óleos y esmaltes sintéticos) sobre tela y lienzo.

Además ha preparado un portafolio con trabajos de formato pequeño, consistente en pinturas, dibujos, grabados y otras técnicas que se exhibirán extraordinariamente. "Quiero aclarar que la exposición que estoy llevando es de una producción completamente nueva, inédita", señala. "Siem-

Medina Mendieta expone en la capital estadounidense un total de 42 cuadros por el lapso de un mes.



pre, cuando preparo una nueva producción, trato de manejar otros materiales", advierte el artista.

En cuanto a la temática, define Medina que el conjunto de las obras se inspira en el mundo minero. "Yo soy orureño, entonces tengo una serie de retratos mineros, familias mineras, palliris... todo lo que se refiere a la mina", dice.

OTRAS ACTIVIDADES

Medina Mendieta anuncia que estará ausente del país por el lapso de tres meses, uno de los cuales estará concentrado en atender la exposición en el BID. El

tiempo restante lo dedicará a visitar las principales ciudades norteamericanas y sus museos; su itinerario incluye las ciudades de Nueva York, New Jersey, Chicago y otras. "Aprovecharé para establecer contactos con galerías privadas de arte, con fundaciones culturales y otras entidades para ver otras opciones y posibilidades de realizar mayor actividad en Estados Unidos", dice.

EN EL EXTERIOR

Alberto Medina expone periódicamente en el exterior del país. En este tren ha visitado naciones como Colombia, Brasil, Perú,

Chile, Argentina, Ecuador, en Europa, estuvo en Francia, Alemania, Holanda y España.

En el camino ha recogido elogiosos comentarios a su obra, así por ejemplo la crítica Isabel Rith-Magni de Alemania escribió en 1992: "Medina no hizo programática la autenticidad cultural de su pintura. Este es el resultado de la sensibilidad de un artista y de su capacidad de crear equivalentes pictóricos a su idiosincrasia americana sin que sea una ideología americanista". Otro comentario pertenece al ecuatoriano Byron Rodríguez que en 1993 escribió: "Su pasión es la pintura. Traes vigorosos, manchas ocres, amarillas y verdes que reverberan en el lienzo y que tienen la suficiente fuerza para trasladarnos al altiplano, donde es posible palpar el viento cósmico".

EL MOMENTO

Consultado sobre su sensación del momento en que se encuentra su arte, respondió Medina: "Yo soy de los pintores, de los artistas, que no nos consideramos completamente realizados, porque el arte es una experiencia permanente que requiere de un conocimiento cotidiano para renovarse, aprovechar las formas de concepción, los nuevos materiales, etc. De modo que, de acuerdo al trabajo que he ido realizando en los últimos cinco años, siempre he pensado que estoy en ese tren, de seguir aprendiendo, seguir buscando. De ninguna manera quiero estancarme en una sola forma de trabajar, a título de estilo o de personalidad, que es muy imitativo para el artista", afirma.



"PALLIRIS".- Trabajadores de las minas vistas por Alberto Medina y que forma parte de la exposición que se llevó a Washington.

La esquina del Pueblo !!!!!!!!!
ojo ojo ojo ojo.....

El día lunes 7 de Abril
inauguramos el programa

LA ESQUINA DEL PUEBLO POR INFINITA 102.1 R.M.

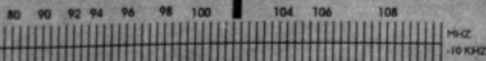
Un programa en el que tú puedes participar
abiertamente a partir de las 09:00 a.m. de la
mañana todos los días.

Radio INFINITA la primera emisora de la ciudad de
EL ALTO de esta manera está siempre aportando a
la libertad de Expresión de nuestros vecinos.

INFINITA
de comunicaciones 102.1

102.1

FM
AM



GRAN FESTIVAL

Tropical

Aniversario de Gigante
3er. 95.5

y lo celebramos junto a los artistas y grupos
más destacados de la música tropical

Jorge Eduardo
Mónica Ergueta
Veneno
Sin Ley
Capricho
Brothers
Felinos

Azabache
Opus 4.40
San Francisco
La Patrulla
Blanca y sus cómplices
Linces
Los Hnos. Balcázares

Aquarius
José Luis Córdova
Miguel Orías
Juan Adalid
Rumba 7
La Razza
Eclipse
Expreso

Elizabet y el grupo Inspiración
Taller de danza de la H.A.M.E.A.
Centro Cultural Sankayo
Ballet Estampa Aymara

La cita con los Gigantes de 95.5 el sábado 12 de abril, a
las 10:00 de la mañana, en la plaza Juana Azurduy de
Padilla, Zona Villa Dolores, ciudad de El Alto.

LA PAZ
Tel. 325533
Tanda Hs. 19:30: Obra de
Tel. 373596
Matinée Hs. 15:00 y T
Hs. 19:00: ROMEO Y JULIA
y ENEMIGO INTIMO.

Para tomar nota

Además de autobuses, los aficionados trasladados a Achumani para ver el partido The Strongest-San José, debían contar con un boleto que también les permitía cooperar a la entidad atirada, de manera que llegar hasta el Estadio Rodolfo Mendoza no sea un problema para nadie.

Y a propósito del boleto que se efectuará en el estadio de Achumani, tuvieron que pasar cuatro años y ocho meses para que nuevamente se juegue un juego con validez por el club.

De esa última ocasión, de agosto de 1992, los "tigres" guardan un buen recuerdo por ganaron por 3 a 0.

Amigos son los amigos. Respondiendo a un deseo de varios años, la dirigencia deportiva, Guido Loayza y Lohar Kerschner aparecen por estos días unidos en torno a la candidatura legislativa del ex presidente de la federación de fútbol, el doctor Carlos Gutiérrez. Los dos aspectos logísticos de la campaña y en ese sentido ayer se lo advirtió en un intenso quehacer por diversos burros de la ciudad.

Del karting al automovilismo. Sergio Alvarnas que hasta la pasada gestión participó en los campeonatos de karting decidió incursionar en el automovilismo. En la categoría "C" del mundo de un Ford Escort, que pertenecía a Sergio Kosky.

Nos cansa extrañeza que la Asociación de Comerciantes Minoristas en artículos de vestir de la ciudad de La Paz, se haya propuesto en su última reunión en el club Strongest, al que exige rinda cuentas de un monto en dólares que, según los firmantes del documento, debería estar sirviendo en otros momentos para atender las necesidades del club.

La cifra de la que exigen rendición al cañiza a los 108.000 dólares.

PRESENCIA del Deporte



13 millones por Baggio

Londres, 12 (ANSA) - El club de fútbol inglés Arsenal ofrece 13,25 millones de dólares por el pase del italiano Roberto Baggio, actualmente en el Milan, donde tiene problemas con el entrenador Arrigo Sacchi, afirma hoy la agencia Press Association.

Según Press Association, Arsenal se decidió a abandonar la pista del brasileño Ronaldo dada la alta cifra que costaría su pase y teniendo en cuenta la oferta de los jugadores italianos, en particular Gianfranco Zola y Roberto Ravanello, están rindiendo muy bien en el fútbol inglés.

Otras versiones indican que el entrenador de Arsenal, Arsene Wenger, también está interesado en el pase de otro milanista, el delantero libertiano George Weah.

Venderán el coche de Senna

Tokio, 12 (ANSA-KYODO) Los abogados de las víctimas de una fracasada "sociedad" de ayuda puertorriqueña para el desarrollo de Fórmula 1, utilizaron por el malogrado tricampeón mundial brasileño Ayrton Senna.

El producto de la venta se destinará a ayudar a las víctimas del fraude, dijeron los abogados.

Momoto Tomobe, hijo de Tatsuo Tomobe, adquirió el coche de Senna en 1994 por 1 millón de dólares y en 35 millones de dólares lo vendió a los abogados.

La acusación indica que los Tomobe indicaron a 33 depositarios por un total de 620 millones de dólares de dinero de los Tomobe, el 94 y 96, Momoto usó parte del dinero para comprar el coche.

El automóvil se alquiló como activo de la empresa por eso nosotros queremos venderlo al más alto precio para compensar a la víctima del fraude".

Seis personas expresaron su interés en el bolido y ofrecieron 100 millones de dólares (794.000 millones de dólares).

SELECCION

En más de una oportunidad nos hemos referido, informativamente, a la conformación de los seleccionados que llegarán en oportunidad de la Copa América.

Como de por medio está la eliminatoria, algunos países - de acuerdo a la situación que tengan en la tabla de posiciones - han anticipado ciertos criterios en cuanto hacen a la estructura de los planteles que traerán.

Y qué pasa con Bolivia?

La pregunta, que puede parecer obvia, tiene su razón de ser.

Aseguró la Federación el concurso de Erwin Sánchez, Juan Manuel Peña, Carlos Trucco, Marco Antonio Etcheverry y Jaime Moreno, entre otros?

Téngase en cuenta que allá por junio estarán culminando los torneos en Europa y, por ejemplo, dependerá de la circunstancia en que se encuentren el Boavista y Valladolid para saber, con certeza, si los futbolistas nacionales llegarán o no con la oportunidad necesaria.

En Estados Unidos - tras la deserción de ese país de la Copa - la prioridad es y será la eliminatoria de la CONCACAF, sin quitar, por supuesto, relevancia al certamen interno recientemente inaugurado.

Sería bueno que las gestiones en el anotado sentido comencen cuanto antes. No sería de extrañar la aparición de algún obstáculo en el camino y en la medida que las negociaciones sean oportunas podrá existir mayor opción de superarnos.

De hecho, por motivos lógicos, la selección nacional será, de antemano, la más necesitada de contar con lo mejor de su potencial humano.

Se mató por entradas

Augusta, 12 abr (dpa) - La imposibilidad de conseguir 100 entradas para el Masters de Augusta para su empresa, motivó a un vendedor paquetero a matar a un hombre a quien se le había vendido esas entradas.

La policía informó que Caldwell se quitó la vida al dispararse, pero declinó hacer cualquier especulación sobre los motivos.

Según expertos en la venta de entradas y paquetes turísticos para eventos de golf, la empresa de Caldwell había llegado a un acuerdo con un hombre para adquirir cien entradas para el Masters de Augusta, pero esa persona vendió esas entradas a alguien que le hizo una oferta mejor.

La policía informó que Caldwell se quitó la vida al dispararse, pero declinó hacer cualquier especulación sobre los motivos.

Según expertos en la venta de entradas y paquetes turísticos para eventos de golf, la empresa de Caldwell había llegado a un acuerdo con un hombre para adquirir cien entradas para el Masters de Augusta, pero esa persona vendió esas entradas a alguien que le hizo una oferta mejor.

La primera presentación como profesional de Eldridge "Tiger" Woods seguramente aumentará aún más los problemas y los precios, estimados en unos 8.000 dólares.



Shah Alam, Malasia: Nobuaki Miyake del Japón realiza una acrobacia en su Honda 500 cc. Aoki conduce su moto hacia arriba apoyándose en la cuerda trasera, durante una de las pruebas libres en la sesión de Malasia, donde se realizará el Gran Premio en Shah Alam (AP).

VUELVE LA LIGA DESPUES DE MAS DE CUATRO AÑOS AL RAFAEL MENDOZA

EL TIGRE Y SAN JOSE EN UNA MAÑANA DE FUTBOL



DOMINGO 13	EN LA PAZ THE STRONGEST - SAN JOSE Árbitro: Marcelo Ordoñez	11:30
DOMINGO 13	EN SANTA CRUZ BLOOMING - GUABIRA Árbitro: Angel Garcia	17:00
DOMINGO 13	EN SUCRE INDEPENDIENTE - CHACO Árbitro: Lucio Canavil	16:00

Antonio López, seleccionador nacional, visitó ayer - y le deseó suerte - a su compatriota Manuel Núñez, entrenador de The Strongest, en Achumani. El cordobés está molesto, piensa que la consideración de los incidentes eclipsa el análisis relativo al éxito futbolístico de Bolivia sobre Argentina.

PRESENCIA del deporte

GANO ORIENTE, EMPATARON DESTROYERS Y REAL

BOLIVAR APUNTA A JULIO CESAR ROMERO

La Paz, domingo 13 de abril de 1997

CP 600 DE LA F-1 EN BUENOS AIRES

SE COMPLETA LA

Tres partidos darán lugar, esta tarde, a la centésima edición de la séptima fecha del torneo liguero de fútbol.

EN LA PAZ

The Strongest, después de casi cinco años - será local en el estadio, el Rafael Merceda de Achumani. El partido, que se jugará a las 11:30 horas, enfrentará a San José de Oruro a partir de las 11:30 horas en el estadio de Oruro.

El duelo de casa llega de empacar a uno con Bolívar "sanferr", entre tanto, vecindad (2-1) hace una semana a Independiente, en un partido que fue bastante diferente en la tabla de posiciones. Los goles fueron de los jugadores, -algunos invictos, admitidos por sus rivales, subidos en la cuarta posición, de la zona de promoción de la liga en el campeonato. Serán, entre otros aspectos, interesantes, evaluar la asistencia de público.

EN SANTA CRUZ

Blooming enfrentará a Cruz Azul desde las 17:00 en el estadio de Real Santa Cruz. Cuarta fecha, Juan Carlos Arroyo y Haroldo Valdez lo terminaron. Los goles fueron de los jugadores, -algunos invictos, admitidos por sus rivales, subidos en la cuarta posición, de la zona de promoción de la liga en el campeonato. Serán, entre otros aspectos, interesantes, evaluar la asistencia de público.

Independiente recibirá a Chaco Petrolero en el estadio Patria. Comenzará a las 16:00 con el arbitraje de Lucio Caramelli. Ricardo Calderón y Javier Espino se disputarán el título. Los capitales propios.

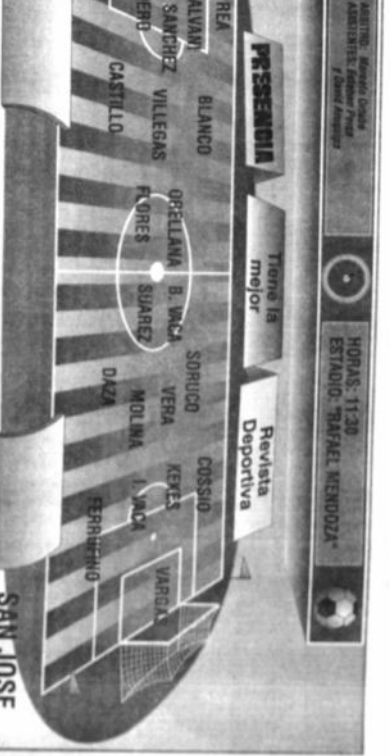
Hace una semana cayó ante San José por 2-0 en un partido que fue bastante diferente en la tabla de posiciones. Los goles fueron de los jugadores, -algunos invictos, admitidos por sus rivales, subidos en la cuarta posición, de la zona de promoción de la liga en el campeonato. Serán, entre otros aspectos, interesantes, evaluar la asistencia de público.

Chaco en colista, con solo un punto. Para el cuadro paqueño es imprescindible sumar habida cuenta de su complicada coyuntura en torno al descenso. Los jugadores, -algunos invictos, admitidos por sus rivales, subidos en la cuarta posición, de la zona de promoción de la liga en el campeonato. Serán, entre otros aspectos, interesantes, evaluar la asistencia de público.

"HARAN BIEN LAS COSAS", NÚÑEZ, DT DE THE STRONGEST



Los jugadores Eduardo Villegas y Oscar Sánchez durante la práctica de ayer. El entrenador, Néstor Núñez, quien fue el DT de The Strongest, se encuentra en la ciudad de La Paz, donde se encuentra preparando a su equipo para el partido que jugará este domingo contra el Chaco Petrolero.



Gran Premio número 600 F-1 de Argentina JACQUES VILLENEUVE PARTIRA EN LA "POLE"



Buenos Aires, 13 abr (EFE).- El canadiense Jacques Villeneuve estableció un récord de vuelta hoy al ganar por tercera vez consecutiva en el abito la pole position de la Gran Premio argentino de Fórmula Uno.

El manager Jackie Stewart dijo que la posición de Villeneuve era "muy buena" y que tenía un gran potencial para ganar el campeonato.

PRIMERA FILA	SEGUNDA FILA	TERCERA FILA	CUARTA FILA	QUINTA FILA	SEXTA FILA	SEPTIMA FILA	OCTAVA FILA	NOVENA FILA	DÉCIMA FILA	UNDÉCIMA FILA	DODÉCIMA FILA
1. Villeneuve (CAN) Williams FW19 Renault	2. Satoru Nakajima (JPN) Williams FW19 Renault	3. Michael Schumacher (GER) Ferrari F310B	4. Rubens Barrichello (BRA) Stewart SF7 Ford	5. David Coulthard (GBR) McLaren MP4/12 Mercedes	6. Jean Alesi (FRA) Benetton B197 Renault	7. Gerhard Berger (AUT) Benetton B197 Renault	8. Damon Hill (GBR) Arrows A18 Yamaha	9. Johnny Herbert (GBR) Sauber C16 Petronas	10. Mark Blundell (GBR) Tyrrell 025 Ford	11. Pedro Diniz (BRA) Arrows A18 Yamaha	12. Mika Salo (FIN) Tyrrell 025 Ford
1. Villeneuve (CAN) Williams FW19 Renault	2. Satoru Nakajima (JPN) Williams FW19 Renault	3. Michael Schumacher (GER) Ferrari F310B	4. Rubens Barrichello (BRA) Stewart SF7 Ford	5. David Coulthard (GBR) McLaren MP4/12 Mercedes	6. Jean Alesi (FRA) Benetton B197 Renault	7. Gerhard Berger (AUT) Benetton B197 Renault	8. Damon Hill (GBR) Arrows A18 Yamaha	9. Johnny Herbert (GBR) Sauber C16 Petronas	10. Mark Blundell (GBR) Tyrrell 025 Ford	11. Pedro Diniz (BRA) Arrows A18 Yamaha	12. Mika Salo (FIN) Tyrrell 025 Ford
1. Villeneuve (CAN) Williams FW19 Renault	2. Satoru Nakajima (JPN) Williams FW19 Renault	3. Michael Schumacher (GER) Ferrari F310B	4. Rubens Barrichello (BRA) Stewart SF7 Ford	5. David Coulthard (GBR) McLaren MP4/12 Mercedes	6. Jean Alesi (FRA) Benetton B197 Renault	7. Gerhard Berger (AUT) Benetton B197 Renault	8. Damon Hill (GBR) Arrows A18 Yamaha	9. Johnny Herbert (GBR) Sauber C16 Petronas	10. Mark Blundell (GBR) Tyrrell 025 Ford	11. Pedro Diniz (BRA) Arrows A18 Yamaha	12. Mika Salo (FIN) Tyrrell 025 Ford
1. Villeneuve (CAN) Williams FW19 Renault	2. Satoru Nakajima (JPN) Williams FW19 Renault	3. Michael Schumacher (GER) Ferrari F310B	4. Rubens Barrichello (BRA) Stewart SF7 Ford	5. David Coulthard (GBR) McLaren MP4/12 Mercedes	6. Jean Alesi (FRA) Benetton B197 Renault	7. Gerhard Berger (AUT) Benetton B197 Renault	8. Damon Hill (GBR) Arrows A18 Yamaha	9. Johnny Herbert (GBR) Sauber C16 Petronas	10. Mark Blundell (GBR) Tyrrell 025 Ford	11. Pedro Diniz (BRA) Arrows A18 Yamaha	12. Mika Salo (FIN) Tyrrell 025 Ford

VELEZ-ESPAÑOL EN FUTBOL ARGENTINO

Buenos Aires, 13 abr (EFE).- Tras disputarse siete jornadas, el Boca Juniors se ha quedado a ocho puntos del líder River Plate, quien al igual que el Vélez Sarsfield ha apalancado sus respectivos partidos de la Liga local debido a que se metió mañana en Koper (Lapop) por la Recopa sudamericana.

ATLETICO-BARCELONA POR TORNEO ESPANOL

Madrid, 13 abr (EFE).- El primer partido del torneo de fútbol español entre el Atlético de Madrid y el Barcelona, con el cruce de declaraciones entre el técnico del equipo madrileño, el vicepresidente de Barcelona Joan Gaspart, y el entrenador del Barça, Luis Miró, que se jugará en el estadio de los catalanes, centrándose en la atención de los periodistas deportivos.



El partido se jugará en el estadio de los catalanes, con el cruce de declaraciones entre el técnico del equipo madrileño, el vicepresidente de Barcelona Joan Gaspart, y el entrenador del Barça, Luis Miró, que se jugará en el estadio de los catalanes, centrándose en la atención de los periodistas deportivos.

Paraguay "Romerito" en la mira como refuerzo

DESPUES DE ASUNCION, BOLIVAR NO PUEDE QUEDARSE CONFORME

La incursión por canchas paraguayas le dejó a Bolívar un saldo para la reflexión. Los resultados fueron malos, aunque éstos no hicieron falta en su clasificación a segunda fase de la Copa "Libertadores de América".

El rendimiento no fue bueno porque el equipo tiene desajustes. Es cierto, le faltó un Ramiro Castillo en el medio terreno — quizás otra cosa hubiera sido si jugaba el "chocolatín" —, pero también un elenco como el "celeste" no puede depender de un sólo un creador.

Si bien antes y después de los goles jugó bien (y eso ganó elogios de la misma prensa paraguaya), también es cierto que cuando el rival ataca, la defensa tiembla. Cuando Guarani y Cerro Porteno se fueron adelantando, aprovechando sobre todo la velocidad y los centros cruzados, hay un desconfort terrible atrás — y don Luis Orozco ha debido quedar más aterrado — que no puede volver a repetirse en el futuro.

Hay que volver a repensar el futuro. En el plano estrictamente futbolístico, un mano más firme. Hay jugadores que todavía no asumen su rol de profesionales. Esto deberá merrecer también un análisis y una reflexión (y ¡ojá! que no estamos generalizando, estamos hablando de algunos...).

REFUERZO

Le hace falta al plantel más cohesión. Sobre todo en el medio. Bolívar es la base de la Selección Nacional y cuando estos mismos jugadores se ponen la verde, se paran firmes en la zaga (¿qué contraste no?).

Arriba se puede decir que no hay problemas, pues hay jóvenes que sumando a la experiencia de Vidal González, pueden responder bien, si se ensayan más variantes — y con una mayor dosis de atrevimiento — se puede esperar mejor producción.

En el medio campo es donde donde falta más fútbol, más precisión y más creación. Allí está por tanto el lugar llaco.

Bolívar marca bien con Vladimir Sorta, quita balones con Borja, pero no hay quién ordene y proyecte. Es un sector que no funciona en el equipo. Hay que apuntar a este sector al menos a un hombre que genere.

Está haciendo falta un hombre que genere. No alguien que supla al "chocolatín", por el contrario, alguien que juegue con él, que se descontrola más la marca del rival y en especial se busque la sorpresa arriba.

"ROMERITO"

Escuchamos decir que no habrá refuerzos para lo que viene de la Copa Libertadores. Que el plantel se basta con lo que tiene. Nos atrevemos a pensar que no es así. Incluso para el mismo torneo de la Liga se deben buscar hombres en puestos claves.

Quizá los partidos en Asunción no le representaron mucha preocupación a Bolívar, en especial a sus dirigentes. Pero hay que pisar tierra. No se puede encargar un certamen de esta magnitud con un solo creador (Ramiro Castillo), porque bien puede quedar al margen en partidos claves por lesión o diferentes motivos.

¿Qué hace Bolívar? — y con bien tipo — escuchamos decir que se busca un jugador que supla al "chocolatín". Es más, por el aire circula el nombre de un jugador paraguayo a quien se le verán sus antecedentes. Julio César Romero, un jugador de gran trayectoria que, si bien está en la parte final de su carrera futbolística, bien podría ser útil.

Y es que Bolívar siempre se ha fijado metas importantes, y no puede, entonces, darse el lujo de desaprovechar la oportunidad que tiene en esta nueva versión copera.

Gustavo Cortez (enviado especial de PRESENCIA a Asunción)



Jugadores de Bolívar haciendo tránsito en Vru Vru. La delegación celeste volvió anoche.

"SI SEGUIMOS ASI NO PASAMOS A LA TERCERA FASE" (JIGUCHI)



Sánchez y Jiguchi con sombreros paraguayos. No quedaron del todo contentos, a pesar las sonrisas.

Santa Cruz, 12 (Presencia) por Gonzalo Valenzuela. — Destroyers alcanzó un angustioso empate en un gol por lado con Real Santa Cruz en un partido que lo pudo definir en la primera etapa, cuando sus hombres de avanzada dilapidaron hasta seis claras oportunidades de gol.

Y decimos angustioso, porque Real Santa Cruz fue el equipo que abrió el marcador en la segunda etapa y Destroyers, a través de Jorge Torres, se inclinó a los 10 minutos por la expulsión de Ortiz, tuvo que batallar bastante para igualar la cuenta y otorgarle mayor justicia al marcador.

El partido fue discreto y a momentos malo. Destroyers, que dominó casi todo el primer tiempo, llegó con pasmosa facilidad a posiciones defensivas de Real Santa Cruz, y tuvo en los 20 minutos iniciales, varias oportunidades para haber anotado, pero, como aconteciera en los tramos finales del partido contra Guabirá, sus delanteros y volantes fallaron en el momento de definir.

Real Santa Cruz, que ni por asomo cumplió la buena actuación del partido contra el "Petroliero", prácticamente no tuvo zona de control en la primera etapa y así como el "chico" que cayó al contragolpe, se limitó a defender el cerro a coto.

El panorama varió un poco en el segundo tiempo.



Santa Cruz: El plantel de Destroyers (Foto Presencia).

po, porque Real Santa Cruz mejoró ofensivamente y Fernández, que en el primer tiempo fue un espectador, marcó dos goles. Los goles los anotó Víctor H. Ortiz (Johnny Villarejo), Fernando Ribera, Víctor H. Andrade, Alvaro Peña y Martín Menacho (Alberto Vaca Pereyra).

Los goles: Villarejo (Real) 14 ST, y Menacho (Destroyers) 25 ST.

DESTROYERS CON UN HOMBRE MENOS IGUALO CON REAL 1-1

para Real y complicarse para Destroyers. Sin embargo pudo más la unidad que pusieron los Destroyers, que se quedaron en la cancha vistiendo la camiseta amarilla y luego del empate logrado por Menacho a los 25 minutos, Destroyers no se contentó a defender la igualdad, tomando en cuenta que jugaba con un hombre menos, sino que continuó atacando, disputándole a su rival la posibilidad de ganar los tres puntos.

El cuarto de hora final fue lo más rescatable del partido, con dos equipos buscando el segundo gol que no llegó más que nada, por las limitaciones expuestas a lo largo de la brega.

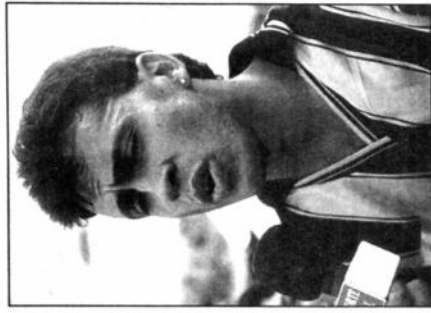
SINTEISIS

Real Santa Cruz 1: Marco Barrero; Darwin Zabala, Anibal Audamán, Fernando Alba, Marco Herrera; José L. Medrano, Walter Altez, Claudio Ali (Luis Aguilar), Ricardo Martínez, Oscar Villegas (José Méndez) y Carlos Montoro. Árbitro: Pablo Peña. Asistentes: Lino Linares y Walter Anieles.

Destroyers 1: José Carlos Fernández; Hugo Pinto, William Buñer, Marcos Fríasquini, Luis Viera (Johnny Villarejo); Lucas Vázquez, Tito Ortiz (Johanny Villarejo), Fernando Ribera, Víctor H. Andrade; Alvaro Peña y Martín Menacho (Alberto Vaca Pereyra).

Goles: Villarejos (Real) 14 ST, y Menacho (Destroyers) 25 ST.

"CHICHO" SUAREZ SEGUIRA EN THE STRONGEST HASTA EL 98



El delantero Juan Berth Suárez, seguirá en el "The Strongest".

Juan Berth Suárez seguirá ligado a The Strongest por una nueva gestión, una vez que las negociaciones que se llevaron adelante para conseguir que la Liga del Fútbol Estadounidense, propietaria de la ficha de actuación del futbolista que es el goleador de la escuadra atigrada, culminaron exitosamente.

El nuevo contrato entre la entidad atigrada y el jugador se extendió hasta el año 1998, lo que garantiza al jugador la seguridad de su presencia en la delantera del equipo que hasta el momento marcha como único invitado de la competencia ligera de la presente temporada.

Sergio Asbun, presidente de la entidad aurinegra, confirmó la información señalando al mismo tiempo que personalmente se hallaba contento de que el buen valor del jugador siga en la escuadra que dirige el espaldado Manolo Nualá.

Se trata de un buen jugador y es para nosotros importante que siga en nuestro plantel, no sólo por nosotros sino también por el hecho de que de esa manera podrá más fácilmente ser un aporte para la selección nacional", dijo Asbun.

Suárez se halla superando una molestia en el pubis, por lo que no pudo ser de la partida del mismo motivo. El delantero de la partida del mismo motivo quedó al margen del seleccionado que el pasado 2 de abril enfrentó a la Argentina por la eliminatoria para el Mundial Francia 98.

El futbolista comenzará la próxima semana, luego de haber sido sometido a intenso tratamiento, a efectuar un trabajo de orden físico más exigente.

